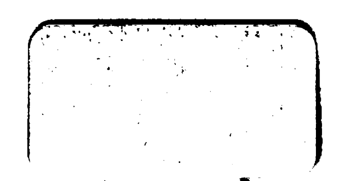




Menendez



HISTORIA

CRÍTICO-FILOSÓFICA

DE LA

MONARQUÍA ASTURIANA

SEGUNDA EDICION

con un prólogo compuesto del juicio crítico de la prensa de Mádrid y Provincias.

DEDICADA Á LA DIPUTACION PROVINCIAL DE OVIEDO.

POR

MARIANO MENENDEZ VALDÉS

ex-Diputado provincial de la misma

MADRID: 1881

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1

HISTORIA CRITICO-FILOSÓFICA

DE LA

MONARQUÍA ASTURIANA

POR

MARIANO MENENDEZ VALDÉS

CON UN PROLOGO DEL JUICIO DE LA PRENSA DE MADRID Y PROVINCIAS.

SEGUNDA EDICION.

MADRID: 1881
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de los señores M. P. Montoya y Compañía
Caños,

JUICIO CRÍTICO DE LA PRENSA.

I

LA EPOCA.—3 DE OCTUBRE DE 1880.

Pueden variar con los tiempos el interés por los estudios históricos y la trascendencia que á éstos se atribuye; pero ni áun en aquellos en que más se ha enseñoreado del espíritu de la humanidad el idealismo, se ha dejado de buscar en el pasado enseñanza para el porvenir y de satisfacer la curiosidad innata de conocer la obra realizada en la vida por todos los pueblos y por todos los siglos, comprobando así la famosa frase de Terencio, *humani nihil a me alienum puto*. Por eso en nuestros dias, en que el *positivismo* todo lo invade, llevando sus sentidos á las ciencias particulares, no es menester ciertamente hacer la apología de la historia, cuando lo que en puridad viene á hacer ese sistema es fundir las ciencias filosóficas en las históricas, buscando la diferencia que las separa, ó mejor, negando el valor sustantivo de los *principios*, asunto de las primeras, para proclamar el *hecho*, objeto de las segundas, como lo único real y lo único conocible. Pasará esta exageracion, como han pasado las análogas y las opuestas que constantemente se han suscitado en la vida bajo el impulso de las dos direcciones madres que vienen de siempre moviendo y agitando á las sociedades, y quedarán

como fondo, que habrán de utilizar las generaciones futuras, los asombrosos resultados de tantas investigaciones, de tanta observacion y experiencia sobre lo que son y han sido la vida de la naturaleza y la de la humanidad.

Pero si lo que acontece á nuestra vista demuestra cómo se va ensanchando la esfera de estudio para los historiadores, que van penetrando más y más cada dia en los hasta hoy poco inexplorables comienzos de la civilizacion, no es ménos cierto que vuelve hoy la ciencia sobre lo hecho para ahondar más en el conocimiento de épocas de la historia, que antes contemplára con un sentido más estrecho y ménos ilustrado. Así, mientras unos investigan los orígenes de los pueblos y tratan de descifrar los enigmas de los tiempos *prehistóricos*, otros estudian de nuevo la Edad Media para discernir los puntos brillantes y los puntos oscuros que en ella se encuentran, restablecen la verdad en medio de los juicios opuestos y apasionados de que han sido objeto y buscan en ella el génesis de muchos elementos sociales de la la vida moderna. Porque, así como un principio será eternamente objeto de nuevas investigaciones, en cuanto tiene un como fondo inagotable que van viendo parcialmente los que lo contemplan y consideran, lo mismo sucede con el hecho.

Un eclipse es una cosa para el ignorante y otra muy distinta para el astrónomo; un fenómeno social es una cosa para el que sólo ve lo que tiene de exterior, la cáscara, y otra para el que ve mostrándose en él la accion de un sinnúmero de causas é ininfluencias que se entrecruzan en la vida. Muchos presencian un hecho, pero no todos ven lo mismo, sin que dependa la diferencia tan sólo en la cultura del que lo observa, pues Herodoto, Plutarco, Tito Livio y Tácito expondrian de distinta manera uno idéntico de que hubieran sido testigos, y es que cada estado, paso ó evolucion de la vida es concreto y determinado en su manifestacion, pues ésta es producto de numerosas causas y condiciones, en virtud de las cuales se enlaza con todo lo pasado y en el presente, en que se realiza con todos los demás órdenes históricos.

Así, no es maravilla que no nos satisfaga lo que sobre la Edad Media se ha escrito y dicho ántes de ahora. Reconociendo su valor indisputable y utilizándolo, aspiramos á penetrar más

en el sentido íntimo de aquella vida, y por lo mismo, en vez de contentarnos con saber cuál fué la suerte de las dinastías y cuál el éxito de las batallas, procura la ciencia moderna inquirir las ideas, los sentimientos y las pasiones que movieron entónces á las sociedades y que se revelan, en la obra llevada á cabo por éstas, en todas las esferas de la actividad.

Y hé aquí por qué merece alabanzas el autor de la *Historia crítico-filosófica de la monarquía asturiana*, de este libro encaminado á penetrar en la vida íntima de uno de los períodos más interesantes de nuestra historia. Comprendiendo el Sr. Valdés las exigencias de estos estudios en los tiempos modernos, no se contenta con trazar la biografía de los Reyes, ni con exponer la distinta suerte de las armas en sus contiendas entre *moros* y *cristianos*, sino que procura mostrar al lector los sentimientos y las pasiones que agitaban á aquella sociedad, tan distante y tan diferente de la nuestra, al modo que lo es la infancia de la edad viril, y en la que así lo bueno como lo malo se muestran, por decirlo así, al desnudo.

Aunque se hubiera limitado á estudiar las condiciones de la institucion monárquica en aquellos tiempos, seria su trabajo muy estimable; pues, aparte del interés histórico de aquella, que desde los comienzos de la civilizacion hasta hoy se nos muestra con formas tan várias, monarquía *patriarcal*, *teocrática*, *guerrera*, *imperialista*, *feudal*, *representativa*, *absoluta*, *parlamentaria*, tendria siempre uno práctico, cualquiera que sea su suerte en lo futuro, en cuanto si ella puede ser pasajera, como todas las manifestaciones temporales en su principio, hay en su fondo algo esencial que no muda ni cambia por el *poder del jefe del Estado*. Y si esta consideracion alcanza á todas las formas históricas de una institucion, cuadra más aún á la particular que se estudia en este libro.

En efecto, la monarquía representativa de la Edad Media tiene una relacion estrecha con la moderna, puesto que si en Inglaterra no es la segunda más que la trasformacion lenta, pacífica é insensible de la primera, en los demás pueblos de Europa ha constituido la revolucion llevada á cabo en este órden á nuestra vista, en suprimir el paréntesis de tres siglos de absolutismo para volver á la monarquía *constitucional* y *representa-*

tiva de antes, aunque dándole además otro carácter que antes no tenia, el de *parlamentaria*. Porque en los siglos medios la aristocracia, el clero y los procuradores del Estado llano pedian, y el Rey, que era quien en realidad regía la nacion, otorgaba ó no otorgaba; mientras que en nuestros dias aquella se gobierna á sí propia por medio del Parlamento, sin que toque al jefe del Estado, monarca ó presidente, hacer otro papel que el de servir al país, haciendo que su voluntad se cumpla y que la vida jurídica y política se informe en los principios y aspiraciones que abriga en su seno la conciencia social. Esto significa la revolucion de 1688 en Inglaterra, y eso mismo significan las revoluciones del siglo XIX en los demás pueblos, y por eso hay *tradicionalistas* que rechazan la monarquía *absoluta* de los últimos siglos; pero que repugnan igualmente el *régimen parlamentario*, contentándose con volver á la monarquía *representativa* de la Edad Media.

Hay en la última, ciertamente, un elemento sano y de valor permanente, cual es, el principio de la representacion que desconocieron las *democracias directas* de la antigüedad, como lo niegan ó desnaturalizan ciertas agrupaciones ó partidos de nuestros dias; pero con él sólo se va á parar á aquellas luchas de los Reyes con los Parlamentos, que condujeron en todas partes al absolutismo, salvo Inglaterra, que á costa de no poca sangre, logró ser la única excepcion de esta regla. Por eso conviene volver una y otra vez sobre este estudio para poner de manifiesto lo que aquella organizacion tenia de bueno y utilizable y lo que de incompleto, saliendo así al encuentro lo mismo de los que pugnan por restablecerlo, como si pudiera satisfacer ya á las exigencias de la política moderna, que de los que erróneamente estiman que el progreso pide el abandono del sistema representativo y su sustitucion por el absolutismo ó por la democracia directa.

Es verdad que en el presente libro se estudía aquel período de doscientos años, en que lo que importaba en primer término era guerrear; pero, aparte de que la monarquía de Astúrias es el orígen y la base de la de Leon, que reviste por completo los caractéres de la representativa durante aquella, en el reinado de Don Alfonso el Magno se celebró ya la primera Junta, no

puramente eclesiástica ni puramente civil, sino mixta, al modo de los célebres Concilios de Toledo, á que asistieron por ello *tan eclesiasticus quam saeculari ordo*, y en la que se trataron, además de los asuntos de la Iglesia, los que interesaban *ad salutem fortem regne Hispaniæ*.

Ahora bien; si este interés tiene el libro considerado tan sólo bajo el punto de vista de la institucion monárquica, sube de punto tomando en cuenta que el autor estudia, no sólo la organizacion política, sino tambien las trasformaciones que experimenta el espíritu público en todo ese espacio de tiempo y las vicisitudes várias por que pasan todas las clases que constituyen los elementos de aquella sociedad, y lo hace por cierto, dejando ver por el amor y entusiasmo con que lleva á cabo su tarea, que el autor es, no sólo español, sino asturiano.

Así se explica, al par que lo espontáneo y lo entusiasta del estilo, la narracion y la novedad con que presenta los problemas que la ciencia moderna venía de tiempo atrás determinando, en lo que á los orígenes de la restauracion española y desenvolvimiento de la monarquía asturiana correspondia, mision que el Sr. Valdés acogió con acierto al armonizar el sentido histórico con el social, apreciando uno y otro dentro de la monarquía restauradora por las necesidades que la progresion constante de los principios que informan las leyes históricas, hacian ya preciso y necesario, obligando á volver sobre lo conocido, para deshacer errores y sacar deducciones nuevas sobre los elementos y las fuerzas que, arrancando de aquel movimiento regenerador, entraron como factores importantes en el desarrollo de la civilizacion española, originando en ella distintas aspiraciones é ideales en sentido popular y democrático, por más que hasta el presente, si no despreciados, venian poco ménos que relegados al olvido, á pesar de la unificacion é importancia que el Sr. Valdés les adjudica con pruebas irrecusables, y que vienen á satisfacer las soluciones que el progreso científico apuntaba sobre el orígen, desarrollo y trascendencia de las fuerzas de aquella monarquía, en que el elemento guerrero y popular se sobrepuso al feudal y privilegiado del imperio godo, iniciando un nuevo sistema y un nuevo derecho, tan distinto de aquel como lo es la democracia de la aristocracia y el hecho del derecho.

En todo tiempo los hijos de Astúrias han estudiado ese período de historia que á ellos interesa en primer término, como lo ha hecho en nuestros dias el erudito y por tantos títulos respetable Sr. Caveda, colaborador infatigable de Academia Española; y al seguir ese mismo camino el Sr. Valdés, merece bien de su provincia y de su pátria.

GUMERSINDO AZCÁRATE.

II

EL LIBERAL.—11 DE SETIEMBRE DE 1880.

El mismo afan, tan imperioso anhelo mueve al Sr. Menendez Valdés en los estudios que han producido su *Historia crítico-filosófica de la monarquía asturiana*, publicada poco há con aplauso de todos los hombres de ciencia, y que es una obra que se recomienda por las especiales condiciones que han concurrido á su redaccion. El Sr. Menendez Valdés, la ha hecho como deben escribirse estos trabajos.

Despues de estudiar cuanto en los tratados generales y en las más importantes monografías se dice sobre los orígenes y el desenvolvimiento de la monarquía española, desde Don Pelayo hasta Don Alfonso III el *Magno*, ha ido á los archivos de su país en busca de datos nuevos que ampliasen los hechos conocidos, explicáran los dudosos y le ayudasen á interpretar de una manera exacta los puntos oscuros, que en tan gran número interrumpen la historia de aquella edad y de aquellos pueblos.

Su perseverancia ha obtenido el premio del éxito, siéndole posible presentarnos la crónica de tan importante período, como un cuadro completo donde se destacan los hechos con todo su valor, todo su relieve y todo su alcance, las personas con su verdadera representacion, y las ideas con esa viveza y ese colorido que les hace capaces de iluminar y exclarecer los más difíciles problemas. No es el relato del Sr. Menendez Valdés una inanimada y fria reseña de sucesos pasados, sin interés para la vida general de nuestra pátria; si eso fuera, no podria competir con

la mayor parte de los trabajos de que parece continuacion y complemento.

Es un estudio concienzudo que, abarcando en sus múltiples manifestaciones la existencia de nuestro pueblo, desde la batalla de Guadalete hasta el nacimiento de la monarquía leonesa, expone el orígen de los elementos que constituyeron la España de la Reconquista, labrando en la Península un dique insuperable contra la oleada de los mahometanos y desenvolviendo una cultura militar y política que llegó á atribuirnos, si bien por breve término, la supremacía en el mundo. Los héroes y los reyes de ese período glorioso no son, dibujados por el Sr. Menendez Valdés, las creaciones fantásticas y extraordinarias de una leyenda nacional que recuerda la edad de los mitos y de las hazañas gigantescas, sino la personificacion de grandes ideas, de costumbres, de fuerzas sociales, de aspiraciones populares sobre las que iba á levantarse, asentado ya en Leon y Castilla el trono de los reyes españoles, el edificio de nuestra nacionalidad.

Noticias nuevas, juicios originales sobre datos y personas, deducciones de peregrino valor en este órden de estudios, no faltan á ese trabajo. Repase quien desee admirarlos los capítulos consagrados á Don Fruela, á Don Alfonso el *Casto*, al mismo Alfonso III, en quien la monarquía de Astúrias se extingue, despues de un gobierno tan dilatado como azaroso y revuelto.

Terminado este ensayo sobre la monarquía asturiana, el señor Menendez Valdés se propone publicar otro sobre la aragonesa. El impulso dado en Covadonga, tuvo, dice, un eco en Sobrarbe y Ribagorza. Esperamos, pues, que estudie la historia de Aragon, como una série de sucesos políticos, cuyo punto de partida se encuentra en "aquel fermento de disolucion y resistencia que desde las lindes septentrionales del imperio godo, hirió de muerte la civilizacion y el poderío muslímicos." Las condiciones de historiador que en este libro ha revelado, nos prometen un excelente trabajo.

Las de escritor que adornan al Sr. Menendez Valdés, no son tantas ni merecen el mismo aplauso. Como escritor, del Sr. Menendez Valdés puede decirse—y acepte de nuestra cordial amistad la frase—que está formándose. Su estilo es desigual, desordenado é impetuoso. Hay en él siempre más pensamiento que

forma; esta última no acierta algunas veces á expresar con correccion las ideas del autor. Nosotros, sin embargo, conocemos otros trabajos del Sr. Menendez Valdés, anteriores al de que hoy damos cuenta, y por lo que en ellos hemos visto, y por lo que en éste ha hecho, podemos asegurar que hay notable progreso en sus condiciones literarias, y que si las cultiva y perfecciona con el esmero que exije la importancia de los empeños á que se dedica, no tardará en lograr que sus libros ofrezcan ese nuevo atractivo.

FRANCISCO DE ASIS PACHECO.

III

EL GLOBO.—29 DE AGOSTO DE 1880.

El interesante y glorioso período de nuestra historia, que comienza con Pelayo en Covadonga y termina con la traslacion de la capital del reino cristiano á Leon, por Alfonso el *Magno*, ha servido de tema al Sr. D. Mariano Menendez Valdés para la obra que bajo el título de *Historia crítico-filosófica de la monarquía asturiana*, recientemente ha dado á luz.

Es, á la verdad, el período que esa historia comprende uno de los que más erizado de dificultades y obstáculos se presentan ante el ánimo del pensador y del erudito. Las nubes de polvo que el derrumbamiento de la monarquía gótica y el paso de los ejércitos árabes levantan, envuelven de tal manera aquella época, que apenas si en su fondo pueden distinguirse las figuras ó percibirse los hechos. Y despues, cuando la atmósfera se despeja un poco, las sombras de la ignorancia han caido de tal manera sobre aquella sociedad, los hombres de aquellos tiempos están de tal modo entregados á la necesidad de defender sus vidas é independencia contra los ataques de los infieles, que apenas hay quien se cuide de arrojar algunos rayos de luz sobre aquella masa de tinieblas, que solo la tradicion ha venido más tarde á iluminar con los resplandores, más brillantes que claros, de la fantasía.

De aquí que las fuentes de conocimiento en que recoger no-

ticias de aquel tiempo sean tan pobres y tan túrbias; de aquí que la mayor parte de los datos sean de inseguro ó dudoso orígen; de aquí que aun sobre personajes de la talla é importancia de Pelayo no hayan podido ponerse de acuerdo los sábios historiadores de nuestro tiempo, habiendo quien le supone un oscuro aventurero y quien le juzga como rey de grandes y elevadas miras, quién le cree de gótica estirpe, quien le atribuye un orígen ibero-romano, quien considera que se sostuvo por el terror que supo inspirar á los musulmanes, quien afirma que pasó desapercibido para los jefes árabes de su tiempo, y quien llega hasta opinar que tal Pelayo no ha existido. Y por lo que toca á los primeros sucesores de éste, si no tanta contradiccion, existen aun sobre sus hechos graves y fundadas dudas.

No diremos nosotros que el Sr. Menendez Valdés ha penetrado por el camino más seguro hasta el fondo de este dédalo, y ha descubierto lo que hasta ahora ha permanecido oculto á la historia y á la crítica; pero sí afirmaremos que ha acometido tal empresa con resolucion y con entusiasmo.

Hijo de aquella noble tierra, que es la piedra angular de nuestra nacionalidad, el Sr. Menendez Valdés une á la admiracion por los grandes hechos de que ella ha sido teatro y por los personajes que en esos hechos tomaron parte, el cariño profundo que liga todo corazon patriótico al país en que ha nacido. Esto quita al criterio aquella calma de espíritu que atribuye á cada cosa su verdadero valor, pero en cambio, da á la obra un calor y una animacion que de otro modo no tendria.

Más que una historia que hace pasar ante la vista del lector los cuadros descarnados de la realidad, parece el libro de que tratamos un canto entusiasta á la grandeza y al heroismo astur. Y no es que en él no se examinen las causas de los hechos y no se expongan cual corresponde al título de la obra, no; las de la decadencia de la monarquía gótica, las de la fácil ruina de ésta en las márgenes del Guadalete, los que pudieron ocasionar la resolucion de Pelayo y sus compañeros, así como las que engendraron los hechos característicos de los monarcas asturianos, á cada uno de cuyos reinados el Sr. Mendez Valdés se esfuerza por presentar con una fisonomía especial, están determinadas en esa obra; pero el entusiasmo del autor hace que á veces dé éste más

importancia á alguna de esas causas que las que en sí pudieron tener.

En suma, el libro del Sr. Mendez Valdés, escrito con estilo levantado y lleno de ese calor patriótico que hemos indicado ya, se lee con verdadero gusto; facilita al lector puntos de vista para comprender los hechos de los reinados que examina; aviva el amor á la pátria y á sus glorias, y si no esclarece hechos que permanecen envueltos en las brumas del tiempo, ni llena lagunas históricas no cegadas aún, es quizá porque no existen elementos bastantes para tal empresa.

De todos modos, estas historias parciales, hechas con un sentido verdaderamente crítico y filosófico, pueden ser de grande utilidad para el conocimiento de la historia total de nuestra nacion, en la cual tanto campo queda por explorar y explotar todavía. El Sr. Mendez Valdés ha entrado por esa senda, y esto sólo bastaria para que le tributásemos nuestros aplausos.

E. F.

IV

LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA.—29 DE MAYO DE 1880.

Desentrañar los secretos de la historia é investigar los sucesos que la constituyen, es una de las tareas más laudables del escritor de conciencia, porque, en nuestro concepto, buscar la historia es buscar la verdad. Amantes de cuanto se relaciona con este ramo del saber, nada hay cierto y elocuente para nosotros, como profundizar sus arcanos y descorrer el velo que cubre sus interioridades.

Con razon decia Ciceron que la historia es un testigo de los tiempos pasados; por eso nada hay tan meritorio que encontrar ese testigo que nos cuenta cuanto pasó en su presencia. Y si hemos de decir la verdad, es un placer inmenso para nosotros tropezar con obras de tanto interés como la *Historia crítico-filosófica de la monarquía asturiana*, que acaba de publicar don Mariano M. Valdés, porque vemos iluminado por la ciencia el período oscuro en gran parte de aquella notabilísima monarquía

que tuvo por cuna la cima de Covadonga, y que, agrandándose como la bola de nieve, pudo al fin aplastar el libro del Coram, que habia desgarrado á España desde la derrota del Guadalete.

El Sr. Valdés, con vasta erudicion, con sana crítica y excelente criterio, examina la monarquía asturiana desde Don Pelayo hasta Don Alfonso el Magno, ó sea desde el año 718 al de 912; y de paso que defiende la existencia de Pelayo con documentos irrecusables, que algunos habian puesto en duda por el afan de rebajar las glorias pátrias, estudía la historia de cada reinado; y si bien sobre sus mismos juicos flota el espíritu demasiado liberal del autor, á veces exagerado, se nota siempre, á pesar de su intransigencia en ese punto, domina en su alma el espíritu religioso, que es un antemural contra las ideas peligrosas que suelen ofuscar la razon y entorpecer los sentidos.

El diputado provincial se entusiasma ante las glorias de su país, que todos admiramos y celebramos, porque son las glorias de España, el triunfo de la monarquía española y la realizacion más tarde de la unidad nacional, base de nuestra grandeza.

El espíritu que domina á pesar de todo en su obra, se revela en estas palabras, y otras muchas que pudiéramos citar; dice el autor: "La gloria, pues, de los combates de la monarquía asturiana no era la gloria interesada y servil de combatir solo por la causa de los reyes, no; ántes que ésta y sobre ésta, estaba la gloria desinteresada y noble de combatir por la independencia nacional y por el triunfo de las ideas." La suspicacia del señor Valdés en este punto es extremada; en efecto, debieron luchar por la independencia, pero la bandera fué la resurreccion del antiguo régimen, porque, como dice un poeta, el pueblo asturiano

"Recogió los pedazos
de aquella ensangrentada monarquía,
y en medio de tan débil abandono
en sus robustos brazos
meció la cuna del naciente trono."

Aparte de algun atrevimiento en sus ideas, el Sr. Valdés expone y analiza con seguridad, prueba sus asertos históricos con irrebatibles razones, y narra con espontaneidad y excelente método, como escritor avezado á estas luchas de la historia, en que

no sirven los sofismas sino los documentos; así es que ha consultado cuantos autores españoles y extranjeros se han ocupado de la *Monarquía asturiana*, sacando preciosas deducciones, combatiendo lo que cree mal fundado en unos y defendiendo lo que ve de cierto en otros.

Bajo el punto de vista filosófico, poco ha tenido que hacer el autor en su obra, sin que dejemos de conocer que, en cuanto á su crítica histórica, se ha elevado á grande altura, apreciando épocas y sucesos con exacto criterio y notable estudio que legitima su nombre de historiador.

El estilo es espontáneo, generalmente correcto, y la frase limpia y fecunda, aparte de algunos giros, escasos en número, que revelan cierta construccion que nace con nosotros y puede decirse que muere, porque son giros de nuestra pátria nativa.

Réstanos felicitar al Sr. Valdés por su precioso trabajo, que es digno de estima y de que Astúrias y el país le tiendan una mano generosa como recompensa el mérito de su obra.

A. ALCALDE VALLADARES.

V

EL TIEMPO.—14 DE ABRIL DE 1880.

Notable por más de un concepto es la *Historia de la monarquía asturiana*; aquella tendencia á escalar el poder ilegalmente que aún no se ha borrado de nuestras costumbres; aquel inquieto carácter de los vascones, no bien domado todavía; aquella fé inquebrantable; aquel inextinguible amor á la pátria; aquel vivo deseo de independencia de que aún blasonamos los españoles, nacen y toman cuerpo desde los primeros momentos de la reconquista.

El valor tenaz é incomparable, la generosa constancia, la fiera temeridad que iniciaron y llevaron á feliz término tan altas empresas, no son negados jamás en los albores de aquella monarquía.

Las virtudes, es cierto, andan barajadas con los vicios; pero estos sólo consiguen poner aquellas más de relieve: ensalzarlas más, por las deducciones á que se presta la natural comparacion

hecha entre los últimos y las primeras. Las usurpaciones, que así pueden llamarse, de Aurelio, Silo y Mauregato, sirvieron para que pudiese apreciarse mejor la magnanimidad de Don Alfonso II el Casto, al preferir, entre que se difiriese durante cuatro reinados el momento de ceñir la corona, que por tantos títulos le correspondia, ó conceder el prestigio de su nombre para actos que menoscabasen el poder real ó debilitasen las fuerzas que la pátria necesitaba para conseguir su amada independencia, lo primero. Accion tanto más notable, cuanto que el héroe asturiano sentia en sí ese aliento divino capaz de todo lo grande, como lo demostró durante los cincuenta y un años de su dominacion. La torpe conducta de Nepociano sirvió únicamente para dar ocasion á que se desbordase el amor popular en favor de Don Ramiro, preparándole un glorioso reinado. Las rebeliones contra Don Ordoño produjeron el mismo resultado.

Los desmanes contra su sucesor ensalzaron aquel período que comenzó en Pelayo y concluyó en Don Alfonso el Magno, como si quisiera la Providencia coronar dignamente el edificio, cuya base era el célebre caudillo de Covadonga. Todo contribuyó al mismo resultado y jamás los vicios formaron cortejo á virtudes tan preclaras y tan indiscutibles.

De tan brillante período histórico ha hecho un exámen crítico-filósofico, digno de especialísima mencion, el erudito y concienzudo escritor D. Mariano Menendez Valdés.

Cómo el amor á la patria reunió en Astúrias á los vencidos de Guadalete; de qué suerte comenzaron su resistencia; cómo ésta se trocó en ataque y fué ensanchando los límites de la monarquía y dando el ejemplo á la Vasconia, la Navarra y Cataluña; de cuál manera la religion, á la vez que fortificaba los sentimientos de amor á la patria, ejercia su mision civilizadora, suavizaba los caractéres, convertia en templos ó en poblados los lugares más agrestes y ayudaba á que las costumbres se reformasen y los Códigos se instituyesen, trocando en nacion culta, la que comenzó por asociacion guerrera de indivíduos, quizá no ménos rudos que las guaridas donde se refugiaban, lo explica en su libro y lo explica bien, admirablemente bien, el Sr. Menendez Valdés.

Cierto que en ocasiones, y principalmente cuando se ocupa

de las clases privilegiadas, se deja el Sr. Valdés influir por un espíritu nada propio del galano narrador de aquellos héroes que, abrazados á la cruz, tan serenos marchaban al martirio como á la victoria; verdad es que suele olvidar que aquellas clases privilegiadas, lo eran por sus prendas personales y que éstas les imponian la ruda tarea de pelear sin descanso ó de reposar brevemente sin desceñirse los arreos militares, si eran nobles, y si eran clérigos la de no dar paz á la mano en lo de dirigir todos los esfuerzos de la guerra al aumento de la reconquista y todos los de la paz á la consolidacion de lo conquistado; pero el travieso espíritu que tiende, unas veces á volver agresivo, otras desmemoriado al Sr. Menendez Valdés, se arrepiente luego de sus impulsos y todo queda en conatos que no pasan de serlo, y como no merecen el dictado de imperfecciones, no deslucen la obra.

Esta será leida con interés por todos los que le tengan en conocer minuciosamente cómo se echaron los cimientos de nuestra nacionalidad y aun por muchos que no lo ignoran, puesto que con la lectura del exámen crítico-filosófico á que nos referimos, quedan en su lugar algunas consejas que pasaban como cosas indiscutibles y restablecida la verdad histórica en toda su pureza.

A unos y á otros ha prestado un verdadero servicio el Sr. Menendez Valdés, por lo que le felicitamos sinceramente, deseando no sea, la que acaba de publicar, última muestra que nos dé de su erudicion y talento.

W. de la Prida.

VI

EL DEMÓCRATA.—28 de de marzo de 1880.

Este es el título de un libro que acaba de dar á la estampa mi distinguido amigo el Sr. D. Mariano Menendez Valdés, escrito con diligencia suma, y atestado de notas interesantísimas. Comprende un período, notable por todo extremo, que empieza con la invasion de los musulmanes y termina con el reinado de Don Alfonso el Magno, que fué el tercero de su nombre, y extendió los límites de la monarquía asturiana hasta el punto de

que los sucesores del esforzado rey y caudillo de los astures juzgaron conveniente abandonar las crestas que se desgajan del Pirineo, para sentar sus reales en las llanuras dilatadas de Leon y de Castilla.

El velo del misterio que rodea las hazañas de aquellos legendarios héroes, que, ora se refugiaban en Covadonga, ora descendian al valle y trepaban por las alturas, en persecucion siempre del invasor y del enemigo de la fé cristiana, no se rasgará fácilmente; porque todas las crónicas, todos los monumentos de la edad en que dieron los montañeses comienzo á la empresa nobilísima de la reconquista, dejan mucho que desear á las exigencias de la crítica. Cómo se congregaron en las montañas de Astúrias los bravos campeones de la independencia; de qué modo se desenvolvieron los primeros acontecimientos, y hasta qué punto la explosion del sentimiento popular se sobrepuso, en medio del universal desastre, al menoscabado prestigio y á la perdida influencia de los vencidos á orillas del Guadalete, no es fácil determinarlo con exactitud y precision. Los cronistas contemporáneos se cuidan más de la parte externa de la lucha comenzada, que de señalar las fuerzas íntimas desplegadas en frente del supremo peligro que corria lo más santo, lo que mayor entusiasmo despertaba en aquellos fieros habitantes, casi despreciados al principio por los hijos del desierto, al ver cuán humilde, cuán pobre y cuán mezquino aspecto ofrecian nuestros antepasados.

Pero, indudablemente habia reaparecido sobre el monte Auseva la sombra de Viriato; resonaba en lo profundo de los valles la estentórea voz de los antiguos cántabros; y los que habian luchado con vigor inextinguible, resistiendo al empuje de las legiones romanas, no se avinieron á doblar la cerviz bajo el yugo de nuevos conquistadores.

Inclinado se muestra el diligente historiador de la monarquía asturiana á dar mayor participacion de la que, en mi concepto, tuvieron los degenerados visigodos en las glorias de la reconquista. Los que habian perdido todo el vigor de su alma, y no supieron resistir á las dulzuras del poder, no fueron los que, brotando como por encanto del centro de la tierra, se juntaron primeramente en los más apartados rincones, se diseminaron por las montañas, y con persistencia y tenacidad sin igual lu-

charon incesantemente, hasta que consiguieron recuperar ó levantar sobre sólidas virtudes el imperio que la molicie de los godos viera con sorpresa derrumbarse.

Los hechos que describe el Sr. Menendez Valdés, los sucesos que en su historia registra, son evidente prueba de que el pueblo español se reconstituyó por efecto ó bajo la influencia de las inmensas desgracias que le agobiaban. El poder y la influencia de los visigodos, se disiparon, como en dia aciago para la Francia desapareció el poder y el prestigio del imperio; las energías morales del pueblo, lastimadas en lo más íntimo, se rehicieron, volviendo por los fueros del derecho; de igual modo que al caer el imperio en Francia y levantarse la República entre humeantes ruinas, se regeneraba una nación que habia perdido la conciencia de sí misma, y no sabia darse cuenta del abatimiento en que yacía. Esta disidencia entre el Sr. Menendez Valdés y el autor de estas líneas, no es de ahora; constituye la causa ó motivo de antigua y amistosa querella, que en nada disminuye la recíproca estima que nos profesamos. El alzamiento de los astures tuvo un sentido eminentemente popular. No conviene perder esto de vista, porque influye de una manera poderosa en el desenvolvimiento de nuestra historia.

Otro lunar he de señalar en el libro de mi ilustrado amigo, pues no he tomado la pluma para ensalzar sus méritos, con ser ellos indisputables: consiste ese lunar en que no se ha propuesto el Sr. Menendez Valdés enlazar la historia de la monarquía asturiana con la historia de los conquistadores árabes y moriscos. Y es tanto más sensible que no haya sido ese el propósito del Sr. Menendez Valdés, cuanto que, por los conocimientos que indica poseer respecto de la historia de los conquistadores, y por los que pródigamente ostenta en cuanto á la vida y desenvolvimiento de los vencidos, que rápidamente se convertian en vencedores, habríale sido tarea fácil la de dar unidad ó establecer el enlace que existia entre los acontecimientos, de que por una parte era teatro el Mediodía, y por otra el Norte y el Noroeste de la Península.

Aquellas cruentas disensiones que destrozaban á los árabes berberiscos; aquellas luchas terribles entre omeyas y abasidas; la inconstancia de los hijos del Yemen, ávidos siempre de ven-

ganza y de pillaje, que hoy se inclinaban á un bando y mañana á otro; todas aquellas causas de perturbacion y debilidad, se relacionaban con los tiempos y con las derrotas de los reconquistadores, quienes á su vez se veian entorpecidos en su triunfal carrera, por efecto de rivalidades y luchas como la provocada por D. Fruela, hijo del conde Veremundo, contra Don Alfonso el Magno.

Hoy, la historia de los árabes españoles, es mejor conocida que en pasados tiempos, y cabe determinar, con más exactitud que antes, la influencia que ejercieron en la suerte de los antiguos españoles las discordias y acontecimientos que nacian de la diversidad de razas, y aun de tribus, entre los conquistadores, que llegaron tambien á ser españoles, muy amantes de la tierra en que brillaron por el arte y por la ciencia, de que á la sazon eran únicos depositarios.

Pero esta es una omision dispensable en quien se ha propuesto una tarea que desempeñó con exquisita diligencia. El Sr. Menendez Valdés consagró sus vigilias, en relacion con la monarquía asturiana, al estudio comparativo de los cronicones, al exámen de algunos de los lugares que fueron teatro de los hechos que describe, y á la investigacion del espíritu y tendencias que distinguieron aquel gran movimiento nacional. Logró su objeto, en cuanto con su historia pone de manifiesto datos que son de interés sumo, y bien merece por ello el parabien de sus compatriotas.

M. Pedregal.

VII

LA UNION.—18 de marzo de 1880.

Se ha puesto á la venta la *Historia crítica-filosófica de la monarquía asturiana.*

Su autor, el Sr. Menendez Valdés (D. Mariano), con un criterio eminentemente democrático y con un sentido racional de investigacion y análisis, no sólo penetra y domina las lagunas que sobre los orígenes y desarrollo de la monarquía asturiana se dejaban sentir en nuestra historia pátria, sino que, acompa-

ñando á las masas populares que sirvieron de fuerza y sosten á la Reconquista, determina con precision y método los eslabones sobre que descansa el desarrollo y progresion de la civilizacion española.

En este sentido, teniendo en cuenta la riqueza de datos, no pocos inéditos, de que la obra viene adornada, el trabajo del Sr. Menendez Valdés está llamado á fijar la atencion, así de los eruditos como de los curiosos, por lo agradable que hacen su lectura el sentimiento y la espontaneidad que informan el estilo del libro.

Sin perjuicio de ocuparnos de este trabajo con la detencion que merece, no podemos prescindir de llamar, desde luego, sobre él la atencion, con tanto más motivo, cuanto que, sobre ser hijo de la iniciativa individual, y no de corporaciones científicas, ni de la proteccion oficial, ha de despertar el espíritu y tendencias de investigaciones históricas sobre el orígen de los distintos centros de accion y resistencia que han concurrido á la Reconquista y á la formacion de nuestra nacionalidad, tan poco conocidos como mal apreciados hasta hoy por la crítica histórica, merced al excepticismo de los unos cobijados á la sombra de la negacion y la duda, como á la inocencia y buena fe de los otros, sostenidos por una tradicion adulterada, cuando no por la idea del milagro y de lo sobrenatural.

VIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. — 22 DE MAYO DE 1880.

Bajo la grata impresion que la lectura de dicha obra nos ha dejado, por lo espontáneo y conciso de su estilo, llamamos con gusto sobre ella la atencion de nuestros suscritores.

Su autor, el Sr. Menendez Valdés (D. Mariano), sin romper con la historia y la tradiccion, antes bien aquilatando los fundamentos de una y otra, demostrando condiciones críticas poco comunes, al plantear y juzgar los fundamentos de la reconquista bajo el concepto racional y sintético de la escuela moderna, presenta en ella no pocos conceptos lógicos, que prestan á dicho

estudio, al par que una gran novedad, un fuerte sentimiento de fe y patriotismo.

Véndese en las principales librerías de Madrid, pudiendo hacerse los pedidos á la casa de Bailly-Baillière, ó al autor, Libertad, 11, tercero.

IX

EL IMPARCIAL.—24 de abril de 1880.

El libro cuyo título acabamos de escribir, y que fué publicado por capítulos en la acreditada Revista de España, constituye una obra apreciable bajo muchos puntos de vista. Es un estudio hecho á conciencia de aquella monarquía que fué la cuna de nuestra nacionalidad; depura hechos controvertidos, y en tan difícil tarea pone notable discernimiento y claridad de método; contiene gran riqueza de datos sobre tiempos cuya historia es desgraciadamente sobrado oscura, y que tan raros esfuerzos hacen por esclarecer los autores de nuestro país, de por sí más aficionados á las obras de imaginacion que á largas y laboriosas investigaciones sobre determinados períodos. Evidentemente, el Sr. Valdés conoce, y se ha ocupado mucho y durante largo tiempo, con verdadero amor de sábio, del asunto que trata, y el libro ha sido escrito en presencia de muy respetable copia de valiosas notas.

Carece, sin embargo, de esa brillante cuanto mágica elevacion de estilo que nos asombra en los Macauly y en los Thiers, y que, elevando á la historia de la humilde region de las crónicas y de los anales en que yacía á las más altas esferas de la literatura y de la crítica, la ha conquistado el primer puesto entre las ciencias más trascendentales de nuestro siglo. La época presente se ha distinguido, en efecto, por su amor á la historia y por la preponderancia que en ella ha adquirido ésta. La historia, hoy, lo comprende todo: filosofía, política, economía, crítica, biografía, arte, literatura, costumbres, filología y hasta trajes y armas; así se concibe que su estudio sea el más difícil de todos y que para escribirla se necesiten grandes y robustas inteligencias capaces de contener un inmenso arsenal de los hechos y las nociones más várias, sin conturbar por eso la gallar-

día de la inspiracion ni el arte del estilo; Macauly, Thierry, Momsen, Thiers y Jerónimo son los historiadores más brillantes que cuenta nuestro siglo, y su fama se debe á esa raza mezcla de fuerza, de inspiracion, de robustez, de memoria y de poder de crítica.

El Sr. Valdés tiende á imitar á los historiadores alemanes, compiladores ó investigadores por excelencia, más bien que á estos modelos; de aquí que su estudio, sin dejar de ser nunca perfecto en cuanto á correccion, carezca de uno de los mayores encantos del género que cultiva: de la mágia del estilo. Es una historia del género que los antiguos retóricos habrian llamado *ad narrandum*, y además no tiene aquello precisamente que indica su título de *Estudio crítico-filosófico*; nosotros no hemos visto la filosofía del estudio de la monarquía asturiana del señor Valdés.

Graves son los dos defectos señalados; pero cuéntese que ninguno de ellos quita al libro del Sr. Valdés el mérito que tiene como obra, en gran manera apreciable y digna de figurar entre las de consulta en la biblioteca del sábio.

X.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.—8 DE MAYO DE 1880.

No ha faltado quien al juzgar de este interesante y concienzudo libro, manifestase deseos de ver alijerado el título que le encabeza, y escrúpulos y reservas con respecto á su forma literaria.

Aun siendo verdad que la índole de la obra aparezca como exclusivamente narrativa, no hay duda de que en ella se encuentran los demás elementos indispensables en todo trabajo histórico. En estos tiempos, la historia abarca naturalmente no sólo el movimiento político de una nacionalidad, sino el social, el filosófico y el literario; y tan juntos andan todos, que ni áun haciéndolo adrede podria prescindir de ninguno el historiador, á ménos que se contrajese á redactar una simple cronología.

El Sr. Valdés ha hecho algo más, mucho más que narrar sucesos positivos ó meramente legendarios. Ha desentrañado de los cronicones el estado social y hasta los embrionarios sistemas rentísticos de la primitiva monarquía asturiana, rectificando graves errores acerca del carácter feudo-patrimonial que no pocos escritores atribuyen á aquel pueblo y á aquellos siglos; ha puesto en claro períodos que pudiéramos llamar interregno de Aurelio, Silo y Mauregato, no dejándose seducir por el natural amor hácia las tradiciones pátrias, en lo que respecta al famoso tributo de las doncellas; ha explicado el ideal político de Alfonso el Casto, que antes de tiempo propendia á la unidad, en lucha con el espíritu personal é individualista, harto manifiesto en la Vasconia, de cuyas montañas en breve habia de surgir la monarquía de Sobrarbe; ha devuelto á la religion y al monarquismo, sin traspasar el límite racional, sus títulos y derechos para reivindicar una parte de la obra gloriosa de la reconquista; y en su brillantísimo estudio acerca del estado social, antes y despues del Guadalete, dá la clave de este incomprensible y radical desastre, así como explica la inmediata regeneracion, atribuyéndola no á una sola clase, ni á un solo principio, sino á la comun revelacion de la personalidad humana, favorecida por la necesidad y por el uso de la fuerza, puesto que si antes de la derrota existian de hecho y de derecho, siervos, nobles, clérigos y esclavos, despues de ella la espada esgrimida en defensa de la pátria, igualó á todos y sirvió de base al nuevo dominio territorial, fundado al par de la nueva monarquía.

Entre los méritos que aquilatan la obra, no es el más pequeño la parsimonia y, digámoslo de una vez, la valentía con que el Sr. Valdés analiza y trata el elemento sobrenatural, harto predominante en aquellos siglos enamorados de lo maravilloso. Así se ve que convierte, con todo el respeto posible, en humanos artífices á los espíritus angélicos que, segun la leyenda, labraron la cruz de Alfonso el Casto, que con respecto á la de Pelayo, devuelve á la fé la parte que le habian usurpado los ojos, y que hablando de la batalla de Clavijo y del voto de Santiago, establece que el tal privilegio y la decantada batalla representan, no tanto un hecho concreto, como el hecho moral sintético del entusiasmo y de la credulidad que acompañan

siempre á los pueblos vírgenes y á las rudimentarias civilizaciones.

Por todo lo cual, y aunque la forma y el estilo decaigan en algunas, no en muchas ocasiones, creemos digno de toda consideracion y aprecio el libro del Sr. Valdés, que por medio de él y á costa sin duda de largos y continuados trabajos, ha derramado clara luz sobre aquellos oscuros orígenes de la monarquía asturiana, de los cuales tan confusa y escasamente se trata en los cronicones.

X

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—30 DE MAYO DE 1880.

Este libro interesante ha sido dedicado por su autor á la Diputación provincial de Oviedo. Su fin consiste en narrar las antiguas glorias de aquellas memorable regiones, de las que surgieron las valerosas huestes de Don Pelayo.

La fé inquebrantable, el amor á la libertad y á la pátria, el arrojo y el heroismo, que tanto caracterizan á nuestro pueblo, aún en las épocas en que más decadente hemos podido contemplarle, aparecen en todo su apogeo, en toda su mayor grandeza, desde los primeros momentos de la reconquista. Así, pues, la monarquía asturiana desde sus albores, aparece como una elocuente representacion, como un brillante testimonio de las muchas y muy arriesgadas empresas á que es susceptible de llegar un pueblo cuando sin verse libre de toda culpa, cuenta, sin embargo, grandes virdes en su favor, tenaz perseverancia y arraigadísimo espíritu de independencia.

El Sr. Menendez Valdés presenta á nuestros ojos, con vivos colores, el cuadro completo de aquella nacionalidad, que tan bizarramente logró sacudir el yugo de sus antiguos dueños, dándonos todo linaje de pormenores sobre los sucesos más interesantes de aquel período histórico. El autor á quien nos referimos describe en fácil y galano estilo cómo el culto ardiente que tributaban á su pátria reunió en Astúrias á los vencidos del Guadalete; cómo la que empezó por simple resistencia fué tras-

formándose poco á poco en valeroso ataque, extendiendo cada vez más los límites de la monarquía; de qué suerte, en fin, la religion, las costumbres, el conjunto armónico de deseos y aspiraciones, fueron haciendo más profundas las raíces de aquel pueblo naciente, rudo y poseido de los ardores bélicos en un principio, suavizado y culto más tarde, merced al concurso de muchas y muy diversas circunstancias.

El Sr. Menendez Valdés, interpretando fielmente el sentido, la direccion que debe darse en nuestra época á los estudios históricos, no se ha contentado con dar muestras de su erudicion, de sus vastos conocimieutos sobre la materia de que se trata; ha conseguido tambien hacer que resalten sus aptitudes como crítico. En sus juicios, en sus disertaciones se observa que, apartándose del camino que siguen otros narradores, no tanto se complace en acumular datos y fechas por el capricho, verdaderamente pueril, de poner en tortura su memoria, cuanto por el deseo de arrojar alguna luz sobre ciertos episodios, velados por una especie de misteriosa penumbra, y que es de verdadero interés poner en claro y de manifiesto, segun conviene á los fines de las investigaciones científicas. Por eso ha titulado, con razon, su libro *Historia crítico-filosófica de la monarquía asturiana*. Por eso su trabajo reviste toda la importancia que debe darse á este género de estudios, y llena, lógica y cumplidamente, su objeto.

La obra del Sr. Menendez Valdés se divide en catorce capítulos, que comprenden toda la monarquía asturiana, desde su fundador Don Pelayo, hasta Alfonso el Magno, último de los reyes que figuran en aquel período.

El interés que ofrece este libro para los aficionados á los estudios históricos, no se reduce simplemente al conocimiento de algunas guerras ó aventuras aisladas, más ó ménos interesantes. Preciso es tener en cuenta, como muy oportunamente dice el autor, que la monarquía asturiana dede considerarse "como el fermento de disolucion y resistencia que desde uno de los lindes septentrionales del imperio godo iba más pronto ó más tarde á herir de muerte al imperio y civilizacion morisca". De suerte, que su importancia histórica no puede calcularse precisamente por los hechos de armas ó del órden político, que determinan

las peripecias del reino asturiano, sino que es preciso buscar en el fondo de aquella naciente civilizacion, el gérmen de otras muchas y muy gloriosas empresas, que llevaron á feliz término más tarde los españoles para extinguir el poder de la media luna.

H.

PROVINCIAS.

XI

LA OPINION, DE GIJON.—8 DE ABRIL DE 1880.

Nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Mariano M. Valdés, acaba de publicar en Madrid un precioso libro que, con el título de *Historia crítico-filosófica de la Monarquía Asturiana,* ha venido á llenar el inmenso vacío que se notaba en nuestra pátria, respecto al estudio de esa época histórica que empieza en 718, con la guerra de la Reconquista, iniciada en Covadonga por Don Pelayo, y que termina en 912 con Don Alfonso el Magno, en cuya fecha nace con Don Ordoño II la monarquía leonesa.

Sin que entre en nuestro propósito hacer aquí un verdadero análisis crítico de la obra de que nos ocupamos, tal como su extension demanda y la importancia del asunto requiere, análisis para el que no nos consideramos con fuerzas bastantes, es lo cierto, que en este libro, primero en su género en nuestro país, y escrito con notable imparcialidad y acertado juicio, revela el señor Menendez Valdés un profundo conocimiento de la historia, así como de las causas que más ó ménos directamente han podido influir en la ruina de la monarquía goda, hundida en el Guadalete, con el último de sus reyes, y en el desarrollo de los principios civilizadores, que, refugiados en nuestras elevadas montañas, echaron los primeros cimientos de la independencia nacional, creando un estado de cosas, que aun hoy, es objeto de la admiracion de todos los hombres pensadores, dedicados á este género de estudios.

Falta, y grande, hacía, en verdad, que una pluma tan autorizada como la del escritor á quien nos referimos, acometiese la empresa de dar á conocer los errores en que críticos anteriores

habian incurrido al ocuparse de ciertos hechos históricos que se relacionan con el orígen de nuestra nacionalidad; y decimos que hacía mucha falta que tal sucediese, porque ni todos ellos han juzgado de los acontecimientos objeto de su exámen, con la rectitud que la historia exige, ni han sabido, sacrificando prevenciones infundadas ó ideas y principios de escuela, hacer la debida justicia á alguno de los hombres que llevando la corona de la monarquía asturiana, fueron poco á poco, y á costa de titánicos esfuerzos y grandes sacrificios, levantando los cimientos de nuestra nacionalidad, llamada á desempeñar en el trascurso de los tiempos uno de los papeles más trascendentales, por el valor y el heroismo de sus hijos.

Dice bien el Sr. Menendez Valdés: sin los esfuerzos inauditos del pueblo asturiano, pródigo siempre de su sangre en las luchas sostenidas contra los enemigos de su independencia, y sin el apoyo providencial que sus reyes recibieron en las empresas que acometieran, ensanchando más y más cada dia el estrecho círculo de sus conquistas, ni la independencia y libertad de todos hubiera podido llegar á ser un hecho, ni la civilizacion cristiana habria desarrollado en toda su estension, como lo hizo, los elementos de progreso que la humanidad encierra en su seno, y que constituyen, por decirlo así, el espíritu civilizador que hoy anima y vivifica á todos los pueblos de la tierra.

Preciso se hace, pues, reconocer que aquella lucha, en tan adversas condiciones empeñada, ha venido á prestar inmensos beneficios á la humanidad; y preciso es tambien consideremos que sin la fé que animaba á aquellos héroes, fé que muchas veces les hacia acometer empresas hoy casi incomprensibles, quizá las aguerridas huestes invasoras lo hubiesen avasallado todo, matando de una vez y para siempre la idea de reconquista, cuyo primer grito se dió en nuestras elevadas montañas, mudos testigos de los primeros triunfos de nuestra independencia y de nuestra regeneracion social y política.

Pero no es ahora ocasion de disertar sobre estos hechos, que forman, por decirlo así, como las páginas más brillantes de nuestra historia pátria. Lo cierto es que aquella nacionalidad avasallada y perdida en el Guadalete, por causas de todos conocidas, se ha levantado aquí sobre sus humeantes ruinas, toman-

do cuerpo en esta hidalga tierra, que aquí, con la iniciativa de los reyes de Astúrias y con su patriotismo, se fué preparando el terreno para los grandiosos hechos que se sucedieron desde las cumbres del Auseba hasta las vegas de Granada; y que nadie absolutamente, ni aún la crítica más severa, puede poner en duda los muchos y justos títulos que cuenta el Principado á la gratitud y reconocimiento de aquellos que sepan apreciar en su justo valor las consecuencias de aquella grandiosa epopeya que la Cruz sostuvo contra la media luna durante el largo período de 700 años.

Las numerosas citas que aparecen en el libro de que nos ocupamos, y las curiosas investigaciones hechas por el Sr. Menendez Valdés, serian por sí solas suficientes á demostrar su fama de hombre erudito, si ya antes de ahora no la tuviese acreditada en otro género de trabajos. Nada aventuramos, pues, en recomendar su lectura á las personas aficionadas á esta clase de estudios, y seguros estamos que todo el que lo hiciere dará por bien invertido el tiempo empleado en hojear sus páginas, en cada una de las que puede la imaginacion evocar los recuerdos de aquellos dias de lucha en que la honra y la libertad de la pátria hallaron en nuestra tierra inespugnable baluarte contra los hijos de Profeta.

XII

EL CARBAJON, DE OVIEDO.—11 DE ABRIL DE 1880.

Hace algunos dias que tenemos en nuestro poder este excelente libro, que acaba de publicar nuestro distinguido amigo el Sr. Menendez Valdés y le hemos leido con detenimiento.

Los estudios históricos han tomado extraordinaria importancia, desde hace algunos años. Ya no es la historia una série de hechos, narrados en más ó ménos elegante estilo, ordenados sobre el patron de la cronología; ya no es simplemente el resultado de trabajos de investigacion realizados en archivos particulares y generales, en la tradicion de los pueblos, en las crónicas. Ahora el espiritu filosófico actúa sobre todos los elementos, los estudia, los analiza, los prueba en la piedra de toque de la

crítica, aquilatando su valor, desechando los que no resisten á la prueba, dejando sólo aquellos que, depurados de aquel modo, han resistido á todas las experiencias.

Una vez establecidos esos hechos, la historia ha de estudiar las relaciones que los unen, las causas que los produjeron y elementos que los informaron, la razon de su desarrollo, sus consecuencias en todos los órdenes de la historia, en la sociedad, en el Estado, en la propiedad, etc.

A esas condiciones responde el libro del Sr. Valdés; en él se estudia el primer impulso de la reconquista, el período de iniciacion de la resistencia opuesta por España á la invasion de los árabes. El autor muestra en la erudicion en que el libro abunda, que el trabajo de investigacion ha sido concienzudo y llevado á cabo con grande inteligencia, y aun así no ha podido excusar el admitir algun hecho erróneo en nuestro humilde concepto.

Al analizar los elementos que formaron la Monarquía asturiana, lo hace el Sr. Valdés con elevacion que demuestra su claro entendimiento, sobre todo en el exámen de la funcion que en aquella reciente sociedad desempeñaron esos elementos diversos, la influencia que ejercieron en aquel momento histórico, los gérmenes de vida que dejaron á la empresa de la Reconquista.

Inútil nos parece decir nada del estilo en que la obra está redactada, porque siendo su autor un antiguo periodista, que ha colaborado en muchos diarios asturianos, y que hoy ocupa un puesto distinguido en la prensa de Madrid, la mayor parte de nuestros lectores conocen sus estimables trabajos periodísticos.

Realmente el libro de nuestro particular amigo tiene una importancia propia que apreciarán los eruditos y áun las demás personas ilustradas que leen con gusto esta clase de trabajos. La historia de Astúrias necesitaba tan inteligente estudio, y nos damos la enhorabuena de que un paisano nuestro haya realizado esa obra con tanto lucimiento.

J. F.

HISTORIA CRÍTICO-FILOSÓFICA

DE LA

MONARQUÍA ASTURIANA

POR

MARIANO MENENDEZ VALDÉS

SEGUNDA EDICION

MADRID:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de los señores M. P. Montoya y Compañía
Caños, 1

Á LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OVIEDO.

Narrador de glorias pasadas, feliz yo si con ellas consigo trazar la estela de glorias futuras, toda vez que á las presentes no les faltan aduladores, por más que ante la crítica histórica resulten mañana más ó ménos legítimas y dudosas.

Hijo del pueblo, no aspiro á más ejecutorias que á la de acertar, á sentir y pensar como él, y de aquí, que ni me halagan ni me ofenden los títulos nobiliarios del escudo y el blason, sin que por esto, no sólo los considere y respete cual gloria de la pátria cuando los veo legitimados en su orígen y en la persona que los lleva, sino que me proponga estudiarlos y apreciarlos en lo que valen y merecen, con relacion al progreso moral, intelectual y material dentro del pasado, presente y porvenir de nuestro Principado.

Miembro de esa Corporacion por el voto de mis convecinos en tres elecciones, al dedicarla este pobre trabajo, no me impulsa á ello otra aspiracion que la de tributar un recuerdo á la persona querida que me le ha inspirado y alentado en él, ya que por su patriotismo, honradez y liberalidad para con los pobres y los desvalidos, no será olvidado por mucho tiempo en el distrito electoral y judicial de Laviana, donde el nombre de mi cariñosísimo tio, D. Vicente Valdés Hevia, resonará siempre en el hogar de sus colonos y clientes como un consuelo del pasado.

Dadas estas condiciones, solo un deseo me resta: el que esa corporacion acepte mi obra, no tanto por lo que histórica y literariamente pueda valer, que nunca será tanto como merecen los asuntos y problemas que trata, cuanto como la expresion de cariño y gratitud á la representacion asturiana por la honra que al entrar en su seno le cupo á

Mariano M. Valdés.

ESTUDIO CRÍTICO-FILOSÓFICO
SOBRE LA MONARQUIA ASTURIANA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Las invasiones.

I

Ignorar lo que ha pasado antes de nosotros, es una perpétua infancia.

Nescére quid antea quam natus sit, acciderit; id est esse puerum.*—Ciceron.—*Orat., ad Brutum.

Envueltos y velados por la noche de los tiempos los primeros pasos de la humanidad; oscurecidos en los abismos del pasado los orígenes de las diversas razas que poblaron á Europa, ante la tradicion bíblica y la tradicion greco-romana, que pudiéramos llamar mitológica; la historia, acatando la primera y discutiendo la segunda, sin pronunciar fallo definitivo, prosigue constante por el camino de las investigaciones á fin de iluminar con la luz de las ciencias que convoca en su auxilio, las espesas sombras formadas por las vicitudes de los tiempos sobre el orígen, tendencias y razon de ser de la humanidad al constituirse en pueblos y dividirse en razas é intereses, disipando, con el raciocinio y el análisis, el falso brillo que la tradicion y la leyenda les adjudicó, y que semejante á los fuegos fátuos extravía y pervierte las fuenes naturales de la verdad histórica.

La filológia, que es hoy el guía más seguro de la trasmigracion de los pueblos, nos traza la marcha de la raza ibera, que desde los confines del Asia vino á ocupar las últimas tierras del occidente de Europa, constituyendo su principal asiento en Italia, España y la Aquitania de Francia, dejándonos en los nombres de los rios, de los montes y países que habitó, monumentos vivos y eternos de su vida social; revelándonos por el nombre de *Iberia,* dado en lo antiguo á la georgia, que este país fué sin duda el primero de Europa ocupado por la raza trasmigrante; así como la otra iberia, la *Iberia* de Occidente, hoy nuestra España, fué el testimonio y fin de sus correrías invasoras.

El pueblo ibero, por lo tanto, el más antiguo de España que la historia y la filología determinan, y cuya existencia y toma de posesion en ella le remonta nada ménos que á tres mil años antes de la Era cristiana, dejándose sentir aún parte de sus primitivas tendencias y energías, de sus pasiones y lenguaje en los descendientes más directamente conocidos de su raza, en los Vascones,—hoy Vascongados,—llamados tambien Cántabros, cuya lengua, vida y costumbres, responden en lo posible á las tradiciones originarias de su primitiva existencia y de su paso por la historia: (1) constituye hoy para el historiador la base originaria con relacion á los primitivos pobladores de España.

A los iberos sucedieron pronto los celtas, (2) cual rama desgajada de un mismo tronco, quienes despues de un breve término de aislamiento y lucha, vinieron al fin á identificarse en parte forman-

(1) Dejando á un lado las fábulas en que se hacia á Noé nada ménos que venir á España, y fundar en ella poblaciones; en que la mitad de los Dioses del Olimpo disputan su posesion y pretenden figurar en la cronología real de las falsas crónicas de Auberto, de Juliano y de Dextro, sobre las que fundó la suya el Sr. Florian de Ocampo, y que en absoluto no se atrevió derribar el erudito Mariana, si bien aunque temeroso, parece querer calificarlas de hablillas, é igualmente las deducciones más ó ménos aventuradas, pero que no resisten ya á la sana crítica, que se intentaron y sacaron por algunos sobre un pasage de Josefo, y los versículos 4 y 5, capítulo X del Génesis, que al fin y al cabo nada significan al respecto de los primeros pobladores de España, es lo cierto que despues de las investigaciones llevadas á feliz término por los Sres. Bayer, Schlozer y Vaudoncour, sobre el origen de los primeros pobladores de Europa, no queda otro recurso que admitir como tales en España á los iberos, únicos á quienes corresponde y pertenece por derecho de prioridad la categoría y calificativo de Aborígenes. (Véanse los autores citados.)

(2) Estrabon.

do una unidad territorial é histórica bajo la denominacion de Celtíberos. A poco sobrevinieron los egipcios capitaneados por Hércules, que, muerto en la península, segun las crónicas púnicas ó cartaginesas del rey Hiempsal, de que habla Salustio, consiguió honores divinos erigiéndosele templos en Cádiz y alguna que otra poblacion de importancia.

Sucesivamente fueron llegando á España, llamada por los antiguos Hesperia é Hispania, cuya posicion topográfica, hermoso clima y feracidad del suelo le hacian puerto franco y tierra codiciada, los fenicios, atraidos por el comercio; los cartagineses, que se aposentaron en la mayor y mejor parte del litoral mediterráneo, desde Cádiz á Barcelona; los griegos, que la ocuparon nueve siglos ántes de la Era cristiana, más bien como tribu colonizadora que como pueblo conquistador (1); y por último, los romanos que viniendo á España á dirimir su antigua contienda con los cartagineses, hicieron pronto pesar sobre ella su cetro de hierro, por más que á pesar de sus doscientos años de tan sangrienta como porfiada lucha, apenas consiguiesen el absoluto dominio de tan codiciada y rica presa.

II

La predicacion del Evangelio, cambiando por completo la faz moral del mundo antiguo; la invasion de los bárbaros del Norte, que cual impetuoso torrente, al par que se apoderaba del gigante imperio, lo hacia á su vez arrollando todas las fuerzas de los pueblos del Mediodía de Europa, ocupando y regenerando de paso su territorio; no tanto por lo ardoroso y valiente de su sangre, vírgen aún del vírus corruptor y enervante de la civilizacion pagana, cuanto por la sábia moral de la nueva doctrina que les salia al paso y que, si bien envuelta por el momento en los pliegues de la destruccion y la barbarie, pronto, levantándose activa y poderosa sobre los escombros del pasado, se apoderaria de todas y cada una de las fuerzas llamadas por ley de la historia á cons-

(1) Antes que los Fenicios habian ya, los griegos de Rodas, Zante y Focenses, fundado á Rosas, Sagunto, Denia y Ampúrias enseñando á los Españoles el culto de Diana y el alfabeto de Cadino, aprendido de los fenicios y modificado por ellos.—Lafuente: tom. I, página 47.



tituir y fundar sobre los informes pedazos del imperio romano, y la enervante, al par que refinida civilizacion greco-latina, los pueblos, nacionalidades y civilizacion de la moderna Europa, asentándola sobre la base de un progreso moral y material indefinido, por el cumplimiento y aspiracion constante á la posesion de la verdad, la belleza y el bien, apreciándolos en todas y cada una de sus manifestaciones é ideales como una resultancia lógica de la unidad absoluta que informa, á su vez, la unidad de orígen y de razas en unos mismos derechos y deberes, ejecutados tan libre y ordenadamente, cual la esencia y necesidad de su accion y cumplimiento exige, cerraron para siempre el período de la civilizacion pagana.

En esta senda ya, los visigodos arrancaron á España del dominio de Roma, fundando en ella uno de los primeros y más poderosos imperio de Occidente, en los principios del período histórico conocido por Edad Media. Bajo la dominacion goda, España consiguió adquirir, al fin, cierto aspecto de unidad, en la forma y modo que lo permitian las fuerzas de la invasion y las pretensiones originarias de la raza dominadora que ni supo, ni quiso confundirse con el pueblo indígena, con aquel pueblo formado de tanta diversidad de gentes y al que no alcanzó á dominar por completo la poderosa Roma, formando con ellas una verdadera nacionalidad; pues en los primeros siglos de la invasion, vemos que el pueblo señor y el pueblo esclavo, tenian distintas leyes, distinto idioma y hasta distinta religion, toda vez se hallaban separados, cuando ménos, por la fórmula Arriana en que los godos habian sido educados al constituirse y pasar del estado nómada al social y político.

De aquí, en parte, que cuando los valientes sectarios del profeta, que con el Koran en una mano y el alfange en la otra, habian derrocado y vencido los imperios más grandes del Asia, extendiendo su poder desde el Indo hasta el Bósforo, desde la *Gran* muralla hasta el Mediterráneo, acamparon delante de Tánger, y sobre aquel estrecho de mar vislumbraron la hermosa Hesperia, tan bella, tan poética como el mágico paraíso soñado por Mahoma, al ímpetu belicoso de su entusiasmo conquistador y propagandista, se derrumbase el imperio godo, y los musulmanes pasasen triunfantes por España,—por aquella España que en tantos

siglos no lograron avasallar los romanos,—el estandarte de su falso profeta.

III

La monarquía gótico-romana, que se nos presenta sábia y civilizadora, metódica y ordenada en los Concilios de Toledo, se nos presenta á su vez en su poder político, floja y desleal, muelle y egoista, orgullosa y cobarde en todos y cada uno de los organismos que la alimentan y sostiene (1).

Los godos, últimos testigos y auxiliares de la agonía y muerte del imperio romano occidental, no eran, como los sajones, los suevos y los francos, oriundos de la Germanía; su orígen, sus costumbres, su modo de ser social, estaban más allá de los pueblos que nos describe Tácito, estaban en Oriente, no en el Norte (2).

Al fijarse definitivamente en nuestra Península, venciendo y arrollando la forma externa de la civilizacion latina, consiguieron al fin con su legislador Eurico (3), echar los cimientos del imperio gótico-romano. Altivos y vigorosos, rudos y batalladores, al asentar sus reales en la Península Ibérica, su suave, risueña y pródiga temperatura les volvió muelles y voluptuosos, y la influencia de una política enervante y restringida en la que el clero tenia la mayor preponderancia, acabó con su vigor y su energía, preparando la catástrofe del Guadalete.—No los amores de Rodrigo con la hermosa Florinda; no la venganza del conde D. Julian y la ambicion de D. Opas, sino el envilecimiento de toda la raza goda y el ódio que ésta inspiraba al pueblo indígena español, que al verse oprimido por los árabes, no hizo, en realidad, más que cambiar de tirano, con la ventaja de que al último le podia abominar, desobedecer y combatir, porque no tenia en su auxilio y defensa, como tenia el godo, á todo el alto clero, explican la invasion.

De otro modo, sería tanto como decir que pequeñas causas producen grandes efectos, y eso ni es lógico ni la crítica puede

(1) A un tiempo, toda la raza goda, sueltas las riendas del Gobierno, comenzó á inclinar su ánimo hácia la soberbia y la lascivia. (Monge de Silos: *Cronicon,* cap. II.)
(2) Pacheco: *Discurso al Fuero Juzgo.*
(3) San Isidoro.

admitirlo. La causa generadora de la disolucion del imperio gótico está fuera de los accidentes indicados, por más que ellos sean un reflejo de las leyes históricas que informan el desastre de Guadalete.

Los bárbaros, al posesionarse del imperio de Occidente, adoptan las costumbres de los vencidos, dejándose dominar por la superioridad de su cultura, traducida en primer término por el atractivo de los goces materiales. La brusca transicion de su existencia nómada á una vida de delicias los gasta; á la segunda generacion los amos son tan afeminados como sus esclavos, y están dispuestos á doblegarse bajo el yugo de una nueva horda de bárbaros que á su vez sufre la misma suerte.

Sólo así se explican los motivos y fundamentos que obligaron al virtuoso Wamba, despues de las victorias alcanzadas sobre el rebelde Paulo en Nimes y sobre los mahometanos en el Estrecho de Gibraltar,—año 677,—á la promulgacion de la Ley VIII y IX, título II, lib. IX del Fuero-Juzgo; por su contesto y por el del Cánon VIII del Concilio XII, en que á propuesta del usurpador Ervigio, para ganarse el afecto de los nobles que no habian acudido á los llamamientos guerreros de Wamba, se revocan aquellas y se les levanta la pena de infamia en que habian incurrido, se ve bien el enflaquecimiento de la antigua fortaleza goda.

IV

Sólo bajo este punto de vista puede la crítica histórica apreciar, no tanto lo general y definitivo de la derrota del Guadalete, cuanto el que un dia bastase para aniquilar el imperio que durante cuatro siglos aparecia como el más poderoso y civilizador entre las naciones bárbaro-germanas establecidas en las provincias del pueblo-rey.

La corrupcion de las costumbres y el peso de los pecados de todos, rebasaron la medida de la equidad y la justicia; el edificio del imperio gótico, aunque rico de magestad exterior, vino al fin por la fuerza de sus propias obras á desplomarse, sin poder ocultar el hervidero de gusanos que interiormente le corroia.

A su vez, entre las tinieblas que cobijan y ofuscan este período histórico, no puede ménos de sentirse y apreciarse la lucha latente entre todos y cada uno de los elementos del Estado, dentro del que, y sobre la lucha del poder real y el teocrático romano,

existian dos clases de gentes crecidas en número y opuestas al Gobierno godo; cual, por instinto de libertad, no podian ménos de serlo los judíos, los siervos y los arrianos, á quienes se trataba del modo más imprudente y autoritario que el Fuero-Juzgo y los Cánones de aquella época acusan. De aquí que á los ojos de los perseguidos la aniquilacion de un Gobierno para ellos abominable, era el bien más alto y aun quizá la obligacion principal que alimentaban sus esperanzas y hasta su actividad.

Dadas estas condiciones, la caida del imperio godo, como la disolucion más tarde del Carlovingiano, tiene fácil explicacion. Las fórmulas de la civilizacion greco-latina, basadas y sostenidas en la unidad del Estado, bajo la idea de la universalidad del imperio, á expensas de la individualidad de las naciones y de los derechos personales que la idea cristiana y las leyes ineludibles del progreso humano resucitaban, habian cumplido su mision: eran, pues, precisos nuevos elementos que echasen el ancla á las nacionalidades y civilizaciones del porvenir.

Soldados del Dios de los ejércitos, los nómadas, ora bárbaros, ora sarracenos, ora normandos (1), cavaron los cimientos sobre que tenia que levantarse y sostenerse, al par que la civilizacion cristiana, la libertad que el derecho humano necesitaba para abrir un nuevo ciclo de avance y discusion en el mundo de los hechos y de las ideas, tal como el en que, por fortuna, nos hallamos. Con los ojos puestos en el porvenir, no temamos, pues, seguirles paso á paso en su camino de destruccion, la constancia y la fe lo salvan todo, y con ella, á la manera de nuestros padres, no pocas veces, bajo las apariencias de la muerte, hallaremos la vida.

Faltos los godos de la energía moral y personal que les caracteriza en su paso por la historia, al perder el vigor material que sacaron de sus montañas primitivas, quedáronles sólo los vicios y las formas externas de la civilizacion, sin ninguna de sus virtudes. Por eso la derrota de Rodrigo, que sumergió de nuevo á España en la noche de los tiempos, se explica por sí misma, y, como ya dejamos indicado, alteró en muy poco el modo de ser del pueblo indígena.

---

(1) Los primeros con el imperio romano, los segundos con el godo y los terceros con el carlovingiano.

La raza goda, empuñando el triple cetro de la fuerza, del derecho y de la religion, oprimia con férreo yugo al pueblo avasallado, y cuando sus propios vicios la envilecieron y debilitaron, y se vió enfrente de un enemigo valiente y poderoso que habia venido á su propio suelo á combatirla, como la faltaba el apoyo de la masa total del pueblo trabajador, único que sostiene y defiende el poder, cayó para no levantarse jamás, envolviendo en su ruina á la España entera.

Por ello la derrota de Rodrigo, al paso que sumergió de nuevo á la España en la noche de los tiempos, la barbárie y la ignorancia, en lo que á los vencidos se refiere, tiene una explicacion fácil. Los *poderosos* que hasta entónces habian vinculado en sí el espíritu y beneficio de las tres verdades y los tres principios angulares del progreso, el religioso, el político y el filósofo, aprovechándose exclusivamente, y sin otro derecho que la fuerza, el engaño y la supersticion, de la libertad é independencia individual, levantada y sostenida á espensas de la conquista por los unos, y á espensas y nombre de Dios por los otros, sobre el sudor y derechos naturales del pueblo español, impotentes ya para sostener la independencia nacional y el nombre de la pátria, tenian que perecer al primer contratiempo sério que se les presentase, en la forma y modo que perecieron envueltos por las armas agarenas en las ondas sangrientas del histórico rio.

V

Una vez más se dejó ver que la verdad y el principio religioso, cuando por medio del *palio* y el *cayado* de los obispos pierde su primitiva pureza, traspasando las barreras del órden moral y religioso, espiritual y divino, para tomar posiciones concretas y definidas en el civil y político, material y humano, trasformándose y revistiendo las formas y el poder de la verdad política, como, salvas algunas excepciones, venia sucediendo á partir de Recaredo, es estéril é impotente para el peligro y la lucha de las fuerzas é intereses materiales que se disputan la marcha y direccion de la humanidad.

Legislar no es batirse, ni arrepentirse vencer; y de aquí que la historia enseñe á una voz y con el ejemplo que si el poder, ó

mejor, el principio religioso, debe tener y tiene por la revelacion, y hasta por las necesidades sociales, representantes permanentes y determinados, el poder político y civil los tiene á la vez por la naturaleza.

Uno y otro elemento, pues, uno y otro principio, lo mismo el político que el filosófico y el religioso, tienen su mision y su independencia; el mal de todos, y de cada uno, no está en ellos, está en la exageracion y preponderancia que á nombre de la santidad é importancia de sus ideas pretenden arrogarse los que, diciéndose representarlos, sin quererlo ni saberlo, ó tal vez queriéndolo y sabiéndolo, arrastrados por un ciego personalismo, mejor que representarlos, los escarnecen y mistifican, sin meditar ni reflexionar que al intentarlo, y más aún al conseguirlo, se produce necesariamente un desequilibrio y un dislocamiento en la armonía libre y creadora de las fuerzas vivas que dirigen y regularizan los destinos de la humanidad en el camino y aspiraciones de lo perfecto y absoluto de su principio y fin de necesidad, produciéndose de aquí—con más frecuencia de lo que fuera de desear—las grandes crísis de accion y reaccion que la historia nos presenta y registra.

Así, que, cada uno de los tres principios ó verdades que rigen los destinos humanos, aunque inmutables en su esencia, no lo son en su aplicacion y desarrollo histórico; activos, libres y armónicos por naturaleza, para no desbordarse y arrastrar consigo las fuerzas de los Estados, necesitan, cuando ménos, el freno de la prudencia. Tal es el mundo, y por ello el cambio de los términos ó la usurpacion y confusion de unos principios por otros, de un poder por otro poder, es un crímen contra la Divinidad, la naturaleza, la pátria y el buen sentido que, más tarde ó más temprano, se traduce fatal y necesariamente en una série de abusos, por medio de la fuerza, la coaccion ó la hipocresía y el engaño, que termina siempre por un castigo providencial á la manera que se dejó sentir en el imperio godo, con la derrota de Rodrigo, dejándose caer sin gloria y sin esperanza á las primeras sacudidas de la *media luna*.

VI

Entonces, como ahora y como siempre, el pueblo y las naciones sólo pueden pedir á los nobles y soberbios cortesanos, en desquite y compensacion de derechos usurpados, lo que el vicio puede dar, energía y abnegacion, valor y fe para sucumbir defendiéndose en expiacion de sus pasados abusos, de sus livianas costumbres y del refinamiento de sus vicios. Cosas todas que no pueden neutralizar, ni salvar, una legislacion político-civil, por sábia y filosófica que sea—como á no dudar lo era con relacion á su tiempo la visigoda;—cosas todas que sólo pueden salvar y neutralizar las costumbres públicas guiadas por la virilidad política, cuyo punto de accion, del que no puede separarse sin peligro, está en el pueblo y no en una ó más clases; en la plaza pública y no en la iglesia; en la libertad y no en la abyeccion del despotismo y ménos en un cuerpo de legislacion civil, canónica ó política, cuya perfeccion no es incompatible con la decadencia y poder político de los Estados.

Así se vió y se vé en la civilizacion romana con Justiniano y Rómulo Augústulo; en la gótica con Egica y Rodrigo, y en la española con Alfonso el Sábio; pues si la ilustracion y la ciencia especulativa, como rayos luminosos de la corona intelectual, pueden irradiar y dar esplendor á los Estados, solos, son impotentes para darles el poder y la fuerza que su desarrollo exige, ésta, sólo pueden darla las costumbres públicas por medio de una educacion viril, única fuente viva con que las naciones y las razas pueden alimentarse y sostenerse en una perpétua juventud, basada en el patriotismo y la abnegacion, el desinterés y la gloria, la austeridad y la fortaleza.

Cuando, como entonces, los que aprovechando en beneficio propio los elementos nacionales y los frutos nacidos del sudor del pueblo, son impotentes para defenderle y defenderse, y en obsequio comun se prestan al último sacrificio, al de la vida, la expiacion, aunque poco fecunda, es cumplida, y por ello al lado de las desventuras que la acompañan, la acompaña tambien más ó ménos pronto una nueva reorganizacion social, que salida del pueblo, cual gigante de la fábula, combatido, pero jamás domina-

do ni vencido, recoge cuidadoso los despojos de las civilizaciones moribundas, y amasándolas con su generosa y ardiente sangre, les inspira aliento y vida, levantando con fe y energía la cabeza, y nuevos fundamentos de las civilizaciones del porvenir; destacándose de todo los gérmenes de una nueva vida y una nueva civilizacion, tan fuerte y poderosa como lo son siempre las nacidas de un esfuerzo expontáneo y general, que unido á las nobles aspiraciones de las voluntades oprimidas, esperan sólo tiempo y espacio para su desarrollo y cumplimiento.

VII

El fanatismo musulman, vigoroso y atrevido como todo lo que lleva en sí los gérmenes de una idea nueva, debió sólo su triunfo á la decadencia y anarquía moral en que de tiempo atrás venia meciéndose la monarquía goda. Las leyendas de la Caba, sus amores con Rodrigo, la traicion del conde D. Julian, el archivo misterioso del Alcázar Toledano (1) que sirvieron de asunto á roman-

(1) Dejando á un lado la forma y el desarrollo accidental y dramático con que el Romancero nos presenta las escenas y cumplimiento de profecías, nacidas y originadas del atentado que se dice cometido por D. Rodrigo al violar y romper los secretos del cofre misterioso, es lo cierto que casi todos los historiadores árabes, á la vez que acusan el desarrollo y continuacion del arte latino-bizantino en el imperio gótico, pintan de un mismo modo el *Aula Régia* de Toledo: Aben-Adharis, de Marruecos, que es uno de los más sóbrios, no sólo apunta que existia de antiguo en aquella capital una *casa* donde se guardaba el arca misteriosa y las coronas de cuantos habian subido al trono y pasado ya de esta vida, sino que tambien era fama que Rudherik edificó para sí otra casa semejante á aquella, resplandeciente de oro y plata. (*Descripcion de Al-Andálus y sus antigüedades.*)

Ebu-Alwardi, que florece en el siglo XIV, dice al propósito, segun la version literal tomada del ensayo histórico crítico del arte latino-bizantino, hecho por el ilustrado académico de la Historia y de San Fernando, señor Amador de los Rios, apropósito de las coronas de Guarrazar. "Era Toledo la córte del reino de los rumies, y habia en ella un aposento (en el Alcázar) siempre cerrado, y cada vez que entraba á reinar un rey rumí, echaba sobre él nueva y fuerte cerradura; y así se reunieron sobre la puerta del aposento hasta veinticuatro candados."

Es, pues, indudable que, conservada entre los historiadores árabes la tradicion de la magnificencia de los palacios de los reyes visigodos, cuyas riquezas encomian al estremo señalándolas como manzana de discordia y rompimiento entre sus caudillos Tarif y Muza, fijándose todos en el prodigioso botin que hizo Tarif en Toledo, consistente en ricas y cuantiosas preseas, y en especialidad en las coronas de los reyes visigodos. Sobre estos hechos, y sobre todo lo que importa con relacion al arte latino-bizantino en el imperio godo, merece verse, además de la Memoria citada, la version castellana de Aben-Ahari, de Marruecos, hecha y publicada en Granada por el profesor de literatura de aquella Universidad, Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

ceros y cronistas para cantar la muerte y explicar tanto desastre y desventura, nacieron al calor del personalismo y la molicie cortesana, apoyado en el rebajamiento de carácteres y en el hábito de unas costumbres tan refinadas y serviles, cual son siempre las que preceden y acompañan en la historia á toda clase de despotismos.

España sufria, pues, bajo el reinado de los últimos reyes godos, el triple despotismo, clerical, real y social, impuesto por un clero orgulloso y opulento, que tenia siempre en jaque el trono; por una raza dominadora que se reservaba todos los derechos y privilegios é imponia al vencido todos los deberes y servidumbres; por un rey, que no lo era de los españoles, sino de los godos, distinguiendo á sus vasallos en siervos y hombres libres cuya última denominacion y estado social apenas se extendia más que á los descendientes de la antigua Roma.

Tal dualismo, establecido por los derechos de conquista y por el egoismo que presidia á las manifestaciones todas de la vida social que informaba el imperio gótico-romano, tan depresivo para los que, aunque procedentes de orígen y razas distintas habian venido á ser y constituir por la desgracia é invasiones anteriores el núcleo genuino de las aspiraciones y fuerzas del pueblo indígena, del pueblo español, en fin, sostenia en la Península un malestar profundo y creciente que, traido y llevado por el espíritu de rebelion y anarquía en que se desenvolvian las fuerzas de sosten y resistencia del imperio gótico, hubiera concluido por aniquilar á los dos pueblos, al dominador, embriagado en el vicio y la molicie, al dominado embrutecido, dormido y aniquilado, en la opresion y la miseria, que vino providencialmente á ser redimido una vez más en su desgracia, por la invasion de los árabes, quienes, al pasear por España sus triunfantes banderas, soldaron de una vez para siempre, en uno, los intereses de ambos pueblos, cosa á que no habia podido llegarse, á pesar de cuatro siglos de existencia sobre un mismo suelo y bajo la bandera nominal de una misma pátria.

De aquí que, á pesar de la aparente unidad de derecho en la España goda, su verdadera nacionalidad nació con Pelayo y con la Reconquista. Nada importa que el héroe de Covadonga fuese deudo de Rodrigo, y como tal pudiese alegar derechos más ó mé-

nos dubitados á su corona. La monarquía que empezaba no era la de conquista, ni ménos la familiar ó de herencia; era la de la gloria levantada por un pueblo sumido en la desgracia. Su rey, Pelayo, no fué, no podia, por lo tanto, ser el rey de una raza, sino el de un pueblo: la invasion musulmana, al borrar para siempre en los vencidos la distincion de libres y siervos, inauguró en España una nueva era de gloria, civilizacion y progreso, infundiendo en sus habitantes, con el ardiente amor de independencia que distinguió siempre á los españoles, el santo amor de la pátria, que tan valientes y respetados, tan poderosos y temidos los hizo despues.

VIII

Tocados ligeramente y sin descender á detalles ni citas históricas agenas al fin de este trabajo, los puntos más culminantes de nuestra historia antigua y de los diversos pueblos que reconocemos por nuestros progenitores, haciendo caso omiso de aquellos otros que, ménos importantes y apenas conocidos, ninguna institucion ni monumento dejaron en nuestra Península; al llegar á la reconquista, entramos de lleno en el asunto primordial y originario de nuestra obra, que constituyendo la síntesis de la Monarquía Asturiana, bajo el concepto biográfico de los propiamente llamados reyes de Astúrias, desde Pelayo hasta Alfonso el Magno, inclusive, ha de reconocer naturalmente por base las montañas de Covadonga, primer puntal de la despues tan grande y poderosa monarquía española.

Nadie desconoce ya que con la reconquista principia la verdadera nacionalidad de la Península ibérica; de ella parten su historia, su civilizacion, su legislacion y su idioma; pues si las leyes del Fuero-Juzgo estuvieron y están aún vigentes en España; si el municipio, que juzgamos de orígen romano, subsiste aún entre nosotros como una de nuestras más salvadoras instituciones; si los monumentos de nuestra antigua habla castellana apenas se remontan al siglo X, al confundirse todos los diversos pueblos del territorio español, iberos, celtas, griegos, cartagineses, romanos y godos, en una sóla aspiracion: la de arrojar de su suelo á los nuevos invasores, imprimieron á las instituciones que de su pa-

sado conservaban, el sello de su unidad, de su nacionalidad y patriotismo; y bajo el nombre de cristianos, enarbolando el santo madero de la cruz, inauguran los primeros hechos de la gloriosa epopeya de siete siglos, cuya primera página fué el grito de dolor y venganza lanzado en Covadonga, y la última el de triunfo y perdon, que hizo temblar los minaretes de Granada, y cuyo eco fué á morir en los desiertos de Africa con los proscriptos restos del antes poderoso, y entónces vencido y derrotado pueblo musulman.

Al sintetizar en las biografías de los reyes de Astúrias la historia general de su monarquía, al simbolizar en los jefes de la nacion que empezaba á formarse, el modo de ser del pueblo español, su valor, su rudeza, su fe y su debilidad en aquellos tiempos calamitosos, nuestro trabajo, sin seguir las huellas de las antiguas crónicas, es más concreto y claro, más preciso y metódico que una historia razonada de esa época, en la que, luchando dos tan distintas civilizaciones, hijas de tan diferentes doctrinas, cual las del Koran y el Evangelio, arrastran al historiador á consideraciones y comparaciones que por necesidad le separan del punto y tema principal de su obra, que es poner de relieve la fe ardiente y ruda, la valerosa constancia, el desprecio á los peligros y la indiferencia á los placeres, que animaban á nuestros mayores, cuando alentados por un santo amor de independencia, ocupada su pátria por un pueblo rico, expléndido, hospitalario, tolerante con la religion y costumbres del vencido, prefirieron guarecerse entre las rocas, compartiendo su morada con el oso y el lobo, á vivir en las opulentas ciudades de su amada y perdida España, disfrutando en ellas con sus conquistadores de los placeres que reportan al hombre el poder, la ciencia y la riqueza.

IX

Para apreciar en todo su valor la existencia precaria é indefinida de aquel pueblo naciente, que al primer triunfo se agrupó compacto y unido bajo la bandera del caudillo que le preparó proclamándole su rey; para seguir paso á paso el curso de sus victorias y reveses, de la marcha lenta y desigual en las múltiples y variadas sendas de sus conquistas y aspiraciones, de su adelan-

to social, de su progreso intelectual y artístico; las *biografías* de los diversos reyes de Astúrias, tan sábios, prudentes y aguerridos unos, como los tres Alfonsos; tan indignos y rebajados otros como Silo y Mauregato; sus biografías, decimos, la narracion de las batallas que ganaron, de los templos que erigieron, de los concilios que bajo su autoridad convocaron, nos ayudarán mas cumplidamente que la historia, que sobre estos mismos hechos pudiera aisladamente formarse, pues no teniendo apenas datos en qué apoyarla, ó habria de pecar de difusa ó de hipotética, si de ella intentáramos sacar las deducciones que de nuestras biografías, natural y lógicamente se desprenden por el enlace que une al efecto con la causa.

Enlazar, en fin, la historia del hombre con la del progreso, unir á la humanidad con la civilizacion; deducir, en lo posible, las ideas generales, que en la formacion de la Monarquía Asturiana unen á uno y otro elemento, por las que se llega, al fin, al conocimiento de la verdad y al bien, será, á no dudar el resultado práctico que más inmediatamente se dejará sentir ante el estudio biográfico sintético de los personajes que la Providencia ha colocado al frente de los destinos de la civilizacion española en el momento histórico que intentamos recorrer.

X

Hijos de Astúrias, amantes de la historia pátria, conocedores de los sitios donde surgieron las fuerzas de sosten y resistencia sobre que se levantó nuestra nacionalidad é independencia, escudriñadores de las páginas de piedra y pergamino en que los reyes asturianos escribieron los triunfos alcanzados sobre el pueblo invasor, su fe creciente en una religion que trajo á la tierra el consuelo y la esperanza para todos los desvalidos, ante nuestra mirada que se hundia en lo pasado anhelosa de admirar las virtudes de nuestros mayores, vimos surgir el valiente y noble pueblo astúr, apiñado en nuestras inaccesibles montañas, cual baluarte de independencia y apoyo sobre el que se levantó el colosal monumento de la reconquista de España; y como símbolos vivos de pueblo tan grande, por su fe y entusiasmo, tan indómito en sus aspiraciones de patriotismo é independencia, á sus primeros re-

yes, en cuya historia está condensada la del pueblo todo, por más que pobres y errantes á veces, despojados en absoluto de la vana pompa de las córtes y palacios las más, los veamos con acierto y fortuna compartiendo con sus vasallos las penalidades todas de una existencia precaria, sin tener del poder real más que aquello que verdaderamente el poder real constituye, el amor y la obediencia de sus súbditos.

Curioso y digno de las meditaciones del sábio es el período histórico que abrazan nuestras biografías, y esta consideracion, y el deseo de iluminar algun tanto esta oscura época de nuestra pátria historia, en que la tradicion, la leyenda y el romance han, con su falso brillo, ofuscado y desnaturalizado la verdad de los hechos, nos impulsa y alienta en un trabajo superior á nuestras fuerzas, y en el que nos anima y sostiene, sólo, nuestro patriotismo y la admiracion que nos merece el amor á la independencia que trazó á nuestros mayores la senda gloriosa por la que caminaron con súbita fe y esperanza.

XI

Las biografías de los reyes de Astúrias no puede ménos, por lo tanto, de apreciárselas como el elemento fundamental de la historia patria, toda vez al inaugurar el periódo de incubacion de la Monarquía española abre un nuevo horizonte de enseñanza y progreso social digno de estudio y meditacion, no tanto para los que se ocupan sólo del presente y del pasado, cuanto para los que amantes de uno y otro aspiran sobre ellos fundamentar un porvenir mejor.

Las vicisitudes de aquella naciente monarquía, cobijada al pie de una roca y á la sombra augusta de la madre de Jesús, inspiran tanto interés como ternura, y los hechos tan llenos de valor, de fe y de entusiasmo, de esos nuestros progenitores y verdaderos fundadores de la España moderna, de la España española, pudiéramos decir, inflaman en amor pátrio todos los corazones: porque Pelayo, godo é indígena, no es más que la personificacion del pueblo español, la condensacion y manifestacion concreta del mismo, que agrupado en una cueva y amurallado tras una roca, desde tan estrecho cuanto peligroso rincon, y sin más auxilio que su va-

lor y su fe, declaró la guerra al poderoso pueblo musulman, á sus fuertes y orgullosos adalides, á su respetado califa y á su aguerrido ejército, que en ménos de ocho meses se habia apoderado de toda la península ibérica, desde el Mediterráneo al Atlántico, desde Gibar-Tarif al Pirineo.

Cúmulo tal de consideraciones, y el ver que los historiadores que nos precedieron al ocuparse de esta época histórica ó lo hacen de pasada por no permitirles más á los unos el plan y alcance de sus obras, ó se dejan llevar de consejas y suposiciones en lo que la crítica histórica, basada sobre documentos que no conocian, no ofrece hoy duda alguna, puso en nuestras manos la pluma para escribir el libro que hoy ofrecemos al público y en el que esperamos ha de hallar todo el interés conmovedor y palpitante que sentimos siempre en nuestra viril edad al recordar las alegrías y dolores, las risas y llanto, los castigos y los juegos, los triunfos y decepciones de nuestra primera edad: porque las biografías de los reyes de Astúrias constituyen la infancia de la monarquía española y su estudio no puede ménos de ser instructivo é interesante para los que, aspirando á fundamentar definitivamente la historia de la monarquía española, lo hacemos impulsados solo por el amor y respeto que nos merece todo lo que pueda contribuir á elevar el grado de su prosperidad, de su gloria y de su grandeza lo mismo en el pasado que en cuanto al porvenir.

CAPÍTULO II.

Don Pelayo.—718 á 737.

I

> Primus in Astúrias Pelagius
> regnavit in Canicas annis XIX
> ...Obiit quidem prædictus Pelagius
> in locun Canicas. Era DCCLXXV
>
> *Albeldense* (CRONICON.)

Al solo nombre de Rodrigo, el eco repite el de Pelayo: la existencia histórica-personal del uno se enlaza con la del otro. Ambos traen á nuestra mente el fin de una civilizacion, y los albores de otra. Locura seria, pues, discutir personalidad tan fuerte y creadora en los fastos gloriosos de la pátria hallándose, como se halla fuera de toda duda histórico-analíctica, diga lo que diga la escuela Escocesa y sus más fervientes partidarios, entre los que reconocemos sobresalen como una de sus mejores glorias, Pellicer, Masdeú, Ferreras y Mondéjar.

El silencio que sobre la personalidad de Don Pelayo guarda el *Pacense*, é Isidoro de Béjar, como continuador del *Biclarense*, prestó á los referidos historiadores argumentos para intentar romper la cronología del Albeldense, Don Sebastian, Sampiro, monge de Silos, y demás cronistas hasta Alfonso X, llegando en algunos de los extranjeros afiliados á la citada escuela, hasta ne gar en absoluto la personalidad del que ya como caudillo, ya

mo rey figura como fundador y á la cabeza de la Monarquía Asturiana.

La sed de originalidad y el espíritu de la duda, se encarnó de tal modo en dicha escuela que, sin negarle glorias valederas y de reconocida importancia en la crítica histórica, llegó en casos como el presente á anteponer el amor de la ciencia por el amor de sí mismo, paseando su ingénio por sendas tan engañosas como oscuras, sin otro guía que una falsa erudicion, aguijoneada por la sorpresa de la novedad; creyendo acercarse á lo cierto, la ofuscacion que acompaña al espíritu sistemático de secta, no les permetia ver que se separaban más y más de ello pretendiendo, ó la negacion de la personalidad de Don Pelayo, ó el fundamento de una nueva cronología, al romper con la tradicion los fundamentos y afirmaciones de los escritores más cercanos á la fuente viva de los hechos, intereses y derechos, no sólo de una clase y familia, sino del Estado todo.

Confesamos que es de extrañar el silencio del *Pacense* como contemporáneo de Don Pelayo, pero no lo es ménos que el Sr. Pellicer y demás autores citados intenten sacar de él una negacion con relacion á hechos que en nada le contradicen: en derecho, como en todo, la prueba negativa no causa estado, y mucho ménos en el caso en cuestion, cuando el silencio del *Pacense* no pasa de ser relativo con relacion á un punto dado, que en parte viene á explicarse por la pérdida de la principal y más importante obra del tan traido como mal llevado cronista; así las cosas, ¿no es lógico creer que el silencio de la una ha estribado quizá en la abundancia de detalles de la otra? Tal debemos juzgarlo, pues así lo aconseja la sana crítica, toda vez que al discurrir y dejarnos llevar en esta cuestion por las afirmaciones de Pellicer y los que le siguen, hay que romper con datos de más valía que confirman la cronología del Albeldense y sus continuadores, cimentada sobre los precedentes auténticos é irrebatibles de la nota adjunta (1).

(1) 1.° En los dos manuscritos árabes de Gotha, por los que, como ha demostrado el crítico aleman Lanbke, sus autores Ahoned-el-Mokri y Ebu Hhayan, afirman: el primero, que á Don Pelayo se le conocia por los árabes con el nombre de Belay de los Asturiches, y el segundo dice que en tiempo de Ambisa (723 á 724) apareció en el Norte de España un caudillo de los infie-
reducido al ámbito cavernoso de un peñasco, en el que se ocultó con 300
bres. (Bomey, Historia de España).



Ahora bien, dados estos testimonios que fijan de un modo indubitado la fecha de los reinados de los monarcas asturianos ¿no sería más que temerario romper la antigua cronología por colocarnos en el punto de partida á que los partidarios de la duda histórica nos quieren llevar fundándose sólo, más que en una negacion, en el silencio de un autor, y abandonar una fecha conocida, 718, por otra desconocida que pretenden arrancar de 754?

Por ciego que sea, y no deja de serlo bastante, el espíritu de

---

2.° En los escritores árabes consultados por Al-Makkari, se ve que Pelayo se hallaba ya en Astúrias en el año 818. (Al-Makkari, 1.117.)

3.° En la concordancia que hay entre el cómputo del Albeldense y don Sebastian con el de Ar-Razy. Ebn Hayyan y Ebn-Jaldon, quienes dan al reinado de Don Pelayo diez y siete años. (Dozy, Recherches, 1.100.)

4.° En la nota contenida en el índice gótico del Fuero Juzgo de San Isidro de Leon, concebida en estos términos: "Ordonius Regnavit annis XV, menses III, quod fiunt in sub uno Domino Pelagio usque ad Domino Ordonio ánni CXVII," lo cual nunca podia verificarse, si Don Pelayo no hubiese empezado reinar en 718. (Risco, España Sagrada, t. 37, cap. 9.)

5.° En la célebre inscripcion colocada hoy en la capilla mayor de la iglesia de Santa Cruz, fundada en Cangas por Don Favila, correspondiente, por lo tanto á la era 775; monumento notable por más de un concepto, objeto de muy eruditas investigaciones por su inscripcion, que ha sido repetidas veces publicada.

6.° En las dos escrituras de la iglesia de Lugo, correspondientes al episcopado de Odoarío, y citados por Risco en su tomo 37 de la España Sagrada, en perfecto acuerdo con los cronicones del siglo IX, por lo que se refiere á la época de Don Alfonso el Casto.

7.° En la escritura de donacion que otorgó Munia Bella al monasterio de Pedroso, 796, año 758, que determina el reinado de Don Fruela copiada por Arellano y reproducida por Salazar en sus *Reparos* históricos, impugnando á Pellicer.

8.° En el Código gótico de San Isidoro de Leon, donde se dice del rey Aurelio:

Regnavit annos VI menses VII. (Risco España Sagrada, tomo 37).

9.° En la carta de testamento de el Abad Fromistano y su sobrino Máximo, en la Era de 819, año 781, reinando Don Silo, que dice: "Facta scriptura donationis, et testamenti nostri, sub die septimo calendas decembris, discurrente Era-DCCCXIII. Regnante Domino Silone Pricipe, Ego Fromistanus abba, roboro cuna Máximo Presvítero meo sobrino et signun injicium." (Ap. VI del tomo 37 de Risco).

10. En la escritura de fundacion del monasterio de Obona por Aldegastro, hijo del rey Don Silo, Era 518.

11. En la escritura de la catedral de Oviedo, otorgada por el rey Casto en 802. (Apén. V al tomo 37 Risco).

12. En el privilegio de Monfort, citado. (Crónica general de España).

13. En el calendario de la Iglesia de Oviedo, que dice respecto al dia y año en que falleció el Casto: Die XIII Kal. Aprilis. Eo die obiit Adefonsus Rescastus. Era DCCCLXXX.

14. En la donacion de Don Alfonso el Casto á la Iglesia de Oviedo en 812, y la que en 13 de Abril de 869 otorgó Don Alfonso el Magno á favor del presbítero Sismanno.



sistema, no puede pretender que los autores cristianos y árabes citados en la nota se pusiesen de acuerdo para legar á la posteridad una impostura fraguada y consignada, no sólo en el silencio del gabinete y sobre pergamino, sino ante el público y sobre piedra en el frontispicio de una iglesia (1).

Esto sentado; las ideas y gloriosas tradiciones que acompañan al nombre de Don Pelayo, y que á algunos parece asaz fuertes y extranaturales, por lo que intentan sacarlas del terreno personal y real de los hechos humános, para colocarles en el de la duda y negacion dentro del órden científico, al intentar limpiarlas del ropaje divino y milagroso que el entusiasmo de la opinion y la fe sencilla de algunos cronistas les adjudicó, admitiéndolas sólo en el sentido mítico y general de un período histórico, cuyas fuerzas trazaron el primer ciclo y las primeras energías de la reconquista, nos parecen á nosotros pobres y escasos ante la significacion que á la existencia real de Don Pelayo prestan los hechos morales y materiales que unidos á su individualidad, formando el arriete de impulsion y resistencia contra los invasores, sirvieron de cimiento y sosten á la monarquía asturiana.

II

Por el primer juicio ó sistema, se presenta á Don Pelayo, cuando más, como un aventurero comun, como un simple guerrillero, que debe más á la fortuna y condicion de los tiempos que á sus dotes personales de político y militar; por el segundo, probaremos más y más que el hijo de la fortuna y de la gloria llevaba en sí los elementos de una y otra; el talento y el valor, la actividad y la energía, la ciencia y la virtud, el amor y el desinterés, la abnegacion y el patriotismo, que personifican el verdadero génio y forman la parte visible del hombre de Estado.

Descendiente por su sangre de la nobleza goda, era más bien hijo del pueblo con quien vivia que de la vida palaciega y cortesana, de que parece estaba apartado, por más que por su sangre

(1) Véase la inscripcion de la iglesia de Santa Cruz que acompaña al texto de la biografía de Don Favila.

y categoría nos le señale la historia como identificado con la córte en su cargo honorífico de «Conde de los espatiarios» (1).

La fuerza y espansion de sus ideas de independencia y libertad no podian ménos de separarle y luchar con el centro corruptor en que una y otra se prostituian, arrulladas por la adulacion y los placeres materiales, por la hipocresía y la ambicion bastarda y desordenada de los festines palacianos. Retirado á las montañas cántabras, en sus ligeras, aromáticas y puras brisas, respiraba el ambiente vírgen y fortificante de la naturaleza libre y creadora, que al par que fortalecian su espíritu, le acrisolaba más y más en su amor á Dios y á la pátria.

Por ello, si ya entonces su sagacidad y perspicacia le hacian llorar por la ruina del trono de sus mayores y por las libertades públicas, hasta el punto de poner en lucha su patriotismo y buen

---

(1) Si no hay datos positivos para determinar y enlazar por los vínculos de la sangre la personalidad de Don Pelayo con la de los reyes godos, ya de un modo directo, ya de un modo trasversal, ménos los hay para negarle su oriundez goda, haciéndola bajar y descender á la de un simple particular de orígen romano, cuando no á la de un simple hijo de familia indígena y de consideracion en el país.

Los argumentos que en apoyo de esta opinion intentan deducir Romey en su si bien escrita, mejor pensada historia de España y los que le siguen de los nombres con que en la historia se conoce á Pelayo, no tienen más mérito que el ingenio y la habilidad que acusan, que por mucho que sea es impotente para alcanzar fortuna y adquirir prosélitos.

Pelayo es romano y no godo dicen, Belay-el-Rumi; esto es Pelayo el Romano como le apellidan los árabes; bien, ¿y qué? ¿Esta cuestion de nombre es argumento valedero? De ningun modo.

1.° Porque el espíritu dominante de asimilacion é imitacion de la raza goda se dejó desde luego sentir en este terreno, ya fuese por espíritu de vanidad ó el más noble de cultura con Ervigio y Egica al anteponer, como anteponian á su nombre, el romano de Flavio.

2.° Porque individuos conocidos de un modo indisputable como de orígen y familia goda, se nos presentan en los Concilios Toledanos con nombres conocidamente romanos; y era natural, desde el momento en que se verificó la unidad nacional y se rompieron hasta las barreras religiosas y de casta que separaban á vencedores y vencidos, la fusion general de todos daba lugar á la fusion particular de nombres, dejándose desde luego sentir el predominio del elemento más civilizador y adelantado, cual era el Romano.

3.° Porque el título de conde de los *Espatiarios* y su destierro de Toledo en tiempo de Witiza prueban la importancia de su personalidad.

4.° Porque, con la tradicion histórica, está tambien la jurídica establecida en el Cánon 75 del Concilio IV que excluye del llamamiento á la corona á toda otra estirpe ó descendencia que no sea goda; de aquí que de precision haya que concedérsela al pariente del último monarca visigodo, á su espatiario, al que realzaban las desgracias y merecimientos de su conducta y hasta los ódios de Witiza. (Ilmo. Sr. Cabeda.—Ensayo crítico de la Restauracion).



sentido con las desventuras patrias, no por eso dejó sentirse en él la ambicion bastarda que suele acompañar á los que, nacidos á la sombra del trono, invocan la «salud del pueblo» para escalar aquél fuera de tiempo y condiciones.

Hijo Don Pelayo de la lealtad y la hidalguía, y no de la ambicion, no se adelantó á buscar y ofrecer lo que quizás no podia cumplir ni conllevar; pesaroso, aunque tranquilo, se encerró en el santuario de su conciencia, y esperó con calma que los sucesos, más poderosos que su voluntad, le llamasen é hicieren necesario: si ellos no hubiesen venido en la forma que vinieron, el esforzado caudillo de la reconquista sería hoy uno de esos caractéres y organizaciones poderosas é ignoradas, por falta de condiciones para manifestarse, que viven solo de su conciencia y con su conciencia. Pues lo levantado de su espíritu y figura venia mal, y no podia destacarse en las orgías cortesanas que, formando la historia de aquel tiempo, reflejan sólo tipos como Don Julian y la Cava, Don Rodrigo y Don Opas, resto y escoria de un poder tan fastuoso como podrido.

III

La España, aterrada y dolorida, llorosa y enlutada por el pasado (1), enjugando sus lágrimas bajo el manto del patriotismo y la fé con que procuraba resguardar sus creencias: errante, por decirlo así, en su misma pátria, despues de la derrota, sólo pronunciaba un nombre, Don Pelayo, único representante que, cual sagrado depósito, conservaba y habia llevado consigo á las montañas asturianas las virtudes con que podia conseguir alimentarse el fuego inmaculado de la libertad y la pátria; poderoso, por lo tanto, para oponerse y rechazar los halagos y ofrecimientos, las apostasías y las adulaciones que acompañan al triunfo, y en las que se dejan siempre caer, merced á su ofuscacion y excepticismo, á su egoismo y rebajamiento de carácter, los débiles y los ambi-

---

(1) Aunque á todos se les convirtieran en lenguas todos sus miembros, aún seria superior á las fuerzas humanas el narrar las ruinas de España, y sus tan diversos y multiplicados males.—(Isidoro de Beja.—*Cronicon.*)



ciosos, tan faltos de fé como pobres de espíritu y corazon levantado (1).

El nombre de Don Pelayo, á partir de la derrota de Don Rodrigo, fué para los espíritus ardientes y para los hombres de corazon el lazo de union y el ara del sacrificio en que se pronunció el juramento de la nueva restauracion.

Si como de los antecedentes y acontecimientos históricos se deduce, los principios y antecedentes políticos y personales de Don Pelayo eran olvidados, y no mejor vistos en el alcázar de Toledo, por lo que tenian de austeros y levantados, de morales y salvadores, de independientes y leales, de francos y desinteresados (2), no por eso habian dejado de trascender y sentirse en lo que valian, cual íris de esperanza y consuelo, en el corazon y aspiraciones del noble pueblo español.

¡De ese pueblo que, trabajando siempre y siempre regenerándose, lleva su sávia á las instituciones nacionales, fecundizándolas y rociándolas con el sudor de su rostro, por más que desde ellas se vea con frecuencia tan vilipendiado como escarnecido, tan temido como adulado, segun por uno ú otro camino pueda prolongarse más su explotacion!

¡De ese pueblo que, oprimido y fatigado algunas veces de un modo superior á su resignacion y sufrimientos, por falta de justicia social, viendo sólo en la ley el velo con que en vez de proteger sus derechos los anula y desnaturaliza, si no en sus principios en sus resultados, al romper y soltar fatalmente el freno desordenado de la justicia humana é individual, lo hace sin quererlo ni pensarlo con los horrores que acompañan siempre á la vindicacion personal de derechos y pasiones legítimas, cuando se hallan comprimidas por largos períodos de injusticia é ingratitud, de fanatismo y soberbia, sin que por eso deje de conservar latente en sus venas los principios vírgenes y poderosos que, de etapa en etapa, marcan los pasos progresivos de la humanidad!

Tal es la ley del mundo: á falta de poder social que sancione

(1) Cuantas desventuras han conmovido la pátria de los godos; cuán repetidos golpes ha sufrido por los fugitivos y por la nefanda soberbia de los tráfugas, casi nadie lo ignora.—(Código Wisigótico.)

(2) Iste, Pelagius, á Witizaine rege de Toleto espulsus, Asturias est, "ingresus posteaquam á Sarracenis Hispania ocupata est.—(Albeldense.)

y vele rigurosa y equitativamente por el cumplimiento y ejecucion fiel é imparcial, igual y distributiva, de la justicia, viene la ley de compensacion, providencial ó humana, á restablecer el equilibrio: en el primer caso, es silenciosa y aterradora; en el segundo, turbulenta y desordenada; dolorosa siempre, aunque regeneradora por lo que en sí envuelve de expiacion.

IV

Si compleja y levantada, atrevida y penosa era la empresa de restaurar el trono y nacionalidad española, que sangrienta y vencida servía de juguete, no tanto á las ondas del histórico rio, cuanto á las ambiciones, rivalidades y orgullo de los hijos del desierto; complejo y levantado, atrevido y animoso era el espíritu del llamado por la Providencia y el pueblo para imprimir unidad y accion, valor y fortaleza á las fuerzas vencidas, que de nuevo empezaban á germinar y restablecerse en las dispersas y esforzadas masas populares, como medio y fin de ir poco á poco reconquistando y enlazando uno á uno los rotos y ya dispersos girones de la bandera española.

Para empresa tanta, no bastaban, no podian bastar las condiciones aisladas y personales de un aventurero, por fuertes y poderosas que fuesen: era preciso más; se necesitaba toda la personificacion posible del génio, del soplo divino con que Dios, en su alta sabiduría, se complace en dotar á las personas encargadas de iniciar y llevar á cabo las empresas milagrosas y sobrenaturales, por decirlo así, porque de tiempo en tiempo vemos atravesar á los pueblos y á las ideas en la vía del progreso; se necesita, en fin, un Don Pelayo tan perfecto y acabado en todos sus liniamientos físico-morales como la tradicion popular nos le presenta, como la historia le detalla y el éxito lo confirma.

No estaba, no podia estar reservado al aventurero, al soldado de fortuna, cualquiera que fuese su oriundez, ora goda, ora romana (1) la auréola de la gloria con que llegó á la posteridad su nombre. Los aventureros, los simples hijos de la fortuna nacen y mueren en un dia; solo al génio le está reservado la inmortalidad y por ello vemos atravesar la série de los siglos sin abandonar el nombre de Pelayo.

(1) Romey.—Historia de España.—T. III, cap. VI, pág. 135.

Pero hay más, las escenas de disolucion social que en aquel tiempo jugaban y disponian de la Península, eran por sí solo bastante para despertar y sublevar la indignacion más vehemente en los que conserváran todavía algun vestigio del antiguo carácter godo; de aquí que dicha aptitud no pudiera adoptarse ni dejarse sentir por el foco corruptor de ellas, por el elemento romano en fin; pues tal energía desdecia y no podia darse en los que por la Providencia, si algo representaban, representaban solo un elemento agonizante: tal energía sólo podia darse en los que conserbavan pura en sus venas la sangre vírgen é independiente fuerte y creadora del elemento germano-godo, sin mezcla, ni mistificacion alguna; en los que como el glorioso caudillo considerándose huérfanos en el mundo y solitarios sobre las ruinas de su pátria y de su propia existencia, no vacilaron ni dudaron un momento en arrojarse á los peligros de la lucha en busca del desagravio que les dictaba la pureza de su conciencia y la energía de su carácter.

De acuerdo con la historia, do quier la escultura y la pintura se ocupan de Don Pelayo, nos le presentan bajo el punto de vista físico, como un sér fuerte y vigoroso, de frente ancha y levantada, que junto con la correccion y armonía de sus nobles facciones, inspira desde luego simpatía y admiracion, y un respeto tanto más grande, cuanto bajo ellas se refleja y presiente la fortaleza moral del génio: solo así, por medio de la severidad, de la política y la guerra es como nos toca juzgar su nombre y los medios de que se valió para levantar el espíritu de independencia de un pueblo abatido por la desgracia, fundando una nacionalidad para afirmar el porvenir con una dinastía y una civilizacion como la que el infante caudillo tuvo la audacia y la inspiracion de levantar. (1)

V

Su primer título de gloria material fué la batalla de Cova–

(1) Aunque no de la fecha que fuera de desear, en la Cámara Santa de Oviedo existe un inspirado retrato al óleo determinando la personalidad de Don Pelayo, con relacion á los sentimientos y fortaleza físico-moral que acusa la historia y del que se sirvió el anticuario y cronista Sr. Sangrador para hacerle correr con la edicion hecha últimamente en Oviedo de las obras del historiador Carballo.



donga, con la que el pueblo impresionable, ora sorprendido por el éxito, ora para alentar á los débiles y recelosos, formó una epopeya divina, en la que Don Pelayo aparece sólo como un simple capitan afortunado por la ayuda directá é inmediata del cielo; mas para el ánimo sereno y reflexivo, metódico é investigador, la batalla de Covadonga es sólo la corona de gloria, digna en lo humano de los trabajos y vigilias que iban unidos al génio político y militar del fundador de la Monarquía restauradora: la exuberancia y confirmacion de las condiciones sentadas, hijas del órden moral y psicológico, si no pasaron á los Cronicones, tan desnudos de análisis como llenos de sencillez y fe religiosa en su narracion, no por ello pasaron desapercibidos al buen sentido y al elemento filosófico de investigacion que forma el espíritu del pueblo, quien á falta de plumas é imprenta usaba el pincel y el canto, el romance y la leyenda oral, cuyos sentimientos suplen en su manifestacion la falta de método por la poesía y el misterio, formando y condensando en aquella edad de hierro la opinion pública, á la vez que el Código tradicional de una alta y trascendental filosofía histórico-práctica.

A falta, pues, de monumentos positivos y de los anales de los vencidos y aun de los vencedores, que junto con su nacionalidad fueron destruidos y sepultados en el olvido, nos quedaron las tradiciones orales, que más ó ménos simbólicas se destacan cual jalones históricos que, ora en forma de cantos ó de leyendas, señalan y determinan los hechos verdaderos de los de pura fantasía poética. En ellos, y sólo en ellos, los sábios y los héroes de pasadas edades tienen su puesto real y definido, y se nos presentan con todos los medios de poder con que han conseguido influir sobre la marcha progresiva del género humano.

En esta senda ya, antes que al héroe militar hay que considerar en Don Pelayo al génio diplomático junto con la habilidad y fuerte sabiduría que distingue al político de conviccion y energía del político cortesano, adulador y descreido: de los amores de Munuza y la hermana de Pelayo de sus viajes á Córdoba para tratar con Taric y de sus relaciones con D. Oppas se saca, si no la verdad de estos hechos corridos y llevados en forma de poesía por la tradicion y las musas, la existencia y trascendencia práctica de que la leyenda al vestirse con ropage tan sim-

pático y conmovedor, encubrió negociaciones importantes seguidas por Don Pelayo con los jefes de los invasores, sin reparar en las amarguras que á su altivez individual prestaban lo que él buscaba y fomentaba como preludio de sus victorias, introduciendo la discordia y desunion en la lucha de pasiones bastardas que iba poco á poco apoderándose de las fuerzas y campo de sus enemigos.

Así, y sólo así, es como lógicamente hay que creer que Don Pelayo levantó y preparó los cimientos de la victoria de Covadonga; tal lo acusan, no tanto la victoria alcanzada sobre los invasores, cuanto la fuga que testificando su presencia en Córdoba despues de la invasion, se vió en la necesidad de verificar para organizar sus huestes y preparar la batalla en la forma y modo que algunos de los autores árabes confirman.

Así, aunque la terminacion de Pelagius sea latina, no lo era su sangre, ni ménos las ideas que históricamente reconocidas acompañan al hombre, á sus hechos y hasta al de sus antepasados en la córte Toledana; no otra cosa acusan los hechos que abren y cierran el proceso de nuestra nacionalidad. Las fuerzas, pues, de resistencia y reconquista, más que en las ideas tradicionales de la raza ibera, en el decaimiento del elemento latino ú en la fortaleza goda, con exclusion de toda otra idea, hay que estudiarlas y deducirlas bajo el concepto racional y filosófico, como producto de una ley constante y definida de la historia, cual es la que recibe su fuerza en la inspiracion interior de la impresion de todo un pueblo al reasumir todos sus sentimientos é ideas, pasiones y amarguras en un sólo corazon, en un sólo grito y en un sólo brazo, prefiriendo morir libres antes que vivir esclavos envueltos en el sudario de la pátria, que viene á constituir el prodigio y la salvacion de todos bajo la bandera nacional, levantada al calor de las epopeyas históricas, cual las de Platea y Numancia, Covadonga y el Dos de Mayo.

VI

El timbre glorioso de la batalla de Covadonga resonó en los corazones de todos los que conservaban aún alguna chispa de amor pátrio, alentó á los animosos y esforzados y despertó á los débiles y temerosos: su eco se dejó sentir desde Vizcaya á Galicia, desde

Covadonga á Leon; Cueva-Longa era ya para todos el arca santa de la restauracion; á ella acudian presurosos de unos y otros puntos á prestar el juramento de fidelidad y obediencia al que tan heróicamente habia conseguido levantar de nuevo la bandera de la pátria.

La derrota de Alkamán (1) y la victoria de Covadonga, pavés sangriento de la monarquía asturiana, colocaron en las sienes y manos de Don Pelayo el cetro y la corona de la futura monarquía asturiana (2): desde entónces sus huestes no son ya las huestes de un caudillo, sin más armas que la persuasion y el entusiasmo, y sin más fin que la libertad propia; sus huestes son ya las huestes de un rey; sus armas, la autoridad; su título, la gloria; sus fuerzas, la fe sostenida por la pátria y la religion; su fin, la libertad y la independencia de una civilizacion y una nacionalidad vencida y subyugada: si la responsabilidad y los deberes crecen én Don Pelayo, su aliento se aumenta á la par que ellos, y sin dormirse sobre los laureles de la victoria, lleva sus consecuencias cual gérmen de nuevos triunfos á Casa-Gadia y el monte Ammosa, é imprime allí de nuevo la ejecutoria de la reconquista española; con ella se le vé ejerciendo actos de posesion y autoridad real, y hoy á Santa Cruz de Cangas de Onís (3), y mañana á Gijon, fué uno á uno eslabonando las piezas de sosten y resistencia de la monarquía asturiana.

---

(1) A pesar de la duda suscitada por el ilustre crítico D. Vicente Noguera sobre la presencia en Astúrias del caudillo árabe Alkamán, es lo cierto que su presencia en Covadonga se halla confirmada, no sólo por el cronista don Sebastian y por la tradicion, sino por los historiadores árabes como uno de sus caudillos invasores. «Eo duce (Álxaman) bellum adversús Christianos. Susceptum est, sed infausto éxitu; quippe is ingenti clade affectus fuga saluti consuluit; ejus veró collega solimanus ben schahabus cum máxima exercitus parte occubuit, anno escilicet egiræ 139. Abu Baquir en su obra Vetis Serica.»

Vemos, pues, que lo cierto, no son las dudas del Sr. Noguera, sino el que Alkaman fué el derrotado en Astúrias, por más que el Albeldense, fundado en un error disculpable, tan frecuente, aún hoy al tratarse de los muertos de una batalla, le dé por muerto en Covadonga, toda vez los sucesos posteriores nos le presentan como el caudillo y continuador de la guerra de Aquitania, pereciendo al fin en el sitio de Tolosa.

(2) Bajo la denominacion de Re-Pelayo, se conserva aún hoy por la tradicion el conocimiento del campo donde se proclamó por rey á Pelayo, y en el que por órden y á espensas de los Excmos. duques de Montpessier en su viaje á Astúrias en 57 se levantó un pequeño obelisco en recórdacion de las generaciones venideras.

(3) Segunda batalla y segundo triunfo en el órden de la narracion.

La victoria alienta á la victoria; no era ya Don Pelayo el hombre de defensa y emboscadas, el capitan de un grupo y de un dia; era el rey de Astúrias que toma la ofensiva y busca al enemigo: Cangas de Tineo le ve como tal ante sus muros, y los asturianos, vizcainos y gallegos forman su ejército; atacan, y el éxito no es ya dudoso, es seguro, y la victoria completa.

Gijon, Cangas de Onís y Cangas de Tineo (1) forman ya la base angular del reino. Léon y Astorga, si no fueron conquistadas por Pelayo, como algunos pretenden (2), por más que sea rechazado por la sana crítica, marcaban ya el objetivo de las aspiraciones generales y del esfuerzo comun: si Don Pelayo no conquistó dichas plazas, no por ello es menor su gloria, pues si murió ántes de tener para ello tiempo y condiciones, murió con la vista fija en ellas, y dejó á sus sucesores medios para alcanzarlo: el triunfo que tales conquistas merecen á los que las ejecutaron, tenian necesariamente que alcanzar y resonar sobre su tumba; pues tales habian sido los esfuerzos y las consecuencias de su organizacion y poderío, que parecia abrian de nuevo su sepulcro para mejor oir y deleitarse con los gritos de la victoria, toda vez que no podian ménos de llegar enlazados con su nombre.

VII

Que Munuza es uno de los personajes berberiscos más importantes que acompañaron á los árabes en los primeros pasos de su conquista, no puede ponerse en duda, su "Otman abu Nessah, va unido á una vida borrascosa y aventurera, que sirvió de pasto á propios y extraño para romances y leyendas más ó ménos novelescas y entretenidas."

Su nacimiento y orígen no fué español, ni ménos cristiano, como pretenden Mariana y otros; de Africa vino y en Africa nació; su orígen, pues, fué moro, de raza berberisca, como lo aseguran los historiadores de su raza é Isidoro de Béjar.

Su muerte tampoco está en *Olalles* (3), como pretende Carva-

(1) Garibay, Per Anton Beuter y Abentarique, lib. II, cap. 4.°

(2) Carballo, el arzobispo de Búrgos, D. Alonso de Cartagena y el arzobispo D. Rodrigo, lib. 4.°, cap. 4.°

(3) Como consecuencia de las batallas y triunfos dados por Pelayo en Covadonga, Cangas de Onís, Gijon y Cangas de Tineo, cuenta la tradicion y

llo y otros; su muerte está en Aquitania y lo más azarosa de su vida corre junta con la desventurada Lampegia, hija del duque Eudon, que en prenda de alianza y amistad la dió en matrimonio á Munuza.

Posible es que este matrimonio, y lo azaroso de la vida de Munuza, diese lugar á los cantares de gesta, que cinco siglos despues de la batalla de Covadonga enlazan los amores de Munuza con Hermesinda, cambiándola quizá por los de Lampegia.

De todos modos, no porque bajo la crítica histórica dejen de merecer crédito los amores y relaciones de Munuza y Hermesinda en la forma y modo con que la tradicion del elemento trovador nos los pinta, y la imaginacion y fantasía de Jovellanos y Quintana determina, dejan por la misma razon, de merecer la presencia de Don Pelayo en el emirato de Córdoba, de lo que obedeciendo á unas y otras causas nos da fe Al-Makkari II al expresarse y decir: "Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió á los fugitivos cristianos de España, despues de haberse apoderado de ella los árabes, fué un infiel llamado Pelayo, natural de Astúrias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como en rehenes para seguridad y obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de Al-Horr-ben-Abdo-r-Rahamen-Afsakafi, segundo de los emires de España, en el año sexto despues de la conquista, que fué el 98 de la Egira--716 á 717.—Sublevó á los cristianos contra el lugar-teniente Al-Horr, le auyentaron y se hicieron dueños del país."

VIII

Apreciar pensamientos tan levantados y resultados tan trascedentales como gloriosos, cual los que dieron nombre y fama á la

---

aseguran Carballo y otros: "Que noticioso Munuza, como gobernador que habia quedado en Gijon de la derrota de Alkamán, y no atreviéndose á aguardar al victorioso Pelayo, se salió secretamente con algunos de los suyos á fin de ponerse á salvo; mas algunos asturianos le siguieron hasta el valle que llaman Alalle, á las dos horas de lo que despues fué Oviedo, y en el camino de Salida á Leon, y haciéndole frente invocando á la vírgen Santa Eulalia, y al grito de "¡olalle, olalle!" que era el que daban á dicha Santa, arrollaron y vencieron á Munuza, conociéndose desde entonces dicho valle por el nombre Olalle, que es el que aún conservan.—Carballo.—Edicion de 1864, tomo I, pág. 204.—(D. Sebastian.—*Cronicon.*)

histórica cueva en que se ejecutaron, como un accidente fortuito hijo sólo de la fortuna y la desesperacion, es poco; hacerlo á su vez bajo el sólo punto de vista del milagro, como por algunos de los cronicones se pretende, y por la crédula conciencia de las masas es creido, es demasiado mucho; pues sería tanto como bogar por el campo de lo misterioso y de lo sobrenatural, haciendo juguete á la Divinidad de los caprichos de la imaginacion ó del interés de las castas y razas humanas, en perjuicio de las fuerzas naturales y morales con que Dios se dignó crear al hombre.

La lógica será siempre la lógica, y así como domina al mundo físico domina al mundo moral: la razon originaria de la reconquista, antes que apoyarla sobre energías prehistóricas (1) más ó ménos dudosas, hay que buscarla é inquerirla en los restos de vida y fortaleza que la hipocresía y el formalismo de la civilizacion latino-teocrática, habian dejado aún al elemento feudal y guerrero que informó la mision providencial que ordenó y organizó el espíritu conquistador y militar de los bárbaros al pasar del estado nómada y guerrero al social y humano.

---

(1) Mi distinguido y sábio amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo, dejándose llevar, con alguna exageracion á nuestro humilde juicio de los principios que informan hoy á la escuela racional histórica á que por dicha nos gloriamos pertenecer, deja sentir con demasiada fuerza, en el capítulo primero de sus tan bien escritos, cuanto bien pensados *Estudios sobre el engrandecimiento y decadencia de España*, las energías de la raza íbera como fundamento de la reconquista. Concepto tal, por más que descanse sobre un órden racional y metódico de ideas y hasta en la pasion dominante de no pocos célebres pensadores, si aceptable en su orígen como punto de partida para cierto órden de investigaciones, nos parece á nosotros un tanto peligroso como punto de llegada con relacion á hechos concretos y definidos. No de otro modo podemos admitir las indicaciones é importancia que á las energías de la raza ibera pretende conceder y adjudicar el Sr. Pedregal y los que le siguen al tratar del levantamiento de Pelayo, anteponiéndolas al sentimiento de nacionalidad, de religion y hasta personal, que son de todas las épocas y de todas las edades, y como tal dominan siempre al hombre al juzgarse próximo ó amenazado en la posesion independiente y libre de los derechos enunciados. A la fecha del Guadalete, los restos de la raza indígena, los iberos en fin, ó no existian ya por no haber podido resistir el empuje violento de dos invasiones sucesivas como la romana y la goda, ó si existian, existian á no dudar sin espíritu de nacionalidad, y sólo con el carácter más que de siervos de esclavos ó ilotas sin esperanza, ni fé en el porvenir, olvidados del pasado, ó cuando más encerrados en el santuario de su conciencia, y en el desprecio á los sentimientos que enarbolaron en Covadonga la bandera de la reconquista; pues si alguna tradicion conservaban aún de su nacionalidad, de sus dioses y de su pasado, no era, no podia ser la que sintetizaba los dioses, creencias y porvenir que formaba los pliegues de la bandera enarbolada en Covadonga.

Tal era y tal fué la significacion político-militar de Don Pelayo, que su nombre, repetido de baluarte en baluarte y de conquista en conquista, mantuvo vivo por espacio de nueve siglos el sentimiento y resplandor de la independencia española; feliz, él, cuyo nombre sirvió de gloria á todo un pueblo y fué bendecido por la posteridad hasta en sus últimos descendientes.

Y de quien el cronista dice,

> Pelagius rex post nonum decimum
> regni sui annum completum
> propia morte decessit, et sepultus
> est cum uxore sua regina Gaudiosa,
> territorio Cangas in eclesia Santae
> Eulalíae de Velapnio fuit. Era DCCLXXV.
>
> *D. Sebastian* (CRONICON).

CAPITULO III.

Don Favila.—737 á 739.

Fafila filius ejus.—Pelayo-regnavit annos II.

Albelcense (Cronicon.)

I

A la muerte de Don Pelayo, el territorio conquistado, y que se honraba ya con el pomposo título de Reino Asturiano, abrazaba, segun consta de antiguos manuscritos, unas cuarenta leguas en su mayor extension y veinte en la parte menor de su territorio, cuyos límites naturales se hallaban determinados por el mar, montes Hervásеos y los rios Deva y Eo.

De este pequeño y montañoso país, fué aclamado rey Don Favila, hecho natural y expontáneo que sin responder á antecedentes de derecho heriditario, respondia á los de gratitud y amor que la memoria de su padre Don Pelayo sostenía aún en las fuerzas vivas de la infanta monarquía (1).

(1) No hay fundamento alguno valedero para afirmar con Mariana, Carballo y otros, que en el testamento de Pelayo, ratificado en esta parte por el pueblo, se instituyó como ley el que la corona fuese hereditaria. La familia real, como en tiempo de los Godos, entraba por algo, pero la eleccion era el todo; así lo acusan los hechos.

Los historiadores todos, así antiguos como modernos, siguiendo en esto al obispo D. Sebastian, que al ocuparse de Don Favila dice en su cronicon (1) que en los dos años de reinado no hizo cosa digna de historia, sino fundar la iglesia de Santa Cruz, tratan, ya que no con injusticia, con poca equidad á nuestro juicio, al hijo y sucesor de Don Pelayo. Los hechos materiales en historia, como en todo, tienen su lógica y el silencio que, sobre los dos que abren y cierran el reinado de Don Favila, guardan nuestros historiadores sobre acusar un si es no es de desprecio y censura sobre el primer sucesor de Don Pelayo, no responde á las deducciones que la crítica histórica determina en las investigaciones y razonamientos de comparacion que sobre la construccion y edificacion de la iglesia de Santa Cruz é infausta muerte de Favila á manos de un oso (2), tiene por precision que resolver y asentar.

Antes, pues de echar sobre el nombre de Favila la mancha ú sospecha de un mal rey, ó de poco cuidadoso y un si es no es liviano capitan, hay que atender á lo calamitoso de los tiempos y que á pesar de lo cortísimo de su reinado, nos dejó uno de los más antiguos é importantes monumentos de la monarquía asturiana, fijando, por decirlo así, con la construccion de la iglesia de Santa Cruz, el punto de accion y resistencia del elemento que más enérgicamente informaba las fuerzas de la reconquista, del elemento religioso á la vez que, sin quererlo ni pensarlo quizá, fijaba tambien la clave cronológica de donde arranca la série de nuestros reyes y los hechos de nuestra pátria historia.

La iglesia de Santa Cruz que, aunque no como debiera, se conserva aún como monumento vivo del orígen de la monarquía española y página eterna de la primera batalla que sobre el poderoso imperio musulman ganaron aquel puñado de valientes guiados y alentados sólo por Pelayo en las agrestes montañas del Auseba, se debe á Don Favila, quien la fundó sobre el mismo sitio en que la tradicion cuenta que se apareció á su padre la cruz mis-

(1) Propter paucitatem temporis nihil, historiæ dignum egit.—Sebastian Chron.—núm. 12.

(2) De este trágico suceso, se conserva un precioso relieve en que aparece Don Favila despidiéndose de su esposa Froilinoa, destacándose en segundo término, y como en lontananza, la lucha con el oso: relieve que la sociedad de Monumentos históricos de Astúrias ha tenido el buen acierto de recoger y traer á su museo, del por tantos conceptos infaustos y ruinoso monasterio de Villanueva de Cangas de Onis.

teriosa que le llevó á la victoria, al par que sobre un túmulo celta ó altar Druídico, dicen los sábios (1), como dando á entender que aún quedaban vestigios en Astúrias de la misma religion, importada á España por los celtas, y sobre cuyo último monumento asentó quizá Favila el signo redentor del Calvario, en torno del cual venian á agruparse los valientes españoles, enarbolándole como enseña de combate siempre y con frecuencia de victoria.

La fábrica de esta fundacion prueba que el corto reinado de Favila gozó una pequeña trégua en sus contínuos combates con los invasores, tregua que él supo aprovechar sábiamente en la construccion del templo llamado á conservar en su seno, por un tiempo más ó ménos largo, segun las circunstancias, la cruz milagrosa que sirvió á Pelayo de bandera en sus arriesgadas cuanto afortunadas empresas, al par que los restos mortales de sus mismos fundadores (2). Segun detalladamente consta de la inscripcion que explica las causas y orígen de su fundacion, inscripcion digna de estudio para los sábios y los eruditos por ser, á la vez que la más antigua de la restauracion española, la que determina la genealogía de sus reyes, tan combatida y puesta en duda con más habilidad que fundamento por algunos de nuestros modernos historiadores.

II

En el momento histórico por que atravesaba la Monarquía, no era prudente que sus valientes adalides se arriesgasen, desde las madrigueras de osos que ocupaban, á la prosecucion de conquistas aventuradas sin ordenar sus fuerzas y fijar un núcleo de accion más ó menos provisional, bastándoles en el ínterin estar á la defensiva, poniendo á resguardo y fuera de ataque lo conquistado, cosa que no tienen en cuenta nuestros historiadores al motejar con su silencio á Don Favila, de que no prosiguió por las huellas gloriosas de su padre.

---

(1) Aureliano Guerra y Orbe. Libro de Santoña.

(2) En dicho templo se custodió la Cruz de la Victoria que sirvió de enseña á Pelayo, hasta que Alfonso el Magno cubrió sus brazos de roble, de oro y pedrería, y pasó á la iglesia catedral de Oviedo, como una de sus mejores alhajas.

Si por fortuna los árabes, escarmentados ó distraidos en otras guerras y conquistas, se olvidaron durante el corto reinado de Don Favila—dos años— de lo que bien pudiéramos llamar nido de águilas aposentado y defendido por las cumbres de las montañas asturianas, bajo el nombre de Monarquía restauradora, locura hubiese sido en Don Favila y sus vasallos el abandonar por entonces sus trincheras y empeñarse, sin motivo justificado en el momento por necesidad alguna, en batallas prematuras que hubiesen puesto en peligro un poder tan falto de cohesion como lleno de necesidades internas, tan apremiantes é ineludibles cuales las que necesariamente tenian que dejarse sentir en el levantado y sostenido sólo por las poderosas fuerzas de iniciativa y sentimiento que Don Pelayo despertó contra los invasores. Las necesidades morales y materiales en que no podia ménos de hallarse envuelta la ya naciente Monarquía, exigian prudencia y juicio, y si glorioso hubiera sido perseguir é ir á buscar á su propio campo á los invasores, no ménos glorioso y progresivo era aprovechar la trégua que por virtud de las batallas anteriores disfrutaba el reino asturiano, en fortalecerse y organizarse para el porvenir.

La prueba de que no fué estéril, ni mucho ménos, el corto reinado de Favila, ni tampoco un paréntesis, como por algunos se juzga, en la historia de los reyes asturianos, la tenemôs en la verdadera importancia que en el reinado de su sucesor Don Alfonso alcanza ya la monarquía asturiana.

III

El valor epigráfico de la inscripcion citada de Santa Cruz tiene una importancia histórica de primer órden; ella sola basta para recordar la personalidad de Don Favila con agradecimiento y simpatía por los sábios y los eruditos; toda vez que con la autenticidad incontestable que la acompaña, dá la clave para autorizar la legitimidad de la cronología del Albelense y Don Sebastian, tan disputada por el sistema de la negacion histórica levantado en el siglo pasado por los Sres. Masdeu y sus partidarios.

Ella, en fin, suple el silencio del Pacense adoptado como base angular de la argumentacion de dichos señores y su texto nos deja vislumbrar cosas y hechos pasados, que acusan la razon y funda-

mento de las múltiples y eruditas investigaciones que sobre la misma se han hecho y de que para reparar en lo posible la poca fidelidad de las copias anteriores, vino al fin el incansable y sábio académico Sr. D. Aureliano Guerra y Orbe á darnos una copia fiel y exacta, sacándola por medio de un calco de la piedra original, en la forma siguiente:

RESVRGIT EX PRECEPTIS DIVINIS HEC MACINA SACRA (OPERE EXIGVO COMTVM FIDELIBVS VOTIS (PRESPICVE CLAREAT OC TEMPLVM OBTVTIBVS SACRIS) DEMONSTRANS FIGVRALITER SIGNACVLVM ALME CRVCIS (SIT XPO PLACENS EC AVLA SVB CRVCIS TROPhEO SACRATA (QVAM FAMVLVS FAFEILA SIC CONDIDIT FIDE PROMPTA (CVM FROILIVBA CONIVGE AC SVORVM PROLIVM PIGNERA NATA (QVIBVS XPE TVIS MVNERIBVS PRO HOC SIT GRATIA PLENA (AC POST VIVS VITE DECVRSVM PREVENIAT MISERICORDIA LARGA (hIC. VATE ASTEMO SACRATA SVNT ALTARIA CRISTO (DIEI REVOLVTI TEMPORIS ANNIS CCC (SECVLI ETATE PORRECTA PER hORDINEM SEXTA (CVRRENTE ERA SEPTINGENTESIMA SEPTAGESIMA QVINTA-QVE (1)

IV

La vindicacion de Don Favila no se encierra sólo en el órden de ideas indicado, es total y completa; pues, que era valiente y

---

(1) Tal es el texto latino, si digno de admiracion y respeto, por lo que vale y significa, no ménos digno de elogio y consideracion en la version castellana que de él ha hecho el eminente crítico é historiador citado:
"Alzase de nuevo por precepto divino este monumento sagrado.
»Aun cuando humilde la obra, rico el templo con votos de
»*ardientisima* fe,
»Resplandezca en *viva* claridad á las piadosas miradas,
»manifestando simbólicamente la señal de la Santa Cruz
»y sea grato al Redentor del mundo este santuario consa-
»grado bajo el trofeo de la Cruz *vencedora*,
»con fé pronta lo erigió el siervo Fafeila,

aguerrido, esforzado y valeroso, cual digno descendiente de Pelayo, nos lo revela y testifica su trágica muerte: apreciarla sólo como resultado de una diversion vana y pueril, impropia de los deberes reales en aquella época, como algunos pretenden, es desconocer las circunstancias y condiciones propias en que se agitaban y desenvolvian las fuerzas del apenas naciente Estado: lo rudimentario y calamitoso de aquellos tiempos era tal y tan fuerte bajo cualquier punto de vista que se les juzgue, que obligaban á todos y cada uno á disputar la guarida á las fieras. Las montañas de Astúrias, y los límites de Cangas y Covadonga, no eran la rica Toledo, ni ménos las francas vegas de Granada y Valencia ó los anchos campos de Estremadura, en los que una civilizacion anterior, aunque vencida, habia dejado poblaciones aseguradas y libres de los ataques y asechanzas de las fieras; de esta seguridad carecian los pueblos y habitaciones que el desarrollo de la monarquía asturiana hacia necesarias; y de aquí, que la caza fuese, más bien que una diversion, como hoy, un deber propio y digno de la autoridad real, al par que un acto de valor y hasta de beneficencia.

Don Favila, para entretener sin duda sus instintos belicosos en la trégua que, obligados por circunstancias especiales le dieron los Agarenos, cumplia su deber dedicando sus ócios á la caza, no tal y como hoy la comprendemos, convertida en una diversion aparatosa y llena de ostentacion, sino á la manera, modo y fin con que se verificaba en los tiempos homericos en los que un hombre solo, un héroe al fin, libraba á una comarca entera de los mónstruos que la infestaban, alcanzando por ello el reconocimiento y hasta adoracion de los habitantes cuya tranquilidad habia asegurado.

»juntamente con su mujer Froiliuba y con todos sus
»hijos
»(por lo cual, oh *divino* Cristo, segun tu liberalidad *inagotable* concédeles plena gracia,
»y en su muerte misericordia abundante)
»lo, aquí, *en el mismo lugar* donde el obispo Astenco
»consagró altares á Cristo.
»En los revueltos dias de la centuria trigesima—
»Adelantada ya la sesta edad del mundo, segun el
»órden de los tiempos,
»Y corriendo la era española de 775; *de nuestra redencion*, 737,» libro de Santoña, pág. 108.—Edicion de 1872.—Madrid, imprenta de Manuel Tello.

Así, pues, la trágica muerte de Don Favila, que tan célebre se ha hecho en la leyenda, y que en tiempos más remotos se hubiera convertido en un verdadero héroe, nos avisa y revela la infancia ignorante y sencilla de la monarquía asturiana, cuyo rey perdia su corona y su vida á manos de un oso, con el que no se desdeñaba de pelear brazo á brazo, teniendo, sin duda á más la honra de acreditar su valor en aquella terrible lucha, que el guardarse para sus queridos vasallos, de los que era rey y capitan.

Motejar á este rey por un acto de valor que la tradicion y el áura popular creyó digno de consignar en tablas de piedra (1), es desconocer las necesidades y las condiciones que la topografía y manera de ser de aquellos tiempos imponian y no saber apreciar las épocas históricas bajo el punto de vista de sus virtudes, sus necesidades y heroismo. El oso era, á no dudar, en aquellos tiempos el enemigo interior, como si dijéramos, de aquel principio de estado social, cuyos habitantes apenas componian el número de los que hoy llamamos una pequeña aldea y el combatirle y aniquilarle tan necesario y meritorio como combatir al poderoso invasor y alejarle de las naturales trincheras que resguardaban las reliquias y las fuerzas de la monarquía muerta en Guadalete con Rodrigo y sus degenerados visigodos y resucitada en Covadonga con Pelayo y sus aguerridos cántabros.

V

Don Favila dejó de su matrimonio con Froiliuva, segun consta en la referida inscripcion de la iglesia de Santa Cruz, hijos que no le sucedieron en el mando, ya por su menor edad, ya porque la sucesion á la corona no se habia aun declarado hereditaria.

Cuando un hijo sucedia á su padre, no era solo por virtud de su nacimiento, sino por haber sido aclamado por el pueblo, como con tantos ejemplos nos enseña la monarquía visigoda, en cuyo derecho público vino á inspirarse la Asturiana.

Sintetizando, pues, este boceto, podemos desde luego asentar

(1) Véase el bajo relieve citado.

que la personalidad histórica de Don Favila ha sido hasta hoy injustamente apreciada por cronistas é historiadores al intentar tildar de cierto descrédito el paso por la historia del hijo de Pelayo, que harto hizo en los calamitosos y cortos tiempos que alcanzó con afianzar y asegurar las conquistas de su padre y consolidar los débiles y vacilantes cimientos sobre que empezaba á levantarse el Estado asturiano.

En la sucesion lógica del desarrollo progresivo de los pueblos, como con mil ejemplos nos enseña la historia, á un rey conquistador sucede casi siempre otro legislador, y si bien nosotros no tenemos datos para asegurar que Favila hubiese procurado dar leyes á su pequeño pueblo, los tenemos, sí, de que trató y alcanzó dotarle de un templo, significando en él que sobre la ley Santa de Dios queria asentar el derecho de los reyes sus sucesores, al mismo tiempo que sostener y alimentar la fe cristiana de sus súbditos, tan fácil de enfriarse en sus rudos corazones si algun objeto sensible y venerado no la avivaba. Tal fué el rey de quien el cronista dice,

> Quandam ocasione levitatis ab urso
> interfectus est, anno regni sui secundo,
> et sepultus cum uxore sua regina fròleva,
> territorio Cangas in eclesia santacrucis,
> quan ipse construxit, fuit. Era DCCLXXVII.
>
> *Don Sebastian* (CRONICON.)

CAPITULO IV.

Alfonso I el Católico.—739 á 756.

I

> Adephonsus Pelagiigener regnavit annos XVIII.
> Este Petri Cantabriæ Ducis filiius fuit; et dum Asturias venit Bermisindam Pelagii filiam, Pelagio precipiente, acepit.
>
> *Albeldense* (CRONICON).

Si en Don Pelayo hemos visto al caudillo de la independencia y en su hijo Favila al rey de las montañas, en las que, sin dejarle el hado más tiempo que para labrar la tumba de su padre en el sitio de la primera victoria (1) y la iglesia de Santa Cruz en el de la segunda derrota de los musulmanes, pereció tan trágica como prematuramente á manos de su homónimo el rey de las Selvas Asturianas; en Don Alfonso el Católico vamos á ver al conquistador de las ciudades y al rey de las llanuras.

Dios, cuando suena la hora de la oportunitad, pone la fuerza á la órden del derecho, dispone los hechos para el triunfo de las

(1) En Santa Eulalia de Velamio—hoy Abamia—cuya fundacion, segun tradicion general y constante, admitida por los críticos y confirmada, en parte, por algunos tan leves, cuanto preciados restos arquitectónicos que se conservan aun del templo primitivo en el que hoy aparece como restaurado por las obras de fortificacion y ensanche que á partir del siglo XVI se ejecutaron en él.

ideas, y de aquí que á nuevos tiempos nuevas necesidades, como á nuevas fuerzas nuevas manifestaciones. La autoridad real no sólo es desconocida, ni disputada, sino que se la quiere y aclama en la continuacion de la sangre de Pelayo (1).

Muerto Don Favila, é incapaces sus hijos para ser elegidos por lo mucho que desdecia su corta edad de las necesidades de los tiempos, el parentesco que unia á Don Alfonso con la familia real, como esposo de una hija de Don Pelayo (2), bastaba por sí solo para ser por todos reconocido en la eleccion como la mejor ejecutoria que podia acompañarse al ejercicio y representacion personal de la autoridad que la muerte habia dejado vacante.

II

La verdad religiosa, en este período, pasa en parte de la cruz que sirve de enseña y bandera á los combatientes, á la Iglesia y al monasterio, al púlpito y al altar, como su más lógico y natural asiento, desde el que la veremos robustecer la fé y purificar el alma de las huestes cristianas en el crisol de la virtud, despertando en ellas el amor á Dios y á la pátria, á la vez que derramaba en los corazones de todos el rocío vivificador de la verdad y el bien.

El reino crece, la civilizacion aumenta y el poder que dirigen las bandas armadas cesa de habitar en las fortalezas naturales y agrestes de las montañas; y, constituyéndose en reino, pasa á las ciudades en las que se regulariza y toma fuerzas, resucitando en parte las antiguas fórmulas de la administracion, alterando en lo ménos posible el carácter y legislacion tradicional de los pueblos que espontánea y voluntariamente la aceptaban y defendian como recuerdo vivo de sus antepasados.

Así, pues, un sentimiento general y unánime de religion, li-

(1) Don Pelayo tuvo por esposa legítima á Gaudiosa, que si participó, como no podia ménos, de las angustias y amarguras, de las privaciones y sacrificios de su esposo, participó tambien de sus glorias, dejándola para continuarlas dos hijos, Favila y Hermesenda, que pasó á ser esposa de Don Alfonso.—Florez, Reinas Católicas.

(2) Post Jafslani interitum Adefonsus succesit in regnum: vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis ex Semine Leuvegildi et Recaredi Regnun progenitus. (D. Sebastian-Chon.)

bertad y de dignidad propia, era el que dirigia y dominaba las nuevas y rudimentarias instituciones que los tiempos y las circunstancias exigian al par que se iba formando y robusteciendo la naciente y combatida nacionalidad española.

III

Para apreciar en lo posible los principios administrativos que jugaban dentro de la monarquía asturiana é informáran á la de Leon y Castilla, preciso es fijarnos determinadamente sobre las bases en que descansaba la Hacienda pública de los Wisigodos.

Vemos allí un pueblo conquistador, en el que el rey representa el Estado y en que los únicos gastos generales reconocidos son los de la guerra: ellos—los Wisigodos—apenas conocen el comercio, á pesar de hallarse toda la riqueza en circulacion; no conocen la moneda, y como tal, los tributos se pagan en especie; apenas conocen los servicios, y la administracion de la justicia viene á ser una idea peculiar y exclusiva del clero, de la que por ley de las circunstancias se apodera y hace árbitro: en semejante civilizacion apenas se destaca principio ni elemento alguno fundamental que dirigiese la idea generadora de la Hacienda pública; su fin era la guerra y el equilibrio del poder de los señores feudales. Los únicos gastos que conocian eran los del rey y su palacio, que aumentan cuando Leovigildo, imitando á la córte de Bizancio, deja sentir en la suya el lujo y los placeres cortesanos.

La guerra era el todo; á ella se hallaban supeditados los principios é ideas de administracion que aquella infante civilizacion sentia, y de aquí que los súbditos tienen obligacion de cubrirla y saldarla, aposentando al rey y á sus hombres de armas. Como recuerdo de la curia romana se establecieron los curiales ú oficiales de la córte, cuya mision era proporcionar al rey caballos y medios para la lucha: á esto se hallaban reducidos, poco más ó ménos, los gastos de la monarquía Wisigoda.

Los recursos, como se ve, no podian ser más sencillos; el servicio personal de la guerra era obligatorio para todos, lo mismo que el deber de contribuir con armas y caballos: como impuestos, sólo se conocia el censo predial y las penas pecuniarias; poco ó nada se puede decir del censo predial; algunos juzgan que

consistía en un tributo numerario que pagaban los vencidos; otros, con mejor acuerdo quizá, apoyándose en el nombre y en las costumbres romanas que tan de lleno dominaron á los godos, piensan que dicho impuesto no era otra cosa que la *Vigéxima Romana*, sin que pueda afirmarse si se debia y pagaba sólo al Rey ó si se hacia extensiva á los señores feudales.

Otra de las fuentes de la Hacienda pública era el patrimonio real, y de aquí la distincion gótica de bienes del *patrimonio* y bienes del *Monarca*, distincion notada en los Concilios de Toledo, al decir que: "Lo que el Rey conquistaba era para el reino, puesto que lo habia ganado con la ayuda de este." Fuera de esto, las confiscaciones y las penas pecuniarias que tambien se conocian, eran de poca importancia para la Hacienda, por quedar las primeras compensadas con las donaciones reales, y pertenecer en parte las segundas á los señores.

La administracion pública estaba como se vé en mantillas; los condes de la Casa Real, con relacion á la Hacienda del Estado, carecian de significacion é importancia. Habia sí, el *Comes-Thesaurarum* y el *Comes sacrarum largitionum*, que á su vez tenian dependientes que ejercian el oficio de exactores y numerarios, representando unos á la curia y otros al fisco; tal y tan sencilla era la administracion rentística de aquel pueblo guerrero.

IV

En este estado; los árabes sorprenden al imperio Wisigótico, le dominan y deshacen de un sólo golpe; y por primera vez se vé en la historia humana á un imperio poderoso y aguerrido sucumbir al impulso de un puñado de extranjeros en un sólo dia y en una sola batalla: leccion sábia y poderosa que los hombres de Estado no deben olvidar, y que acusa que cuando las instituciones que rigen una nacion no echan raices, su muerte y desaparicion de la escena del mundo pende de un caso necesario ó fortuito que toda la prevision humana no puede salvar.

Dadas las condiciones de la conquista gótica, hemos sentado ya que carecia de vínculo de union; que el pueblo indígena no habia dejado de ser esclavo por haber salido del poder de Roma; y ahora añadiremos que el clero que, por un concurso de circuns-

tancias inevitables, y un si es fatales, se habia apoderado y dirigia las fuerzas políticas del imperio gótico, no pudo, no quiso ó no acertó á dar y conceder al pueblo los derechos políticos que por las ideas más rudimentarias del derecho natural le corresponden; quien nada tiene nada le importa; de aquí que aquél pueblo, impávido é indiferente, con la misma sangre fria con que presenció la destruccion del imperio romano, presenciase el hecho de la invasion agarena; indiferencia tal vino á poco tiempo á traducirse en una poblacion mozárabe, libre y activa, parecida, aunque con más derechos, á la romana entre los godos. Un estado que no arraiga en el país, y una hacienda tan rudimentaria, poco ó nada puede enseñarnos en órden á las ideas rentístico sociales.

V

La Hacienda española, propiamente dicha, empieza, pues, en las montañas asturianas; en éste sagrado rincon de la madre pátria, que no sugeto ya por el imperio de Roma, ni por el de Toledo, vino por la accion de los hechos y de los hombres á constituir el porvenir de nuestra nacionalidad; punto del cual, por medio de una completa fusion de razas é interés en el elemento cristiano, saldrán todos purificados de las injurias de derecho que alimentaran las conquistas é invasiones anteriores, tomando vida y fortaleza en todos y cada uno de los tres elementos, ibero, romano y godo, dentro de los que se verá pronto arraigarse, crecer y tomar una vida progresiva y creadora en las nuevas instituciones que á su impulso se levantarán, pues no otra cosa sucede á las naciones cuando cambian la vida de imposicion, por la libre y armónica de su propia vida.

Para poder apreciar con acierto los gérmenes rentísticos de la monarquía asturiana, preciso es estudiar un tanto la sociedad que en las montañas de Covadonga se levantó. El pueblo es un pequeño ejército que combate por la independencia: el rey es su caudillo: el noble un compañero que manda en una porcion de territorio sin otro jefe que el rey: los clérigos asustados, ya que no recelosos, parecen como perdidos en los monasterios de las montañas, cuando no se les ve ardientes y animosos en medio de las

batallas infundiendo fé y calor, fortaleza y pasion á los guerreros, usando á la vez de la palabra y el ejemplo.

Pocos son, en verdad, en los primeros dias de la Edad Media los elementos de la Hacienda pública; pero hay dentro de ella dos ideas que no pueden ménos de apreciárselas como el gérmen de la sociedad y de la hacienda del porvenir: la Iglesia y los municipios.

La Iglesia, cambiando algun tanto la influencia política que tan al rastre trajo al imperio Gótigo; en lo que se refiere á las artes, industria, comercio y beneficencia, dirige de un modo exclusivo á la monarquía asturiana; todo en este órden de ideas se halla confiado á ella, cuyos servicios se le pagan por un trueque en la exencion de tributos: la Iglesia constituía entonces la idea universal del derecho y de la civilizacion. Llamada á socabar el feudalismo por el principio de la unidad é igualdad humana: ante ella, el noble y el plebeyo eran iguales, y como tal nadie ántes que ella empezó á poner asechanzas al castillo feudal. El pueblo como individualidad era como siempre, débil, aunque fuerte como colectividad; de aquí la importancia de los municipios, de sus ligas y hermandades en la lucha por la igualdad proclamada fuerte y poderosamente, cual pan de vida del espíritu, por el evangelio.

Natural era, pues, que la Hacienda de la monarquía asturiana siguiese el camino de progresion que el levantamiento de Pelayo y las ideas que fomentaba envolvia, puesto que el conjunto de hechos para atender á las necesidades del poder central son lo que constituye la Hacienda; y así, que cuando el rey empieza á ser tal, la Hacienda empieza á tomar carácter (1).

(1) La ley de la necesidad sigue y se adelanta siempre al órden práctico y á la esfera de accion de las ideas; la administracion pública de la monarquía asturiana pasó naturalmente por este período de iniciacion. Lo que más tarde habia de pasar á idea y hecho general del Estado, se limitaba entónces á servicios personales encomendados á las familias de baja condicion. Los esclavos ó familias de criacion, que á manera de cosas iban unidos á los fundos y señoríos en las ventas y en las donaciones territoriales, tenian divididos y á su cuenta ciertos y determinados servicios que hoy no podemos separar del órden administrativo. Esto y no otra cosa se deduce: primero, de la Carta puebla ó escritura de fundacion del monasterio de Santa María de Obona, otorgada en 17 de Enero por Adelgastro y Doña Brunilda, su mujer, que, entre otro términos, se expresan: "Damus liquidem nostras criaciones nominatas Saderno cum filiis et filiabus suis," y segundo, por la relacion de las

No falta quien sostenga que la Hacienda pública de aquellos tiempos era de carácter feudo-patrimonial: mas esto no es exacto, pues en el Fuero Viejo de Castilla, que vino á consignar y legalizar hechos prácticos anteriores y coetáneos con la monarquía, se halla consignada la fórmula de "Son cosas del rey: justicia, moneda fonsadera, usos y antares. Cierto es que el señor feudal administraba justicia; pero esto era con el carácter de correccion, y por ello, que solo al rey correspondia el imperio y la potestad de declarar el derecho con arreglo á Código—el Wisigótico—lo cual abria una causa de renta pública con aplicacion al erario real, conocida por la de pena de *Caloña* y confiscacion, á la que hay que añadir la moneda *Forera*, capitacion que pesaba sobre todos los vasallos, ya fuesen clérigos, plebeyos ó nobles.

A su vez la conocida por *Fonsadera*,—equivalente en parte á las quintas modernas,—que consistia en los hombres de armas que se ponian al servicio del rey por los pueblos primero y por los municipios después, quienes los mantenian á su costa durante los tres primeros meses, entrando á hacerlo despues el poder real, participando además del derecho de usos y antares, que consistia en alojarle á él y á los nobles, allí por donde pasaban, cuando iban á la guerra; los pechos de la annuada consistente en un tributo de pan; la devisa como renta de las cañadas divisorias y el montazgo por el aprovechamiento de la bellota para los cerdos.

Todos estos hechos, todos estos principios embrionarios tomaron poco á poco su natural desarrollo al pasar de la monarquía asturiana á la leonesa donde, á la vez que en Aragon, pueden ya apreciarse de un modo definido y racional con los Reyes Católicos. Tal era la Hacienda pública en aquellos tiempos: empezó por el sistema de exaccion para ciertas clases y personas para venir al fin á parar al de la igualdad progresiva y regeneradora del derecho moderno.

---

familias que el opulento obispo de Oviedo poseia en el siglo IX, el que participaba además del derecho de usos y antares en lavilla de Pravia, en cuyo texto latino del libro de testamentos, fólio 15 vuelto del archivo de la catedral de Oviedo se dice: "Que la familia de Gormando estaba destinada á conservar espeditos los caminos; la de Veremundo Estaz á la pesca del rio Nalon; la de Juan Lainez y Martin Vellido, á la pesca del mar; la de Cipriano á la guarda de ganados," y así sucesivamente se siguen enumerando familias para salar pescados, trabajar maderas, etc.

VI

Ora fuese como yerno de Don Pelayo, ora como hijo de Don Pedro, duque de Cantabria y vástago por lo tanto, de la sangre real de Leovigildo y Recaredo (1), ó bien por las condiciones y prestigio que á ambos títulos llevaba el mismo Don Alfonso, y más aún por las necesidades de los tiempos que no podian avenirse con la menor edad de los hijos del infortunado Don Favila, es lo cierto que su eleccion y autoridad no fué disputada ni controvertida.

El fuego sagrado de la gloria y la autoridad personificada en Don Pelayo alumbraba aún, y su resplandor tenia que irradiar por largo tiempo, cual una auréola de respeto, gratitud y cariño, sobre las frentes de sus deudos y descendientes. Tales fueron los títulos conque por los asturianos se alzó y proclamó por rey al que las historias árabes apellidan y conocen por „Adefonsus el terrible, el matador de hombres, el hijo de la espada, que tomó ciudades y castillos, á quien nadie osaba hacerle frente, por el que mil y mil musulmanes sufrieron el martirio de la espada, por el que quemaban casas y campiñas y no habia tratados con él.„ (2).

De edad madura, aunque no avanzada, esperimentado por el papel que en las luchas de los reinados anteriores habia sostenido (3), fuertemente penetrado del vigor que al sentimiento de libertad presta la religion del crucificado, envuelto entre el ruido de las armas, endurecido en el ejercicio de la guerra, codicioso de gloria, de ánimo arrogante y esforzado, sereno en los peligros, y más que audaz en los combates, tan enérgico como prudente y tan avisado como animoso, tan hábil para formar el plan de una expedicion, como activo para ejecutarla, tan dispuesto para obedecer como apto para mandar, paciente y sufrido en todo y acos-

(1) Ex femina Leuvegildo et Reccaredi.—Sebastian (Chron).
(2) Laghi.—Cartas, pág. 176.—Conde.—Historia de los árabes.
(3) Y más aún por los intereses que por sus estados de Cantabria representaba, venia como á allegar nuevas fuerzas y á acercarse, por decirlo así, á los pueblos vascos que resistian el yugo que trataban de imponerle los walies de Pamplona.—Saint Ilarie.—Historia de España, tomo, 2.°, lib. IV, cap. 1.°, pág. 171.

tumbrado á dormir sobre el duro suelo, el primero en el ataque y el último en la retirada, pues no otra cosa acusan sus tan gloriosas cómo atrevidas expediciones; Don Alfonso cifró toda su gloria y poderío, todo su orgullo y ambicion en ensanchar su reino con conquistas materiales, á la vez que su autoridad con las morales y de sentimiento religioso, germen el más fecundo y angular, si va bien dirigido, de la vitalidad que acompaña y guía la infancia de los pueblos y las civilizaciones.

Por doquiera que llevaba su espada triunfadora dejaba huellas imperecederas de la accion y resultado de su ideas; y á su paso, surgian nuevas poblaciones y nuevas iglesias. La cruz y el arado, la espada y el cetro son su símbolo; su fin la reorganizacion política social de su reino. Lo que uno podia tener de sangriento y destructor, lo tenia lo otro de vivificador y fortificante: la cultura y la civilizacion, la guerra y el fuego eran el medio, la conquista el fin; tal creemos fué la síntesis de aquel reinado.

VII

Tan hábil político como esforzado capitan, ante el estado de desconcierto y anarquía, que merced á las luchas intestinas de los bandos y razas invasoras, habia caido ya el imperio muslímico en la Galia, Africa y España (1), Don Alfonso no descuidó el aprovecharse del espíritu de independencia que se dejaba sentir en los cristianos del Norte, gallegos, cántabros, vascones y euskaros, apoyados los unos en sus vecinos de Aquitania, alentados los otros en el ejemplo de los triunfos alcanzados por los asturianos y animados todos con las discordias que destrozaban las fuerzas de la invasion, aunque faltos aun de concierto, pero alentados ya por un mismo pensamiento, un mismo peligro y una misma fe y un mismo fin, el de *ódio* al extranjero, empezaban á entenderse bajo una misma bandera y una misma direccion y autoridad, cual la levantada en Astúrias á la sombra y bajo la enseña de la cruz redentora enarbolada por Pelayo.

Dadas estas condiciones, Lugo, Tuy y Orense en Galicia, lugares fuertes y poderosos ocupados por los moros, no pueden re-

(1) Isidoro Pacense.—Chron núm. 63.—Conde, parte 1.ª, cap. 29.—Ben-Alabar de Valencia, en Casiri, tomo 2.º



sistir el empuje y amor pátrio de los asturianos y gallegos, de los vizcainos y leoneses que formaban las huestes de Don Alfonso; y desde este momento, Lugo, Orense y Tuy forman las fortalezas de escala y defensa del territorio gallego.

Oporto, Braga, Viseo y Chaves en Portugal, caen tambien en las manos y póder de Don Alfonso, viniendo á formar por de pronto los límites occidentales de su monarquía.

Leon, Astorga, Salamanca, Ledesma, Avila, Osma y Sepúlveda tienen de nuevo la honra de cobijar en sus muros la bandera de la cruz y el símbolo de su decaida nacionalidad, y por la fuerza de las armas de Don Alfonso, vuelve de nuevo á dominar desde el Océano occidental hasta los Pirineos, y desde el Cantábrico hasta las sierras de Guadarrama, últimos términos de los campos góticos que taló y yermó (1).

La conquista aquí es más el resultado accidental y fortuito de las fuerzas y valor expansivo de la reconquista, que de las necesidades y aspiraciones de la jóven monarquía. Si sobraba valor y fortaleza para arrollar y vencer al enemigo, faltaban brazos y sangre para posesionarse definitivamente de los lugares conquistados; lo uno no equilibraba lo otro.

VIII

El esfuerzo y el valor histórico de estas expediciones y correrías en la mayoría de los casos representaba sólo un recurso, la guerra y la necesidad de disputar la victoria, sacando de ella en lo posible, brazos para la agricultura y los servicios de los hombres de armas á la vez que gentes para las repoblaciones: adquirido esto, habia que contentarse con el botin y la gloria del combate, dejando de nuevo abandonado el territorio.

---

(1) Campos quos dicunt ghoticos usque ad flumen Doricum cremavit.—(Chron. Albeldense número 52.) Simul namque comfratre suo Froilane multa adversus sarracenos prælia gessit, atque plurimas civitates ab eis olim oppressas cepit, id est. Lucum, Tudem, Portucalem Bracaram Metropolitanam, Víseum, Flavias, Agatam, Leterman, Salamanticam, Zamoram, Abelam, Secoviam, Astoricam, Legionem, Saldaniam Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam Alabensem, Mirandam, Bebendecam, Carbonariam, Abeim; Brunes, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Chusiam, Argantiam, Sepen publicam exceptis castris, unun villis, et viculis suis.— (Chro. Don natlitian.)

La necesidad era, pues, más imperiosa que la voluntad y la conveniencia, y por ello la historia de nuestra reconquista registra una y más veces el asalto y toma de ciertas y determinadas poblaciones en épocas dadas y con fines distintos.

Así, durante el reinado de Don Alfonso, como en el de muchos de sus sucesores, la política y las necesidades del pueblo asturiano aconsejaban dos clases de conquistas que podemos bien denominar con el calificativo de reales y nominales; estas últimas eran, más que otra cosa, el resultado y el medio de recojer y libertar de la esclavitud del enemigo, por medio de golpes de mano y batallas del momento, la poblacion rural y servil, que sorprendida y desalentada por la fuerza de la invasion, constituia para los vencedores el nérvio esclavo y productor de su industria agrícola; por ello si la bandera y la victoria cristiana no eran permanentes en sus resultados territoriales, lo eran como símbolo de redencion en sus consecuencias más inmediatas, traducidas en nuevas fuerzas de repoblacion y trabajo, y en nuevas riquezas inmuebles que pasaban de la raza conquistadora á la conquistada, formándose con ellas nuevos baluartes de resistencia y nuevos centros de civilizacion.

IX

Pesar nos causa el que las Crónicas de aquel tiempo sólo relaten en conjunto la série de conquistas ejecutadas por tan esforzado rey, sin fijar con exactitud el órden de las escursiones y las dificultades con que naturalmente tendria que luchar para dar cima á tan atrevida cuanto gloriosa cruzada; y este pesar viene á ser doblemente sentido, cuanto uno de los más renombrados historiadores modernos, el sábio y modesto, laborioso y desinteresado portugués Sr. Herculano (D. Alejandro)—no por ello ménos sistemático y apasionado en puntos dados—pretende, en su magistralmente escrita Historia de Portugal, desnaturalizar en lo posible el espíritu civilizador y reflexivo, de progreso y atraccion que informó á Pelayo y sobre el que se levantó la reconquista, dando vida y valor á los antiguos cronicones.

Sin negar los hechos y conquistas que la accion de Don Pelayo

y Don Alfonso acusa, arrastrado quizá por un esceso de amor pátrio mal entendido; ante el hecho de las conquistas y espediciones llevadas á cabo por los reyes citados, como si así consiguiese arrebatarles parte de su importancia histórica, se permite calificar las fuerzas asturianas de hordas de bandidos.

Mentira parece, que el espíritu de sistema arrastre de tal modo en las progresiones del pensamiento y de la ciencia histórica talentos tan fuertes y creadores como el que determinan las valiosas obras que el Sr. Herculano dejó como fruto de su actividad y trabajo, de su patriotismo y saber en su paso por la tierra.

Mentira parece, que el historiador profundo y el erudito incansable no alcanzase á penetrarse de lo trascendental y heróico del levantamiento de Pelayo, de la fuerza del derecho que acompañaba á sus fines, de la lealtad esforzada y la nobleza de la pasion que dominaba á sus compañeros de armas, de la expontaneidad y reflexion con que le proclamaron por su rey y señor.

Y por último, mentira parece; que en su pasion de historiador, el que llega en parte á legitimar el orígen y causa de la nacionalidad portuguesa, á pesar de hallarse fundamentada, más que sobre las leyes del derecho, sobre la deslealtad y la falsía, ponga en tela de juicio y trate tan duramente á los representantes más fuertes y creadores, más legítimos y naturales de los hechos gloriosos que informan la causa y razon de sér de la reconquista general de toda España (1).

X

La importancia y manera de ser de la reconquista, exigian el planteamiento de los principios angulares de toda administracion, por más que en aquella época estuviese limitada en sus manifestaciones prácticas á la obediencia y servicios personales, con relacion á las necesidades de la guerra y la religion, asumiendo, como asumian en sí, toda política y todo gobierno.

Don Alfonso secundó con acierto el planteamiento de esta necesidad, y favoreciendo y fomentando las repoblaciones, y regularizando los servicios y prestaciones tributarias, y los medios to-

(1) Herculano: *Historia de Portugal*, tomo IV.

dos de accion y resistencia, sembró el gérmen de una nueva era y recogió en lo posible el fruto de sus derechos.

Sus hombres de armas y sus mesnadas, lo mismo que los de sus pueblos y ricos-homes, no eran ya bandas irregulares que viven sólo al dia y al minuto, sin más voluntad y disciplina que la individual y de necesidad, pensando sólo en el presente; eran tropas regulares y disciplinadas, que reconocian un núcleo general de accion y un fin permanente y definido, alimentadas y sostenidas, no tanto por el principio feudal propiamente dichó, cuanto por el del interés que el entusiasmo de todos, en la forma y modo que lo rudimentario de la organizacion del estado permitia dentro de las condiciones primarias, que la necesidad y la vida, el derecho y el deber precisaban y exigian.

Tal era ya la monarquía asturiana; sus límites pasan al Oriente de Cangas de Onis á Vizcaya, al Poniente de Cangas de Tineo á Portugal, y desde Oviedo, por el Sur, á Léon. Para el cuidado, desarrollo, defensa y gobierno de tan caros y sagrados intereses, nada más natural y progresivo que enlazarlos á los generales del país, despertando y avivando en todo el sentimiento religioso y el amor á la pátria, instituyendo fundaciones monacales y parroquiales (1) que á la par que conservaban vivo y sin mancha el pan de vida del espíritu, fortalecian y aquilataban más y mejor las fuerzas físicas de las naciones, por medio de un justo aquilibrio en el desarrollo y progreso de la verdad religiosa con la verdad política, únicas que en aquel período de reorganizacion y lucha asumian así la representacion y el poder.

XI

Entre las repoblaciones más importantes y que más influencia ejercieron por de pronto, bajo el concepto político religioso de la Reconquista, se cuenta la de Lugo (Galicia): al efecto, despues de haberla sacado del poder de los moros, se entendió con su antiguo obispo Odoario, quien, convocando y llamando á los antiguos

(1) Adefonsus admodúm magnanimus fuit, sine oftensione erga Deum et eclesiam, et vitam meritó inimitabilem duxit. Basilicas plures construxit ct instauravit (Salmaticense.—Chro.—n.° 14

moradores, dispersos como él por la invasion, tomó de nuevo posesion de su silla reedificando su catedral bajo la advocacion de la Vírgen Santa María.

Con el hecho de la repoblacion vinieron naturalmente las construcciones, plantaciones y roturaciones de tierras, la actividad y el trabajo inherente á los focos ó centros de poblacion y á los puntos de avance y resistencia que lo calamitoso de los tiempos exigian.

Por los comprobantes históricos de los hechos citados, parece ser que Don Alfonso ya contaba como suya á Lugo, cuando ménos en el quinto año de su reinado, pues no otra cosa púede deducirse de la donacion que en 744 hizo el obispo Odoario á su iglesia, segun se puede ver en el becerro de aquella catedral (1).

---

(1) Por la importancia histórica que reviste y por la curiosidad que inspira esta donacion, pcr ser la primera escritura en pergamino que á partir de la reconquista conocemos, juzgamos que no está de más trascribirla en la forma y modo que lo ha hecho Morales en su Crónica de España, tomo 7, pág. 55, quien la tomó del texto original.

"In nomine Domini nostri Jesu-Christi, qui vere de patris substantia "agnosceris ante omnia secula, ipse in finem seculorum, de omnium decus "sancta gloriosa Virgine Maria seculo genitus. Qui forman servitutis nostræ "indutus, ut nos humanum genus ab hoste callido erueres, dignumque effi-"ceres tuo consortio. Cujus nunc cernitur in nomine genitricis suæ fundata "ecclesia in civitate Lucensi, territorio Galleciæ, juxta flumen Minei, ubi "est domus orationis et piæ venerationis, una cum Sanctorum Apostolorum, "Virginum, et Confessorum, ubi sit Deo laus peremnis Amen. Igitur notum "omnibus manet, qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In terri-"torio Africæ surrexerunt quædam gentes Ismahelitarum, et tulerunt ipsam "terram á Christianis, et violaverumt sanctuarium Dei, et Christicolas Dei "miserunt in captivitatem, et ad jugun servitutis, et ecclesias destruxerunt. "Nos fecerunt exules á patria nostra, et fecimus moram per loca deserta "multis temporibus. Postquam Deus per suum beneplacitum in hanc regio-"nem respicere jussit, et Christianis in hac patria dilatavit, suum et divæ "memoriæ principem dominum Adefonsum in sedem ipsius sublimavit, quia "ipse erat de stirpe Regis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audivimus, "perducti fuimus in seden Lucensem cum nostris multis, et cum ceteris po-"pulis tam nobiles quam ignobiles, et invenimus eam sedem destructam et "inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem, et ædificamus do-"mum Dei et ecclesiam Sanctæ Mariæ, presimus loca palatii, et ipsam civi-"tatem restauramus eam intus et foris, et plantavimus vineas et pomifera. "Preterea vero fecimus de nostra familia possessores per undique partes, et "dedimus illis boves ad laborandum, et jumenta ad serviendum eis. Tunc "exivimus per terras civitatis ad inquirendum, ut laborassent illis. Et in-"venimus in ripa Minei villas destructas." Va discurriendo despues como envió á cada una aldea uno de los suyos que poblase y labrase, poniendo al pueblo el nombre que cada uno tenia. Y los nombres que entónces se pusiéron tienen agora. Al fin dice como todo lo da á la Iglesia de Lugo, y á

Como repoblaciones ménos importantes cuentan las crónicas á las montañas de Liévana y Tramasierra, que por sus condiciones de divisorias debian á no dudar participar de no pequeña significion en las luchas sucesivas, por las condiciones topográficas y estratégicas que revestian, dadas las condiciones anormales que las guerras y correrías de aquellos tiempos tomaban.

El historiador Ambrosio de Morales, de acuerdo con la tradicion, adjudica á nuestro Don Alfonso la fundacion del monasterio de San Pedro de Villanueva á la ribera del Sella, y el de Santo Toribio en Liébana: si nos atenemos y juzgamos sólo su obra por el órden y estilo arquitectónico que los restos de dicho monasterio de Villanueva determinan, preciso es, á pesar del parecer del ilustre asturiano Sr. Jovéllanos, que en la nota nueve de su elogio de D. Ventura Rodriguez, la clasifica de estilo puramente latino, único que dominó hasta el siglo x en la forma y modo que se deja sentir en las iglesias de Naranco, San Miguel de Lino, Santa Cristina de Lena y San Salvador de Valdedios, apreciar los restos de arquitectura que aun existen como de fecha posterior al Rey Católico, por hallarse modelados por el gusto romano-bizantino.

Esto no obstante, á pesar de las analogías que dicha fábrica guarda con las construcciones de San Benito de Baiges, San Daniel de Gerona, San Pablo del Campo de Barcelona, San Pedro de las Puellas y otras de la misma época, que no pueden ser anterio-

---

sus Obispos para que siempre lo posean. Pide á nuestra Señora lo acepte y le valga."

Despues tres años adelante, el de setecientos y quarenta y siete, á los quince de Mayo, este Obispo Odoario hizo su testamento formado para que valga despues de sus dias. Dexa á la Iglesia toda la tierra, nombrando los lugares y las Iglesias por extenso. La data es en los quince de Mayo de la Era setecientos y ochenta y cinco, y es el dia y año de nuestro Redentor que yo he señalado. Despues desto sigue en la misma escritura. "Ego itaque "Adefonsus Rex, cujus in tempore superni Regis auxilio, hæc restauratio "seu redintegratio facta dignoscitur, in hanc vestram scripturam, quam ex-"pressorie radicitus acuntiatis, vobis domino Odoario ac cunctis successori-"bus vestris per cuncta secula futuris authoritate regali et privilegii digni-"tate nobis consignamus et condonamus: ut habeat nostrum privilegium "firmum robur per cuncta secula, manu propria confirmans." Esto no hay para que trasladarlo en Castellano, pues no es más que una confirmacion del Rey para todo lo que el Obispo en su testamento disponia. Y en ella refiere el Rey como ganó aquella ciudad y su tierra. Y pues el Obispo el año setecientos y quarenta y quatro ya habla de la poblacion como de cosa hecha y asentada en edificio de Iglesia y labranza de la tierra: bien se puede creer se habia comenzado dos años antes, así que fuese el conquistar año setecientos y quarenta y dos, y segundo deste Rey."

res á los últimos años del siglo x ó principios del XI, no quita valor á la tradicion; pues las obras que conocemos pudieron bien ser obras de restauracion sobre la fábrica que la tradicion adjudica á Don Alfonso, hecho que con frecuencia se deja apreciar en las fábricas restauradoras de las iglesias y conventos antiguos (1).

XII

Vemos, pues, que los diez y ocho años de reinado de Don Alfonso fueron de verdadera reconstruccion social, y lo bastante para sacar de cimientos y asentar definitivamente la obra empezada por Pelayo.

Nada prueba mejor las condiciones de gobierno, fuerza, voluntad y energía de carácter de Don Alfonso, que lo rápido y atrevido de sus correrías y conquistas. Hombre de fuertes pasiones, si en Mauregato vamos pronto á ver el resultado de las materiales y estériles que producen siempre la lucha y resistencia injustificada de la verdad religiosa con la política, en Don Alfonso vemos las nobles y creadoras del espíritu, que preludian ya la verdad filosófica, el génio y las victorias de los grandes hombres y de los grandes hechos.

A falta de otros datos, bien puede asegurarse que la personalidad política y militar de este rey, se distingue por la actividad y fé que acompaña á la personificacion y planteamiento de toda idea, por la resolucion y valor que decide las victorias en el campo de batalla, por la prevision y experiencia que guía la felicidad y los triunfos de las naciones, por la lealtad y fortaleza que auna y dirige todas las voluntades y por último, por el desinterés y abnegacion que acompaña al verdadero patriotismo.

XIII

Si es una verdad que los sepulcros de nuestros mayores se abren con placer para recibir á sus descendientes, como los poetas piensan é imaginan, con gusto el de Don Pelayo se habrá abierto y

(1) Caveda, Arquitectura Asturiana.—Parserisa, Recuerdos y bellezas de España. Tomo de Astúrias y Leon.

recibido los restos mortales de su yerno, viendo que con ellos bajaban, cabe su tumba, el sentimiento y el amor continuado en sus obras y deseos, animado por idénticas é iguales esperanzas.

Un mismo fin y un mismo pensamiento les habia unido en sus vigilias y trabajos, la fé religiosa y el amor á la libertad; justo era que la muerte los uniese y cobijase bajo la cruz y el manto de María que uno y otro habían llevado y conducido en sus pensamientos y en sus obras, cual emblema sagrado de sus triunfos.

¡Gloria, pues, á Covadonga, que á la vez que cuna de nuestra independencia, se nos presenta con el carácter de mausoléo nacional en los restos venerandos de Pelayo, Favila y Don Alfonso el Católico! ¡Santuario glorioso de la religion, ara sagrada, en fin, del fuego pátrio y fuente viva de libertad é independencia que, hoy, como ayer y como mañana, fertiliza y robustece las nobles aspiraciones que guiaron los pasos de los régios restos que cobija en su seno, y entre los que brillan, cual faro de luz y ventura, Don Pelayo y Don Alfonso!

Cuyo fin, al decir del cronista, fué:

Regnavit annos XVIII.
Vitan feliciter in pace finivit:
Sepultus—que cun uxore sua,
Regina Ermesinda in territorio Cangas,
in monasterio Santaæ Mariæ fuit.
(D. Sebastian.—Chor.)

CAPÍTULO V.

Don Fruela.—757 á 768.

I

> Fruela, filius ejus, regnavit annos XI. Ipse post, ob feritatem mentis, in Canicas est interfectus.—Era DCCCVI.
>
> *(Albeldense.)*

Fuese á título de herencia, ó en virtud del derecho consuetudinario de eleccion, el depósito de la autoridad real pasó fuerte y unido de las manos de Don Alfonso á las de su hijo Don Fruela, quien se nos presenta al inaugurar su período histórico con todos los caractéres de rey.

La herencia de Don Alonso el Católico, no es ya la herencia precaria é indefinida del campo de batalla, sin asiento fijo, ni límites seguros; es un reino constituido, con vida propia y fronteras determinadas. Su forma y manera de sér, exigía ya un punto fijo de unidad comun, y al poder real incumbia elegir el asiento y residencia político-administrativa de la presunta córte del reino asturiano, medio único y necesario para utilizar en bien de todos, la actividad y poderío que á toda empresa prestan el concurso de las voluntades, cuando comparten sus vigilias con el gobierno y su valor con los campos de batalla.

La córte era, pues, una necesidad, y Oviedo fué elegido por el rey como su más lógico y natural asiento (1). El abad Fromestano y su sobrino Máximo, llevados de un sentimiento de caridad religiosa y de exaltacion mística, al fundar en la inculta montaña de Oviedo sus celdas de oracion y trabajo, fundaban sin pensarlo ni quererlo quizá, el centro de movimiento y concentracion de las fuerzas vivas de la monarquía asturiana, de la libertad y la fé; la cruz y la espada recogian sus frutos.

Los ángulos embrionarios del monasterio de San Vicente, tomaron pronto fuerza y vigor á la sombra de la nueva córte. La manera de ser y necesidades del Estado lo exigia así; y Don Fruela, creyendo cumplir un designio de la Providencia, estableció sus reales á la vista del imperfecto y apenas delineado monasterio (2).

---

(1) Morales: libro 13, cap. 31.—Sebastian, Cronicon.

(2) Los que deseen ver el texto latino de la fundacion de este monasterio, pueden verla en el tomo VII, pág. 86 de la *Crónica de España*, por Morales; pues nosotros, para curiosidad de los lectores, nos permitimos sólo consignar aquí el texto castellano que al latino acompaña dicho cronista: "No es cosa dudosa, antes está muy notorio á muchos, como tú el sobredicho Máximo limpiaste y desmontaste antes de agora este lugar, que llaman Oviedo, y lo allanaste con tus esclavos estando espeso y fragoso, sin que nadie lo poseyese lo despojaste del monte que tenia. Y así despues juntamente con tu tio el Señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Oviedo una iglesia de San Vicente, Diácono y Martir de Jesu-Cristo. Por tanto nos plugo á todos los ya dichos, que aquí abaxo hemos de cobrar y poner nuestros signos de buena voluntad y entera deliberacion: que así como es costumbre en la Iglesia, y lo manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos á tí el ya dicho nuestro Abad Fromestano y á Máximo Presbítero, á nosotros mismos con toda nuestra hacienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, manzanares, edificios, aguas y acequias de ellas, que á todos nos competen y á cada uno en su lugar donde es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano Presbítero, doy los libros, el ornamento de la Iglesia. Y todos juntos á la voz de uno damos caballos, yeguas, bueyes, vacas, todo ganado, y vestido y cualquiera otra cosa que al uso de los hombres pertenezca: lo concedemos y entregamos á la parte de la dicha Santa Iglesia de San Vicente Martir de Jesu Christo, para que á todos nosotros, y á los que allí, santa, justa y religiosamente vivieren en este siglo, se les dé delante Dios su galardon. Y yo el Abad Fromentano, que ya ha veinte años que juntamente con mi sobrino Máximo rompimos en este sitio fragoso, y de ningun habitado, y fundamos la Iglesia de San Vicente, Mártir de Jesu-Christo, y tomamos la regla de San Benito Abad, y dimos allí todas nuestras haciendas; así os recibimos al servicio de Dios, y hago con todos juntos como sois, y con mi sobrino Máximo, Sacerdote, firmeza de escritura.»—Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones á quien esto quebrantare, y al cabo la data dice así: *Facta scriptura donationis et firmamentii nostri sub die septimo kal. Decembris, discurrente Era DCCCXVIII. Regnante domino Sylone Principe.*"

Tal fué el origen y tales los fundadores de la ciudad de Oviedo. Los soldados de la cruz y los de la espada, aunque unidos por una idea comun y bajo un mismo sol, tomaban distintas posiciones: para los unos, el palacio y la córte, la lucha y las batallas, los honores y las riquezas; para los otros, la celda y el monasterio, la oracion y el trabajo, el estudio y la enseñanza, y para todos la victoria.

Si los unos se dejaban en momentos dados arrastrar más de lo conveniente por la inclinacion de los placeres materiales y el egoismo, sin imponerles el freno moral que debian á Dios, á la sociedad y á sí mismos; y los otros se dejaban llevar á su vez de la inspiracion divina, hasta las privaciones y el sacrificio de su personalidad, en compensacion de la calma y bienestar moral que acompañan á una conciencia tranquila; juntos, unos y otros, aunque por caminos distintos, conciliaban el fin de su mision por medio del sacrificio de su sangre y de su vida en aras de Dios y la patria, confiando todos en la gloria inmortal á que por uno ú otro camino aspiraban.

II

A nuevos problemas, nuevas soluciones; como á aumento de riqueza, aumento de administracion, y con ello nueva personificacion exterior en el fausto y la dignidad personal, en los honores y valimiento que acompañan á los cargos públicos; palenque constante donde luchan la virtud y el vicio, la intriga y la lealtad.

Tal es la puerta que abre y cierra el reinado de Don Fruela al fijar definitivamente en Oviedo la córte asturiana, llamada á ser en breve la ciudad de los obispos y el punto de am-

---

Lo último de todo es firmar el Abad Fromestano y Máximo, su sobrino, y todos los demás arriba contenidos, diciendo tambien que todo lo robran y firman y confirman para perpetuidad de todo delante de Dios y de aquel Santo lugar.

Esto es, en suma, lo que en la escritura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es que siendo el año de su data el de nuestro Redentor, setecientos y ochenta y uno, y diciéndose en ella, segun comenzamos á notar, como veinte años antes se comenzó á aparejar el sitio para el monasterio; se ve como aquello fué el año setecientos y sesenta y uno, y viene á ser el tercero año del rey Don Fruela, lo cual no puede ménos de tenerlo muy encuenta la cronología y la historia.

bicion y deseo de los pretendientes; la espada y la cruz, la celda y el palacio comparten entre sí la gloria y el poder que se alcanzaban sólo en el campo de batalla. Las costumbres cambian y la rudeza se convierte y trasforma poco á poco en cortesanía, dejándose vislumbrar la aurora de una nueva civilizacion con todos los vicios y virtudes que encarna la sociedad humana, cuyas luchas son más ó ménos estériles, aunque siempre progresivas, segun sea la prudencia y buen sentido, el desinterés y la caridad, la abnegacion y el patriotismo de los que en el mundo dirigen el movimiento y desarrollo práctico de las tres verdades sociales en que se apoya y desenvuelve el progreso, la religiosa, la política y la filosófica.

III

Don Fruela no es, no puede ser ya, lo que sus antecesores. De caudillo, de capitan y soldado como aquéllos, pasa á ser el jefe del Estado. La administracion de la herencia de sus mayores exige de él nuevos servicios; la guerra, y solo la guerra, no llena ya las necesidades todas del pueblo asturiano; y si lo primero es vivir, lo segundo es adquirir condiciones de vitalidad y desarrollo; y por ello, con los solaces y alegrías de la córte, tiene que compartir las amarguras y pesares de la administracion y de la intriga cortesana; tiene, en fin, que servir de blanco á la lucha entre el pasado y el porvenir, entre el hecho y el derecho.

La guerra aquí era ya solo un medio; el fin eran ya los honores y riquezas palacianas. El principio teocrativo y feudal, resucitaba á la vida pública con el recuerdo de la traicion y el asesinato de pasadas edades, tomando de nuevo su antiguo punto de partida para escalar el poder. La verdad política y la verdad religiosa tienden á confundirse una vez mas, sobreponiéndose al principio único é inmutable de sus respectivas esencias, y en lugar de tomar por fórmulas prácticas de su desarrollo la caridad y la libertad, únicos elementos armónicos de su aplicacion, toman las fórmulas del feudalismo y la teocracia convirtiendo la caridad en servidumbre y la libertad en la division de la autoridad, sin otra medida que la unipersonal y autoritaria del más fuerte.

La muerte violenta del infante Vimarano y la trágica de Don

Fruela (1) acusan la confusion de los poderes y la lucha inarmónica de los representantes de las dos verdades indicadas al tratar de sobreponerse á la esencia que las armoniza y dá vida, por lo que no pueden ménos de ser para la crítica histórica el gérmen de banderías y partidos personales, sin otro lema que la ambicion bastarda de mando y poderío.

La adulacion y la intriga, la hipocresía y el fanatismo, empezaban ya á dar sus frutos. La córte no era ya la pátria; la sed de mando y poder empezaba á sustituir á la de amor y libertad; así, y sólo así, se explican y enlazan los gloriosos albores del reinado de Don Fruela, con los trágicos y dolorosos acontecimientos que le cerraron.

IV

Si por lo complejo de la naturaleza humana sólo podemos juzgar al hombre por las virtudes ó vicios que reflejan sus hechos, el estudio de los que van unidos á la personalidad político-militar de Don Fruela, nos hacen ver desde luego, que en el esfuerzo y valor del combate no desdecía de sus progenitores.

La sangrienta batalla de Pontucio, Galicia, librada contra las numerosas huestes que acaudillaba el valeroso cuanto malogrado mancebo Ahumar ú Omar, hijo del califa de Córdoba Abderramen, testifica y dan fé de sus dotes de guerrero (2).

Sobre esta victoria citada por el Salmaticense, y sobre las que comprende el Albeldense bajo la seca y lacónica frase de "Alcanzó muchos triunfos contra el enemigo de Córdoba," á no ser Almakari, que hace indicaciones sobre la dada y ganada en Pontu-

(1) Cronicon Albeldense.

(2) Por más que el Salmaticense. en el número 16 de la crónica, Conde y demás autores árabes, testifican del hecho de esta victoria, es lo cierto que no se halla comprobado fuese un hijo de Abderraman I el jefe de la expedicion, porque de las Crónicas árabes consta fueron jefes de ella los caudillos de frontera Nadhar y Zeidben Aludhad el Ashai; lo cual prueba que aunque les acompañase otro jefe llamado Omar, el silencio que sobre un hecho tan notable como infausto para los árabes guardan las crónicas, sólo puede traducirse porque de ser Omar hijo de Abderraman, no podia ser éste el califa y sí otro de ménos importancia. Mariana, siguiendo en esto á la crónica general, aprecia tambien erróneamente este hecho, al decir que el triunfo se consiguió en el segundo año de Fruela contra Jucef, rey de Córdoba, que huyó del campo con muy pocos de los suyos; opinion que se halla desmentida por el destronamiento de Jucef, ocurrido dos años antes.

cio, los demás historiadores árabes, no solo guardan silencio, sino quealgunos intentán desagraviarse: 1.° con la narracion de una batalla ó expedicion ejecutada bajo las órdenes de Abderrahman en los últimos dias del reinado de Don Fruela á las fronteras de Galicia y montes Albaskenses, de la que los musulmanes dicen haber regresado á Córdoba victoriosos, llevando consigo considerable número de ganados y de cristianos cautivos, extendiéndose en descripciones sobre la vida, trajes y costumbres de los cristianos del Norte (1), y 2.° con el supuesto y fabuloso tributo por el que Don Fruela se comprometió con Abderraman á entregarle por espacio de cinco años, nada ménos que 10.000 onzas de oro y 10.000 libras de plata, 10.000 cabezas de buenos caballos y otros tantos mulos, mil lorigas y mil espadas, con otras tantas lanzas, segun la fórmula escrituraria que anotamos (2).

A pesar de la autoridad que en puntos trascendentales de nuestra historia general concedemos al eminente crítico Sr. Dunham, no podemos estar conformes con la verosimilitud que intenta dar al tratado en cuestion. Si el célebre orientalista inglés no se hubiese dejado arrastrar por la fuerza de la imaginacion calenturienta de los cronistas árabes, veria; que sobre la autoridad del silencio de las Crónicas cristianas está el hecho de la imposibilidad, cuya elocuencia es de prueba irrebatible.

¿De dónde, de quién y cómo habian, no ya Don Fruela, sino los asturianos todos, en aquellos momentos de pobreza, lucha, entusiasmo y amor pátrio, de sacar la suma de riquezas que el texto árabe acusa? Hoy mismo, en medio de la actual civilizacion y desarrollo en que se halla la comarca que entonces constituia la monarquía asturiana, sería poco ménos que imposible cu-

(1) Conde: cap. XVIII, tomo I.

(2) "En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el magnífico rey Abderraman á los patriarcas, monges, próceres y demás cristianos de España, á las gentes de Castela y á los que les siguieron de las regiones, otorga paz y seguro, y promete en su ánimo que este pacto será firme, y que deberán pagar 10.000 onzas de oro y 10.000 libras de plata, y 10.000 cabezas de buenos caballos, y otros tantos mulos, con mil lorigas y mil espadas, y otras tantas lanzas cada año, por espacio de cinco años. Escribióse en la ciudad de Córdoba, dia 3 de la luna Sajar del 143 (759)," fecha aproximada á la batalla de Pontucio, y que como de autenticidad reconocida acusa la falta de la de este famoso tratado, pues no es lógico que el vencedor, en el campo de batalla, se deje tan pronto vencer en el de la diplomacia firmando tratados de vencido.

brir algunas de las partes del tributo, cual la de las diez mil cabezas de buenos caballos y las diez mil de mulos, y esto repetido en cinco años y dejando á un lado la plata y el oro: vemos, pues, que si no basta el silencio de nuestras Crónicas y la negacion de la crítica que halla en las fórmulas del tratado palabras desconocidas en aquellos tiempos, como nombrar rey á Abderraman, cuando las Crónicas de su tiempo le llaman sólo emir, y dar el nombre de Castela, á lo que sólo conocian los árabes coetáneos de Don Fruela por Galicia, denominacion genérica que aplicaban á la monarquía asturiana, basta y sobra para declarar falsa la autenticidad con el argumento de los argumentos, con el de la imposibilidad de ser.

La jornada contra los vascones que intentaban negarle obediencia y vasallaje, y contra algunos pueblos de Galicia que se negaban á respetar su autoridad, prueban que no carecia de sentido político, y que sabia armonizar la rapidez y el estrago de la guerra, con la consolidacion y administracion de la monarquía: su actividad y energía eran tan vigorosas, que acudian oportunamente á defender su jurisdiccion real, lo mismo de las guerras y ambiciones exteriores que interiores: en sus manos el cetro, si no era dulce tampoco era débil; lo uno equilibraba lo otro, y de todos modos se hallaba en armonía con las necesidades de la época.

Mas el éxito de la gloria heredada de sus antepasados, y que tambien sabia sostener y acrecentar en el campo franco y leal de las batallas, iba pronto á faltarle en el de la administracion y la justicia.

V

El rey Witiza, al conceder ámplia y completa libertad al clero, no sólo para casarse, sino para tener á la vez cuantas mancebas quisiese (1), habia sembrado el gérmen del desórden que más tarde ó más temprano, despues de dar en tierra con el trono de Don Rodrigo, habia de dar tambien con la personalidad y trono de Don Fruela y su hermano Vimarano.

Las leyes, buenas ó malas, necesitan pocos años para crearse

(1) Chron.—Moissiacense. Capítulo 6.—Lafuente, tomo III, pág. 12.—Edicion citada. Ferreras.—Sinops. hist., tomo IV, pág. 85.

intereses que vivan á su sombra, los creados á la sombra de la libertad concedida al clero gótico-español por Witiza para casarse ó tomar á placer barraganas y concubinas, debieron ocasionar el desórden y la anarquía moral que necesariamente tuvo que desprenderse de lo indefinido de las personas é intereses sociales que representaban y exigian una pronta reforma. Don Fruela, sin consideracion á clases, y sin otro fin é interés que el bien comun, la planteó de un modo definitivo; prohibió los matrimonios á los clérigos y estableció penas severas contra el concubinato y la mancebía en que venian viviendo (1).

Los intereses, sean ó no legítimos, serán siempre intereses, y por ello, cuando como aquí, se ven atacados, se defienden á todo trance de la justicia.

Ello es que, bien fuese por que no le creyesen con derecho para hacer por su sola autoridad esta innovacion en la disciplina canónica, bien que el clero y parte del pueblo tuvieran interés en la conservacion de aquella costumbre, "porque los hombres,—como dice Mariana,—quieren que lo antiguo y usado vaya adelante, y la libertad de pecar es muy agradable á la servidumbre," abrió un nuevo campo á la lucha de intereses y derechos bastardos que representaba, ya que no resucitase, como así nos inclinamos á creer, el espíritu de dominacion político-religiosa, temporal y feudal de la nobleza y la teocracia que, á partir de Recaredo hasta Rodrigo, fué poco á poco sobreponiéndose al poder civil, haciendo que los Reyes no sólo doblasen sus rodillas ante la Cruz, como era justo, si no tambien ante los pendones y calderas de los obispos, trocando así la virilidad y energía del poder social por las argucias teológicas y persecuciones fanático-inquisitoriales (2) en que, llevados de una exageracion mística caen por desgracia muchos de los que en la tierra pretenden ser representantes del Dios de bondad y de amor, sin ver ni querer quizá que su amor y cariño á Dios es sólo personalísimo, por ellos y para ellos, más que por

(1) Los juicios que, siguiendo en esto á Mariana, lib. 12, cap. VI, y Ferreras, en su Sinops historial, tomo IV, pág. 85, y Lafuente en su tomo III. página 122, hacemos, se hallan fundados sobre la lógica natural, confirmada por la resistencia que para llevar á cabo lo dictado por Don Fruela, encontró tres siglos despues, nada ménos que el Papa Gregorio VII, dentro del clero, al restablecer en todo su vigor el celibato eclesiástico-religioso.

(2) Véase el Concilio XVIII de Toledo.



Dios y para Dios; cambiando, como cambian, su caridad y amor, por la intolerancia y el ódio, su mansedumbre y humildad por el orgullo y la ambicion, tan opuestas á la pureza de la verdad cristiana, cuanto lo es el fausto y la riqueza material, con el modesto y sencillo ropage que por do quier refleja el Evangelio.

VI

No se crea por esto que censuramos la esencia, motivos y consideraciones del Concilio tercero de Toledo en lo que se refiere á la unidad católica y abjuracion Arriana, no; dados aquellos tiempos y la expontaneidad con que se verificó, sus fundamentos y resoluciones son dignos de loa, y por ello formarían los rayos más envidiables y gloriosos de la Corona y significacion político-social de Recaredo, si él y los que le precedieron hubiesen cerrado á tiempo la puerta por donde la teocracia, á la sombra de la religion, entró desde este momento y desde esta fecha, á usurpar y apoderarse de una supremacía que no le corresponde, la supremacía civil y política que los Concilios sucesivos pusieron en sus manos desnaturalizando y apoderándose de la verdad política, y por ende del elemento guerrero y disciplinario, tan necesario en aquellos tiempos de fuerza.

No intentamos adelantar que en el Concilio tercero, dispusiesen los obispos á placer del reino, léjos de eso; pero no por ello es manos cierto, que fundados en la preponderancia y significacion que en él vislumbraron y de la que hábil, si no arteramente, supieron aprovecharse, preludiaba los ecos del Concilio cuarto, y por lo tanto, el derecho que se les dejó y que ellos tomaron de absolver el delito político de usurpacion de la corona, decidiendo para el porvenir de los más altos intereses, suerte y fortuna del Estado; declarando la inviolabilidad de una soberanía bastarda sobre la inviolabilidad de la legítima, al precio solo de la humillacion, que de rodillas y con lágrimas en los ojos, interpuso el rey Sisenando pidiendo al Concilio la absolucion de su delito de usurpador; pendiente fatal por la que poco á poco iba caminando á su sima el trono de Teodoredo y Leovigildo; fruto amargo ya de la confusion de los poderes por la preponderancia teocrática, que cual gérmen de ruina y debilidad heria de muerte el corazon del

reino, sobreponiéndose en él la hipocresía á la Iglesia, y ésta á la milicia y al Estado.

Este hecho acusa por sí sólo una perturbacion completa, ya que no un desconocimiento absoluto y lamentable, en el órden de ideas que rigen los destinos de las naciones, y por ello nos permitimos creer, que sin aquella primera intrusion del poder teocrático en los asuntos civiles y políticos quizá, quizá, no hubiesen sobrevenido los abusos y vicios que dieron en tierra con el imperio godo.

Entonces, como despues, como ahora y como siempre, hay que no olvidar que el órden político-social tiene sus leyes ineludibles y que si es peligroso para la pureza y propaganda del sentimiento y de la verdad religiosa, el que el poder civil ó político traspase las puertas del santuario en que aquella descansa, ora lo haga con el carácter de protector, ora con el de protegido; no lo es ménos para la verdad política, el que el poder religioso traspase á su vez, ora á nombre de la religion, ora al de sus intereses personales, los límites del espíritu y la doctrina moral único centro libre y creador de su accion y se inmiscúe en atribuciones que no le son propias, en las civiles y políticas, cuyo centro de accion aunque variable, es más de coaccion y autoritario que de sentimiento y persuacion como aquél.

Aquí, como en todo, para conservar el equilibrio y la armonía social y moral, todos y cada uno deben estar y contentarse con su puesto, dejando á un lado toda hipocresía y temor por Dios; toda vez que Él está en todos y sobre todos.

VII

Unas y otras concausas, si no de bandera, sirvieron para forjar el arriete de combate alrededor del que se formó la nube del mal y el núcleo de los descontentos y los ambiciosos.

La resistencia llama á la resistencia, como la lucha llama á la lucha; á este terreno condujeron sin duda alguna los rebeldes á la autoridad real y personal de Don Fruela; el combate quizá despertase en él el gérmen de pasiones dominantes á las que hasta entonces, su educacion, el respeto y aprecio de sí mismo, del puesto que ocupaba y de su buen sentido, le habian servido

de contrapeso; tal lo hacen juzgar el estudio moral y fisiológico que juntamente con los hechos se desprenden de el busto que por medio de la pintura de su rostro se conserva en un cuadro de la *Cámara Santa* de la catedral ovetense; en él, sobre la regularidad y armonía de sus facciones, se destaca lo nervioso y expresivo de su temperamento y de su cara coronada por una frente saliente, por la viveza de sus ojos y por su gesto dominante...

Tal lo hacen creer las alabanzas y censuras con que los cronicones abren y cierran las victorias y desastres que dieron principio y fin á su tumultuoso reinado; por ello podemos afirmar, que si Don Fruela no consiguió sobreponerse y dominar la situacion, al par que las intrigas cortesanas y discordias civiles que alzaban la cabeza en el ya reconstruido campo social de la monarquía asturiana, alcanzó é intentó dominar las necesidades de la administracion y las de la guerra, ora viniesen de los enemigos exteriores de su monarquía, ora de las ambiciones y rebeldías que fomentan las civiles.

VIII

Del tiempo de Don Fruela son, y á él pertenecen, la fundacion de Oviedo y la inauguracion de su catedral bajo la advocacion de San Salvador, á la que trasladó la silla arzobispal del antiguo Lugo (ó Lucus) Astúrias, ó quizá mejor la de Britonia (Galicia.) La prohibicion de casarse y uso de mancebas y barraganas á los clérigos; el convento y monasterio de Sámos en el Vierzo, refugio de santidad para los monges, de ilustracion para el país, y de caridad y consuelo para los peregrinos y pasageros, sirviendo de punto de escala y descanso, á las comunicaciones entre Astúrias, Leon y Galicia (1).

Su actividad y buen sentido político, multiplicaba, por decirlo así, en aquella edad de hierro, los recursos materiales y morales de que podia disponer para acrecentar y asentar las bases de la unidad del Estado.

Las obras por él emprendidas exceden á su época y á sus

(1) Risco; España Sagrada, tomo 7, pág. 94.—Carballo, pág. 240.—Fray Gerónimo Roman, Crónica eclesiástica, quienes por los privilegios y escrituras antiguas del convento, fijan su fundacion en el año 759.



recursos, por lo que apenas se puede comprender cómo pudo llevarlas á cabo en el estado embrionario en que aún debia hallarse la monarquía.

IX

Por do quier que se reflexione sobre su vida y representacion como político y legislador, vemos en él al obrero firme y consecuente, que en su afan de reconstruccion general de los intereses que se le habian confiado, lleva quizá hasta el sacrificio los morales de su persona en una de sus más nobles pasiones, en el amor.

Su matrimonio con doña Muñia, dama poderosa é influyente de la Vasconia (1), verificado despues de haber dominado el espíritu de rebelion que contra su autoridad se habia levantado en dicho territorio, nos da la medida, más que de su amor y pasion á las prendas personales y morales de dicha señora, del amor y estima quizá de su pueblo y de su autoridad que junto con el conocimiento y cumplimiento exacto de lo que creia su representacion y de los deberes políticos que con el bien general le enlazaban, la aceptó solo como un nuevo elemento de fuerza y concordia de los elementos que para Vasconia y Asturias representaba.

Lo azaroso de los tiempos, la falta de crítica y análisis de los cronicones y el desconocimiento práctico que hoy tenemos de aquella época y de aquellas costumbres, si presentan á Don Fruela como violento y voluntarioso en sus pasiones y hasta fratricida, imputándole la muerte de su hermano Vimarano; la reflexion y el estudio comparativo de lo que conocemos como cierto y determinado de su Gobierno, con lo dudoso y aventurado de los juicios, que en forma de lunares y censuras reflejan los indicados cronistas, nos da el resultado positivo de un error histórico que no se armoniza con el acierto y energía que en la política y gobernacion del reino desplegaba. Por ello creemos que las crísis que originaron los crímenes que se le imputan fueron hijas, más que de su conducta como rey, de los tiempos en que le cupo regir el

(1) Sebastian (Cronicon): *El Tudense*, pág. 73.

Estado asturiano, y de las resistencias y recelos con que se reciben siempre las reformas radicales que lastiman los intereses del pasado para fomentar los del porvenir.

Tal es, á nuestro juicio, la solucion de los problemas históricos que ofrece dicho rey y lugar que en la vía del progreso corresponde á Don Fruela cuyo fin, al decir de Don Sebastian, fué:

> **Regnavit annos XI et mensibus tribus et sepultus, cun uxore sua Munia, oveti fuit. Era DCCCVI.** (*D. Sebastian.*)

CAPÍTULO VI.

Don Aurelio. — 768 á 774.

I

Aurelius regnavit annos VII.
(*Albeldense.*)

No por amor á Vimarano, sino por ódio á Don Fruela, los magnates y poderosos, que se creian ofendidos por las reformas que el estado del reino exigia, y que la política de Don Fruela habia iniciado, eligieron por rey á Don Aurelio, primo hermano (1) de Don Fruela, posponiendo á Don Alfonso, hijo de aquél.

Los bandos políticos son casi siempre, por desgracia, mezquinos y recelosos. Cuando el acaso los hace fuertes, intentan parar el carro de la fortuna para que no salga de ellos, valiéndose de mistificaciones y formas que encubran su ambicion y el falso celo con que aparentan respetar el principio de autoridad y los intereses de la pátria. En su afan y sed de mando, se les hace duro el freno de la ley y la justicia, y por ello buscan el más dulce posible, organizando el poder del modo más débil que las circunstancias permitan, tendiéndole al efecto toda clase de lazos, ya sean los de la gratitud, ya los de la imposicion, ó ya utilizando los del carácter de la persona elegida para simbolizar el principio del poder real.

(1) Post Froylanis interitum congermnus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi Magni successit in regnum. (Don Sebastian. —Chon).

Por ello, á los guerreros de energía y actividad política que personifican el espíritu levantado de Don Pelayo, Don Alfonso y Don Fruela, suceden por eleccion Don Aurelio y Don Silo, rompiendo la tradicion de la sucesion directa de Don Pelayo.

Poco ó nada se puede decir del reinado de Don Aurelio, y ménos aún de su representacion personal como síntesis de la monarquía asturiana y de la época que alcanzó.

La historia de este reinado, y el que le sigue, nos trae á la memoria los reyes holgazanes de la dinástia Merovingia. La ambicion y deseos de los que determinaron y sacaron á plaza la eleccion de Don Aurelio, debian estar satisfechos y cumplidos: la accion é iniciativa de la autoridad real, solo en un hecho se dejó sentir, y ese quizá en beneficio de los abusos que á su sombra se cometian; veamos.

II

Sin significacion política ni militar, Don Aurelio solo nos queda, como recuerdo de su paso por el poder, el haber dominado y vuelto á la obediencia las rebeldías y tumultos promovidos por los esclavos que la guerra y la conquista, siguiendo el derecho de aquella época, proporcionaban á la agricultura y á los oficios serviles de los hombres de armas y de la iglesia, en la forma y modo con que la historia nos los señala en los siervos que los privilegios apellidan de *criacion*, último grado de la servidumbre de aquellos tiempos, y como tal, tumulto y rebeldías interiores, hijos más que de la insubordinacion meditada y de un plan político de emancipacion y gobierno, del espíritu de libertad que caracteriza la esencia viva de la personalidad humana, y quizá, quizá, con relacion aquel tiempo, de los abusos, que á nombre de la esclavitud, se dejarian sentir, por los que tambien sabian defender y armonizar la eleccion real, con los intereses bastardos de clase, en perjuicio del nervio general del Estado y de las buenas ideas de gobierno y administracion de la sublevacion indicada.

La gloria que con este motivo pudo haber adquirido Don Aurelio, no pasa, no puede pasar, de la que merece el sofocador de motines más ó ménos justificados, pero que apenas revisten la forma de un pensamiento ulterior y determinado.

III

Ya que no han faltado críticos é historiadores que intentasen enlazar el orígen y personas de esta rebelion con el estado de servidumbre, desprecio y falta de consideracion social en que hasta aún hoy se tienen en Astúrias á los conocidos por *vaqueros*; justo es que á nuestra vez emitamos el juicio que sobre tal problema nos parece más acertado.

Hasta el ilustre é incansable patricio, Sr. Jovellanos, apenas nada sério se habia escrito sobre la significacion, importancia y modo de ser de lo que constituia en su tiempo la clase y raza, por no decir nacionalidad, de los *vaqueros*; indicaciones más ó ménos directas, conjeturas más ó ménos probables; poco ó nada, en fin (1).

---

(1) No creemos fuera de lugar extractar lo más culminante de dicho estudio que, en forma de carta, dice:

"Amigo y señor: Si yo hubiese de hablar á Vd. de los vaqueros de alzada, que han de ser objeto de esta carta, segun las ideas y tradiciones populares recibidas acerca de ellos, ó si pudiese conformarme con lo que el vulgo cree de su orígen, carácter y costumbres, pudiera ciertamente hacerle una pintura muy nueva y agradable de estas nobles gentes; pero no lograria fijar, como deseo, las opiniones que las ensalzan ó envilecen. Tal suele ser la fuerza de todas las creencias populares; corren sin tropiezo largos años, sostenidas por la comun preocupacion, hasta que la buena ó mala crítica de los escritores las desvanece ó las autoriza.

....

Vaqueiros de alzada llaman aquí á los moradores de ciertos pueblos fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este principado, en los concejos que están á su ocaso, cerca del confin de Galicia.

Llámanse vaqueiros, porque viven comunmente de la cria de ganado vacuno; y de alzada, porque su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia, y emigran anualmente con sus familias y ganados á las montañas altas.

Las poblaciones donde habitan, si acaso merecen este nombre, no se distinguen con el título de villa, aldea, lugar, feligresía, ni cosa semejante, sino con el de braña, cuya denominacion peculiar á ellas significa una pequeña poblacion habilitada y cultivada por estos vaqueiros.

....

El vecindario de esta braña es, por lo comun, muy reducido, pues fuera de alguna otra que llega á 50 hogares, están, por lo comun, entre 20 y 30, y aún las hay de 16, 14, 8 y 6 vecinos solamente.

Se hallan brañas en los concejos de Právia, Salas, Miranda, Coto de Lavio, Tineo, Valdés y Návia, y aunque en otros más interiores se conocen tambien, son allí raras, no permitiéndolas la naturaleza del suelo, ni el género de vida y cultivo á que son dados su moradores, ó bien por haberse convertido éstos en labradores al uso comun del país, perdiendo el nombre de brañas y vaqueiros, como hoy se ve, en las de Ordercies y Corollos del concejo de Pravia.

....

Al Sr. Jovellanos debemos el que en una de sus valiosas cartas haya tomado acta de los juicios más ó ménos ligeros, más ó ménos libianos, que sobre la condicion escepcional de *Vaqueros* corrian; merced á él no ha faltado quien recogiese y consignase

---

Sus casas, si es que cuadra este nombre á las chozas que habitan, son por la mayor parte de piedras, y aunque pequeñas, bien labradas y cubiertas. Sin division alguna interior, sirven á un mismo tiempo de abrigo á los dueños y á sus ganados, como si estas gentes se hubiesen empeñado en remedar, hasta en esto, á los de aquella dichosa edad.

....

Sin embargo, es menester confesar que si hay un pueblo libre sobre la tierra, lo es éste sin disputa, no porque no esté como los demás sujeto á las leyes generales del país, sino porque su pobreza lo exime de las civiles, y su inocencia de las criminales.

Aun los reglamentos económicos no tienen jurisdiccion sobre él, porque cultiva sólo para existir, y trafica con el mismo fin, y sólo en los mercados libres.

....

Yo he pretendido rastrear si estos pueblos, en sus bodas, bautizos y funerales, tenian algunos ritos y ceremonias domésticas que, abriendo campo á la conjetura, me guiasen hasta su orígen; más nada hallé que despertase mi razon..

Los matrimonios de los vaqueiros, más que al bien de las familias, parecen dirigidos al de los mismos pueblos. Cuando alguno se contrae, todo los moradores concurren alegres á la celebridad, acompañando á los novios á la iglesia y de allí á su casa, siempre en grandes cabalgatas, y festejando con escopetazos al aire, y gritos y algazara aquel acto de júbilo y solemnidad públicos, como si el interés fuese comun y dirigido á la prosperidad de una sola y gran familia.

Hay quien diga que en el convite general de este dia se sirve un pan ó bollo que á manera de *eulogia* se reparte en trozos á los convidados, y reservándose una parte muy señalada para la novia, se le hace comer en público, graduando de melindre las resistencias de la honestidad. Grosera é indecente costumbre, si la fama es cierta, que no supone grande aprecio de la modestia y el pudor; pero que por lo mismo dista mucho de la primitiva inocencia, y hace sospechar que á la sombra del regocijo pudo introducirla el descaro entre los bríndis y risotadas del convite. Para solemnizar los entierros, se congrega tambien á toda la braña; otro general convite reune á sus vecinos en el oficio de consolar á los dolientes. Colocado el cadáver al frente de la mesa, recibe en público la última despedida, y en ella el último de lo obsequios inventados por la humanidad.

Todos asisten despues á presenciar el funeral, y dicho el último responso los concurrentes, empezando por los más allegados, van echando en la huesa, un puñado de tierra, y dejando al sepulturero la continuacion de este oficio, se vuelven á sus casas pausados y silenciosos; en los dias próximos llevan los parientes y dejan sobre la sepultura algunas viandas, prefiriendo aquellas de que más gustó en vida el soterrado. Costumbre antigua derivada de la gentilidad y comun á otros pueblos, y que se tolera mirando estos dones como ofrendas hechas á la Iglesia por vía de sufragio. Tal es el modo que tienen estas gentes de llorar sus finados; y si entre ellos son prolongados el dolor y la tristeza, verdaderas pruebas de su sensibilidad, son al mismo tiempo muy breves los lamentos y las lágrimas que tan mal se componen con la constancia varonil.

Tambien son públicos sus bautismos, como si en ellos se solemnizase el

en las postrimerías de la vida extralegal de igualdad y aprecio de los *vaqueros*, sus costumbres, sus ideas, su modo de pensar y sentir en la forma y modo que se dejaban traslucir, no sólo en lo íntimo de su hogar doméstico, sino en las fiestas públicas que

---

nacimiento y la regeneracion espiritual de un hermano comun; así es que estos pueblos representan á cada paso la imágen de aquellas primitivas sociedades que no eran más que una gran familia, unida por vínculos tan estrechos, que hacian comunes los intereses y los riesgos, los bienes y los males.

....

Nunca se congregan, jamás se confabulan, no conocen la accion ni el interés comun; y de ahí es que, defendiéndose por partes, siempre separados y nunca reunidos, la resistencia de cada uno no puede vencer el influjo de los aldeanos, que conspiran á una á menospreciarlos y envilecerlos.

Esto, amigo mio, esto son los vaqueiros en sí mismos, ahora debe usted ver qué cosa sea esta desestimacion en que los tiene el restante pueblo de Astúrias. Pero acaso, ¿necesita Vd. que le diga yo su orígen para inferirle? Separados de los demás aldeanos por su situacion, su género de vida y sus costumbres, tratándolos allí como vendedores extraños, que solo acuden á engañarlos y llevarles el dinero, era infalible que hubieran de empezar aborreciéndolos y acabar teniéndolos en poco. Cierto aire astuto y ladino en sus tratos, cierto tono arisco en sus conversaciones, cierta rudeza agreste, efecto de una vida montaráz y solitaria, debieron concurrir tambien á aumentar el desprecio de los aldeanos, que al cabo han venido á mirarlos y tratarlos como á gentes de ménos valer y poco dignas de su compañía.

Un abuso bien extraño nació de esta opresion, y es que en algunas parroquías se haya dividido la iglesia en dos partes por medio de una baranda ó ponton de madera que la atraviesa y corta de un lado á otro. En la parte más próxima al altar se congregaban los parroquianos de las aldeas, como en la más digna, á oir los oficios divinos, y en la parte inferior los de las brañas: distincion odiosa y reprensible entre hijos de una misma madre y participantes de una misma comunion; pero que la vanidad ha llevado más allá de la muerte, no concediendo á los vaqueiros difuntos otro lugar que el que pueden ocupar vivos, y notándolos como de infames hasta en el sepulcro. (a)

....

Como quiera que sea, esta y semejantes distinciones han levantado otra barrera más insuperable entre los dos pueblos, que será eterna mientras la religion y la filosofía no venzan el desprecio de los que ofenden y el desvio de los ofendidos.

La gente aldeana, acaso para cohonestar su desprecio, ha atribuido á estos vaqueiros un orígen infecto, y los malos críticos, ménos disculpables en su ignorancia, han pretendido autorizar este rumor fijándole. Pero, ¡cuán vanas, cuán infundadas son las opiniones en que se han dividido!

Dicen algunos que estos hombres descienden de unos esclavos romanos fugitivos, apoderados de las brañas de Astúrias; pero la historia no sólo no conserva rastro alguno de esta emigracion, sino que la resiste.

....

Probado ya que los astures no fueron sujetados hasta el tiempo de Augusto, y aun entonces la victoria sólo pudo comprender á los augustanos, esto es, á los que estaban de montes allende, en lo que hoy es reino de Leon, hasta la villa de Ezla, que es sin disputa el astura de que habla Floro. Sí,

(a) La cultura é ilustracion asturiana, no permite ni conserva ya, como sucede en otras provincias, nada de las preocupaciones que contra los vaqueros alcanzó el Sr. Jovellanos.



acompañaban á sus bodas y á los Ritos y ofrendas que en los funerales de sus padres y parientes ejecutaban.

Así las cosas, veamos si los que sostienen el orígen de los *vaqueros* como la sancion penal impuesta por los contemporáneos.

---

pues, los trasmontanos no cedieron al ímpetu de los ejércitos de Augusto, ménos podrian ceder á un corto número de esclavos.

....

Ménos inverosímil sería, aunque no ménos infundada, la que derivase estos pueblos de quellos esclavos moros que se rebelaron contra sus dueños en tiempo del Rey de Astúrias Don Aurelio. Ya sus antecesores habian hecho grandes conquistas, y los esclavos por entonces no eran la riqueza ménos apreciable del botin. Debia, por consiguiente, haber en Astúrias gran número de esclavos moros, y esto mismo convence el arrojo de conspirar contra sus dueños, y emprender una guerra servil que el príncipe hube de refrenar por sí mismo. Pero al fin en esta guerra venció Don Aurelio, y los esclavos que salvasen la vida no recibirian ciertamente la libertad en premio de su conspiracion. Agrégase á esto que el Cronicon de Don Alfonso, llamado Sebastiano, no asegura que los esclavos fueron vencidos, sino que los redujo á su primitiva esclavitud. No es, pues, posible que estos esclavos saliesen de su condicion á ser fundadores de nuevas colonias.

Pero yo confieso de buena fe no ser éstas las opiniones más válidas acerca del orígen de los vaqueiros; que descienden de árabes ó de moriscos es lo que cree el vulgo, y lo que algunos han pretendido persuadir como más probable; más, ¡cuán varios, cuán inconstantes están en señalar la ocasion y la época de esta emigracion!

Dicen unos, que al tiempo de la conquista de Granada vinieron á refugiarse á Astúrias muchos de aquellos moros; pero la historia enseña que á los que se sometieron á los pactos del vencedor, que fueron por cierto muchos, se les dejó tranquilos en sus mismos hogares, y es increible que los no sometidos, en lugar de seguir á sus jefes y de pasar á Africa, corriesen tantas leguas por un país enemigo á buscar en los montes de Astúrias una suerte más áspera é incierta que la que perdian. Otro tanto se puede decir á los que suponen que los moros de esta emigracion eran de los levantados en la Alpujarra en tiempo de Felipe II, cuyas circunstancias hacen todavía más increible su retirada á Astúrias, pues aunque al fin de aquella guerra civil consta que fueron muchos expelidos de sus pueblos y dispersos por las provincias interiores, nadie ha dicho hasta ahora que viniesen á estas montañas, ni hay razon alguna de autoridad ni de analogía que pueda favorecer á esta opinion. Así que, no es creible que de estos moriscos hubiese venido uno siquiera á refugiarse á este país.

La última de todas las opiniones supone que una porcion de moriscos huidos al tiempo de la general expulsion que se hizo de ellos en el principio del siglo pasado, fueron los que poblaron las brañas; pero ¿cuánto tiempo ántes habia en Asturias brañas y vaquieros? Muchedumbre de escritos de arriendo y foro anteriores á aquella época lo atestiguan. Por otra parte, ¿qué conveniencia hay, qué analogía entre el génio, las ocupaciones, el trage, los usos y costumbres de estos dos pueblos? Por fortuna, la historia de esta cruel é impolítica expulsion está escrita con el mayor cuidado; sin lo que dicen de ella los historiadores generales y provinciales la describen con gran exactitud Bleda y Azuar. No hay un rastro, no hay un solo indicio de que se hubiese escapado á Asturias ninguno de estos infelices expatriados.

....

Las brañas son muchas en número, sus moradores muchísimos; pero probablemente son, poco más ó ménos, los que fueron muchos años há; porque

de D. Aurelio al delito de sublevacion de sus esclavos ó siervos, están ó no más acertados que los que intentan hacerlos proceder de los moriscos.

Que la condicion de los siervos no debia ser feliz en tiempo de D. Aurelio, lo acusa la naturaleza de la personalidad humana y el hecho de la sublevacion; mas no por eso se puede deducir, que el efecto y resultados de la victoria que sobre ellos consiguió don Aurelio, fuese de trascendencia tal, que abriese una bismo infran-

---

los pueblos que no aran ni siembran, que no conocen manufacturas ni artefactos, que viven sólo de la cria de sus ganados. no pueden multiplicarse como otros donde la poblacion crece en razon de lo que se aumentan las subsistencias.

¿Cómo, pues, es posible que un país hubiese admitido tantas bandadas de gentes extrañas sin que quedase alguna memoria de su establecimiento? Si se admitieron por lástima y humanidad, ¿quién lo hizo, dónde se firmaron, dónde se encierran los pactos de su admision? Y si ganaron sus brañas á punta de lanza, ¿cómo es que no ha quedado vestigio, memoria, ni tradicion alguna de este suceso? Desengañémonos: el intento de dar á estas gentes un orígen distinto del que tienen los demás pueblos de Astúrias es tan ridículo, que me haria serlo tambien si me detuviese más de propósito á desvanecerle.

No se me oponga lo que se ha escrito pocos años há sobre el orígen de los maragatos. El nombre, el trage, la ocupacion y el círculo preciso en que están confinados estos pueblos, ofrecian un campo vastísimo á las congeturas y tentaban, por decirlo así, la erudicion de los literatos para que se ocupase en ordenarlas. Y al cabo, ¿cuál ha sido el efecto de esta investigacion, aunque emprendida por uno de nuestros mayores sábios? Fuera de la etimología del nombre, ¿qué hay de probable en la curiosa disertacion del reverendo Sarmiento? Harto más fruto puede esperarse del defensor de los chuetas, agotes y vaqueiros, que dirigiendo sus raciocinios contra la bárbara preocupacion que les envilece, siguió principios más conocidos y seguros é hizo un servicio más importante al público y más grato á la humanidad.

Algunos han querido inferir del trage y lengua de los vaqueiros la singularidad de su orígen; pero con igual extravagancia. Su trage, compuesto de montera, sayo, jubon, cinto, calzon ajustado, medias de punto ó de paño y zapatos ó albarcas, llamadas corcricies por ser el cuero su materia, es en todo conforme al de los demás aldeanos, fuera de la casaca ó sayo; este tiene la espalda cortada en cuchillos que terminan en ángulo agudo al talle, y el de los aldeanos se acerca más á la forma de nuestras chupas.

La lengua de los vaqueiros, es enteramente la misma que la de todo el pueblo de Astúrias; las mismas palabras, la misma sintaxis y mecanismo del dialecto general del país. Alguna diferencia en la pronunciacion de tal cual sílaba, algun otro modismo, frase ó locucion peculiar á ellos, son señales tan pequeñas, que se pierden de vista de la inmensidad de una lengua, y no merecen la atencion del curioso observador. Lejos de aguardar este artículo para probar lo que se quiere, yo aseguro que él sólo basta para establecer sólidamente la identidad del orígen con los demás pueblos, cuyo dialecto, derivado de unos mismos y comunes orígenes, hablan y conservan.

(Carta dirigida á D. Antonio Ponz, pág. 271 del segundo tomo de las obras de Jovellanos, publicada por la casa de Rivadeneira.)

queable entre los vencidos y vencedores, en la forma y modo que la tradicion y los hechos determinan, en el juego forzoso y obligado que sostuvo hasta hace unos cuatro ó cinco lustros las relaciones entre los *vaqueros* y demás clases sociales del Principado asturiano; el abismo no podia ser de tanta significacion y de tal trascendencia en la riqueza y los intereses generales y particulares del Estado.

Los siervos vencidos por Don Aurelio, siervos quedaron, formando como tal uno de los elementos de la riqueza patrimonial de sus señores; creer otra cosa es desconocer, al par que las condiciones de la naturaleza humana, la lógica de las leyes sociales que presidió á la civilizacion en el desarrollo y fines de los derechos dominicales y la riqueza pública con relacion al momento histórico de que nos ocupamos; y más aún, los textos vivos de el Albeldense, y Don Sebastian, al decir el primero: "Eo regnante servi dominis suis contradicentes, eius industria capti in pristina servitute reducti;" y el segundo: "Cuins tempore (Aureli) libertinis contra propios dominos arma sumentes tiranice surrexerunt; sed principis industria superati, in servitutem pristinam sunt omnes redacti."

No hubo, pues, ni pudo haber aquí para los vencidos otras consecuencias que las de la sumision, y como tal, las de seguir mordiendo el freno que trataban de romper.

La infamia, el aislamiento, el desprecio y estado civil indefinido con que se miraba á los vaqueros, en medio de una independencia personal que nadie les negaba, obedecen, sin duda á otro órden de hechos y á otro órden de ideas; quizá, quizá, á la lucha entre un fuerte sentimiento de dignidad, cobijado por la desgracia en una profunda y sincera resignacion.

En este camino, la causa y el orígen de los *vaqueros-asturianos* hay que buscarle, no tanto en el principio de la esclavitud y la servidumbre en los distintos grados jurídicos que en aquellos tiempos alcanzaba, á partir de los de *criacion* (cosas) hasta el de tributarios ó vasallos, sino en un hecho más radical y profundo que afectó á toda una raza y á toda una civilizacion que, vencida, pero no humillada, libre en el santuario inatacable de su conciencia, rompió con el mundo exterior todos los lazos y se quedó solo con sus dioses, con su estrechez y la pobre-

za del vencido, sin otra aspiracion para el porvenir que el recuerdo de sus pasadas glorias y el disfrute de su trabajo.

Dadas estas bases y estas condiciones, la historia asturiana nos presenta tres soluciones: 1.ª, la de que los *vaqueros* puedan ser un resto de los Aborígenes asturianos, que antes que humillar su cerviz ante las razas conquistadoras, prefirieron dejarlas en paz y encerrarse en un perpétuo aislamiento, tomando una aptitud pasiva; 2.ª, en una agrupacion de los que, vencidos por Ramiro en la Coruña, no tuvieron otra defensa personal que tomar en los montes ó en las riberas un puesto de trabajo y aislamiento como asilo del vencido; 3.ª, ó tal vez una agrupacion de judíos semiconversos de que tanto abundaba por aquellos siglos Astúrias (1).

Un detenido estudio sobre los apellidos, frases y construccion de su habla, en lo que del asturiano se separa, comparado todo en sus raices con las lenguas Celtas, Romana, Normanda y Semíticas, auxiliado á su vez por la ciencia frenológica, pudieran quizá darnos la clave de este problema; tal es nuestro juicio.

IV

Fuera de esto, ni un monumento, ni una resolucion, ni una medida nos queda por la que podamos apreciar la significacion histórica de D. Aurelio. La paz voluntaria ó legal, con sus enemigos los moros, que en tiempos normales y ordinarios puede constituir uno de los timbres más gloriosos de los hombres de Estado, no fué comprada, como pretende Mariana, con la afrenta y el pudor de un feudo tan lascivo, como servil y vergonzoso; lo que podia ser no habia llegado aún.

El feudo, pues, de las cien doncellas no le pertenece; la paz en que vivió con los enemigos directos de su corona, fué sólo hija de las condiciones personales de Don Aurelio, más ó ménos sostenidas por el estado de indisciplina y desorganizacion de los partidos y bandos que trabajaban el reino y más aún, de las luchas civiles y exteriores en que se hallaban envueltos los moros, que

(1) Véanse los fueros de Avilés y Oviedo, el archivo de la catedral, donde á cada segunda hoja se tropieza siempre con el nombre é interés judáicos.



no les dejaban tiempo y espacio para combatir ó despertar de la inaccion y el letargo á la jóven monarquía asturiana. Razon de más, y doble motivo para considerar la conducta de Don Aurelio, y la paz en que vivió, como un lunar que oscurece en absoluto su vida histórica, presentándole, en su paso por el poder, como un hombre comun, sin talla bastante para colocarse al nivel de la posicion y circunstancias en que le colocaron.

V

Si nada bueno podemos decir de Don Aurelio como militar y político, tampoco podemos decir nada malo como particular, su vida pasó tranquila y sosegada, sin preocuparle al parecer otra fórmula de gobierno y administracion que su reposo personal, y el dejar hacer y pasar los sucesos sin imprimirles direccion y carácter. El apodo, pues, de rey holgazan, atendido á las necesidades de aquellos tiempos, si no puede aplicársele de un modo absoluto, no desdice mucho de su figura histórica.

Su muerte, por dejarnos algo, ha dejado un problema histórico más que resolver. La nomenclatura de los nombres antiguos en relacion con los modernos, y las variantes de los copistas de los cronicones, hicieron que la crónica general de Don Alfonso, Mariana y Lafuente, con Garibay, sostengan que los restos de Don Aurelio fueron enterrados en Yanguas ó Cangas, afirmacion con la que no podemos estar conformes.

Primero, porque los obispos de Salamanca y Astorga dicen lo contrario.

Segundo, porque la tradicion, conforme con estos obispos, no sólo es unánime en Astúrias, sino que llegó á dar á un concejo el nombre del rey, junto con el del patrono de la iglesia en que fué enterrado (en San Martin del Rey Aurelio, hoy concejo).

Tercero, porque el obispo D. Sebastian, al confirmar la tradicion, lo hacia como testigo de vista, siendo como fué contemporánea del rey, y

Cuarto, porque la palabra Yanguas puede bien ser un error de copista en contraccion de Lagüeyo, nombre con que en lo antiguo se conocia el territorio de Langreo, que comprendió despues los términos de dicha iglesia y parroquia, hasta que, junta con

otras, se constituyeron en concejo independiente, como lo sigue siendo hoy bajo la denominacion indicada de "Rey Aurelio."

VI

La pasion de la curiosidad enlazada con el recuerdo y amor á nuestros mayores, nos ha llevado una y más veces, á la citada iglesia de San Martin del rey Aurelio; y si bien, por su actual forma y arquitectura no podemos remontarnos á los tiempos de su fundacion, ni tampoco á los del rey que nos ocupa, no por ello dejamos de deducir, en vista de un tosco *lucillo*, que la tradicion afirma ser del rey, que ésta como otras muchas iglesias de aquella época, sufrió y pasó por las trasformaciones de los tiempos, aunque conservando siempre, como punto de partida, el perímetro y restos venerados de los antepasados.

A la comision de monumentos histórico-artísticos de la provincia toca hoy remover con el respeto debido los secretos del lucillo citado, y quizá, trabajo de tan poca costa, sea lo suficiente para resolver definitivamente esta duda histórica, si es que puede haber duda despues de lo que Don Sebastian nos dice en las palabras siguientes:

> Sex annos regnavit, septimo namque anno
> in pace quievit, et sepultas in ecclesia
> Santi Martini Episcopi, in valle Lagneyo
> fuit. Era DCCCXII.
>
> *(Don Sebastian.)*

CAPÍTULO VII

Don Silo.—774 á 783.

I

Silo regnavit annos VIII.
(Albeldense.—Chon.)

No por herencia, sino por eleccion, el recelo y la desconfianza, la deslealtad y la intriga colocaron sobre las sienes de Don Silo la corona Asturiana. Los bandos políticos que se habian apoderado de Don Fruela y del trono de Pelayo, temian al nieto del rey Católico: Don Alfonso el Casto, que aun debia sufrir por algun tiempo el ostracismo á que le habian relegado el ódio y el encono de los vencedores de su padre, dominado por la prudencia y el patriotismo dejó correr sin protesta esta segunda eleccion.

Nadie puede dudar que al sancionar los próceres asturianos la eleccion de Don Aurelio y la de Don Silo rompieron en parte la sucesion del reino en los descendientes más directos de Pelayo, cuya representacion llevaba Don Alfonso; pues Don Aurelio aunque primo hermano del rey Don Fruela, como hijo de otro Don Fruela hermano de Don Alfonso I el Católico, (1) es lo cierto que esta descendencia, aunque derivada de Don Pedro duque de Cantabria, (2) no correspondia á la de Pelayo representada más di-

(1) Post Froilanis interitum, congermanus ejus in primo gradu, Aurelius, filius Froilanis, fatris Ildefonsi, magni successit in regnum. (Don Sebastian.—Chon.)

(2) Quam etiam Ildephonsus Rex, Petri ducis filius, qui Recaredi regis Gotarum stirpe descendit, similiter populavit. (Privilegio del rey Don Alfonso el Casto, dado y conservado en su túmulo por la iglesia de Lugo).

rectamente por Don Alfonso II, como nieto de Doña Hermesinda y de Don Alfonso el Católico, y viznieto de Don Pelayo; hecho que vemos repetido, no sólo en Don Aurelio, sino en sus hermanos Don Silo y Don Bermudo (1), con exclusion del Casto.

Verdad es que, aun dentro del derecho gótico, no puede en absoluto afirmarse como roto el derecho tradicional de la eleccion, toda vez que, lo mismo Don Aurelio, Don Silo, que Don Bermudo, descendian de la Casa real de Toledo, segun lo confirma el texto de D. Sebastian, y el mismo Don Alfonso el Casto en el privilegio de las notas adjuntas.

Si atendiésemos sólo al *distingue tempus et concordavis mora* de los antiguos, bien pudiéramos sostener que, á pesar de la tradicion del derecho electoral de los godos, las circunstancias porque atravesaba la monarquía asturiana, no estaban para guardar tánto respeto á unos tiempos y á un derecho que habia conducido y arrastrado á toda una civilizacion y toda una nacionalidad á la sima de la destruccion y la esclavitud, de la desesperacion y la lucha: sobre el derecho del pasado, ó mejor, en armonía con él, la monarquía asturiana se hallaba en este caso bajo el dominio de un nuevo principio, tan mal estudiado, y apreciado por los Gobiernos y los hombres de Estado, á pesar de la fuerza regeneradora que lleva consigo, el que—con protestas y sin protestas de cierta escuela—nos permitimos calificar, principio de las circunstancias.

Unas y otras concausas, y la consideracion de que Doña Adosinda (2), esposa de Don Silo, era hija de Don Alfonso el Católico, y como tal tia del Casto, aconsejaron á éste la prudencia y el respeto que las circunstancias le imponian; prudencia creadora, que en vez de conmover con protestas y guerras civiles los, si bien asentados, poco firmes cimientos del reino asturiano, vino al fin á coronar natural y expontáneamente el triunfo de la equidad, la justicia y el derecho que los manes de Don Pelayo, Don Alfonso el Católico y Don Fruela reclamaban, en la sucesion de su descendiente Don Alfonso II el Casto.

---

(1) El arzobispo D. Rodrigo Carballo. Tomo I, pág. 258 de la edicion citada.

(2) Florez, Reinas Católicas.

II

En éste, como en el anterior reinado, aparece amortiguado el espíritu de espansion y energía, de voluntad y fortaleza que impulsaba á la monarquía asturiana por el camino de la conquista. ¡Lábaro santo á cuya sombra habian sabido cobijarse y aunarse todas las voluntades y aspiraciones de los fundadores é iniciadores de la nacionalidad española!

La inaccion que simboliza la época de estos dos reinados, tenia necesariamente que producir amargos frutos: el vigor y la fortaleza que mece la infancia de los pueblos y de las nacionalidades, no puede conformarse ni amoldarse al reposo calculado por el espíritu egoista y frio del no hacer: la ley del progreso es toda de vida y movimiento, y la responsabilidad y mision de los poderes públicos está en dirigirla con prudencia y habilidad para el bien; abandonarla en absoluto, como parece hicieron los reyes de que nos ocupamos, ó intentar sofocarla, es un crímen, y como tal, un peligro que dá lugar, cuando no á otra cosa, á un dislocamiento de las fuerzas sociales, que las más de las veces se traduce por guerras civiles é intestinas; castigo digno de los poderes que viven sólo al dia, sin pensar en el porvenir, cambiando la vida del trabajo y actividad por la del placer y la pereza, la intriga y la concupiscencia.

Tal se explica el movimiento de insurreccion interior que contra la autoridad real de Don Silo se dejó sentir en Galicia. Apartada algun tanto esta comarca del centro vivo de la capital del reino, Pravia, á donde el rey habia llevado la silla real, por una cordillera de montañas, sin sentir ya la accion de un poder tan pasivo, entregados sus habitantes por su cuenta y riesgo á sus necesidades, y aguijoneados quizá por el amor á nuevas conquistas, ó por falsas adulaciones; los gallegos levantaron por fin pendon de independencia, en busca sin duda de lo que echaban de ménos, en busca de un rey que regularizase sus intereses, ó los guiase al combate contra sus enemigos.

La paz que el cronista, sin exponer motivos, atribuye á la madre (1) de Don Silo, recojia sus frutos; su amargura era el pre-

(1) Ob matris causam... pacen habuit.—(Albeldense. Cho).

mio y la expiacion de la pereza y el descanso que aquella acusaba; expiacion tanto más justa, cuanto las circunstancias exigian toda la actividad y esfuerzo del poder, para aprovechar en su desarrollo y beneficio el desórden y anarquía en que por este tiempo vivian los enemigos.

III

Los gritos de guerra y rebelion resonaron al fin en las antesalas del palacio real, y Don Silo tuvo que despertar en Pravia al eco de aquel grito. Entonces, como siempre, el pueblo asturiano no fué sordo al llamamiento de su rey, y con placer y entusiasmo se distinguió por la abnegacion y desinterés conque acostumbra verter su sangre en defensa de las causas nobles y levantadas, como de todo lo que hiere ó pueda herir á la unidad nacional. El camino del combate y la gloria estaba abierto, y en él supo pelear y vencer.

Su primera batalla, fué su primera victoria, y en el monte *Cebrero* ó *Ciperio*, como dicen los geógrafos antiguos, sitio del combate, se firmó de nuevo la alianza y unidad nacional entre gallegos y asturianos (1).

¡Loor al pueblo donde de tal modo se conservaba y conserva áun prepotente la energía y voluntad que caracteriza el cumplimiento de los deberes político-nacionales, avivando más y más el fuego que alimenta y enlaza el amor de sí mismo, con el amor y cariño de la madre pátria!

Así las cosas, permítasenos creer que, para nosotros, esta campaña merece más bien la calificacion y nombre de campaña provincial, que de campaña real: este juicio nos lo confirma la actitud, que despues de ella guardó el rey. Ni el peligro, ni el triunfo y la gloria de monte Ciperio, adquirida á costa de la sangre de sus hermanos y súbditos, fueron bastantes para exaltar y despertar su espíritu.

---

(1) Dicho monte se conoce hoy con el de puerto de Cebreros y constituye una de las entradas más frecuentadas de toda Castilla para Galicia por el Vierzo, habiéndose conocido en la Edad Media bajo la denominacion de, camino del *Francés*, por ser el más usado por los peregrinos que iban á Santiago de Galicia.—Morales.—Crónica y tomo citado, pág. 111.

El sosiego y la tranquilidad, representados en la falta de cumplimiento de sus deberes reales, eran al parecer, su sólo fin; su medio, sinó el fausto y los placeres, la comodidad y la vida sedentaria que acompaña á las medianias vulgares, cuando la fortuna las coloca en un puesto distinto de aquel para el que han nacido; superior, por lo tanto á sus condiciones, y quizá, hasta á sus aspiraciones y deseos (1). ¡Con tales reyes el Leon Español, estaria, á no dudar, perpétuamente dormido ó soñoliento!

IV

La mujer, sér generoso y entusiasta, apasionada y previsora por necesidad y temperamento, perspicaz y celosa por sentimiento y corazon, se nos presenta en Doña Adosinda—esposa de Don Silo—con la energía, valor, fortaleza y entusiasmo, que con más frecuencia de lo que suele juzgarse acompaña á las mujeres en su paso por el poder: á ella y sólo á ella, se deben los únicos resplandores de gloria póstuma del reinado que nos ocupa, dejándose sentir y vislumbrar para el porvenir sobre la frente de su sobrino el infante y olvidado Don Alfonso II el Casto.

Sin hijos legítimos Don Silo (2), viejo ya y sin esperanza de tenerlos, sin definir aún los medios directos de sucesion al trono; su prudente y sábia esposa Doña Adosinda, viendo en esto un peligro y una puerta abierta á la ambicion de propios y extraños, asoció á la gobernacion del Estado al infante Don Alfonso, recogiendo juntos la bandera del poder que tan mal parecia venir á las manos de Don Silo, cuál medio hábil é indirecto de sos-

(1) Tudense y Don Rodrigo.

(2) La falta de descendientes legítimos en Don Silo, no es argumento valedero para negar la autenticidad de la escritura de fundacion en el monasterio de Obona, de que á su tiempo nos ocuparemos. El que se halle dicha escritura suscrita por Adelgaster, diciéndose y llamándose en ella hijo de Don Silo, no es fundamento bastante para lo que Pellicer y otros pretenden, negando la autenticidad de dicha fundacion. 1.° Porque dados aquellos tiempos y aquellas costumbres no tienen nada de particular—como tampoco lo tendría hoy—que le tuviese como hijo natural reconocido por Don Silo antes del matrimonio con Doña Adosinda. 2.° Porque así lo acusa y así lo hace creer, el que en dicha escritura se dice reinaba entonces el padre—780—con su mujer Doña Odisenda (que manifiestamente es la Adosinda) y al no llamarla madre autoriza y justifica en sana crítica, que Don Silo le hubo en otra mujer que su esposa.—Florez, reinas católicas, libro I, pág. 52.

tener y mantener vivo el fuego sagrado de la monarquía en los descendientes de Pelayo, é ir poco á poco disipando las sombras del recelo y la desconfianza, grangeando á favor de su sobrino la voluntad y aprecio de los grandes, identificándole con los oficiales y próceros palatinos (1), sorprendiéndoles y ganándoles paso á paso su voluntad y cariño para el dia de la eleccion.

Política tan sábia y previsora, tenia por necesidad que dar sus frutos: ella, más tarde ó más temprano, preparaba, como preparó, un reinado fecundo en acontecimientos felices para el país, sacándole de manos holgazanas y faltas de la fortaleza que el estado asturiano exigía, triunfo y auréola gloriosa, que á pesar de los siglos trascurridos irrádia aún sobre el nombre de Doña Adosinda.

V

El solo hecho de trasladar, sin temor ni peligro, la silla real de la monarquía asturiana de las fortalezas naturales de Cangas de Onís, Oviedo y San Martin del rey Aurelio, áun campo franco bañado por el mar y el caudaloso Nalon, cual se halla Právia, viene á darnos la medida de que el reino fundado por Pelayo, constituia un núlreo de fuerza respetable, libre de temores y recelos que le obligasen á estar siempre sobre las armas y al acecho, bajo la proteccion y el escudo de los riscos y las montañas de las angosturas y atalayas naturales.

El espíritu de reorganizacion que á la monarquía habian impreso las fructuosas y esforzadas correrías de Don Alfonso el Católico por el campo enemigo y el órden y sábia administracion trazada por Don Fruela, nos hace ver que en esta época, una gran parte, no sólo de la costa sino del interior del país, cubierto ántes de bosques y maleza, de fieras y alimañas, se hallaba é iba poco á poco poblándose de feligresías rurales que, cual centro de poblacion, fuerzas é intereses, pronto á su vez impulsados por la lógica de los hechos, iban á inaugurar la idea concejil y municipal. Sólo en el rádio de cinco á siete leguas de Oviedo, se contaban ya, entre otras parroquias rurales, las de Santullamo, Santa María de Tiniana—

(1) Magnates Palatii, los llaman los señores obispos más antiguos en sus Crónicas.

hoy Tiñaná—San Julian—dando vista al Nalon—Santa Eulalia —junto al castillo de Tudela—Santa de Novelleto, San Pedro de Nora; Santa María de Lugo—la antigua Lucus;—San Juan de Neva; Santa María de Solís; Santa María de Cultrocies—hoy Contrueces,—cuyas feligresías fueron más tarde adjudicadas por el Concilio celebrado en Oviedo en tiempo de Alfonso III á los obispos que, considerados *in partibus* por las fuerzas de la invasion, se hallaban resguardados á la sombra de la autoridad real asturiana.

A la vez que de estas feligresías, como una consecuencia de las fuerzas repobladoras que las expediciones del Católico habian desarrollado, encontramos ya noticias en las escrituras y documentos sacados á luz del polvo de los archivos por Sandoval, Yepes, Berganza, Florez, Rico y Henao Muñoz, en su valiosa y rica coleccion de fueros y cartas-pueblas, de las poblaciones de Lena, Langreo, Piloña, Maleayo, Campomanes, Siero, Sariego, Carreño, Grado, Gijon, Avilés, Pravia, Tineo, San Estéban del condado, en Laviana, y Caso.

Hasta qué punto habian sido fructuosas, bajo el concepto de la repoblacion del territorio asturiano, las expediciones de Don Alfonso, está en que sobre las muchas familias cristianas que huyendo de la servidumbre buscaban un asilo al amparo y fortaleza de la monarquía, hay que contar con los prisioneros de guerra que bajo el concepto de siervos entraban á formar parte de repoblacion en el órden agrícola, como no puede ménos de apreciarse de los muchos que se concedian á las iglesias y monasterios por sus fundadores, figurando en ellas bajo el doble concepto jurídico de cosas y personas.

VI

Lástima grande que en condiciones tan felices con relacion á tiempos anteriores, apenas podamos recontar hecho alguno de significacion y trascendencia en el proceso de desarrollo y reconquista que más tarde vino por fortuna á trazarnos la historia. A pesar de quedarnos muy poco de época tan oscura é infecunda para la nacionalidad española, hay algo que nos deja vislumbrar el gérmen de una institucion importante; bajo la forma de *Con-*

sejo real, pues no otra cosa puede apreciarse del interés que tomó Doña Adosinda en relacionar á su sobrino Don Alfonso con los Próceres ú oficiales Palatinos, á fin de que le proclamasen por rey á la muerte de Don Silo, por más que en su resultado práctico se viese contrariada y anulada en Mauregato la proclamacion por falta de unidad de pensamientos, en los que, representantes á su vez de las fuerzas de la monarquía, se creian con derecho para intervenir y sancionar la eleccion real.

Por más que carezcamos de documentos auténticos bastantes que nos pongan en conocimiento de la importancia y significacion del Consejo palatino, del nombre ó nombres de los que le componian, es indudable que existia; la lógica natural de los hechos y las necesidades y circunstancias que informan el génesis de desarrollo y progreso de la monarquía, viene no sólo á testificarlo, sino á demostrar que dicho Consejo se hallaba en relacion directa con los Próceres, que para la defensa de las comarcas y centros de poblacion reconquistados, se veian los reyes en la apremiante é ineludible necesidad de colocar en ellos, ya bajo el nombre de capitanes ó compañeros, ó el de condes, con que antes y despues se les conoció en la historia, á quienes lo mismo en las repoblaciones, que en los lugares conquistados, se les encargaba de su régimen y administracion, del cobro de pechos y tributos, para lo que y á fin de que estuviesen alerta siempre en la defensa del territorio ó comarca que se les encomendaba, se les dejaba la gente de guerra, que los castillos y casas fuertes é importancia material ó estratégica de las comarcas y poblaciones aconsejaban y exigia, lo cual, como jefes y presidentes de un centro de fuerza y accion, no podia ménos de dar importancia, por más que se hallasen bajo la autoridad real, á los que por su sabiduría, por su valor ó por artes poco nobles, que de todo habria, habian tenido la fortuna de ser elegidos y colocados en puesto de tanto honor y peligro.

La gratitud y la lealtad cabe mal en corazones pequeños, y de aquí que no pocas veces aparezcan como reñidos con los favores y poder dispensado: el espíritu individualista y personal de la raza goda, más bien que avivar los efectos de las virtudes indicadas, los neutralizaba y avivaba las corrientes de la lucha que el contraste de las pasiones establecia por medio de la ingratitud y la

lealtad contra las ideas de moral y derecho, al intentar, como luego veremos á ciertos Próceres, levantar bandera para hacer suya y hereditaria en su descendencia lo que sólo habian recibido por delegacion; hecho que si bien en la monarquía asturiana y leonesa no causó, por decirlo así, estado; le causó de un modo fuerte y trascendental bajo el nombre de feudalismo en el resto de Europa y en la corona de Aragon.

VII

Si el sentimiento político y el cumplimiento que de los deberes que Doña Adosinda creia le ligaban con el trono, le inspiró la idea feliz de compartir y asociar á la autoridad real, como á heredero presunto, á su sobrino Don Alfonso; un sentimiento religioso fué en ella lo bastante para fundar la iglesia-basílica de San Juan de Pravia en el término conocido en lo antiguo por Santibañez—hoy Santianes—como derivado del nombre del patrono, que en los tiempos de la fundadora apellidaban Sancto Joannes, segun consta de las antiguas escrituras.

La autenticidad de la fundacion no precisa buscarse en pergaminos; el autor de la obra prefirió dejarla esculpida en piedra, tal cual la determinaba la inscripcion que hasta no há muchos años se hallaba y existia sobre el arco que daba entrada á la capilla mayor, que á la letra y en forma laberíntica decia (1):

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
S P E C N I R P O L F P R I N C E P S
F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

---

(1) Esta inscripcion corre, copiada por testigo de vista, en las obras de Carballo, Morales y otros.

Lo raro de la construccion, formando un cuadrado que partiendo del centro se lee más de doscientas cincuenta veces el texto de "Silo Principes fecit": más que gusto literario ó científico prueba que, no lejos, andaba algun monje; si no de gran saber, de una paciencia á toda prueba, dedicado á formar laberintos y variantes de escritura y diccion sobre un texto dado, cuyo gusto, conocido en la literatura antigua por el de "cúbico", como derivativo del cuadrado que servia de base á la forma, pasó á poco tiempo á imperar sobre las carpetas y textos principales de los "Becerros," así públicos como particulares, á la vez que ponia en tortura la imaginacion y paciencia de los monjes, únicos que se atrevian á encargarse de estos partos literarios, si poco fecundos al respecto de la ciencia, no por ello ménos laboriosos y apreciados en aquella época, en que sobre la idea imperaba la forma.

El Právia de entonces no era precisamente el Právia de hoy; y de aquí que la iglesia, el monasterio y los palacios reales de Don Silo y Doña Adosinda se hallasen á media legua del pueblo que con el mismo nombre conocemos ahora, dominando el frondoso valle y el ancho rio.

De la forma y arquitectura de la iglesia, á pesar de haber sido respetada durante diez siglos, poco ó nada podemos decir sobre ella; la mano imprudente é ignorante de una restauracion dió al traste con lo venerando de su orígen y con lo respetable de su antigüedad, sin que se hubiese librado la célebre é histórica piedra cuyas letras repetian, como queda indicado, en cien y cien combinaciones el nombre de su fundador; hechas pedazos fueron poco á poco desapareciendo, cabiéndole la fortuna,—pues así nos lo hacen creer motivos y razones poderosas,—de recoger el último trozo, al ilustre académico é infatigable historiador Sr. D. Modesto Lafuente.

Profanacion tan lamentable sobre el arte, la memoria y religiosidad de nuestros antepasados, no ha sido llevada á cabo por los que cierta escuela acostumbra infamar con el epíteto de *pícaros liberales* unas veces y de *negros* otras; mas, no por eso dejamos de saber por testigos de vista (1), que la iglesia, aunque no muy pequeña, tenía crucero y tres naves con capilla en el fondo,

(1) Carballo, Morales y otros.

que el altar se hallaba colocado en el centro de la capilla mayor, que estribaba toda la fábrica sobre arcos bajos y pilares de sillería, guardando sus partes una regular y artística perfeccion y correspondencia, la cual nos hace pensar que su órden artístico respondia á una pequeña derivacion del arte latino bizantino, cosa que aun hoy puede en parte comprobarse, contemplando como nosotros contemplamos hace nueve años, los dos únicos pilares cuadrados con sencilla moldura, que por una casualidad resistieron y salvaron de la obra destructora de la reedificacion.

Al lado de restos tan venerandos y tan afortunadamente salvados de la ignorancia y la destruccion, aunque con pena, tuvimos el placer de oir de los lábios de un ilustrado hijo de aquel país, al par que querido amigo nuestro (1), la descripcion de lo que en lo antiguo habian sido los restos de los demás pilares revestidos de cilíndricas columnas, los bajísimos arcos, la multitud de sepulturas con rejas, entre las que se destacan las de los fundadores, junto con el sitio del monasterio anejo á la iglesia, el del palacio real y el de la antigua poblacion que, señoreada por el templo, se destacaba alegre y orgullosa y como arrullada por las ondas del Nalon sobre una de sus saludables y pintorescas colinas.

VIII

Placer tendríamos en rehabilitar en parte la flojedad real de Don Silo, si la crítica y la verdad histórica nos permitiera decir con el crédulo Carballo, que "Juntando despues de esto—el triunfo alcanzado sobre los rebeldes de Galicia—(2), el rey Don Silo, un grande y copioso ejército, entró corriendo la tierra de moros

(1) A los muertos no se les adula; pero no por ello debe dejar de hacérseles justicia, y nada para nosotros más grato que tributar desde la nota de este modesto libro un testimonio de gratitud y cariño al amigo consecuente y leal, al ilustrado y probo funcionario público, al recto y activo diputado provincial por Pravia, y al consecuente político á quien tuve por cicerone en la visita indicada, y con el cual, no en una, sino en varias ocasiones, me cupo la honra de librar batalla en defensa de los intereses populares de Astúrias; á D. Juan Conde en fin, cuya memoria será á no dudar guardada con el respeto y consideracion con que durante su corta vida acostumbraba á distinguirle el pueblo que le vió nacer y por el que jamás perdonó sacrificio alguno.

(2) Edicion citada. Tom. I, pág. 259.



por la parte de Extremadura, y pasó tan adelante con sus correrías, que llegó á la ciudad de Mérida y trajo de ella un preciosísimo despojo, que fué el cuerpo de la benditísima vírgen y mártir Santa Eulalia, que en aquella ciudad habia sido martirizada, y con él trajo un pedazo de su cuna; y volviéndose á Pravia con esta rica presa, metió los santos huesos en una arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la iglesia de San Juan de Pravia, que él habia fundado en el lugar que ahora llaman Santibañez, y de allí fué despues trasladado á Oviedo, segun lo cuenta Don Pelayo, obispo de la misma ciudad, que floreció en tiempo que Don Alfonso ganó á Toledo; y dice que él mismo, siendo prelado de la santa iglesia de Oviedo, abrió aquella arca, y halló en ella el cuerpo santo de esta vírgen, con escritura que manifestaba haber venido de Mérida por el órden que hemos referido; y esto es lo cierto, y no como algunos piensan que fué traida á Astúrias en la pérdida de España, aunque todo este tiempo se podia llamar pérdida de España. Y yo entiendo que la valerosa reina fué mucha parte con sus ruegos para que Don Silo acometiese esta santa empresa; y tambien es verosímil, que por vía de paz los moros de Mérida permitieran al rey Don Silo llevar el cuerpo santo, atemorizados de su gran ejército, y porque se volviese sin hacerles daño con sus correrías; y así desde entónces en adelante (como dicen todos nuestros historiadores), conservó siempre la paz con los moros.»

Ahora bien, si es cierto que en la catedral de Oviedo existe hoy una capilla titulada de Santa Eulalia de Mérida, construida á fines del siglo XVII por el Ilmo. Obispo García Pedrejon, venerándose en ella, segun unos, el Cuerpo de Santa Eulalia, segun otros, sólo parte de las reliquias de la misma; ¿hay algo que justifique el silencio, no sólo de los contemporáneos, sino de los cronistas y la tradicion antes del descubrimiento de dichas reliquias por el, no sólo obispo, sino cronista con quien Carballo pretende justificarse? En manera alguna: primero, por que hecho tal en la forma y modo que le describe Carballo, podia pasar desapercibido como hominoso para su pueblo por los cronistas árabes, no así por su significacion é importancia para el pueblo asturiano por los cronistas cristianos; segundo, por que aun la autoridad que del

obispo Don Pelayo, invoca Carballo, no responde á la exposicion que del texto se permite hacer.

Así, pues, ¿cuándo y cómo fueron traidos á Astúrias los sagrados restos de la mártir Santa Eulalia tan disputados en su posesion por Oviedo, Mérida y Elna—en el Rosellon?—¿Fué en el reinado de Don Pelayo, en el de Don Silo, ó durante las invasiones de Almanzor? Cosa es que nadie sabe; pues aunque para ello á falta de testimonios escritos, quisiéramos invocar á los de la tradicion, esta nos responderia que por su parte habia perdido la memoria de la existencia de tan sagrados restos, hasta que la feliz casualidad de un escrito hallado por el obispo Don Pelayo en la urna vino á descubrir con júbilo inmenso del clero y la poblacion ovetense, la existencia de tan valiosa reliquia (1) guardada hoy en una preciosa urna de plata sobredorada—regalo de Don Alfonso VI—de dos palmos de longitud y uno y medio de altura, decorada por el órden arabesco que se deja sentir en parte de los caractéres y diseños que oportunamente describiremos al hablar de la cámara santa de la catedral de Oviedo, al par que por una inscripcion, que vino por largo tiempo siendo un verdadero rompecabezas de sábios y eruditos (2) por más que ya no lo sea hoy afortunadamente. Cerrado el reinado de Don Silo con las observaciones que el texto de Carballo nos obligó exponer, sólo nos resta decir con el cronista:

Regnavitannos IX
et decimo vitan finivit

(Don Sebastian).

---

(1) Et ut esset propalata causa ista in omni urbe, fecit eam videre nomive triginta foeminis et plusquam centum viris; deinde capsellam duxit prædictus episcopus in aliam capseam majorem argenteam, quam ibi dederat rex dominus Adefonsus filius Ferndinandis regis et Sanctiæ reginæ, et posuit eam in thesauro jam dicto ubi á fidelibus populis veneratur. Deinde inquisivit et invenit in Narbonensi provintia responsa et antiphonas quæ sunt supertaxatæ virginis, et jussit ea scribere et canere ubique. (Don Pelayo).

(2) Segun la version que de dicha inscripcion llegó al fin hacer el erudito Sr. Gayangos, el texto arábigo puede bien traducirse en castellano por «Bendicion completa, abundancia de bienes y comodidades y seguridad perfecta; celsitud siempre en aumento; paz duradera juntamente con gloria é imperio perpétuo.» El uso de la literatura árabe sobre presas y objetos de arte para el uso de los particulares é iglesias cristianas era frecuente en aquellos tiempos, por lo que debe extrañar verla usada en el cofre de esta reliquia, como á su vez la veremos en la conocida por *Arca Santa.*

CAPÍTULO VIII.

Mauregato.—783 á 788.

I

Maurecatus regnavit annos v.
(*Albeldense.*)

Si el aguijon de la ambicion bastarda no tiene por su naturaleza punto de parada y reposo, como lo acreditan los hechos y personas que, á partir de Don Aurelio, dirigen los destinos del Estado asturiano; la prudencia en que se inspiraba la conducta del más legítimo, aunque contrariado, pretendiente á la corona asturiana, de Don Alfonso el Casto, los tiene de parada y espera.

La eleccion de Mauregato, habido por Don Alfonso el Católico en una manceba mora, segun unos (1), asturiana y natural de Caso segun otros (2), fué, sin duda alguna, de legitimidad dudosa y por ello no podia competir dentro del derecho público de aquella época, con la que á su vez habian hecho á favor de Don Alfonso el Casto, los magnates y oficiales palatinos que rodearon el lecho de muerte de Don Silo.

Mas en el atraso de cultura en que se hallaba la monarquía asturiana, apenas se tenia otra idea del derecho como fuente de

(1) Morales, lib. 13, cap. 14 y 25.

(2) Florez, Memorias de las Reinas Católicas, lib. 1.°, pág. 46.—Tudense, pág. 73, que dice: "Juit natus (Mauregatus) de ancilla quœdam de Caso, pulcra nimis, post mortus Hermesindæ Reginæ.

autoridad, que la de la fuerza; y echando mano de ella Mauregato y sus parciales, restos sin duda de los que habian derribado á Don Fruela, levantaron pendones y banderas contra la eleccion de Don Alfonso, fiando á las armas la sancion de su eleccion.

Si para el logro de esta empresa fué solo ayudado por los asturianos, que por interés, recelo ó miedo se colocaron del lado de Mauregato, ó lo fué á su vez por los moros,—como historiadores tan suspicaces y ligeros en su crítica, cuanto distantes del lugar de los sucesos que á este respeto suponen, afirman (1),—estipulando con ellos, por conducto de su emir Abderrahman, el tan odioso como combatido feudo de las cien doncellas, es problema que la crítica y la historia no aclararon á tiempo, y cuya solucion reviste hoy á primera vista una ecuacion dificilísima para conciliar afirmativa tan absoluta, fundada y sostenida por tradiciones respetables que, por más que hayan repasado los límites de la verdad histórica, no por ello dejan de acusar algo cierto en el orígen primordial de su existencia y desarrollo.

En cuanto á la primera parte del problema no hay para que molestarse; los historiadores más allegados á la época que nos ocupa nada dicen; decimos mal, dicen bastante, para suponer con fundamento que en el estado anormal en que los bandos traian y llevaban la Corona real asturiana desde la muerte violenta de Don Fruela, para nada necesitaba Mauregato del auxilio de Abderrahman; en el campo desordenado y enflaquecido de la monarquía tenia asáz elementos para combatir contra el representante directo, del que murió antes de tiempo por intentar poner á raya ambiciones é intereses del pasado, de Don Fruela en fin.

Sentados estos precedentes, y dejándonos guiar por ellos, sin salirnos de la senda racional, que con lo conocido por indudable nos sirve de base, no es difícil dar una solucion equitativa y armónica que resuelva el pró y el contra de la existencia del tratado y el feudo. Negarle en absoluto, saltando por tradiciones y hechos de más ó ménos antigüedad, pero tradiciones y hechos no

(1) Los arzobispos de Toledo y el de Tuy son los primeros que en sus Crónicas hablan del feudo como pacto establecido con el califa de Córdoba Abderrahman, por el auxilio que le prestó para escalar el trono contra la eleccion de Don Alfonso, pues los cronistas anteriores nada dicen á este respeto.



del todo desprovistos de razon de ser, como Lafuente, Morales, Mondejar, Florez, Ferreras, Masdeu y otros, podrá ser laudable, sea cual fuese su orígen, borrando con ello un punto negro en las glorias de nuestra historia pátria: más por desgracia, negarle, cortando así el nudo á lo Alejandro, no es resolverle; máxime cuando la tradicion y la escultura determinan lo contrario y á través de los tiempos nos conservan su recuerdo con toda la vergonzosa desnudez de los hechos positivos (1).

Si la tradicion es poco por lo que en sí puede envolver de imaginativa y entusiasta, aunque la imaginacion y el entusiasmo jamás se vuelven contra la honra nacional; antes bien, la enaltecen y subliman; la escultura es mucho, y lo es tanto más, cuanto corresponde á la misma época, dejándonos un monumento vivo de la gloriosa terminacion del hecho que representa.

No el bajo relieve de la iglesia de Santiago, que por lo tosco é interesado puede traducirse en peor ó mejor sentido, lo mismo en sus fines que con relacion á la fecha de su ejecucion, sino el de Nuestra Señora de Naranco (Astúrias) fundada por Don Ramiro I que simboliza el rescate ó terminacion de tan vergonzoso hecho, y algunos cuarteles de las casas asturianas, gallegas y portuguesas que, no sólo del siglo XII, sino bastante tiempo ántes de él hacian ya alusion á este asunto, guardando relacion con las tradiciones más ó ménos respetables sobre el feudo, son por desgracia bastantes para elevar á prueba plena los indicios con que la historia y la tradicion antigua acompañan y lamentan lo que, sin llegar de derecho á tanto, recibió por el hecho el nombre de feudo ú tratado.

II

Resuelta en nuestra humilde opinion de un modo afirmativo esta parte del problema, si no bajo el punto del derecho, bajo el del hecho, nos queda aún por resolver la razon de su fundamento, su extension y límites materiales de accion y cumplimiento, ¿fué,

---

(1) Véase el bajo relieve de la iglesia de Santa María de Naranzo, fundada por Don Ramiro.

como algunos pretenden, de ejecucion material é ineludible, revistiendo el carácter de un hecho legal?

Creemos que no, y nos apoyamos para ello en que, fuese cual fuera el rebajamiento social de aquella época, ni las condiciones materiales de propagacion y vida de la monarquía asturiana venian casi á permitirle, ni al establecerle de un modo definidamente carnal podia ménos de sublevarse la conciencia pública, y la conciencia pública cuando se subleva se sobrepone á los más firmes tratados del poder; el pueblo entónces es todo, el poder poco ó nada.

Cierto es que no era nuevo en los anales de la humanidad tal género de tributos y estipulaciones; por la historia griega vemos que Minos, rey de Creta, acusó á los atenienses de la muerte de su hijo Androgeo, y por fuerza de las armas les obligó á entregarle en varios plazos cierto número de mancebos y doncellas, que la suerte debia elegir, sin otro porvenir que la esclavitud ó la muerte.

Mas la edad pagana habia pasado, y si bien la cristiana que inaugura los albores de la Edad Media tuvo que permitir por largo tiempo feudos de igual naturaleza al que nos ocupa, cual el de pernada y otros; la caridad y la prudencia, prescindiendo de hechos materiales aislados y del texto literal de los mismos, juzga que la regla general de cumplimiento de esta clase de feudos cuando llegaban á estipularse, ó imponerse, son más bien de hecho que de derecho; la naturaleza odiosa é irritante de su orígen y fin no les permite ser en todo y siempre reales; hay que apreciarles más bien como simbólicos, su cumplimiento real constituye la escepcion; su regla general está en la sustitucion ó compensacion por otro servicio ó rescate consistente en obras ó dinero, sin que esto quiera decir que á falta de él ó á pretesto de él y de la naturaleza y nomenclatura que envuelve, no se intentase y llegase algunas veces á la fórmula material de cumplimiento, como así nos lo testifica la historia, y como así nos lo hace juzgar el corazon humano (1).

El estado de debilidad é inaccion en que vino á caer la monar-

(1) Apolodoro, lib. 3.°, pág. 253.—Diodoro, lib. 4.°, pág. 263.—Plutarco, tomo I, pág. 6.

quía asturiana bajo el cetro de Don Aurelio y Don Silo, y el de egoismo y recelo bajo Mauregato, poniéndola á los bordes del abismo y de las fuerzas de la invasion, la hizo puerto franco á todo género de irrupciones y algarras por parte de los caudillos moros; y si el estado de perturbacion y luchas civiles en que se hallaban no permitia á los jefes principales del pueblo invasor ocuparse de un modo sério en apoderarse en absoluto de la monarquía asturiana, permitian no obstante á los capitanes y á los ambiciosos y concupiscentes jefes de taifas y banderías, poner asechanzas al pueblo asturiano corriéndole y atravesándole, sin otro fin que el de botin que su estado de desunion y debilidad ponia en sus manos, y en él que no faltarian doncellas sorprendidas, nobles ó plebeyas, la clase seria lo ménos, la hermosura y la juventud el todo, con que saciar sus lascivos instintos, y con que complacer y adular al poder que los sostenia y patrocinaba; tal juzgamos este hecho elevado pór la tradicion, la pasion y la poesía á la categoría de derecho, cuando sólo reviste bajo una forma mítica y simbólica el estado de debilidad y decadencia en que durante los reinados de Don Aurelio, Don Silo y Mauregato, se mecia la monarquía asturiana.

III

Negar á este respeto importancia á las afirmaciones de los arzobispos de Toledo y Tuy, primeros en consignar el feudo, es desconocer los orígenes, accion y desarrollo que informa al elemento tradicional de la historia, desechar en absoluto este principio de la crítica, porque llevadó y traido por la imaginacion de pasiones generosas y exaltadas del pueblo, toma un desarrollo, que traspasando la realidad interna del hecho, le trasforma en un ideal de fuerza poética, es un absurdo. La historia, como todo, tiene sus fuentes; á la crítica toca aquilatar la pureza de las aguas ascendiendo y limpiando sus impurezas hasta recogerla fresca y pura en el sagrado y trasparente manantial de la verdad.

El efecto de este problema trasformista de la tradicion, subiendo de lo real á lo ideal por el sentimiento poético del pueblo, tiene una solucion natural que—sin temor á pecar de impropiedad—nos permitimos apellidar de doble lógica, lo que la poesía

y el sentimiento enturbió subiendo, la crítica lo limpia y purifica bajando, y la verdad entonces aparece en toda su realidad y fuerza natural.

Mas esta manera de apreciar y estudiar los hechos, que por fortuna ó desgracia no han tenido, ó al ménos no se les conoce, otra encarnacion histórica que la tradicional, no siempre puede hacerse y realizarse: las inteligencias más superiores—y más en una época de fe ciega á la tradicion y sus glorias—yacen dominadas por el peso mismo de los elementos trasformistas que intervienen y aguijonean la accion creciente de los sentimientos y pasiones, accion que no puede pararse por la inteligencia humana hasta que llega á su fin y marca su reaccion natural.

En estas condiciones se hallaron los arzobispos citados al llevar á sus narraciones históricas como un derecho lo que, á pesar de no haber pasado de hecho, el pueblo juzgaba más alto; de aquí que entre el hecho y el derecho nos encontramos con toda una prueba indicial para aplicar en justicia la sentencia que la crítica y la tradicion vinieron á plantear en el caso que nos ocupa.

Por fortuna, ó por desgracia, los indicios y testimonios que sancionan el hecho material del rapto de doncellas en el reinado de Mauregato son asaz vehementes. La gloria de rescates parciales, á falta del general que las fuerzas de la monarquía empieza á asignar en Don Alfonso, para terminar en Don Ramiro, no ha pasado sólo al escudo y al blason con que se honran aún los descendientes de los caudillos esforzados y valerosos que tal alcanzaban: el hecho de Peito Burdelo (1) ha pasado tambien al pergamino; y si bien del texto original hallado entre los papeles del ilustre asturiano el arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés (2), no sabemos nada, nos queda aún la copia literal del mismo.

---

(1) Fundados en la tradicion y recuerdos familiares, que los pueblos como las familias conservaban de los hechos de sus progenitores, cuando se empezaron á pintar armas simbolizaban en ellas aquel ú aquellos que en más estima tenian: obedeciendo á esta idea los Figueroas en Galicia y los Mirandas en Astúrias, aludiendo á uno de los episodios de rescate de lo que el lenguaje y sentimiento popular elevó á feudo de las Cien doncellas, pintaron; los primeros cinco hojas de higuera, por razon del sitio y árboles en que se dió la accion conocida tradicionalmente por Peito Burdelo, y los segundos cinco doncellas por razon de otro hecho de armas y rescate en tiempo de Don Vermudo (Carballo, Morales y otros.)

(2) Los Baltos de donde dice venir Gomez Perez de Valdés, eran una noble familia de los Vestrogodos, cuya nobleza encarece Juan Magno por estas

El fundamento del pergamino descansa, y tuvo orígen en un cartel de desafío, que en el reinado de Don Alonso el de Leon—1209 á 1234—dirigió Gomez Perez de Valdés (1) á Gutierre Fernandez de Miranda (2) á quien dice:

"Gomez Perez de Valdés. Por cuanto vos Gutierrez Fernan-"dez. Chufastes ende más de lo bono por estar delante del rey, é "yo por la sua mesura non vos repuse de home de pro, agora vos "digo ca abraste en todo al vueso sabor, como refet, é mezclador, "non tullendo la bondad del vueso gentío veniente del bon Alvar "Fernand, que acorrió á las cinco doncellas. En la caloña que "me posisteis fo mentira, ca el castillo de Curiel, é lo al que "yo lleuo fo del heredamiento del conde Poscello, é lo donó su "hierno Belchides á su sobrino Falarando, que casó con Frola "Valdés, filla..... que habia á Loarca, por ser ella muy endereza-"da, veniente de los Baltos, ca fueron homes de alto linaje. Aca-"bado el linaje de este señor, ouieron el castillo, é lo al sus des-"cendientes de Valdés, é García Gonzalez é Pedro García, e desi "yo como so fillo, sin que lo tollesen los tos pasados, por la muer-"te de Don Sancho, ca foron muy alcune de tal fecho. E si vos "esto no me confesades, yo vos pondré las manos sobre la reques-"ta, e vos lo saldré á lidiar ante el rey, ca si vos abondo en fidal-"guía, muy ta mas en la bondad del mio cuerpo." Nada más dice el cartel, pero es lo bastante para colegir la descendencia de los

---

palabras: Duæ illustrisimæ familiæ semper continuatæ fuerunt, videlicet Amalorum, apud Astrogotos, et Baltorum apud Vestrogotos. (Carballo: tomo II, edicion citada, pág. 145.)

(1) Pocos archivos particulares habrá tan valiosos con relacion á la historia de los orígenes y desenvolvimiento de nuestra reconquista, y á la particular del Principado de Astúrias como el de la casa de Miranda, si el poseedor actual mandase como, sino el deber, la importancia de su título pide, verificar un registro general en él á persona perita, fácil sería hallar el original del desafío, y más áun sacar á luz documentos importantes malamente oscurecidos en vez de jugar ante la luz del sol el papel que les correponde.

(2) De este Gutierrez Fernandez testimonia un privilegio dado por el rey Don Alfonso á la Iglesia de Oviedo, donándola el castillo de Siero, y en el que aparece como testigo y rico-home y se halla en lo que llaman: (Regla colorada de la Iglesia de Oviedo). A su vez tambien se hallan como firmantes y donadores al monasterio de San Oriente de Oviedo á los abuelos de Gomez Perez de Valdés, García Gonzalez de Valdés y Doña María Perez, que despues de dar á dicho monasterio una gran hacienda en el valle de Yago, se vé posesian no ménos en Goron, Llanera y Corbora. (Carballo: tomo y página citada.)

Valdéses y la relacion de la hazaña de los Mirandas en apoyo del feudo y hechos que le motivaron.

Ante estos resultados é indicaciones no puede ponerse en duda que algo fueron, algo significa la tradicion, el bajo-relieve de Nuestra Señora de Naranco, la carta de desafío (1), el cuartel y escudo de armas de los duques de Frias, Valdeses y Mirandas, las afirmaciones de Mármol (2) y la extension que algunos autores dan al tributo haciéndole arrancar desde Don Aurelio (3) hasta Vermudo, por más que le eleven solo á la categoría de derecho con Mauregato: vemos pues que el feudo, si no alcanzó la realidad jurídica de que el pueblo llegó á revestirle, alcanzó la realidad accidental de hechos repetidos aunque indeterminados por la debilidad de la monarquía, por más que, dadas las condiciones que la tradicion y

---

(1) No faltará quizá quien ponga en tela de juicio la autenticidad del cartel de desafío citado, fundándose en su forma literaria, y por lo mucho y bien que en él campean los elementos fundamentales de la lengua castellana; los que tal piensan, deben de tener en cuenta que su escritura y redaccion corresponde al año 1209 al 1236, en que reinó Don Alfonso el de Leon, época en que, si la chancillería real no puede ya resistir el peso de la lengua popular, está dominando ya sobre el latin en los documentos oficiales y era absoluta en las transacciones y relaciones ordinarias de la vida extraoficial de los pueblos y los hombres; tanto era así, que en uno de los epitafios de la fecha del cartel hallamos ya á la lengua castellana con el mismo vigor y desarrollo con que se expresaba Gomez Perez de Valdés.

Dicho epitafio se hallaba en San Vicente de Oviedo, y decia: "Aquí yace doña Toda, filla de Don Pedro Diaz de Nava, é de doña María Fernandez, é mujer de Don Pedro Bernaldo de Quirós, é madre de Don Pedro Bernaldo, finó. Era de M. C. C., LII—año 1254.—Carballo, lib. II."

(2) No es mucha, por desgracia, la autoridad que acompaña á los escritos de Marmol; creemos sin embargo, que no está de más trasladar aquí lo que sobre el feudo tromo de él Sandoval, en su apéndice á los cinco obispos.—Fólio 203, edicion de 1615, Pamplona.

Despues de la muerte de Mauregato y reino de Don Bermudo I, reinando en Astúrias Don Alfonso el Casto, año de Cristo 790, Abderrahaman, rey de Córdoba, le pidió el tributo, y no le queriendo pagar el rey,—juzgamos que más bien que pedir y negar el tributo, lo que contrarió á Abderrahaman y los suyos fué hallar resistencia y voluntad contra sus correrias, en lo que antes hallaban sólo flaqueza y complacencias—valeroso el moro, juntó un gran ejército, y envió con él á su capitan Muza: y junto Albelda, que los moros cronistas llaman Aledo, pelearon cristianos y moros, y el rey Don Alonso venció matando 60.000 moros con su caudillo Muza. Escarmentado el rey moro con este azote, renunció el derecho,—perdió la costumbre, diría mos nosotros, de entrar á mansalva por tierras de cristianos, y de ejercer raptos de doncellas—del tributo, y hizo treguas, y dió en edificar la gran mezquita de Córdoba. Tampoco vemos de más al respeto del tributo citar una afirmativa del Cronicon de Cardeña, que asegura "fué Mauregato levantado rey en Toledo."

(3) Mariana, y otros.

la leyenda le adjudicaron, haya que apreciarle con reserva y á la manera con que se aprecian los mitos históricos, que no por ser tales dejan de tener significacion y causar estado.

IV

No puede dudarse, ya, que con Mauregato se condensaron los efectos todos de la debilidad y el desórden, por no decir anarquía, en que se mecieron los reinados de Aurelio y D. Silo y que ante tal estado de cosas, la usurpacion que colocó en sus sienes la corona, no fué legitimada, y de aquí la execracion que en unos y otros sentidos recayó sobre él. El obispo D. Sebastian atribuye su ascension al sólio de Pelayo á embuste y engaño; el códice de San Millan á tiranía ó violencia; los arzobispos D. Rodrigo y D. Lúcas á un poderoso ejército de sarracenos, llamados por él á la vez que por el bando cristiano que le apoyaba.

Si ante las disensiones que dieron á Mauregato la corona, á pesar de la eleccion recaida en favor de Don Alfonso á la muerte de Don Silo, nos fijamos en un fenómeno constante de la historia con aplicacion á las discordias civiles, no ofrece duda en que, si para vencer é imponerse creyeron Mauregato y los suyos conveniente el auxilio moro, desde luego le pedirian; tal es el egoismo y la infamia que acompañan este género de contiendas.

Así, aunque el texto de las actas del primer Concilio que se dice celebrado en Oviedo por convocatoria de Alfonso el Casto, no puede sostenerse como auténtico en la forma consignada por Don Pelayo sobre el Códice gótico de su catedral, y haya para ello que atenerse á la correccion y explicaciones que para vindicarle hizo y pensó el Padre Risco, no tiene nada de extraño que sobre el punto en cuestion y sobre otros que á pesar del silencio de los cronicones, asoman no obstante la cabeza por medio de la crítica, nos digan:

"Que junto á la iglesia de San Pedro, en los alrededores de la ciudad, se trabó un sangriento combate entre multitud de infieles advenedizos y falsos cristianos mandados por Mahamud (1) y las

(1) Los que impugnan la legitimidad absoluta de dichas actas conciliares, sin admitir en nada ni para nada el sentido bajo que Risco las admite como buenas, juzgan que el encuentro que en ellas se cita se confunde con la insurreccion del ingrato y rebelde Mahamud en Galicia, de que tendremos ocasion de ocuparnos en el reinado de Don Alfonso el Casto.



gentes del rey de Astúrias, en el que tras de horrible matanza por ambas partas, al cabo quedó por éste la victoria: á pesar de la confusion que la narracion misma del hecho envuelve, quizá fuese entónces cuando Oviedo lamentó la profanacion y ruina de su basílica en la forma que las donaciones é inscripciones de Don Alfonso el Casto testimonian al emprender la restauracion de la catedral: de todos modos, es lo cierto que por unos y otros caminos, por unas y otras razones, la odiosidad á Mauregato, causa originaria de semejantes trastornos é infortunios, lejos de borrarse, fué creciendo y tomando color poético y legendario hasta caer en las crónicas del siglo XIII en una ejecutoria jurídica más fuerte de lo que quizá le corresponda con relacion al feudo.

El peligro y la sima que á los intereses y unidad nacional abria la actitud tomada por Mauregato constituyéndose en cabeza de los que, más ambiciosos de poder que de órden y amor á la monarquía, habian seguramente derribado y dado en tierra con la cabeza y autoridad de su hermano Don Fruela, afectó é impresionó vivamente el ánimo de Don Alfonso hasta tal punto, que antes de desgarrar con una guerra civil las entrañas de la madre pátria, abandonó el campo de la lucha y rindió, en aras del bien comun, el derecho real que por su orígen y virtudes le unian desde la cuna á la Corona asturiana: derecho tanto más sagrado, cuanto se hallaba ratificado y sancionado por la eleccion y por el uso de autoridad que á título de heredero presunto, hacia tiempo venia ejerciendo á nombre de Don Silo y Doña Adosinda.

¡Hecho sublime y ejemplo de abnegacion y patriotismo en que debieran mirarse, ahora y siempre, los que, sin otros títulos que el sórdido interés y la ambicion de mando y poderío; sin más objetivo que la realizacion y cumplimiento de toda pasion y concupiscencia, alegando sólo ejecutorias que han muerto ya, para no más volver, ante la crítica histórica y el buen sentido; no contentos con la intriga, exaltan por medio de ella las pasiones hasta el punto de apelar á las armas, como á la razon suprema del derecho, cuando el derecho está lejos de ellos y los rechaza del poder!

Alma tan generosa y levantada cual la de Don Alfonso, no podia avenirse en el cumplimiento de lo que creia sus deberes con la mediocricidad é hipocresía de los actos falaces que esperan sólo tiempo y espacio para lanzarse á la lucha en lo que juzgan sus de-

rechos: el sacrificio hecho por él en este caso, en aras del bien comun, sobre el altar de la pátria, era sincero; y como tal no podia ser mezquino, ni ménos impuesto sólo por las circunstancias: era espontáneo y voluntario, absoluto y completo; pues parciales no le faltaban y la eleccion de los condes Palatinos hecha á su nombre en presencia de Doña Adosinda y sobre el lecho real de Don Silo, le daban fuerzas bastantes para pelear y hasta para vencer, y de aquí que al abdicar y abandonar en bien comun los derechos legales que le unian ya al trono de sus mayores, buscase desde luego su voluntaria proscripcion en la soledad y oscuridad del claustro, como el único centro de accion que simbolizaba mejor la rectitud de su conciencia que, firme y sostenida por la sinceridad de su carácter, en nada se inmutó ni cambió á la muerte de Mauregato, dejando suceder tranquilamente á Don Bermudo, sin suscitar bandos ni rencores á la vacante de aquel trono, que la violencia, junto con el desinterés y la abnegacion, le habian hecho abandonar.

V

Natural parecia que la inauguracion de un reinado que empezaba con tanto heroismo y amor, patriotismo y desinterés por el pretendiente más legítimo de los dos que podian disputarse la corona real fuese un reinado feliz, cual lo son siempre los llamados por la Providencia para formar época en la marcha y progreso de las nacionalidades: mas desgraciadamente no fué así: entre la Providencia y Mauregato habia un abismo inmenso, el que separaba el bien del mal: de aquí el vacío y el escollo infranqueable que distingue y separa los actos obligados y estériles de la intriga, la ambicion y la violencia, de los espontáneos y creadores del derecho.

Posesionado ya de la corona real, Mauregato, no supo, no quiso, ni quizá le conviniese legitimar su usurpacion; quedó siendo todo y como era: cobarde, receloso y traidor, violento é intencionado, por más que su vanidad y perspicacia cubriesen en parte estos defectos bajo la hipocresía y el disimulo: lo que le faltaba de valor le sobraba de astucia, y así le vemos, que sin acometer de frente empresa alguna á favor de sus súbditos y de su monarquía,

supo y alcanzó llegar á las más árduas por medios indirectos, en línea curva, como la araña acostumbra llegar á su presa; pero por más que fuese profundo su disimulo y aunque afectase en el trono todas las dotes de un acabado caballero, llegando hasta sorprender la buena fe de nuestros cronicones y de aquel pueblo naciente, hasta el punto de no faltarle apologistas en la edad moderna; es lo cierto que el análisis razonado de su paso por el poder y de los hechos que sobre su reinado se ciernen, hacen comprender cuán poco valía el alma de tan oscuro como odiado rey (1).

Así se ve, que ni una idea, ni un principio, ni un monumento se destaca durante su reinado que directa ó indirectamente temple y pula la bastardía de su ascension al trono de Don Pelayo: decimos mal, le acompaña, si no una paz vergonzosa comprada á los moros al precio de las lágrimas y la deshonra sin otro fruto que el amargo y afrentoso del feudo de las cien doncellas, que real ó simbólico, no por ello deja de sentirse ménos por la aspereza y amargura de su forma y sabor, una debilidad y desconocimiento de los derechos de su monarquía; que si no de derecho, de hecho viene á justificar la facilidad con que los moros podian llevar á la práctica el robo de doncellas en un país abandonado por un rey usurpador y tornadizo, y á quien las manifestaciones crecientes de la imaginacion y la poesía que acompañó siempre á las tradiciones históricas de la juventud de los pueblos, llegó á calificarle de autor y contratante del mismo, cual la palabra feudo acusa; baldon justo y merecido al que, si no concedió el tributo, no supo evitarle, siendo de los que por su naturaleza se toman más bien que dan. La tradicion, aunque fabulosa en la forma, atestigua, el carácter de la invasion y la debilidad de la monarquía bajo Mauregato.

Tal rey no podia imprimir carácter generador alguno en la gobernacion del Estado: su paso por el poder ha sido estéril y negativo para la obra de los siglos y para el lustre de la corona de sus antepasados en la lucha progresiva de la nacionalidad y reconquista española. Cuanto más se estudian y meditan, ménos se

---

(1) A tales reyes tales costumbres, como á tales consejeros la suposicion de tales pactos. Mauregato fué dócil y complaciente, afable y cariñoso, dicen algunos cronicones. Dócil y complaciente con el vicio y la adulacion, afable y cariñoso con sus enemigos los moros, débil y adulador con todos; tal es lo ...o.

explica la razon de ser de los reinados de Don Aurelio, Don Silo y Mauregato. La eleccion de todos y cada uno, ningun principio salvador les justifica; si á algo obedecen, es sólo á los intereses parciales de las banderías é intrigas cortesanas, sin reflejar más brillo que el sangriento y fatal, personal y egoista de las luchas civiles.

Cuando de tal modo y en tales condiciones se halla la vida y porvenir de los pueblos, sólo les queda una puerta de salvacion. Entónces, como ahora y como siempre, en la oscuridad y piedra de toque de los dolores y trabajos rudos y materiales de lás masas populares, se ejercitan las fuerzas de combate y defensa para el porvenir, que aunque sueltas, abandonadas é indisciplinadas,—nunca rebeldes,—aquilatan más y más su valor y fortaleza, esperando sólo para manifestarse y disciplinarse, la voluntad y rectitud de carácter que la Providencia imprime á los hombres fuertes y poderosos, que en la historia de la humanidad y en las tormentas de la vida personifican una época, determinando un período histórico, que inaugura una etapa más en la vía del progreso, cual la que pronto vino á vislumbrarse en la significacion y poder real de Don Alfonso el Casto.

Hasta aquí los hechos y las soluciones históricas relativas á Mauregato y su reinado, en lo que se nos presenta como más logico y racional, más prudente y equitativo entre los distintos juicios que se disputan las fórmulas de solucion y planteamiento de los hechos y juicios históricos, que la tradicion y los cronistas, los críticos y los historiadores conceden ó aplican á la vida de este Rey: en cuanto á su muerte dejemos hablar al cronista.

> Maurecatus autem regnum, quod calide invasit, per sex annos vindicavit. Morte propria decesit, et sepultus in ecclesia Santi Joani Apostoli in Pravia fuit. Era DCCCXXVI. *(D. Sebastian.)*

CAPITULO IX.

Vermudo.—788 á 791.

I

Veremundus regnavit annos III.
(Alberdense.—Chon.)

La herencia que Mauregato dejaba á Don Vermudo, era una herencia precaria, que sólo podia tomarse á beneficio de inventario, ó como la imposicion de un deber sagrado en honra de antecesores gloriosos, á fin de solventar las deudas de honor que para con ellos tenia pendientes el pueblo asturiano, y acallar las rencillas político-religiosas que tan mal traian y llevaban el reino (1).

La traicion de los magnates que habian levantado pendones por Mauregato en contra de Don Alfonso, hacia aún sombra en la conciencia tímida y recelosa de aquellos, quienes, juzgando á Don Alfonso por lo relajado de su carácter y corazon, temian sancio-

(1) Que el elemento teocrático tomó una parte activa en la trágica muerte de Don Fruela y en las elecciones rea les sucesivas, á fin de torcer la corriente natural que señalaba á Don Alfonso el Casto, si no como heredero, pues visto está que no se conocia ley de sucesion, como el más apto por la eleccion real á la muerte de su padre, lo acusan las deducciones lógicas que de los hechos se desprenden, toda vez el clero, por su saber y por su importancia social, dirigia entonces las fuerzas vivas de la monarquía, y de aquí que hablando de las medidas administrativas tomadas por Don Fruela, fijándose particularmente en la prohibicion de usar barraganas que impuso al clero, diga uno de nuestros mejores crícticos. "Agradó á todos los piadosos, aunque se exasperaron los más de los eclesiásticos."—Ferreras.—Sinops.—his. tom. 4, pág. 85.

nar con sus votos la eleccion que á su favor reclamaba, á la vez que la equidad y la justicia, la opinion pública como representante única y verdadera de la legitimidad del poder real, puesto que el eco solo del nombre de Don Alfoso sonaba aún en los oidos de aquellos, con la fascinacion y sorpresa con que Baltasar habia leido el Mhane Thezel, Phares, del festin bíblico.

La hora del hijo de Don Fruela no habia, pues, sonado en el reloj de los tiempos, del poder y la autoridad. El temor y la intriga presentaban segunda y cuarta vez la batalla contra el derecho y los intereses nacionales. A falta de candidatos y pretendientes adornados de las condiciones morales, físicas y de nacimiento que la eleccion exigia, ántes que fijarse en Don Alfonso, los intereses bastardos de bandería no dudaron en ir á buscarlos y arrancarlos del claustro y la celda: tal fué, y no otra, la causa y orígen de la eleccion de Don Vermudo (1).

De recto corazon, aunque apasionado por el silencio y el reposo del claustro y el retiro, no dejó por eso Don Vermudo de responder como hombre de génio y valor á lo que las circunstancias y necesidades de su reino aconsejaban.

Intérprete fiel de las pasiones y sentimiento de su pueblo, cifró toda su actividad en unirlos sobre un ideal armónico y progresivo, como medio y fin de próseguir por el camino de la accion y reconquista comun, que los intereses de la civilizacion cristiana y de la bandera levantada en Covadonga pedian. Si no faltaban fuerza y valor para alcanzar dichos fines durante los reinados de Don Aurelio, Silo y Mauregato, faltaba prudencia y patriotismo

---

(1) Este Don Vermudo era sobrino de Don Alfonso el Católico, como hijo que era de su hermano Don Fruela: de este Don Fruela hace especial mencion el Silense: era, dice, Don Fruela, hijo del conde duque de Cantabria, Don Pedro, que descendia del Serenísimo Recaredo. Unido con su hermano Don Alfonso (que estaba elevado al trono con su mujer Doña Adosinda) dió repetidas batallas á los moros con tal felicidad, que desde las costas marítimas de Astúrias y Galicia hasta las orillas del Duero, no hubo ciudad ni pueblo que no saliese del poder de los bárbaros por esfuerzo de este esclarecido capitan. Redujo al nombre de Cristo cuantas posesiones tenian en aquel distrito, y parece quedó gobernando las tierras confinantes con el Duero; pues el mismo escritor dice que falleció despues de reinar doce años, seis meses y veinte dias. Estos años de reinado no apelan sobre el reino de Astúrias ó Leon, cuyo trono ocupaba su hermano Don Alfonso; pero prueban que á lo ménos gobernó como conde, ó asociado en el reino, pues por tanto se contaron los años; y de aquí se siguió el orígen de los condes de Castilla.—Berganza, tom. I, pág. 107.—Florez, Reyes Católicos.—Lib. I, pág, 56.

para unirlos é identificarlos dentro de las aspiraciones desordenadas y un sí es no es concupiscentes, que la flojedad de aquellos reinados habia permitido, sobre una sola aspiracion y un sólo fin, cual la forma y modo que el bien del reino pedia y que Don Vermudo supo alcanzar.

Así es que, á pesar de hallarse organizado más bien para el silencio y el reposo del cláustro, por el que tenia una pasion decidida, que para el ruido de las batallas y el choque de intereses extraviados, no por eso carecia Don Vermudo de valor y presencia de ánimo para conquistar gloria imperecedera en el campo de batalla con los enemigos de su corona (1).

II

El califa Hixem I, desembarazado por el valor y la fortuna del walí de Valencia Abu Otman, de las guerras intestinas que dominaban al califato cordobés, intentó en el último año de reinado de Don Vermudo (791) resucitar el entusiasmo religioso de los buenos tiempos del Islam; al efecto, mandó leer en todos los *mimbhares* ó púlpitos de las mezquitas la proclamacion del *alghied* ó guerra santa, á cuya invitacion respondieron los musulmanes, concurriendo los unos con sus personas, otros con sus armas y caballos, y todos con sus bienes por medio de donativos y limosnas, hasta el punto de alcanzar á formar tres grandes cuerpos de ejército, destinando cada uno de ellos á las regiones cristianas de Asturias y Galicia, á los montes Albaskenses-vasconia, y á las tierras de Afranc-Marca-Hispana.

El primero, fuerte de cuarenta mil guerreros, bajo el mando de Abdel Wadhid, corrió y taló en lo que pudo las comarcas de Astorga y Lugo; mas cuando creyéndose victorioso se retiraba cargado de ganados, despojos y cautivos, fué sorprendido parte de

(1) A pesar de que la crónica general, al hablar de Vermudo dice: «Nunca dió batalla con los moros, nin fizo hueste, fundada quizá en algunas de las copias del Albeldense, que por yerro determinan como fecha de la jornada llevada á cabo en el último año de este reinado contra los árabes en Bureba en el año de 792, reinando ya Alfonso, es lo cierto que su fecha corresponde al 791; Galleciam Hissem Devastavit, dice en su historia de los árabes, Don Rodrigo, anno arabum 175 (correspondiente al 791 de nuestra era) et in reditu obvium habuit veremundum.



él en Burbia (1) por fuerzas del rey de Astúrias: Vermudo-Bomond le llaman los árabes, quienes presentaron batalla y se rehabilitaron en lo posible de la injuria de la espedicion. (2)

Bien porque la gloriosa revancha conseguida por los asturianos sobre los árabes, en desquite de los estragos y atrevimientos de los hijos del profeta, coincidió con el último año de reinado de Don Vermudo; bien porque el galardon y triunfo adquirido, fuese, más que otra cosa, de la acertada direccion de Don Alfonso, que en aquella fecha, como adjunto y asociado del poder real, dirigia de hecho las riendas del Estado; es lo cierto, que nuestros cronistas mencionan el hecho como acaecido en los primeros dias, y bajo el reinado de Don Alfonso, separándose de los cronistas árabes, quienes por sus detalles y por la importancia que á dicho suceso imprimen, mencionando en él terminantemente á Don Vermudo, bajo el nombre de el rey Bomod, pesan más en la balanza de la crítica.

III

Guiado Don Vermudo por un gran sentido práctico y por un fuerte sentimiento de amor y patriotismo, así que juzgó satisfechas las necesidades más imperiosas de su reino, y vencidas por consiguiente las circunstancias que determinaron su coronamiento, y como tal abierto y preparado convenientemente el caminó para que la eleccion recayese sobre la noble y contrariada descendencia de Don Pelayo, representada por Don Alfonso, presentó su abdicacion; y satisfecho retorna al cláustro, acompañado, no sólo por la satisfaccion de una conciencia tranquila, si no por la glória de haber visto helarse en flor, bajo su reinado, los frutos amargos de las luchas religiosas provocadas por la heregía de Elipando que, á partir del reinado de Don Silo, venian contristando á las conciencias timoratas con grave peligro de la fuerza y pureza de la ortodoxia cristiana y de la unidad del Estado, tan necesaria

(1) Punto cercano á lo que conocemos hoy como Villafranca del Vierzo en la provincia de Leon.

(2) Conde,—cap. 27,—tom. I=Ahmed Alma-Kari=Albed—Chon II—N.° 57=Roder—Tolet.—hist. Arab.—c.—21.

en aquellos tiempos para el desarrollo de las fuerzas llamadas por ley de la historia á constituir la nacionalidad española.

Lo levantado y patriótico de la abdicacion acusa en Don Vermudo condiciones de un carácter superior en el cumplimiento de los deberes y sacrificios que el bien del estado reclamaba y le colocan á la altura de las figuras más simpáticas y creadoras de la reconquista española: su mision, al pasar por el sólio de Don Pelayo, no era la de la guerra, era á no dudar más modesta, aunque no por ello ménos gloriosa y difícil al cerrar como cerró, con felicidad y fortuna, un paréntesis desordenado y peligroso en los anales de la monarquía y en las fuerzas vivas de su pueblo.

Guerreros insignes y capitanes afortunados y valerosos, que por la fuerza de su poder y por la mision providencial que sin quererlo ni pensarlo á las veces, representan, inaugurando en la historia humana una etapa más de accion, actividad y progreso reclamada por la ley ineludible y creadora de la evolucion que informa á las esferas todas del espíritu y la materia, en la aspiracion indefinida de la verdad, la belleza y el bien, á pesar del ruido poderoso que las acompaña en su paso por la historia y de la impresion profunda que lo trascendental de sus actos deja en las masas, no pueden, á nuestro humilde juicio, reclamar para sí, ante la fria crítica de la razon y la justicia, un puesto de honor más alto que al que al modesto y prudente, sabio y desinteresado Don Vermudo corresponde.

IV

La accion poderosa que acompaña á la destruccion de las civilizaciones y nacionalidades, apenas deja en movimiento mas fuerzas que las naturales al instinto de conservacion; de aquí que, al pasar por estos períodos de transicion, la vida del arte y del pensamiento pasa á un estado de asfixia y estupor, por lo difícil que le es respirar el aire sangriento y enconado que el fragor de las batallas levanta; á falta de espacio y reposo nacional en que moverse, no por esto abandona en absoluto el campo de las ideas; débil y dominada por las fuerzas del poder y la coaccion, se retira silenciosa y modesta al campo tranquilo de la meditacion y las vigilias, del cláustro y el monasterio, y allí empieza de nuevo á

despertar y tomar vida en el fuego sagrado del espíritu de la libertad del pensamiento y de los ideales de la fe y del triunfo de la esperanza.

En historia, como en todo, el órden lógico tiene su oportunidad para establecer y fijar soluciones determinadas en la marcha general de las trasformaciones que el arte y la ciencia van poco á poco trazando. La herejía de Elipando, arzobispo de Toledo, por los años 782, que agitó el reinado de Don Silo y Mauregato, para terminar satisfactoriamente por el Concilio de Franfort, en el reinado de Vermudo, y en el que tan felizmente intervinieron á favor de la ortodoxia católica, con sus escritos, desde las montañas de Liébana, Beato y Etherio, nos ofrece ocasion para fijar y resolver problemas, un si es no es pendientes, sobre el arte y la ciencia dentro de la civilizacion cristiana, con relacion al Estado asturiano y á la poblacion muzárabe.

Que la fuerza y vigor, el desarrollo y progresion del arte latino-bizantino, de la ciencia y literatura clásica del Lacio que se deja sentir en los monumentos arquitectónicos del imperio gótico, en los Concilios toledanos y en los escritos de los Isidoros, Braulios, Eugenios, Tajones, Julianos, Félix é Ildefonsos (1), vino á sufrir como un eclipse parcial al verse, como todo, envuelto por las fuerzas destructoras de la invasion, no hay para qué discutirlo; pensar otra cosa, seria desconocer los efectos de las leyes que rigen y determinan la cultura social en los períodos de transicion que la fuerza y las ideas establecen.

Mas, que este fenómeno natural haya venido á ser resuelto por un total abandono del estudio de las letras y de la ciencia antigua, para recibir nueva vida del arte y la ciencia arábiga, como algunos suponen, es un error histórico que rebasa las lecciones de la crítica y el fundamento originario de la civilizacion española.

---

(1) Isidorum Hipalensem metropolitanum Pontificem, clarum doctorem Hispania celebrat. Braulius Caesar augustanus... cujus elocuentiam Roma, urbium mater et domina, postmodum per epistolare eloquium satis est mirata. Praemitente tunc Sanctíssimo Ildefonso, meliflue *ore aureo* in libris diversis eloquente, atque de *virginitate* nostrae Maríae seper virginis nitido politoque eloquio, ordine synonymiae perflorente. Felix, Urbis Regine, Toletanae sedis episcopus, gravitatis et prudentiae excellentia nimia pollet. (Pamene—Epitome—Rinneros—VI, IX, XXII, XXIII y XXIX).

V

No hay duda que á poco tiempo de la invasion mahometana, la córte cordobesa se nos presenta sedienta de ciencia y saber en sus escuelas y bibliotecas; pero esta misma sed demuestra que ella por sí no traia los gérmenes de cultura y de una civilizacion propia y original, como con harta lijereza se ha supuesto por autores respetables, hasta el punto de elevar poco ménos que á axioma, el que los árabes entraron en España acompañados de una civilizacion rica y exuberante en las artes y las ciencias, determinando un manantial fecundo de accion y progreso sobre la civilizacion cristiana.

Que la ley de la historia, que informa el desarrollo de la humanidad es toda de asimilacion y progreso, no hay para qué decirlo, los hechos hablan más alto que lo que en su contra ó favor pudiera alegarse; de aquí que, si los árabes no traian consigo una civilizacion tan poderosa, original y robusta, como se quiso suponer, fuesen á buscarla fuera de su raza y á los focos de luz que el esfuerzo y la inteligencia de civilizaciones superiores en el arte y la filosofía habian formado.

Sólo así se explica, que léjos de apagarse por la invasion los rayos que se desprendian del foco de luz y saber que iluminaba la civilizacion godo-española, como vulgarmente se cree, los veamos brillar fuertes y poderosos en medio de la destruccion de nuestra nacionalidad con el Pacense, á quien no puede ménos de apreciarse como aventajado continuador y fiel representante, en la república de las letras, de San Isidoro. Su *Epítome*, ó crónica, empieza en el reinado de Heraclio, y despues de llorar con Idacio sobre las ruinas causadas en la Iberia por los bárbaros, expone y celebra con energía y entusiasmo la ciencia y saber de las lumbreras que habian iluminado á la Iglesia y el Estado cristiano, haciéndonos meditar sobre la profunda y razonada doctrina del sábio entre los sábios españoles, del autor en fin, de las *Etimologías* (1), logrando de paso en tan elocuentes, como correctas y sen-

(1) Del gran San Isidoro.

cillas descripciones, entretener y animar al lector para que entre con fuerzas en la dolorosa impresion con que entra su pluma, al narrar la pérdida de Toledo, de cuyo cuadro parece como que se destacan en toda su fuerza y vigor los hipérboles y las imágenes que daban calor y vida á la elocuencia de los Ildefonsos y Julianes, adelantándose y augurando de paso las dolorosas lamentaciones que, sobre el mismo tema, vinieron á lanzar el arzobispo Don Rodrigo, primero, y Don Alfonso el Sábio, despues.

VI

La memoria de los muertos no siempre basta indicarla, cuando, como el Pacense, marcan el fin de una civilizacion y los albores de otra, merecen bien la consignacion literal de las afirmaciones fundamentales sobre que discurrian y pensaban; la fuerza de esta consideracion es para nosotros tan sagrada como que nos juzgaríamos un tanto ligeros al no cumplirla, trasladando aquí algunos de los párrafos más sobresalientes de su obra y de su elocuencia; y de aquí que, ocupándose de la toma de Toledo, exclame:

Número XXXVI... «Así, no solamente la España ulterior, »sino tambien la exterior, hasta César Augusto, antiquísima y »muy floreciente ciudad, abierta en breve por manifiesto juicio de »Dios, es despoblada por el hierro, por el hambre y el cautiverio. »Destruye, Muza, entregándolas al fuego, hermosas ciudades; á »los señores, ancianos y poderosos del siglo, crucifica; despedaza »al golpe del puñal á los jóvenes y á los niños de pecho; y mien»tras á todos estimula á rendirse, con terror semejante, llenas »de espanto demandan anhelosas la paz varias ciudades que per»manecen libres, y aconsejando y burlando, con astucia, las en»gaña. Ni perdona la solicitada tardanza: antes bien, donde im»petrada la paz, dominados por el miedo, se muestran rehácios, en »someterse, y huyen de nuevo á las montañas, perecen de ham»bre y varia muerte.»

XXXVII... «¿Quién podrá narrar tantos conflictos? ¿Quién »enumerar tan imprevistos naufragios?... Porque si todos los »miembros se trocasen en lenguas, todavía no pudiera bastar la »naturaleza humana á decir los desastres de España, ni tantos y »tales infortunios. Mas para que en breve espacio indique al lec-

»tor todos los azotes, que la afligen, dejadas las innumerables ma-»tanzas del siglo que desde Adam hasta ahora, por infinitas re-»giones y ciudades produjo en el mundo el enemigo impuro; cuán-»to padeció históricamente la cautiva Troya; cuánto en vil servi-»dumbre agobió á Jerusalen, cumplidas las predicciones de los »profetas; cuánto por los dichos de las escrituras sufrió Babilonia; »cuánto llevó, finalmente, á cabo Roma en el martirio, decorada »por la nobleza de los apóstoles... Todas y tantas cosas experi-»mentó, así en lo que atañe á la honra, como en lo que se refiere »á la ofensa, la desdichada España, otro tiempo deliciosa, mísera »del todo ahora (1).»

Si en medio, por decirlo así, y bajo la presion de las fuerzas invasoras, no podemos ménos de admirar lo armonioso y enérgico, lo trascendental y poderoso de las formas y el fondo que inspira y determina la obra de Pacense, ménos podremos dejar aún de admirar la ciencia y la sabiduría, el peso y la accion que en la Iglesia española dejaron sentir, á poco más de medio siglo despues, dos, si modestos, no por ello ménos ilustres hijos de la ciencia y la virtud, del saber y la fe, que dió vida y valor á la monarquía asturiana.

VII

«Cuando se destruye y conmueve lo existente, como muy doc-»tamente dice uno de nuestros mejores críticos, cuando en mitad »del comun naufragio faltan generosos pilotos que, aspirando á »un sólo fin, lleven de consuno la nave de la Iglesia y del Estado »á puerto seguro por entre sirtes y escollos, si no flaquea ni se »enturbia la fe que brilla por el contrario con más vivos resplan-»dores, buscando con estéril afan nuevos caminos de explicar sus »misterios, cayendo á menudo en la prevaricacion ó en el abismo.»

La fuerza que tales circunstancias podian llevar consigo, más

(1) Permítasenos tributar desde este modesto libro y estudio, un testimonio de gratitud y respeto á la ciencia é ilustracion, al incansable y sábio erudito Sr. D. José Amador de los Rios, con tanto más motivo cuanto entre optar por el texto latino del Pacense ó por una traduccion, nos decidimos por esto último, trascribiendo literalmente al texto la que con tanta valentía y propiedad se sirvió hacer, sobre los dos números citados, en la página 54 del tomo II de su historia de la Literatura española.



bien que la voluntad propia (1), arrastraron al sucesor del sábio y prudente prelado en la silla de Toledo, Cixila, á erigirse en propagador y defensor de la heregía urgeliana; no otra cosa puede decirse del que, conocido con el nombre de Elipando, por la austeridad de su vida, celebrado por su ingénio y saber, y por lo ardierte de su celo "como corrector, contra los errores de Migencio (2) mereció ser elevado á la silla de las sillas de España, á la de Toledo y no obstante.

"Por estos tiempos, dice uno de nuestros cronistas al fin del reinado de Don Silo y algunos antes, el arzobispo de Toledo, sucesor de Cixila, que residia en la misma ciudad con los cristianos mozárabes, que entre los moros vivian sujetos y tributarios, engañado por el enemigo, habia dado en seguir y defender algunas de las malvadas heregías de Arrio (3), como era decir contra la verdad católica, que Jesucristo Nuestro Señor, se debia llamar hijo adóptivo de Dios, y no propio: este nefando error habia resucitado Félix, obispo de Urgel, en Cataluña, como refiere el monge benedictino en sus anales. Negaba así mismo Elipando el culto y veneracion á las imágenes de los santos. Con este desvarío, habia gran turbacion en las iglesias de España... Por manera, que espiritual y corporalmente, con enemigos de casa y de afuera, la cristiandad era fatigada y afligida; pero por la Providencia Divina, para la una, y otra tribulacion se hallaron en estas montañas de Astúrias personas que unas por

(1) El historiador Mariana, hablando á este respecto, y como confirmando nuestra opinion, dice: "Del trato y conversacion con los moros, era forzoso se pegasen á los cristianos malas opiniones y dañadas. En particular, estos dos prelados—Félix y Elipando—despertaron y publicaron los errores de Nestorio, que en el tiempo pasado por diligencia del Concilio Ephesino fueron sepultados, como quien aviva las centellas y quema pasada."—*Historia de España,* libro VII, cap. VIII.

(2) Lo ridículo y extravagante de la heregía de Migecio, puede verse en la carta de refutacion que le dirigió Elipando, que el maestro Florez trasladó al apéndice núm. X del tomo V de su España Sagrada; por de pronto, baste saber que pretendia nada ménos que David era el Padre Eterno; que la segunda persona de la Trinidad no era enjendrada por el Padre, sino la que descendia del hijo de David, y que la tercera era San Pablo, añadiendo que los sacerdotes, no debian tenerse por pecadores, y que si lo eran, no podrán acercarse al altar, con otro número de errores grotescos que dicha carta determina y combate con la elocuencia y valentía, el saber y la prudencia. que lo trascendental del hecho pedia.

(3) Y tambien las de Nestorio.

»las armas, y otras por las letras volviesen por la causa de »Dios (1).»

Cuál no serian el desórden y las pasiones de novedad tan fundamental dentro de una Iglesia y una civilacion naciente, sin otro apoyo que la fé y la tradicion, no hay para qué decirlo; intentar medirlo por las condiciones de estos tiempos sería, más que injusto, irritante; por ello, fiados en la sinceridad de su doctrina y en la santidad de sus fines, animados por el ardiente celo que distinguió á los Padres de la Iglesia; enérgicos é incansables, fuertes como la verdad que sostenian, Etherio y Beato haciendo desde luego frente al arzobispo de Toledo, á pesar de invocar, no sólo su autoridad, sino la de Isidoro, Eugenio, Ildefonso y Julian (2), se constituyeron en ardientes defensores y apologistas de la ortodoxia.

La oposicion que á esta heregía hacian estos dos ilustres varones, irritó sobremanera á Elipando; por lo que, en forma de queja y correctivo contra ellos, se dirigió en carta al abad Fidel, quien á su vez lo hizo presente á los interesados en veintiseis de Noviembre de setecientos ochenta y tres, al mes de su data ó fecha (3). La lectura de la carta arzobispal y las desventuras que la Iglesia española sufria, enardecieron más y más la fé de Etherio y Beato, hasta el punto de resucitar en ellos todo el poder y génio que informaron los más renombrados apologéticos que la milicia cristiana de los primeros siglos produjo, y que aún hoy se leen con gusto y placer por los doctos, místicos y literatos (4), y sino veamos:

»Jesús duerme en la nave, y levantado á deshora incontrasta-

---

(1) Carballo, edicion y tomo citado, pág. 265.

(2) ¿Quïén oyó, dice en la carta á Félix, jamás, que hombres de Astúrias y de Liébana enseñen á los de Toledo?

(3) No puede aún precisarse bien la fecha de esta carta, pues así como Morales, tomo VII, lib. XIII, pág. 123, cuya opinion seguimos, la pone en el año que dejamos citado, no falta quien pretenda fué escrita por Elipando dos años despues, ó sea en 785.

(4) De esta obra ú apologético se guarda un precioso códice en la Biblioteca de Toledo, cuya antigüedad alcanza al siglo x, segun Bayer. (Bib Vetus, lib. VI, cap. II, pág. 443.) Su título Liber etherii adversus Elipandum: se sacaron de él varias ediciones, entre las que forma parte una de ellas de la Maixima Bibliotheca veterum patrum.—Tomo XIII, pág. 335 y siguientes.

ble viento, nos vemos arrebatados de un lado á otro por las olas, luchando con la borrasca: ninguna esperanza de salvacion hay para nosotros, si Jesús no despierta; y con el corazon y la palabra, necesario es exclamar para decirle: ¡*Sálvanos, Señor, que perecemos*! Y entonces se levantó el Señor, que dormia en nuestra nave, porque estábamos con Pedro; y mandó al viento y al mar, y la tormenta se trocó en entero reposo. Desde entonces, por la misericordia de Dios, no se conturba esta que Pedro guia, sino esa que Judas gobierna (1)." Tal es el lenguaje que los polemistas Beato y Etherio usan en el segundo tomo del apologético que dirigen á Elipando.

Levantada la visera y alcanzada la victoria en el Concilio de Francfort, natural era que no abandonasen la lucha los que, con tanta elocuencia y saber sacaron y aguzaron, antes que nadie, las armas en el combate polemista que la imprudencia de Elipando habia abierto; si el fuego y el ardor de la fé habia inspirado fuerza y vigor, pasion y belleza al apologético; la ciencia y la razon, el estudio y un profundo conocimiento de las *Escrituras*, no podia ménos de impulsar la actividad de Beato en nuevas empresas y en nuevas obras, su basta y poco comun erudicion, tenia aún deberes sagrados que cumplir; más bien que suya, pertenecia á la humanidad, á quien no dudó legarla tal cual era y merecia, segun podemos juzgar por su rico y valioso comentario del Apocalipsis (2).

VIII

En medio de las brillantes dotes literarias que informan las producciones del Pacense, Cixila, Etherio y Beato, se verifica

(1) En el cap. VIII del lib. I de este apologético, se hace mencion de la reina Adosinda al decir: "Cunque nos ad fratrem fidelum non litterarum illarum compusivo, sed recens religiosæ dominæ dosindæ perduceret devocio."

(2) De esta obra se conservan preciosos códices góticos en la iglesia de Valcavado, Saldaña, donde, segun Morales, reposan las cenizas de Beato, á quienes los naturales, por corrupcion de nombre, llaman Vieco; existe uno, que Morales dice haber visto llevar la fecha de 8 de Setiembre de 970 de nuestra era; otro en San Isidoro de Leon de 1085, y otros dos se hallan en las iglesias catedrales de Urgel y Gerona, segun así lo indica Villanueva en su *Viaje á las iglesias de España*.

un fenómeno, que á la vez que desfigura y desnaturaliza el hiperbaton y robustez de la lengua latina, apunta la imposibilidad de conjurar la ruina que, siguiendo las leyes generales de la civilizacion, amenaza á aquella literatura envuelta y dominada por el caos general de trasformacion que, cual paréntesis entre el pasado y el porvenir, echaba los cimientos de las nacionalidades y de las modernas literaturas; no otra cosa acusa el gusto y ornato peregrino de las rimas, idea generadora, que apoderándose poco á poco de los modismos y vocablos populares, que el choque de interéses y de lenguas venia de tiempo atrás determinando, llega al fin á tomar carta de originalidad en el romance, imponiéndose como lengua oficial en los fueros y cartas-pueblas primero, en las leyes despues, dejándose por último sentir con la riqueza y vigor, lo expresivo y sonoro de una de las lenguas más ricas y poéticas de la historia, en las Cántigas y Partidas de Alfonso el Sábio.

El principio de las rimas que empieza á notarse ya en el estilo del Pacense y Cixila, se deja destacar con toda la fuerza de un nuevo elemento literario en los escritos de Etherio y Beato (1): hijo de la trasformacon general por que atravesaban todos los órdenes de la actividad humana, se imponia por el sentimiento popular á la docta literatura de un modo gradual y definido, hasta punto tal, que no es difícil seguirla desde su estado embrionario, hasta su total trasformacion en la rica lengua de Cervantes. Si á esto añadimos la derivacion grádual de las terminaciones latinas, al pasar á la lengua del pueblo (2), nos daremos razon completa del romance y formacion de la lengua castellana y de las sombras

(1) Como ejemplo de la fuerza que la rima llevaba en sí en tiempo de Beato y Ethurio, basta fijarse en los primeros párrafos del apologético «Sed ubi negavit. chistus ligatus teneb*atur*: ante praesidem stab*at*: alapis et colapbis caedeb*atur*: conspuebat*ur*. Nox er*at*, tenebrae era*nt*, in pretorio er*at*, in pretorio er*at*: ancilla ostiaria ostium clausum teneb*at*. Adhuc Spiritus *Santus* plenius Petrus non fuerat *datus*. Ubi vero confess*us* est Christum filium Dei, non erat ligat*us*, vemos aquí repetirse á las rimas con toda la insistencia que la tradicion popular pedia.

(2) Basta la simple lectura de las escrituras y donaciones de la época, para confirmar el texto; en ellas veremos: Fartu, de Fartum.—Home, de Homo.—Jema, de Jemina.—Dende, de deinde.—Dacuando, de aliquando.—Mures, de Mus.—Tronidu, de Tronitru.—Vidaya, de Vilalia.—Verdesca, de Virgulta.—Culiestru, de Coliostrum.—Abonde, de Abunde.—Ulu, de ubi-ille?—Paxu, de Paxilus.—Angazu, de Uncatus.—Cebera, de Ciboria.—Apurrir, de Purrigo porrigii.—Duerna, de Urna.—Reciella, de Rescula.—Beya, de reticulum.—Esperteyu, de Vespertilio, etc.

que durante una centuria tildaron, en parte, á la literatura del Lácio, hasta hacerla dar en tierra, trasformándola de lengua y literatura viva, en lengua y literatura muerta.

Pues bien, dadas estas condiciones, escritas sobre las portadas de los templos y las celdas de los monasterios, sobre la bandera nacional y la voluntad de los hombres, las palabras de Dios y libertad, con que Pelayo convocó á sus huestes; Dios y libertad, pátria y rey, son las ideas que veremos desarrollarse doquier la actividad de la civilizacion que se levantó en Covadongá, impere y domine, extienda y mande: cuando así se piensa y se siente, no hay fuerza que resista; las obras que estos sentimientos levantan son tan robustas, que sin perjuicio de asimilar así las fuerzas del pasado, levantan sobre ellas otras de un órden completamente original; por ello, los que tenian sus monasterios para custodiar la ciencia antigua y estudiar y dar forma á la del porvenir; los que elevando sus ideas con relacion á lo que en la tierra puede tributarse al Creador, desarrollaban en sus templos y catedrales, en sus celdas y bibliotecas nuevas ideas de progresion, hechando los cimientos de un arte más bello y trascendental, lo mismo en el ideal del sentimiento que en el de la naturaleza, para nada tenian que pedir auxilio á unas escuelas y á una civilizacion exótica, cual la que el célebre Abd-er-Bahmam llega al fin de un modo poco ménos que artificial á crear y establecer en las tierras del *Andálus*—Corthobáh—infundiéndola al fin más ó ménos calor y vida, con las leyendas y la ciencia misteriosa del Asia y la filosofía de la Grecia, al par que con las artes de los pueblos sojuzgados (1), mandando traducir á la lengua del Profeta copioso número de libros, declarándose padre de las letras y no perdonando medio, costase lo que costase, para hacerse con maestros que entendiesen á Aristóteles y Platon, Sócrates y Pitágoras, Euclides y Tolomeo: por ello, aquellas artes y aquellas ciencias que

(1) La historia de las artes es, sin disputa, una de las mejores fuentes de crítica histórica, y esta historia, trazada con habilidad suma, con relacion al arte de los árabes españoles en el "Toledo Pintoresco" del Sr, Amador de los Rios, nos hace ver, que las primeras mezquitas de la dominacion mahometana en España y que felizmente han llegado á nuestros dias, responden á la forma general de las basílicas cristianas que preceden á la invasion, tomando de ellas, no sólo la forma, sino sus capiteles, sus basas, columnas, frisos y demás ornamentos que tan sábia y acertadamente supo exponer y describir San Isidoro.



juegan, por decirlo así, en una órbita artificial y que apenas tiene fuerzas para absorber los elementos que se le acercaban, no podian llevar vida alguna á la que se conservaba y sentia en las poblaciones cristianas que la reconquista levantaba y en las que, á la manera de los institutos modernos, no olvida fomentar centros de instruccion, pues no otra cosa puede apreciarse con relacion al arte y la ciencia, en cada monasterio que dentro de la monarquía restauradora se levantaba.

IX

A pesar del silencio de los cronicones, de tanta riqueza de arte, de ciencia y de literatura perdida, no puede ménos de confesarse que la figura y síntesis política del reinado de Don Vermudo simboliza un período de olvido y reorganizacion en todas y cada una de las fuerzas sociales que desde la muerte de Don Fruela parecian venian rotas y disgregadas por el personalismo que acompaña siempre á las luchas infecundas que desgarran las entrañas de la madre pátria; tal nos lo hace sentir los efectos creadores de su lealtad y buen sentido, de su patriotismo y buena fe al renunciar la corona para legar al reino, con su sobrino Don Alfonso, lo que el reino pedia y reclamaba; valor y fe, constancia y corazon para arrancar de la bandera musulmana girones de gloria y ventura con que bordar los blasones de la cristiana, cual con sus triunfos y victorias, con sus obras y saber supo labrar Don Alfonso.

Si despues de la victoria se retiró ó no al claustro, como algunos pretenden dudar (1), suponiendo siguió viviendo en compañía de Don Alfonso, es cosa que no ofrece gran interés dentro de los destinos de la que fué su monarquía, por más que dentro de la sábia crítica viene á resolverse afirmativamente á favor del claustro, por las aficiones que Don Vermudo tenia al retiro y tranquilidad del monasterio, y más aún por el punto y lugar de la muerte y enterramiento, que en vez de suceder en Oviedo, como era natural si hubiese seguido viviendo al lado de su sucesor, sucedi en Braña-Longa y Ciela, á dos leguas de Cangas de Tineo en

(1) Morales, Crónica de España. Tomo VII, pág. 140.

cuya iglesia permanecieron sus restos, hasta que por órden de Don Alfonso el Sábio pasaron al monasterio de Corias, perteneciente á la órden de San Benito, y situado á las inmediaciones del referido Cangas.

De la indicada traslacion conservaba dicho convento la escritura narrativa de las razones y fundamentos que la motivaran, dejándose á su vez ver, como testimonio fiel de su contesto, un arco antiguo cavado en la pared en forma de lucillo ó sepultura, con una lápida epigráfica, sobre la cual se lee:

"Sepulchrum Regis Veremundi
et uxoris Donæ Ozenda
et infantissæ dominæ Christinæ.
Translati á Ciella.

Si las fuerzas creadoras que este reinado organiza y despierta pudieran aún ofrecer duda, no puede ménos de confesarse que no es la ignorancia de aquellos tiempos lo que dicha duda acusa, sino la ignorancia que de ellos se tuvo y se pretende seguir teniendo, por espíritus exigentes y descontentadizos, que modelando su prisma histórico por los fenómenos y la cultura presente, se hallan dentro de un espegismo artificial en lo que se refieren al pasado.

¡Loor, pues, á Don Vermudo, que una vez más nos hace ver con el ejemplo, que la sola virtud de la prudencia basta y sobra para labrar un reinado tan feliz y fecundo, tan glorioso y progresivo cual las circunstancias y manera de ser de la monarquía asturiana pedia y reclamaba! Y por último, paz y ventura para el autor de tanto desinterés, voluntad y amor de su pueblo en desquite del laconismo del cronista al decir sólo de él:

Ter annos regnavit,
Sponte regnum dimissit.

(D. Sebastian—Chon)

CAPITULO X.

Don Alfonso el Casto (1).—791 á 842.

> Adefonsus Magnus regnavit annos LI
> iste II regni anno per tiraniden regno expulsos etc.
>
> *(Albeldense.)*

I

El eco de la renuncia de Don Bermudo y la eleccion de Don Alfonso el Casto, el sóbrio, el pío, el inmaculado, como le llama el cronista de Salamanca, resonó como un grito de gloria y ventura, á la vez que en el corazón del reino, en el no ménos dolorido y llagado de la ex-reina doña Adosinda, que se hallaba retirada, llorando las desdichas de la pátria en su convento de San Juan de Právia, ofreciendo ante los altares del crucificado el sacrificio de su pasado poder, en cambio del bien y la prosperidad del que fuera su pueblo.

El triunfo de la virtud y el patriotismo no se habia hecho esperar y alcanzaba aún á gozar de él la que, con tanta prevision,

(1) Llámasele así, segun unos porque deseoso de una vida más pura y santa que la del matrimonio no tocó á la reina Berta su mujer, dice Mariana; nosotros creemos más bien, y así se deduce de las crónicas Albendenses y de Lúcas de Tuy, que el no tocar á su mujer fué un hecho accidental debido á que, si bien estuvo desposado con Berta, no debió de haberse consumado el consorcio; así lo acusa que no figure su nombre entre los confirmantes de los privilegios y escrituras de aquel reinado, y el que apenas sepamos más de dicha reina que era francesa.



talento y buen sentido supo prepararle; la ex-reina en fin. La Providencia inauguraba una vez más el reinado del derecho y de la ley del progreso, cuyos frutos iba pronto á recoger el pueblo asturiano. Terminaba el imperio de los hombres y las pasiones y empezaba de nuevo el de la virtud y el deber, reproduciéndose en Don Alfonso por medio de una segunda eleccion.

Si Dios ha querido que los séres superiores, bien sean hijos de reyes, bien oscuros hijos del pueblo, nazcan con prerogativas, en Don Alfonso el Casto no podemos ménos de ver un hijo del destino. Su paso por el poder determina una de las épocas más felices y gloriosas de la civilizacion española. Los trastornos y las convulsiones sociales que se dejaron sentir en los reinados anteriores—á partir de Don Fruela—fueron impotentes para cambiar las leyes de la justicia y del derecho tan hábilmente dirigidas por la perspicacia de Doña Adosinda, la prudencia de Don Bermudo y el patriotismo y abnegacion de Don Alfonso. ¡Gloria, pues, á la era que tan felizmente se inauguraba!

El nuevo rey supo atizar y fomentar en el corazon de sus súbditos el fuego sagrado del amor á la patria; y por ello, los asturianos rodearon pronto su trono de todo el interés y amor que inspiran sus reyes á los pueblos y á las civilizaciones que inauguran su vida con el principio monárquico, cuando, como aquí, responde á la fórmula más natural de la soberanía, á la eleccion.

La union y armonía que con habilidad suma habia sabido imprimir á todas las voluntades, le dieron la fuerza y el poder necesarios para emprender nuevas conquistas y fomentar, en bien comun, toda clase de intereses legítimos, lo mismo en el órden político que en el religioso, en el eclesiástico que en el civil: tal es la idea que reflejan sus hechos. Veámoslos.

II

La desorganizacion que presidió á los reinados anteriores, no podia ménos de llegar, fatal y necesariamente, á matar los más primitivos y rudimentarios principios de gobierno, anulando toda idea de unidad y centralizacion, tabla salvadora en aquel período de lucha y resistencia, de reorganizacion y combate, delineada con habilidad suma, aunque á fuerza de esfuerzos y sacrificios, por

Don Fruela al fijar la córte de un modo definitivo en la montaña y centro territorial de Oviedo (1), punto de accion y resistencia de la jóven y apénas nacida monarquía.

Ni su posicion topográfica, ni los elementos de desarrollo que en la nueva ciudad habia, con tanto sudor y amarguras, sembrado su fundador; ni las necesidades de preparar y llevar á cabo en lo posible la unidad político-administrativa y militar que las circunstancias reclamaban, para identificar con el trono todas las fuerzas vivas del país, fueron bastantes á imprimir fijeza y carácter á un centro de accion comun, como necesariamente le hubiese al fin determinado la conservacion de la córte en Oviedo (2). El espíritu de independencia personal y local era tal y tan fuerte y el de autoridad y gobierno tan débil, que el rey y los grandes obraban en todo y para todo, ántes que por el pueblo, por sí y ante sí; y todos y cada uno creian llevar la pátria sobre sus pendones y banderas, cuando la pátria estaba léjos de ellos, llorando sus desventuras, al mirarse huérfana y esclava.

El vírus y gérmen de movilidad, personalismo y desunion que tanto dominaba en el corazon de reyes y magnates y que la historia traduce por la tendencia feudal, se sobreponia más de lo que fuera de desear á los intereses generales que el trono representaba; de aquí los cambios tan frecuentes como injustificados de la córte, lo indefinido del estado, de las personas y de la autoridad, cuya fórmula de gobierno era nominal. por no decir negativa.

"Donde va el rey, va la córte;" tal es la fórmula cortesana y tal era el principio de aquella época; pero no por eso "donde va el rey" van los intereses y las necesidades de su pueblo, ni ménos la buena administracion: uno y otro, para producir frutos provechosos necesitan un campo de accion preparado y conocido, elementos y condiciones de vida propia, con asiento fijo, para que los trabajos de todos y cada uno fertilicen el movimiento, juego y solucion de las necesidades sociales con la sábia de los antecedentes y de las relaciones que ligan las cosas y las personas con el centro general de accion comun.

---

(1) Morales. Reinas Católicas. Lib. I, pág. 63. España sagrada, lib. XIII.

(2) Iste (Alfonso el Casto y primus solium regni Oveto firmabit). Sebastian.



La primera medida político-administrativa con que Don Alfonso inauguró su reinado, vino á satisfacer esta necesidad y á armonizar, por lo tanto, la marcha general de la gobernacion del Estado. Lleno de amor y fe por su pueblo abordó de frente todo género de dificultades y resueltamente restableció en Oviedo el centro de accion y unidad de su monarquía, rodeándola de todas las condiciones de progreso que lo azaroso de los tiempos permitian, asentando y fijando para larga fecha la corte del porvenir.

III

Hecho esto, y juzgando ya seguro el movimiento de reconstruccion de las fuerzas sociales tan feliz y sábiamente iniciado por Don Vermudo, ántes de echar sobre sus hombros el peso y responsabilidad de romper de frente con el enemigo é ir á buscarle para presentarle batalla, rompió todo género de relaciones (1) con los enemigos de su pueblo y planteó una política resistente, tan hostil como pasiva, y llamada, por lo tanto, á reivindicar los agravios y deshonra que simbolizados en el derecho internacional de algunos de sus predecesores manchaban y oscurecian el brillo de la corona asturiana.

Tal conducta no pódia ménos de darle el resultado apetecido, excitando de un modo indirecto la energía de su pueblo en una aspiracion comun, cual resulta siempre que se hace ver que el enemigo es el que rompe la paz y las relaciones y viene á buscar la lucha, como necesariamente tiene que hacerlo en estos casos, so pena de consentir en verse despojado del fruto de sus pasadas victorias.

La habilidad y buen sentido que tal política refleja, no podia retardar sus frutos: con semejante medio, su fin tenia que ser, como fué, la victoria alcanzada sobre el general Yussuf-ben-Bath, que con pretensiones de conquista ó de reanudar por la fuerza de las armas el cumplimiento de derechos sancionados en tratados

(1) Uno de los tratados que desde luego rompió Don Alfonso, fué al decir de algunos historiadores, el de las cien doncellas. Admitido el feudo, las condiciones y representacion de Don Alfonso abonan la tradicion y no pueden ménos de estarse á su lado.

anteriores, se presentó en la parte occidental de Astúrias, enarbolando la bandera de la invasion y agitando la tea del combate.

Los campos de Lutus, conocidos hoy por Llamas del Moro, ó "Campo de la Matanza",—no léjos de Cangas de Tineo, fueron el sitio de pelea de los combatientes; y la cabeza del moro Yussuf-ben-Bath y la derrota total de su ejército, el principio y fundacion de la ermita de San Tarbas. ¡Trofeo venerado y digno de la victoria, que los asturianos conservan y miran aún con el cariño y respeto que merecen siempre las ejecutorias que señalan y determinan las glorias pátrias! (1)

Se ve bien por este hecho, que los moros, sin quererlo ni pensarlo quizá, concurrian á una con los deseos y propósitos de Don Alfonso, é iniciando ellos la guerra abrian la fuente de purificacion llamada á extinguir la lepra moral de que una paz vergonzosa y servil habia cubierto á los cristianos.

La inaccion y el reposo que los pueblos compran á fuerza de ruegos y humillaciones, es, casi siempre, peor que el desastre de las derrotas; estas, más tarde ó más temprano, purifican y robustecen el cuerpo social; aquella mancilla, debilita y envilece más y más á medida que se sufre. Tal se distinguen los principios de vida y muerte que rodean la infancia de las naciones.

Don Alfonso, entre la vida y la muerte, optó por la vida, y por ello su primera batalla fué su primera victoria: con ella ya, las fuerzas espansivas del pueblo asturiano, no tenian barreras, el camino de la gloria estaba abierto; no recorrerle era un crímen. La cruz que Don Pelayo habia enarbolado y la espada que ceñía Don Alfonso, exigian nuevos horizontes de accion: Lisboa, Naron, Anceo y Santa Cristina, no podian dejarse esperar.

Los hombres esforzados y generosos, de corazon levantado y aguerrido, contestan siempre al ataque con el ataque. Don Alfonso, despues de guarnecer con fuertes castillos los puntos más

(1) Sebastian. Salmati. núm. 21.—Don Alfonso demostró tacto y habilidad suma al traer á los árabes á un campo fangoso llamado Lutus—Lodos,—en el que confiadamente entraron los mulsumanes sin apercibirse de lo difícil de su situacion hasta que vieron sobre sí á los cristianos que de improviso los asaltaron causándoles una gran derrota, segun confesion de las crónicas muslimicas que confiesan la muerte del caudillo y la pérdida de la presa y cautivos que traian. Carballo y otros confunden esta batalla con la de 791, dada en los últimos dias del reinado de Vermudo.—Lafuente.—Historia de España, tomo III, pág. 165.



estratégicos para la defensa de su territorio, como lo eran los conocidos con el nombre de Llamas del Moro, Pambley, Portiebla, Trascastre y otros, cuyos restos se conservan aún acompañados de tradiciones más ó ménos fantásticas que sirven de alimento á la inspiracion y á la vanidad del pueblo, cuando no á la gloria tradicional de ciertas y determinadas casas y familias asturianas, levantó pendones y resueltamente fué á buscar al enemigo dentro de su propio campo. La cortesanía militar y guerrera se cumplia al fin, y en 797 Don Alfonso devolvia visita por visita, y destruyendo y talando el territorio enemigo, segun convenia á sus fines, llegó á Lisboa, tomóla por asalto, trajo consigo á su ciudad de Oviedo no poco botin y despojos, y para darse á conocer y ensanchar su preponderancia política, ofreció parte de ellos por medio de una embajada, cuyos representantes fueron, al decir de las historias francesas, Fruela y Basilio, á su contemporáneo Carlo Magno, consistiendo en armas, caballos, esclavos, joyas y una tan costosa como rica y bien labrada tienda de campaña (1).

La significacion política de esta embajada, acusa ya en el reino asturiano el deseo y aspiraciones que acompañan siempre á la preponderancia de las naciones, cual es el de manifestarse y entrar

---

(1) Independientemente de la idea política que la embajada envuelve, obedecia quizá tambien á la renovacion y confirmacion de relaciones é interés familiares de parentesco, pues así como la idea cristiana unia á los intereses de la Francia con los de la monarquía asturiana, vínculos de sangre y parentesco unian, á no dudar, á los representantes de uno y otro pueblo, á Don Alfonso y Carlo Magno, en fin.

Favinia, hija de Don Favila y de su mujer Froiliuvá, (véase Florez), Reinas Católicas, casó con Luifridio, tercer duque de Suevia, segun supone la genealogía del Sr. Oton; de aquí que la casa real asturiana formase parte del tronco genealógico de la imperial francesa, por haber sido nieta de la hija de Don Favila y Froiliuva, la mujer de Carlo Magno, Hildegarda, madre que fué del emperador Ludovico Pio, y tronco á su vez de la casa de Austria; de aquí tambien los lazos de parentesco y familia que, partiendo de Favinia, unian á las dos casas asturiana y francesa, y la razon, no sólo del enlace de Don Alfonso el Casto con Doña Berta, princesa de Francia, llamada por el obispo Don Pelayo.—Adicion al obispo D. Sebastian.—Bertinalda, por equivocacion de vocablo.

De la castidad de Don Alfonso, de la falta de descendientes y de la tradicion, sacan algunos, Arzobispo de Toledo, que nunca la vió; otros, Cronicon de Cerdeña, que vino acá. «Este Rey, Don Alfonso, dice al que Dios mostró muchos miraclos, é venció muchas batallas, é fizo muchas iglesias, é muchos otros bienes, é yacen enterrados él y la reina Casta... so mugier en San Salvador de Oviedo, é fincó era DCCC é LXXX.» Véase sobre todo á Enginhar.—Annal.—Id Juldens.—Reginon, en su Cronicon citado por Folrez, y á Marca en su historia del Bearne.)

con las demás á tomar parte en el movimiento y direccion general de los principios que garantizan y forman el derecho público de las que, juntas ó separadas, aspiran al desarrollo de una misma civilizacion..¡Feliz, pues, el que de tal modo se conducia, haciendo resonar en lejanas tierras el eco de guerra lanzado por Don Pelayo á nombre de la Cruz y de la independencia, de la libertad y de la fe cristiana, que á la vez que recogia sus frutos rompia el sudario de la esclavitud española!

IV

La guerra, azote cruel de la humanidad impuesto por Dios al hombre en castigo de sus vicios y desmedidas ambiciones, en los antiguos, como en los modernos tiempos, es la negacion del derecho, y como tal, deja tras de sí el sello de la explotacion del hombre por el hombre: la que obedece á la idea de defensa del derecho hollado, como la que obedece sólo á la vanidad y orgullo de pisotearle, tienen unos mismos procedimientos y un mismo fin, el robo y la destruccion.

Don Alfonso, al retirarse de Lisboa, salia con el botin y riquezas de una campaña fructuosa: si difícil y costoso habia sido el triunfo, no ménos difícil y peligroso era, en aquellos tiempos para el triunfador, el reparto y aplicacion del botin: de su mejor ó peor acierto, pendian, no pocas veces, las ventajas y consecuencias de la victoria.

La prudencia y la habilidad, el acierto y el buen sentido del rey, no desdijo en esta ocasion de sus antecedentes.—Aquella no era una época indústrial é intelectualmente definida en las vías del progreso; era una época exclusivamente religiosa y guerrera: uno y otro elemento eran los principios angulares en que se apoyaba la infancia de la monarquía española; á ellos, pues, les correspondia una gran parte del botin victorioso.

La reconstruccion y mejora de la catedral de Oviedo, fué la primera en disfrutar los despojos y ventajas del triunfo.—La suma de trabajo y valor que en su obsequio empleó Don Alfonso, haciendo del templo del Señor un templo digno de S. M. y de la admiracion de los siglos, y al que aún hoy no se desdeñan visitar, como un monumento digno de estudio y consideracion, los sábios

y eruditos, así nacionales como extranjeros, nos obliga á creer, y así lo atestigua, á falta de otros documentos, la «Cruz de los Angeles,» que los trabajos y oro de esta empresa, más que del pueblo asturiano, cuyo estado y cultura no permitia sacrificios de tal talla, eran hijos del botin de la batalla de Lisboa y como tal de la fe y el entusiasmo de una civilizacion vírgen, que tomaba sus fuerzas de otra más aventajada en el órden material, cual era la de los árabes.

Si la guerra llama á la guerra, no por eso el triunfo y la victoria dejan de llamar á la paz.—El terror y el desaliento del vencido, suelen determinar un período de tranquilidad y sosiego para el vencedor, traducido por el respeto, consideracion y fortaleza que acompaña á la victoria: momentos decisivos que los triunfadores prudentes no desprecian, cambiándolos por las dulzuras de «Capua,» y que Don Alfonso aprovechó en beneficio de la gobernacion del Estado y mejora de las costumbres públicas.

V

Desde este momento ya, no hay para qué discutir si los representantes de la corona asturiana se apelaron ó no reyes de Astúrias, á partir de la ascension al sólio de Don Alfonso II el Casto, todos y cada uno, hasta Alfonso III el Magno inclusive, se les reconoce con un mismo título histórico bajo la frase de «Reyes de Oviedo.» Si las condiciones y necesidades materiales de la monarquía autorizaban la oportunidad de afianzar este centro, preciso era á su vez que hechos del órden social y moral, político y religioso, autorizasen la legitimidad de dicho título, revistiéndole de la dignidad y decoro que la fundacion definitiva de toda córte reclama.

Ante este hecho creador de constitucion definitiva de la capitalidad de la corona asturiana, sentido é iniciado por Don Fruela, nadie más llamado para resucitarle, darle fuerza y vigor que el que con la autoridad y legitimidad de hijo, llevaba, por decirlo así, en sus venas parte de la sangre y espíritu de aquél, combatida y purificada á su vez en la lucha de las pasiones, por la prosperidad y el infortunio, por el palacio y el destierro, la traicion y la lealtad; el amor y el aborrecimiento que las fuerzas civilizadoras y

reformistas de su padre Don Fruela fomentaron, traduciéndose por largo tiempo en un foco constante de lucha y en un lago de sangre y desventuras.

Si dos veces, el engaño y la violencia habian arrebatado el cetro de las manos de Don Alfonso, dos veces el cariño y el desprendimiento le asentaron sobre el sólio de su tercer abuelo Don Pelayo; si huérfano por el puñal regicida tuvo que retirarse al monasterio de Samos (1)—Galicia—(como lo acredita la clausura de "Postea Vero venit proabus meus dominus Adefonsus adhuc in pueriti, et remoravit ibi Samanos et in alium socellum quod dicunt sobregum in ripa Laurœ cum fratibus multum tempus in tempore persecucionis ejus" que se vé en un privilegio concedido á dicho monasterio por Don Ordoño II en 922) pasando su infancia á la sombra del santuario y alimentando allí su espíritu en la fuente viva del saber y la piedad de que despues dió tan grandes pruebas; si más tarde, al encontrarse con la usurpacion de Mauregato tuvo que buscar un segundo asilo en las fortalezas y atalayas, en el amor y el cariño de que se hallaba rodeada la casa de sus maternos progrenitores (Alava); jóven aun habia demostrado al lado de Doña Adosinda y de Vermudo condiciones y dotes de verdadero rey, y de aquí que entrado en los seis lustros, y como tal hombre ya, le veamos resucitar y llevar á cabo en Oviedo de un modo fuerte y poderoso las ideas y pensamientos que la memoria de su padre y el bien de la monarquía reclamaban.

Si hemos considerado á Don Fruela como inflamado por el espíritu reformista que el bien del Estado reclamaba, por más que se hubiese adelantado algun tanto á la época que corria, no ménos

---

(1) Aunque poco, no está de más indiquemos algo sobre la fundacion de este monasterio. Parece ser que entre los cristianos huidos á Astúrias por la fuerza de la invasion, lo fué un abad del monasterio conocido por *Agatiense* en la córte Toledana, llamado Argerico, á quien acompañaba una hermana llamada Sarra; quienes hicieron y tomaron asiento en Samanos, hoy Samos, situado en las montañas intermedias que forman los límites y entradas de Galicia y Astúrias por el Vierzo (Leon). Ocampo juzga en su crónica, y á su parecer nos atenemos, que por el nombre de monasterio Avilense citado así como punto de la tercera retirada de Don Alfonso el Casto, debe entenderse Agaliense, nombre que tomado del primitivo de Toledo, seria á no dudar dado tambien al de Samos por sus fundadores. En el tumbo de dicho monasterio se conservé por largo tiempo la escritura original en que Don Fruela cedió al abad tierras bastantes para la fundacion del mismo.—Morales. Chon. Tomo 7.°, lib. XIII, pág. 94.—Carballo y otros.

tenemos que considerar en su hijo Don Alfonso al engrandecedor y organizador de las fuerzas que tan mal trageron y llevaron el reino de su padre, títulos ambos más que suficientes para juzgar de la cultura é ilustracion que le dominaba, y que alcanzó llevar á imprimir á todas sus obras.

VI

Elevado segunda vez al trono, posesionado de él é inscripta la plenitud y fortaleza de su dominio con la punta de su espada en las expediciones de Burbia, Lodos y Lisboa, bajo la certificacion de libertad y pleno señórío, reconocida y expedida por el califa Alhakem (1), en la trégua estipulada con nuestro Don Alfonso en 804; por más que dadas las condiciones guerreras naturales á aquellos tiempos de ódio y lucha sentára mal dicha trégua,—segun así se permiten opinar algunos autores (2)—á su pueblo, hasta el punto de motivar una sublevacion, lo que hoy no podemos ménos de apreciar como un valioso triunfo y una verdadera gloria nacional; la fuerza de los recuerdos de su padre y el cariño que se toma al pueblo que nos vió nacer, fijaron toda su actividad en Oviedo.

Ennoblecer y dar autoridad á la memoria de su progenitor; reconstruir con tal motivo las obras por él empezadas, derruidas y profanadas ya por la incuria de los que por tan malas artes se sucedieron en el trono, y por lo calamitoso de los tiempos; salvar y poner á buen recaudo el *arca* misteriosa que simbolizaba las glorias y recuerdos más venerandos de la religion del Crucificado; confirmar al fin, como él mismo se expresa, en Oviedo la capital de la monarquía, haciendo brotar de las malezas de su suelo, como dicen los cronistas (3), y como por encanto, régios pa-

(1) Luis del Marmol fué el primero que nos citó la estensa relacion que de dicha tregua hacen los cronistas árabes.

(2) Parcerisa: *Recuerdos y bellezas de España.*—Tomo I.—Astúrias y Leon, pág. 51.

(3) Regalia palatia, dice D. Sebastian, balnea, triclinia vel domata atque pretoriæ construxit decora, et omnia regni utensilia fecit pulcherrima; y el Albeloense: "Omnes has Domini domos cum arcis, atque colunis marmoreis, auro argentoque diligenter ornavit, simulque cum regis palatiis picturis diversis decoræ vit." A pesar de que el arcediano de Tineo en su historia manuscrita por el año 1613 afirma que por todas estas obras trajo el

lacios, baños, cenadores, quintas ó pretorios con suntuosas techumbres, sostenidas por arcos y columnas de mármol, y adornadas con pinturas, no escaseando el oro y plata en las alhajas, muebles y ornamentos que servian para la honra de Dios y los hombres, fueron uno de los medios y el fin que se propuso y consiguió realizar.

Verdad es que si juzgáramos el pasado por el presente, quizá nos pareceria un tanto enfática la narracion que de estas obras nos dejaron sus contemporáneos, pero no por ello es ménos cierto que, aun hoy, no podemos ménos de admirar como una manifestacion gloriosa é inesperada del arte, y como un gran progreso en la civilizacion de la monarquía asturiana, las religuias venerandas que aun nos quedan de dichas obras.

Cierto tambien, podemos afirmar hoy, que sobre las obras hechas por los hombres y para los hombres, la accion demoledora y progresiva de los tiempos lo ha arrasado todo, pero mucho y bueno se puede decir aun de las obras hechas por Don Alfonso para gloria y honra de la Divinidad. La basílica catedral que su padre Don Fruela habia fundado, y que durante las turbulencias y correrías llevadas á cabo durante los reinados de Aurelio, Silo y Mauregato habian poco ménos que derruido, fué de nuevo levantada con la amplitud y magnificencia que Don Fruela habia ambicionado, respetando en todo y por todo, no sólo los doce altares que habia dedicado al apostolado, sino hasta la forma y modo primitivo de ser, en lo que la idea progresiva de la restauracion permitia (1).

---

buen rey por mar muchas columnas de mármoles verdes y negros, blancos y jaspeados, nosotros juzgamos más bien que dichos materiales los traería de la antigua y derruida Lucus, toda vez, como auténticamente se ve en las obras posteriores de San Miguel de Lino, (Naranco) no faltaban allí dichos materiales, sin que los separase de las nuevas más distancia que 9 á 10 kilómetros.

"Iste—D. Alfonso—(dice el Albeldense) in Oveto templum Santi Salvatoris cum XII apostolis ex silice et calce mire fabricavit, aulamque Santæ Mariæ cum tribus ataribus edificavit. Basilicam quoque Santi Tirsi miro œdificio cum multis angulis fundamentavit. Omnesque has Domini domos cum arcis atque columnis mamoreis auro argentoque diligenter ornavit: simulque cum Regis Palatiis picturis diversis decoravit.»

(1) La autenticidad de lo narrado, con relacion á Don Fruela, como fundador de la Basílica Catedral y de la córte de Oviedo, lo dejó consignado Don Alfonso sobre piedra en dos inscripciones colocadas á uno y otro lado

La fuerza de voluntad, y lo numeroso de los sacrificios que á Don Alfonso debió costar dicha obra, pueden bien medirse por la importancia de lo que conocemos aún y por la rapidez con que fué ejecutada, pues á pesar que el Silense indica que tardó treinta años en terminarse, es lo cierto que en 13 de Octubre de 802 ya pudo ser consagrado el templo por cinco obispos, y como tal se veian ya formando una especie de cruz latina con la capilla que Don Fruela habia dedicado al *Salvador*, otras dos iglesias, la de Santa María,—dedicada desde luego á panteon real,—y la de San Miguel, conocidas hoy más comunmente por capilla del Rey Casto, la primera, y cámara santa la segunda.

VII

"La Cámara santa." ¡Nombre sagrado y venerado por todo buen asturiano! ¡Tesoro inmemorial que á través de los siglos viene conservando intactos los testimonios más gloriosos de la fe

---

del Salvador, y que cual testimonio vivo de las memorias de aquellos tiempos fueron respetadas cual merecian hasta la restauracion, ó mejor, nueva fabricacion de la iglesia en el siglo XVI en que, por decirlo lo ménos mal que puede decirse, sin razon alguna, como exclama Morales, desaparecieron. Afortunadamente, cuatro siglos antes de este atentado epigráfico, tuvo la feliz idea el cronista D. Pelayo de trascribirlas literalmente á su famoso Códice gótico, y hoy, toda vez que Morales y Risco sufrieron algunas inexactitudes en las copias que con sus valiosas y ricas obras corren, juzgamos un deber en publicarlas con toda exactitud por fin de esta nota:

"Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito hic ante istum fuisse alterum hoc eodem ordine situm quod princeps condidit salvatori domino supplex per omnia Froyla duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria: pro quo ad Deum,—*Dominium*, dice Morales,—sit versa—*Vestra*, dice Morales,—cun torum oratio pia, ut vovis det Dominus sinefine præmia digna—Prœteritum hic antea ædificium fuit partim a gentilibus directum sordibusque contaminatum, quod denuo totum a famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et omne in melius renovatum.

Sit merces illi pro tali, Christe, Sabore
Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

Quisquis hic positus degis jure sacerdos, per Christum teipsum,—Morales suprime el ipsum,—obtestor, ut sis mei Adefonsi memor, quatenus sæpe auts altem una die per singulas hebdomadas semper Christo pro me,—*prome* copió Morales,—offeras sacrificium, ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista, vivens sacerdotium amittas.—Tua sunt, Domine, tua,—Morales suprime el *tua*,—omnia quæ tu inspirasti vel conferre nobis dignatus es: tibi, Domine, tibi tua offerimus. Hujus perfectam fabricam templi, exiguus servus tuus Adefonsus, exigum tibi,—Morales suprime el *itbi*,—dedico muneris votum; et quod de manu tuo accepimus in templo tuo dantes, tibi gratanter offerimus."

y de la religion del Crucificado! ¡Depósito imperecedero de santidad y pureza, de lágrimas y dolor, de amor y caridad, con que los mártires se alimentaban y fortalecian en la lucha abierta entre la verdad y el error, entre el espíritu y la materia, entre la fe y el escepticismo! ¡Relicario valioso de los primeros pasos por la tierra del Hombre-Dios! ¡Símbolo perenne y justificativo de la verdad religiosa en toda su primitiva pureza de propagandista y militante! ¡Joya inapreciable y pura del arte asturiano! ¡Resto auténtico y único de la voluntad poderosa del rey Don Alfonso el Casto! ¿Quién, que de buen asturiano se precie, no habrá tenido á orgullo doblar la cabeza é inclinarse de rodillas para hacer oracion por el alma de los que, sin reparar en sudores y sacrificios, ni ménos en el dolor y el martirio, al par que con su sangre, amasaban el pan bendito y de la *buena nueva*, inaugurando definitivamente la etapa final de un progreso indefinido en los ideales de la verdad, de la belleza y el bien, dejando el legado más elocuente para apreciar en todo su valor, no tanto la fe y la energía que les sostenia, cuanto la fuerza progresiva é inmaculada que el espíritu consigue alcanzar sobre la materia, cuando obra sólo por los impulsos del amor y la caridad que por doquier y sobre toda otra idea, acompaña á Jesús en su paso por la tierra?

Ante la forma artística de esta capilla, su colocacion y manera de ser, conservada, por fortuna, intacta de las profanaciones restauradoras de los hombres,—entiéndase sólo la parte interior de la obra que guarda el arca sagrada de las reliquias,—la crítica, ante lo conocido y lo desconocido como cierto, sobre las intercalaciones que en las crónicas antiguas se permitió hacer el obispo de Oviedo, D. Pelayo, con relacion á la traslacion á ella de las reliquias que encierra, establece desde luego un problema que, á tener solucion posible, vendria por sí solo á quitar toda duda sobre la autenticidad de la traslacion de dichas reliquias, en la forma y modo que el cronista citado pretende.

VIII

Cuenta dicho obispo, que á principios del siglo VII, por temor á los Persas que amenazaban la Palestina, fué traida de Jerusalen al Africa una arca trabajada por los discípulos de los apóstoles,

llena de inapreciables reliquias y memorias; que desde el Africa, invadida por los árabes, la trasladaron por mar á Cartagena ó Sevilla—empiezan ya las dudas—y desde allí á Toledo, donde permaneció hasta que los Sarracenos ocuparon la Península. Que Urbano ó Julian ó el mismo rey Pelayo—vuelta á las dudas—la salvaron de manos de los infieles, conduciéndola á un seguro asilo en Astúrias en lo que tradicionalmente se conoce por la cueva de Monsagro, ó de Santa María Magdalena á tres luegas de Oviedo (1)—corresponde hoy al concejo de Morcim—hasta que al fin fueron depositadas por Don Alfonso el Casto en la capilla que hoy las guarda. El arzobispo Don Rodrigo admite las afirmaciones anteriores, y si bien rechaza fundamental las que hace relacion al arzobispo Urbano (2); más aun el monje de Silos, contemporáneo del historiador Ovetense, pretende quedicha traslacion no tuvo lugar hasta el reinado de Don Alonso el Casto (3), en lo que parece guardar conformidad el P. M. Florez.—Tomo V de la España Sagrada—por más que su continuador el P. Risco vuelve sobre la opinion del prelado de Oviedo, de Don Rodrigo y del Tudense.

Sin datos ya para resolver este problema de un modo satisfactorio y cumplido, en medio de las contradicciones y del silencio de los cronistas contemporáneos, sólo la capilla de la Cámara Santa y el depósito que en ella se encierra, pueden darnos en parte la fórmula del problema planteado.

Que la Cámara Santa de Oviedo obedeció en su edificacion á una idea especial y preconcebida, eminentemente relacionada con el deposito sagrado que custodia, no tiene duda alguna; la cir-

---

(1) El Silense, á pesar de las dificultades, de la distancia y los peligros que el arca tenia que correr, al pasar por el campo de los enemigos de la fe que testificaba, antes de hallar puerto de mar, superiores á las que podian ocurrir en la travesía directa á Astúrias, la hace correr por mar fijando su desembarco en Gijon.

"Per abdita loca, dice, ad mare usque pervenerunt: impositaque in navi (arca), ad portum Asturiæ, cujus nomen sub-salas eo quod Gejion regia civitas desuper immineat, Deo gubernante appulerunt." (Silense.—Chon.)

(2) De rebus Hispaniæ.—Lib. IV, cap. III.

(3) Ceterum Aldefonsus Rex quum nimiæ castitatis et animæ et corporis esset, Arcam diversas santorum reliquías intra contenentem a Domino obtinere mererit; qæ nimirum Arca, Gentili terrore comminante, ab Hierosolimis olim navigio delata per aliquot temporum spatia Hispali, deinde per C annos Toleti permansit (Silense.—Chon.)

cunstancia de hallarse colocada en segundo piso y sobre otra capilla—la de Santa Leocadia—acusa, el que teniendo en cuenta la humedad del suelo asturiano, nada más conveniente para librar de su influencia desastrosa á las sagradas reliquias, que el adoptar este género de colocacian y construccion en la capilla llamada á guardarlas.

Si tal fué el pensamiento de Don Alfonso, como nos inclinamos á creer, visto está que la traslacion del Arca Santa era ya un hecho en aquellos tiempos, bien se hallase depositada en Mon Sacro, bien en otra parte. No desconocemos los argumentos que en contrario, ni ménos las luminosas ideas que á éste respeto apunta el ilustrísimo y erudito académico Sr. Caveda al indicar que «sólo más tarde, organizada ya la resistencia, exasperadas las pasiones, puestas á prueba la fe de los fieles y acrisolada por el martirio que ellos mismos provocaban, pudo la necesidad obligar al clero de Toledo á desprenderse del *Arca Santa* para ponerla á cubierto de toda impiedad, allí donde empezaba la resistencia y nacia de las ruinas la monarquía gótica. Es, pues, un hecho histórico que el encarnizamiento con los cristianos y la violacion de sus templos no empezaron hasta el Emirato de Abd-de-Rahman II, continuando en el de su hijo Mahomed, que le sucedió en el gobierno el año de 852. Antes de esa época funesta, sin riesgo podia Toledo conservar en su Iglesia las numerosas reliquias que tanto la engrandecian á los ojos de los fieles, y una de las prendas más señaladas de la piedad de los reyes que allí las depositaran desde muy antiguo al lado mismo del trono.» (1).

Aunque no completamente satisfactorias estas indicaciones, ménos hallamos aún las que tratan deducir ciertos espíritus de la fecha que los adornos é inscripciones del Arca principal determinan.

IX

El Arca en cuestion mide una longitud de dos varas, limitada en su ancho y altura por tres y medio piés; sus adornos principa-

(1) Exámen crítico de la Restauracion de la monarquía Wisigoda, página, 89.



les se dejan sentir, como hijos y producto de una civilizacion más adelantada que la que en tiempo del Casto se sentia, y responden, por lo tanto, á distintas épocas y á distintas ideas, sin que por ello pueda afirmarse—como pretende el Sr. Parcerisa (1)— que la construccion de la misma no puede extenderse á una fecha anterior á Alfonso VI. Cierto es que la inscripcion de la cubierta parece determinarse á este rey por el nombre de su hermana Urraca, que se leen en la inscripcion. Cierto que los caractéres cuficos consignados en sus orlas, reducidas á expresar en arábigo alabanzas al Dios único, y el estilo de los diseños cincelados en sus cuatro caras, revela un arte más adelantado que el del siglo IX, correspondiendo más bien al en que se verificó la reconquista de Toledo; pero esto, sobre probar mucho, no prueba nada en cuanto á la fecha primitiva de construccion del Arca; su construccion puede bien ser, no ya del tiempo del Casto, sino de tiempos muy anteriores, por más que las chapas de plata sobredorada que á trechos la circundan, la inscripcion de la tapa, las orlas y demás adornos que hoy admiramos en ella, pertenezcan á otros Alfonsos y á otros tiempos que los del Casto rey.

De aquí los relieves preciosos determinados en el frente del arca por los doce apóstoles dentro del nicho, con los cuatro evangelistas en los ángulos, y en el centro la imágen del Salvador sostenida por ángeles; el nacimiento del Hombre-Dios; la adoracion de los pastores, la fuga á Egipto y la rebelion de los ángeles malos, que ocupan los costados; la escena del Calvario, en que la aptitud de las figuras, ocupando la tapa superior del arca, llaman fuertemente la atencion, detalles preciosos que revelan distintas manos y distintos tiempos de ejecucion, por más que se realicen sobre un mismo objeto, cuya construccion primitiva no nos sea posible alcanzar hoy.

Tal viene siendo el fervor respetuoso que al contenido del arca se viene guardando, que es fama, no sólo que no ha visto la luz desde remotos siglos, sino que con misterioso poder embargó más de una vez la mano de los prelados que intentaron abrirla (2). For-

---

(1) Recuerdos y bellezas de España.—Tomo, I.—Astúrias y Leon.—Página, 64.

(2) «Cuenta Morales que desde que se hizo el arca nadie se habia atrevido »más á abrirla; contándose tristes ejemplos de algunos atrevimientos, y

mando, con el arca, el relicario general de la capilla, se hallan perennemente expuestas algunas reliquias de diversos tiempos y formas (1), y en varias gradas, al rededor de la pequeña cámara, multitud de urnas conteniendo despojos, miembros y cuerpos santos, regalos y donativos de reyes que poco á poco fueron acrecentando el primitivo tesoro (2), ocupando al fin el testero el

---

»citando lo que en su tiempo sucedió al Iltmo, Sr. D. Cristobal Sandoval y »Rojas, quien siendo obispo de Oviedo, al ir á poner la mano en la cerradura, »prévias grandes rogativas y solemnidades, sintió tanto horror y desmayo »que no pudo pasar adelante, y se le herizaron los cabellos con tal furia que »le pareció habérsele saltado la mitra de la cara.»

(1) Las reliquias que contienen, segun relacion de Morales, aunque sin más testimonio que la tradicion y la antigüedad, son: Dos espinas de la corona del Redentor, y uno de los treinta dineros en que fué vendido; un pedazo del cuero de San Bartolomé, una ampolla con sangre que manó del crucifijo de Berito maltratado por los judíos; un trozo de la vara de Moisés; una sandalia del pié derecho de San Pedro; un antiguo crucifijo de marfil con un poco de *lignum crucis*; unas tablas de marfil guarnecidas de oro y esmaltadas de piedra, con varias figuras de relieve y con una inscripcion del obispo de Oviedo Gonzalo, 1162 á 1135, que á la letra dice «in nomine Dni. ntri. J. C. Qundisalvus episcopus me jussit fieri; hæ sunt reliquiæ quæ ibi sunt: de ligno Domini, Santæ Mariæ Virginis, San Joannis apost. et evang. Lucæ evangelistæ, Matthæi evangelistæ, Marci evangelistæ, de pane Domini, de sepulchro Domini.»

Además de las mencionadas reliquias y de las enumeradas en la cubierta del arca, el obispo D. Pelayo refiere otras varias, tales como los pañales del pesebre de Belen, del pan milagrosamente multiplicado en el desierto, del maná, del sepulcro de Lázaro, del manto de Elías, de la tierra del monte Olivete y de la piedra del Sinaí, de los cabellos de la Magdalena, de los inocentes, de los tres niños del horno de Babilonia, de la frente del Bautista, del pez asado y del panal de miel que comió el Señor con sus discípulos despues de la resurreccion, una mano de San Estéban, una de las seis idrias de las bodas de Caná, la que, segun Morales, tiene vara y cuarto de alto y tres de diámetro en la boca, hecha de mármol blanco en forma de tinaja. Esta reliquia no se halla en la cámara Santa y sí en un lucillo ó capillita cerrada con puerta en la pared y al lado derecho de la puerta de entrada de la actual capilla del Rey Casto, donde hemos tenido el placer de verlá, y en donde se enseña al público el dia de San Mateo. En cuanto á la milagrosa casulla regalada por la vírgen á San Ildefonso, y una reliquia de las caderas de San Pedro, enviada por el Papa San Gregorio al rey Recaredo, extrañamos no las mencione la inscripcion del arca, cuando de la primera se asegura por algunos escritores que fué traida con el arca á Astúrias, con las obras del mismo San Ildefonso y San Julian y demás libros que señala Morales.

(2) El más notable de estos donativos es una arca de piezas de ágata engastadas en oro, regalada por el rey Froila II, y en cuyo suelo se lee: Susceptum placide manet hoc in honore Dei, quod offerum famuli Christi Froyla et Nunilo cognomento Scemena.. Quisquis auferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse. Operatum est era DCCCCXLVIIII (911 de Cristo). Siguen otras urnas, que describe Morales, dudando cuyas son las reliquias que contienen, á escepcion de dos que traen letrero; una la que encierra los cuerpos de los santos mártires cordobeses Eulogio y Leocricia, segun se lee en la cubierta, Anno Domini MCCC quin-

Santo Sudario del Redentor en suntuosa caja de azul y oro, con un tabernáculo encima, al par que con las dos históricas cruces, la de los Angeles y la de la Victoria.

Dado la época actual de crítica y discusion en que á falta de los ideales del pasado, marchamos al azar y vacilantes en busca de los del porvenir, no faltará, quizá, quien, apreciando la verdad religiosa por las manifestaciones y necesidades que dentro del progreso se dejan sentir, con relacion al desenvolvimiento de la verdad política y á la filosófica en los vacíos que sus actuales manifestaciones dejan por llenar, pretendan mirar como cosa valadí las ideas que el rico y venerando relicario de la catedral ovetense encierra, apreciándole sólo como una antigualla del pasado, sin más valor que el que dentro del arte pueda alcanzar.

Nosotros, por el contrario, tenemos á gloria el seguir respondiendo á las ideas de veneracion y respeto que el tesoro encerrado en la Cámara Santa de la basílica de Oviedo, infundia á nuestros mayores, y por ello, si bien nos lamentamos como el que más del abuso que sobre este órden de ideas se déjó y deja sentir hoy cual losa de plomo, sobre la pureza de la verdad religiosa, por muchos de los que, llamándose sus representantes, aparecen más bien como mercaderes, no intentaremos conciliar lo inconciliable y resolver las dudas que sobre la autenticidad y traslacion de las reliquias de San Salvador de Oviedo, puede una crítica, más severa que piadosa, suscitar; ántes que eso y sobre eso, nos satisface más y llena mejor las necesidades y aspiraciones de nuestro espíritu, el sentir como siente el pueblo asturiano, sosteniendo incólume y viva, no sólo las tradiciones y la veneracion que de tiempo inmemorial las acompaña, sino la autenticidad de las mismas.

---

to, nonas Jauar. Dnus. Fernandus Alvari Ovetensis episcopus transtulit corpora sanctorum martyrum Eulogii et Lucriciæ in hanc capsam argenteam; en la otra está el cuerpo de San Vicente abad de Leon, martirizado por los suevos con la inscripcion siguiente: «Hoc opus fieri fecit magister garsias hujus alma ecclesiæ archidiaconus ad honorem S. Vicentii martyris, quon dam abbatis monasterii S. Claudii Legionensis civitatis, cujus corpus reconditur in hac arca, era MCCCVI (1268 de Jesúcristo). Unos y otros restos fueron traidos á Oviedo mucho despues de la fundacion de la Cámara Santa. De los de Santa Eulalia de Mérida, á los que se erigió capilla especial, puede verse nuestra nota en la Biografía de D. Silo. Todas estas reliquias se enseñan con gran aparato y solemnidad al público varias veces al año, siendo sólo tres en las que se enseña el *Santo Sudario*.

Por ello, á pesar del sentimiento que en este órden de ideas, como en todos los demás de la actividad y la fe, nos causa el escepticismo, por lo estéril y anárquico de sus fines, más que maldecir á la *reforma* y al *volterianismo*, maldecimos á los que con su fanatismo é hipocresía, con su soberbia é ignorancia, con su intransigencia y mala fe vinieron, si no á hacerlas necesarias, á darles fuerza, calor y vida por la parte de correccion y progreso que sobre abusos trascendentales por lo autoritario de su orígen, encarnaban.

X

De la iglesia de Santa María, ó sea la conocida por capilla del "Rey Casto," único resto que hoy conserva del fundador, poco ó nada podemos decir de cuenta propia; las necesidades quizá de la obra y la ignorancia de los tiempos, aconsejaron en ella una completa restauracion, costeada en los primeros tiempos del siglo pasado por el celoso y desprendido prelado Sr. Reluz, cuya memoria será por largo tiempo de feliz recordacion para los pobres y para el progreso material y moral del principado asturiano. La fuerza de las circunstancias se impone á las veces á la voluntad é ilustracion de los hombres: sólo así se explica que el órden churrigueresco se imprimiese en todo y por todo, sin respetar en nada la obra del fundador, en la restauracion que se llevó á cabo. A falta de los datos del presente, dejemos hablar sobre ella y la de San Salvador á los hombres y datos del pasado, pues eso y más merece la memoria del Casto rey.

"Ya por este tiempo—826,—dice Morales (1), el rey tenia acabo del todo, ó le faltaba muy poco á su iglesia mayor, y las dos "que juntas con ella tambien labraba. Y siendo el título y advocacion de la iglesia principal de San Salvador, acompañó el altar mayor, dedicado así á Jesucristo, con otros doce, seis por "cada lado, de los doce apóstoles, y algunos que agora viven los "vieron todos, antes que se fabricase en el mismo sitio la iglesia "que ahora hay, y aun quedan dos de ellos en la sacristía. En todos encerró reliquias de los apóstoles y de otros santos á la cos-

(1) Morales—Crónica de España—tomo VII, lib. XIII, pág. 177.

"tumbre de entonces, como lo refiere el obispo de Salamanea Se-"bastiano, que se pudo hallar presente á todo. Fué toda la fábri-"ca de este templo de muy hermosa obra, como el de Salamanca, "y los otros dos prelados mucho encarecen; y en los que ahora "queda del, y en lo demás que este rey mandó labrar se parece. "Particularmente duran en la iglesia algunos pequeños trechos del "suelo, que eran labrados de un moásico de piedras diversas enca-"xadas en la argamasa, y al basto, más muy firme y vistoso.

"Acompañó tambien el rey la iglesia por ambos lados del Me-"diodia y Septentrion, con las otras dos iglesias que le arrimó, y "ambas están agora enteras, como él las dexó. La del lado del "Septentrion dedicó á honor de la Santísima Vírgen María Nues-"tra Señora: y teniendo, como tiene, gran puerta en él un testero "del crucero de la iglesia Mayor, la llaman ahora la iglesia del "Rey Casto. Es grande y alta, con tres naves y capilla mayor, y "dos colaterales de Santo Estéban y San Julian. Todas tres es-"tán labradas con hermosa proporcion y correspondencia: y ador-"nadas de grandes y ricos mármoles á las entradas, y dentro para "formar y sustentar las bóvedas de otros más pequeños, que son "por todos doce de diversos colores. Estas tres capillas están sola-"mente de bóveda, y toda la iglesia muy pobremente techada, que "parece no se hizo más de lo que fué menester para solamente cu-"brirla, y despues labrar debaxo: más no debió poder el rey aca-"bar lo que habia propuesto.

XI

"Ya hemos dicho, prosigue Morales, como por estos tiempos, "ni por hartos de adelanto, nadie se enterraba dentro de la igle-"sia, sino en los cementerios y arrimados á ellos. Por guardar "el Rey Casto esta santa costumbre, que entonces se conservaba, "y hacer tambien enterramiento para sí y sus sucesores, más con-"juncto y allegado al templo, en lo postrero de esta iglesia, fron-"tero del altar mayor, cerró un apartadito, que no le podemos "llamar capilla, segun es humilde y baxa, y sin ningun altar, de-"xándole en medio una pequeña entrada á la iglesia, cerrada con quias puertas de red de hierro. Lo largo de esta pequeña pieza son año, si veinte piés de Mediodia á Septentrion, y es lo que tiene de an-

"cho la nave mayor de la iglesia y tiene encima otra pieza como "tribuna, con que queda muy bajita. Lo ancho de Oriente á Po- "niente son doce piés, y el techo es de madera sin ningun género "de labor, y en el testero de Septentrion tiene una saetera, más "verdaderamente que ventana. El suelo todo está lleno de sepul- "turas de este rey y de los siguientes tras él, como iremos refi- "riendo, altas de suelo hasta dos piés, y tan juntas unas con otras "que no se puede entrar en la pieza sin hollar sobre ellas.

"He querido describir, continúa Morales, con tanta particu- "laridad esta pieza, para que se vea la humildad de aquellos ben- "ditos reyes primeros en su muerte y engrandecimiento. Porque "todo tiene mucho olor del cielo, y sabe á su grande christiandad. "Tenian unos ánimos grandes y ensalzados para defender la fe y "vencer sus enemigos, sin jamás tener miedo á sus innumerables "exércitos, y para edificar muchos templos y muy suntuosos; y "lo de su enterramiento querian que fuese tan humilde y encogi- "do, y sin ninguna muestra de grandeza. Fuera en la iglesia hay "dos sepulcros de reinas en sus arcos, con sus epitafios, de que se "dará cuenta en su lugar. Otras sepulturas hay lisas, como deci- "mos en el enterramiento del rey Don Fruela. A la entrada de "esta iglesia, junto á la puerta, está encajada en la pared una "gran piedra escrita, y es del rey Don Alonso el Magno (1), y "allá se pondrá cuando se escriba su historia. Agora hago men- "cion de ella porque allí la hace muy grande del rey Casto y de "Cámara Santa, de que luego diremos. Y prosigue el Magno allí "en contar lo mucho que él labró y fortificó para seguridad de es- "tos lugares y del santo tesoro que en ellos habia. Y lo que así

(1) La inscripcion á que alude dice así:

"In nomine doomini Dei et Salvatoris nostri Jesu Christi sive omnium ejus (a) gloriosæ Sanctæ Mariæ virginis, bissenisque. Apostolis, cæterisque Sanctis martyribus, ob cuyus honorem templum ædificatum est in hunc locum oveto a quondam religioso Adefonso principe. Ab ejus namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus Princeps, divæ quidem memoriæ Ordonii Regis filius hanc ædificari sanxit munitionem cum conjugue Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionem numiminis thesauri aulæ hujus Sanctæ ecclesiæ residendum indepnemen. Caventes, quod absit, dum navale gentilitas pyratus solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire. Hoc opus á nobis offertum iidem ecclesiæ perhenisit jure concessum."

(a) Morales cree que al escultor se le olvidó poner la palabra *Sanctorum* entre los dos *ejus*. (Tomo 8, libro XV, pág. 21.)

"labró para esta fortificacion fué el castillo y todos los muros de "la ciudad que agora vemos (1). Y aun se afirma allí, por tradi- "cion de unos en otros, que en particular fortificó la iglesia con "cercarla, y que esto es lo que dicen las piedras. Tambien dice "allí cómo edificó el fortísimo castillo á la marina, tres leguas de "la ciudad, sobre las peñas de Gauzon (2)."

XII

No paró aún aquí la actividad de Don Alfonso: dentro de este mismo órden de ideas y necesidades, la llevó á otras edificaciones y á otros fines como complemento de lo que á la Divinidad á su pueblo creia deber, y así vèmos que bajo su reinado se levantase, al par que las obras indicadas, la iglesia de San Tirso y San Juan dentro de la misma ciudad (3), y la de San Julian á poco más de media legua. Satisfecho con el cumplimiento de lo que á Dios debia, no por ello se olvidaba de los hombres, cubiertas las necesidades más apremiantes é inmediatas de la religion, pensó en las que la caridad y las obligaciones de la administracion civil reclamaban; de aquí la fundacion del Hospital de San Nicolás (4), que

---

(1) Apenas queda ya rastro alguno de estas edificaciones de amparo y defensa á la que, sobre el nombre de Córte Asturiana, mereció por la religiosidad y virtudes que en ella se cobijaron el nombre glorioso y sinificativo de "Ciudad de los Obispos" en consideracion á los muchos que en ella esperaban la rehabilitacion de sus sillas, pisoteadas y profanadas por los sectarios del Islan, pues áun los pequeños cuadros que de la muralla antigua existen, se hallan retocados y no revisten importancia alguna hoy, bajo el concepto de la historia y el arte.

(2) Morales.—*Crónica de España.*—Tomo 7, libro XIII, pág. 177 á 179.

(3) Esta iglesia de San Juan, que pasó más tarde á monasterio de religiosas, bajo la advocacion de San Pelayo, y que comunicaba con el Panteon real al que está pegada, la indica como fundacion de Don Alfonso, el obispo D. Pelayo, cuando al enumerar las fundaciones del rey dice: "Subjungitur ipsi ecclesiæ Santæ Mariæ á parte septentrionali templum in memoria B. Joannis constitutum. De la de San Tirso, nos habla el Albeldense y dice: Basilicam San Thyrsi miro edificio cum multis angulis fundamentavit cujus operis pulchritudinem" y D. Sebastian la menciona "Phus præsens potest mirari quan eruditus scriba laudare." Lástima que hoy no respondan sus actuales formas y decoraciones á la belleza de lo pasado, pues su pórtico ya no existe, sus sepulcros no alcanzan más que al siglo XIII, y sus capillas no pasan del XVI, tal ha sido su trasformacion.

(4) Véase sobre este punto y sobre esta materia, la importante reseña histórica de la beneficencia española, escrita por el erudito é ilustrado, y sábio y modesto asturiano, Sr. D. José Arias de Miranda, reseña que por

si hoy no se conoce ya, no por ello deja de jugar un papel importante en el órden moral y material de la capital de Astúrias, durante su monarquía, en los siglos posteriores y hasta el pasado, como refugio y consuelo de los pobres y de los peregrinos.

Despues de la obra, el sostenimiento y conservacion de la misma: Don Alfonso no era de los que obraban sólo á impulso de las necesidades de la hora y el minuto, viviendo solo al dia: su génio y corazon, sus fines y aspiraciones no cogian en los moldes estrechos y egoistas de la política descreida y personal del no hacer; el eclecticismo no se conocia aún como fórmula de salir del paso y ganar tiempo, cueste lo que cueste, y á toda costa y peligro; por ello, las obras del Casto venian á llenar, á la vez que las necesidades de su siglo, las necesidades y hasta las aspiraciones del porvenir; su celo y sabiduría era tal y tan fuerte, que las rodeaba de todas las condiciones y garantías posibles, lo mismo en lo material que en lo moral, para que fuertes y vigorosas pudiesen atravesar las trasformaciones y evoluciones propias de la accion del tiempo y el progreso.

La generosidad del monarca era tan fuerte y previsora, cual merecian y reclamaban la ardiente piedad y celo que en el servicio de Dios y su corona empleaba; devolviendo á Dios lo que á Dios debia, solo parecia satisfecho ofreciéndole los dones de que podia disponer, y de aquí que no se canse de ofrecer á su iglesia tierras cultivadas y baldías, montes, fuentes, aguas, prados, pesqueras y molinos, vestiduras de lino y seda, ornamentos de oro, plata y cobres, frontales, libros sagrados, siervos legos y siervos eclesiásticos para el servicio de los altares y para el sostenimiento de todo, á fin de perpetuar, por y sobre las necesidades del tiempo y de la humana naturaleza, la obra de sus esfuerzos y la realizacion posible en el tiempo y el espacio de las ideas y pensamientos que se movian y encarnaba en ellas.

No otra cosa puede apreciarse de la lectura de las donaciones suscritas con tal motivo por el casto y sábio rey: su lectura, al paso que testimonian los hechos narrados, testimonian la accion reformista de la rima sobre el clasicismo de la lengua latina, y

---

su valor histórico y literario fué justamente premiada en el concurso de 1860, por la Academia de Ciencias morales y políticas (fólios 7 al 17 de la reseña).

como tal los fundamentos de la lengua castellana, dejándose sentir la trasformacion gradual de las palabras y de las terminaciones de la lengua vulgar.

"Jous vitæ, o lux austor luminis, alpha et omega; initium et finis, radix et genus Davit, stella splendida et matutina, Christe Jesu. Adefonsus in omnibus et per omnia verculus, famulus, imo servus tuus.—Adte loquor quia et de te loquor; Verbum Patris concurso ad te, ocurre mihi. Offero vota cum lacrimis, suspiria cum lamentis; tu redde gaudia cum redesufitis innovando gloriam cum angelis—et guia tu es rex regum, regens cœlestia simulque terrestria, diligens intemporaliter justitiane, temporaliter vero terrarum populis pro obtinenda justitia, distribuis regis, leges atque juditia."

Tal es la fervorosa y larga invocacion al Salvador con que Don Alfonso encabeza una de las donaciones á la iglesia de Oviedo, modelada en parta, por lo que se leia sobre la lápida de consagracion y la que encabeza otra donacion notable de 16 de Octubre de 802 que, entre otras cosas, tiene la particularidad de figurar en ella como testigo y arquitecto el maestro de obras Fioda. Habla en ella Don Alfonso de la pérdida de España y de su Rey Rodrigo, en la Era de DCCXLIX (año 711) y del levantamiento de Don Pelayo, fijando puntos importantes para la cronología histórica, y de las dos iglesias fundadas en el lugar de Ovectao (Oviedo) por su padre Froila, cuyo testamento y donaciones confirma, de su propio nacimiento en aquel lugar, de las muchas tribulaciones de que le libró el Señor restituyéndole á la paterna casa: ofrece túnicas, capas, cruces, incensarios, candeleros, biblioteca de libros y los llamados mancipios ó clérigos *sacri cantores*; Nonnello, presbítero; Pedro, diácono, á quien compró de Corbello y Jafila; Secundino, clérigo; Juan, clérigo; Vicente, clérigo, hijo de Crescente; Teodulfo y Nonnito, clérigos, hijos de Rodrigo; Ennero, clérigo, á quien compró de Lauro y Baca, y siguen á estos muchos siervos de seglares con sus mujeres é hijos, cuyos nombres nada tienen de sarracenos, pues no eran éstos y sus descendientes los únicos siervos de la monarquía, como algunos pretenden, tomándolos de las correrías de nuestros Reyes y especialmente de las del Católico Don Alfonso. Otra donacion importante dejó como confirmacion de la antecente, cuya lectura

merece ser leida por los curiosos y los eruditos, mejor que sobre las copias y fragmentos que corren en las obras de Morales, Risco y Carballo, sobre el *Códice gótico* de la catedral de Oviedo (1).

Queda, pues, confirmado, que si le sobraba corazon y valor para recorrer con gloria por el camino de las batallas y la reconquista, abierto por sus antecesores, no faltaba á nuestro Rey voluntad y firmeza, sabiduría y prevision para levantar del suelo é identificar con la civilizacion de su monarquía las ideas y pensamientos reformistas y progresivos que tan caro habian costado á su noble y desgraciado padre.

XIII

El espíritu progresivo de órden, el desarrollo natural de una sociedad tan fuerte y sábiamente dirigida, despertó desde luego ideales y aspiraciones olvidados ó desconocidos en los primeros momentos de la reconquista: los hechos que tales ideales determinaban pedian un derecho que los sancionase; y de aquí que por la fuerza y el peso de las circunstancias, á falta de tiempo y espacio para la sancion y proclamacion de sus nuevas leyes, tornasen la vista al pasado y proclamasen la necesidad de regirse "*Secundum legem ghotorum*." La lógica incontrastable de este hecho no podia ménos de abarcar á todos los organismos del Estado, y por ello, tan pronto como las condiciones de los tiempos permitieron celebrar asambleas religiosas, la Iglesia aspirase á regirse "*juxta ghotorum antigua concilia*."

Sin pretender sostener la autenticidad á lo que no la tiene, cual sucede al Concilio ó Concilios, que segun las intercalaciones hechas por el célebre Obispo Don Pelayo sobre uno de los originales del cronista Sampiro, convocados y celebrados por la auto-

---

(1) Empieza esta donacion: "Ego Rex Aldefonsus indigne cognominatus Castus, nepos Adefonsi magni et Fruelani regis filius..... considerans et credens pro parbis quæ tibi possum largiri, mihi á te Deo meo magna et ineffabilia perpetuatis gaudia impendi, hæreditates et familias utriusque sexus et ordinis benigne et humiliter in dote offero:" y luego entre otras concesiones fija las siguientes: "foris autem murum civitatis concedo exitus per circuitum. ternas multas et magnas terras cultas vel incultas, fontes, montes, azoreras. prata, pascua, aquas aquarum cum aquæductibus earum, et sexigas molinarias, piscarias in omnibus fluminibus quæ per omnes Astúrias intrant in mare."



ridad real, en la forma y modo que el padre Risco intenta sostener y probar por virtud de las falsas actas que sobre aquél y estas—pues de todo hay—segun las coleccionó el señor Aguirre y segun existen en el libro Gótico de la catedral de Oviedo; es lo cierto, que despues de haber engrandecido el Casto á su corte y terminado su basílica Catedral de San Salvador, si no convocó el Concilio á que las falsas actas se refieren, es más que posible, es casi seguro que convocase el que, si bien no nos queda de él más que una indicacion, se dice, sobre documento auténtico, celebrado el año 832, en vez del 812 á que aquellas se refieren (1). De todos modos, con Concilios ó sin ellos no puede negarse que el Casto iba poco á poco restableciendo el derecho Gótico y la disciplina del mismo, con relacion á los organismos generales del Estado, que en aquella época, como en tiempo de Don Fruela, parece andaban asaz desordenados por intereses tales y tan opuestos cual los que, al intentar aquel rey regularizarlos, originaron su trágica cuanto misteriosa muerte.

Hechos tales no necesitan ser ampliados ni robustecidos con actas de otros más ó ménos apócrifos: su importancia y significacion es tal y tan fuerte que, si no produjeron la convocacion material del Concilio de 812 produjeron la del de 832, marcando, como marcan, necesidades y aspiraciones informadas por el derecho Gótico, que vienen á revestir á Oviedo y su Iglesia de toda la importancia y significacion real que las fórmulas conciliares y la proclamacion oficial del derecho antiguo tenia necesariamente que darla por la influencia política y religiosa que, con relacion á las demás Iglesias y obispados le cabia en aquel momento histórico, hallándose como se hallaba en el centro general de movimiento y accion de la monarquía. Estar al lado del monarca, recibir de él las órdenes y comunicarlas á los demás, consultar y ser consultado para la resolucion de los asuntos eclesiásticos, figurar

(1) Et hæc scriptura quam in Concilio edimus et deliberavimus, permaneat in omni robore, (España sagrada, tomo X, p. 372.) Esta escritura de donacion hecha por el Casto á la Iglesia de Lugo, cuya autenticidad no ha sido discutida, viene á darnos la clave del fundamento y orígen sobre que descansa la falsedad de las actas que acusan el Concilio de 812, demostrándonos que el error se refiere sólo á una cuestion de fecha y texto, quedando por lo tanto en pié el hecho del Concilio que á no dudar se verificó, segun esta escritura citada, en 832.



en primera línea entre los más altos dignatarios de la córte, fueron preeminencias de hecho y de derecho que no pueden disputarse á la Silla Ovetense y que la colocaron durante la monarquía asturiana en condiciones superiores de accion sobre las demás Sillas é iglesias del pueblo cristiano. Negarle, durante este período de lucha, una primacía superior á las demás iglesias, fundándose á el carácter apocrífico de las actas conciliares que conocemos, seria tanto como negar la luz por recibirla por un cristal, más ó ménos enturbiado por la accion de los tiempos y por los errores de los hombres; tanto cuanto esta primacía fué más tarde á traducirse en la condicion de accion, declarando á dicha iglesia independiente de toda otra.

XIV

La excesiva bondad, al par que poderosa energía de Don Alfonso, cortó por el pronto las intrigas y ambiciones bastardas de los que de tiempo atrás venian viviendo á la sombra de la anarquía y el desórden; mas su orgullo y rebeldia no podia adaptarse al ejercicio libre y activo de la autoridad real en lo que tenia de reformadora y progresiva, por sábia y modestamente que se manifestase, y por ello sublevóse el ánimo de los descontentos de todas las épocas, que sólo respetan la autoridad y el poder por ellos y para ellos creado, como medio eficaz de saciar sus ambiciones y no como fin del bien comun y del verdadero progreso.

Tal ha sido sin duda alguna el orígen y fuente de la sublevacion que algunos de los vasallos levantaron contra la autoridad real (1). Los peligros que la sublevacion acusaba, apenaron el ánimo de Don Alfonso y, tan gráfica como elocuentemente dice Carballo, "*colocaron al rey en un grave aprieto.*" La resolucion que desde su juventud habia tomado de no verter por su persona y derecho la sangre de sus súbditos, le inspiró la idea de retirarse al monasterio Avilense, 802 (2) con el fin de asegurar su per-

(1) Lafuente, lib. III.
(2) Avilense. Carballo pretende que este monasterio estaba en Avilés y lo deduce de la analogía del nombre; mas, Ocampo, con mejor crítica y acierto, demuestra que este monasterio era el de San Julian de Jamos, hoy Samos, llamado Agaliense, por ser los monges fundadores hijos del Agaliense de Toledo.—Lib. VII, p. 427 de la Crónica de España.—Véase el texto y la nota citada á este respecto.

sona, ganar tiempo y preparar en lo posible los medios de ahogar en paz el fuego de la rebelion.

Prudencia tanta podia bien traducirse por las masas, y hasta por los hombres de guerra, como debilidad ó indiferencia, ya que no como una verdadera apostasía de sus deberes de rey; y de aquí que sublévase el ánimo de los buenos hijos de Astúrias, quienes conocedores del valer de Don Alfonso, y animados por la resolus cion y esfuerzo de un noble caballero frances, Eudo, que como pariente del rey, por su madre Doña Munia, hacía tiempo venia peleando bajo la bandera de Don Alfonso, á quien habia jurado pleito-homenaje, juntaron huestes, y ante la obstinacion de los rebeldes se declararon en favor de la combatida autoridad real; la que, sin poder eludir ya la actitud resuelta de su pueblo, se colocó á su cabeza venciendo y batiendo al fin á sus rebeldes súbditos.

Quien así se conducia abrigaba, á no dudar, en su corazon un exceso de bondad y patriotismo tal que en momentos dados podia hasta llegar á ser peligroso. Su conducta y el silencio de los cronicones nos hacen ver, en apoyo de la afirmacion sentada, que, el que habia sabido olvidar al subir al sólio las injurias que con tal motivo le habian inferido, arrebatándole la corona y cambiando su derecho por la ambicion bastarda de Mauregato, saltando por sobre los fueros de la eleccion, no podía tomar tampoco venganza sangrienta de los que, quizá por segunda vez, afectados por las reformas, mejora de la disciplina civil y demás intereses que se intentaba regularizar, acudian de nuevo al arma de la insurreccion y la rebeldía para defender y anteponer intereses de clase y bandería, á los generales del pueblo asturiano.

La perturbacion y las consecuencias de este suceso quebrantaron algun tanto la armonía general de las fuerzas vivas que impulsaban el movimiento de reconquista, retardando así los frutos de la victoria y de la nueva era político-administrativa inaugurada por la voluntad real; cuyos hechos materiales y morales se traducen, aún hoy, por las obras que de aquel tiempo se conservan en la catedral de Oviedo, iglesia de San Juan, San Tirso, Santullano, convento de San Pelayo y Cruz de los Angeles, que acusan aumento de poblacion, mejora de costumbres y cultura social á la altura ya de una civilizacion tan jóven, como robusta y expansiva.

XV

La noticia de la rebelion y el relajamiento de relaciones é intereses que ella despertaba, llegó, al campo de los enemigos de la monarquía asturiana, resonando seguramente en el oido de las huestes moras, como la hora del desagravio, desper tando en ellas, al par que la idea de guerra é invasion, el deseo de vengar y desagraviarse de las derrotas anteriores y toma de Lisboa por Don Alfonso; aguijones ambos poderosos que encendieron una vez más la hoguera de los combates, ayudando á la obra de reorganizacion de los bandos asturianos ante el peligro comun, con lo que vinieron á quedar compensados para el rey los disgustos y sinsabores sufridos en el monasterio Avilense á causa de la insurrecion indicada.

El temor de un exceso de mal, engendra muchas veces el bien y aúna las voluntades dispersas para defender á la pátria de la invasion y el esterminio. Ante el peligro comun el pueblo astur olvidó todo, y por ello, en premio de conducta tan noble y generosa, no podian dejarse esperar para él las victorias de Naron á orillas del rio Anceo (Galicia), añadiendo dos timbres más de gloria á los muchos que formaban la ejecutoria y el escudo de tan noble como esforzado pueblo.

Don Alfonso entónces, como siempre, supo aprovechar y dirigir, con habilidad y patriotismo, con fortuna y abnegacion, en bien de todos, el movimiento instintivo de salvacion con que en las crísis sociales se habia distinguído siempre la nacion española, y sin pérdida de momento, al tener noticia de la invasion que en su territorio intentaban hacer los dos ejércitos mandados por los valientes y esforzados capitanes Alubabaz, Alcoren y su hermano Melich, levantó pendones y salió directa y resueltamente al encuentro del primero, venciéndole en el sitio llamado Naron.

Corría el año de 813 dice, por boca de nuestro incansable é ilustrado orientalista Sr. Conde, uno de los historiadores árabes. "Y los cristianos vencieron al caudillo Abdallah-ben-Malehi, (tal es el nombre que Conde y Lafuente adoptan separándose del que le dan nuestras antiguas historias) en la frontera de Galicia y sufrieron los muslimes cruel matanza, y el esforzado Abdallah mu-

rió peleando como bueno, y su caballería huyó en desórden llevando el terror y el espanto á la hueste que acaudillaba Abdel-Kerim, (tambien en la terminacion de este nombre se separan Conde y Lafuente de la nomenclatura de los cronistas españoles,) y á pesar del valor de éste huyeron desbaratados, y por huir se atropellaron, y muchos murieron ahogados en un rio," (el autor árabe no le nombra, pero por lo que dicen nuestros cronistas fué el Anceo).

"Acogíanse los muslimes, dice otro, á los cercanos bosques, y subíanse sobre los árboles, y los ballesteros enemigos, por juego y donaire, los asaltaban y se burlaban de su triste suerte."

XVI

La victoria llama á la victoria, como la lucha á la lucha, y de aquí que con el esfuerzo de valor y energía que presenta siempre la ya adquirida por medio de una primera batalla, aceptó y buscó confiado la segunda, derrotando, como derrotó en ella, al segundo ejército enemigo, en el rio Anceo. El éxito coronaba los esfuerzos de todos y estrechaba más y más los lazos del bien comun.

Pronto, pues, se vió reproducido D. Alfonso en una segunda batalla: perseguidos los muslimes, fugitivos por los cristianos, las dos huestes llegaron al fin á la pelea; dirigidas por Abdel-Kerim y por el Casto. De ésta,—la pelea,—nos da cuenta el cronista Iza-ben-Ahmed, el *Razi*, quien por boca del citado Conde, dice que, "en una escaramuza que se empeñó por ambas partes, fué herido de un bote de lanza Abdel-Kerim, y dos dias despues murió."

No falta tampoco cronista árabe que, á lo dicho, añada que, viendo los agarenos muerto á su jefe, tomaron la fuga por defensa y dirigiéndose al Mediodia llevaban sólo como despojos los cadáveres alcanforados de sus dos caudillos. El Sr. Lafuente, despues de copiar el primer testo que dejamos consignado, supone, y no sin fundamento, que el resultado material de estas victorias fué para el pueblo y la monarquía asturiana como la posesion definiiva del país comprendido entre el Miño y el Duero.

¿Cuáles y cuántas hayan sido las fuerzas morales y materiales que las cinco batallas y los cinco triunfos alcanzados por el vencedor de Lutos, el que consiguió por dos veces entrar por los mu-

ros de Praga y Lisboa con el estandarte glorioso de la cruz, el que derrotó en dos sangrientas batallas á los afamados capitanes Abdallah y Abdel-Kerim, el que conocido por su nombre y orígen, por Alfonso II, vino despues por sus virtudes á ser Alfonso el *Casto, el Piadoso, el querido de Dios y de los hombres*? No hay para que decirlo; los hechos hablan más alto que lo que las plumas pudieran trazar.

XVII

Los despojos y botin de estas dos batallas, premio digno de tanto valor y energía, vinieron á ser un manantial fecundo de mejora social en las artes y en la agricultura, traducido todo en construcciones de nuevos monumentos, de oracion y trabajo unos y de utilidad general otros, en la forma y modo que los albores de aquella civilizacion permitian.

La avaricia por el bien, que constantemente aguijoneaba la voluntad de Don Alfonso, recibió un poderoso auxilio con las ventajas de estas batallas, al ensanchar el horizonte de su monarquía. El principio y deseo de la prosperidad pública empezaba á dejarse sentir y su sancion se ratifica ya, por un aumento de fuerza y bienestar en todos los órdenes del Estado, como medio y fin seguro de identificar el término y extension de su poder con los intereses y fuerzas todas que formaban y dirigian la marcha natural de la renaciente nacionalidad española.

Al reanudar Don Alfonso el derecho gótico con los nuevos usos y costumbres, resucitaba en parte el derecho público y civil de la entonces rota nacionalidad española, echando de nuevo los cimientos de un gobierno que, separándose del que la habia regido durante la dominacion romana, tomaba los principios de la constitucion política en que descansaba la civilizacion goda española, que ni era democrático como el de la república, ni despótico y autoritario como el de los emperadores, y sí templado y progresivo hasta cierto punto, encerrando, como encerraba, elementos de órden y libertad ajenos é independientes, en muchos casos, á los sistemas destructores que la plenitud del sistema feudal nos ofrece por aquella fecha, en otras naciones de Europa.

El levantamiento de la disciplina y del derecho gótico, no era, pues, sólo en beneficio de las cosas é intereses eclesiásticos; éralo tambien en cuanto á los generales del país. El doble sello de civil y eclesiástico que el organismo político de los godos resucitaba al rehacer la idea de los Concilios toledanos, en los que y con tanto tino se trataba de las leyes civiles—aunque no así por desgracia de las políticas—con asistencia de la nobleza y clero, y del pueblo como elemento pasivo y de mera, aunque no necesaria aprobacion, tenia que dejarse, como desde luego se dejó sentir, en el desarrollo de la nueva constitucion del país, resucitando el derecho público y civil del Imperio godo en lo que las circunstancias permitian.

Así, y sólo así, es como Don Alfonso consideró y como nosotros tenemos que considerar estos y los demás Concilios, hasta que unos y otros se trasformaron en el fuego sagrado de nuestras libertades y de la constitucion mixta de democracia y privilegio que presidió más tarde al desarrollo político moral de la sociedad española.

XVIII

Estaba escrito que la vida de Don Alfonso, del que desde la victoria de Lutus habia llevado ya por dos veces—797 y 808—de un modo triunfal y solemne la bandera de la reconquista y el pendon de la Cruz hasta los muros de Lisboa; del que con su denuedo y constancia, con su sabiduría y prudencia consiguió tratar al Emir de Córdoba de poder á poder estipulando una trégua de tres años, (1) se habia de ver constantemente agitada y combatida por disgustos y sinsabores, por triunfos y victorias: el signo de la Providencia no se cambia por los hombres, y por ello el camino de la traicion y la alevosía de algunos de sus vasallos, con quienes no empleaba otro castigo que *ponerse á derecho*, no tenia fin conocido.

El espíritu de generosidad que dominaba en el corazon del rey no podia reformarse á pesar de la ingratitud conque le pagaban y con que se abria y cerraba de nuevo el orgullo adulador y ser-

(1) Lafuente, tomo citado.

vil de las cámaras cortesanas.—El moro Mahammed (1) iba á herir con un golpe de traicion y alevosía el magnánimo corazon de Don Alfonso y á perturbar un momento, al par que su monarquía, la idea moral de gratitud y respeto á favores otorgados en la desgracia.

Perseguido y acosado Mahammed por sus parciales, en justo castigo de haberse rebelado contra la autoridad del Emir de Córdoba Abderraman, imploró hospitalidad y proteccion del rey Don Alfonso, jurándole en pago pleito homenaje.

La delicadeza de Don Alfonso, aplicada á las consideraciones que á todo corazon levantado y á toda alma bien nacida merece el infortunio, fué bastante para otorgar con exceso á Mahammed el favor pedido. Desde entónces Mahammed no era ya el enemigo aislado y desvalido, sin relaciones, sin biénes ni fortuna, que tiene sólo que contentarse con vivir al amparo de la ley y de las garantías que le ofrece la del país que le recoje y adopta; empezó á ser de nuevo Capitan de la gloria y el poder, colocándole Don Alfonso en Lugo (Galicia) frontera de su reino que, mejor que otra alguna, se hallaba en condiciones de satisfacer los deseos y el cumplimiento de pleito homenaje hecho al rey en venganza de sus perseguidores.

No desdijo en verdad Mahammed en sus primeros años las ofertas y valor que acompañaban á su nombre y á la palabra empeñada de combatir á sus antiguos hermanos. El número de sus victorias contra sus ya enemigos los moros, se contaban por sus expediciones y correrías, y estas, á su vez, por el espíritu ambicioso de sus falaces designios, para cuyo cumplimiento, que era el de apoderarse de la corona asturiana, esperaba solo ocasion y tiempo oportuno por medio de la formacion de un numeroso y aguerrido ejército, como el que, poco á poco y á mansalva, iba formando con el pretexto aparente de nobles fines y con el fruto de sus victorias.

El espíritu de rebelion será siempre el espíritu de rebelion, sin que baste á templarle y contenerle el perdon, ni la gratitud y ménos los favores otorgados, que á las veces los siente más que los estima, y de aquí que esté constantemente en acecho, esperan-

(1) Mahamut, dice Carballo.



do sólo tiempo y espacio para manifestarse; tal era el de Mahammed.

Confiado ya en el poder y la disciplina de las bandas que á la sombra y nombre de su protector habia organizado y conseguido elevar á la categoría de verdadero ejército de pelea y combate, y en la confianza que sobre sus actos y propósitos tenia Don Alfonso, entregado de lleno al fomento de la administracion y prosperidad de su pueblo, levantó Mahammed la bandera de la insurreccion (883) (1) y rompiendo de frente su fé de caballero, se volvió resuelta y descaradamente contra su rey, en la esperanza de sorprenderle y apoderarse de su corona.

Afortunadamente el eco de traicion y villanía tanta, resonó á tiempo en la ciudad de Oviedo, acompañado de la indignacion pública; y si Don Alfonso se hallaba ocupado y distraido gozando las dulzuras de una paz creadora, fomentando el progreso de su pueblo, no por ello estaba dormido, pues si con una mano edificaba y fomentaba la riqueza pública, con la otra tenia aún desenvainada la espada de la victoria. La sorpresa aquí, si sorpresa hubo, no fué para Don Alfonso, fué para Mahammed, que en el campo y castillo de Santa Cristina pagó al fin con su vida el fruto de sus traiciones.

XIX

No era sólo Oviedo el que ocupaba toda la actividad y energía de Don Alfonso, era todo su pueblo. Estudiaba y aprovechaba los sucesos y las necesidades, y con arreglo á ellas compartia la gloria de su poder, é iba poco á poco resucitando y despertando los antiguos elementos de la civilizacion Godo-Romana y las energías todas del Estado.

La aparicion del cuerpo del Apóstol Santiago, futuro grito de guerra y combate del pueblo español, abrió al rey y á su monarquía un nuevo foco de actividad é ilustracion, y quizá, quizá,—permítasenos lo atrevido de la frase,—el gérmen más fecundo de derecho público, que por medio de las peregrinaciones vino pronto

(1) Sebastian de Salamanca.—Cronicon.

á constituir la palanca más poderosa y fuerte de unidad y ensanche de toda clase de intereses y relaciones de la naciente civilizacion española, irradiando sobre el progreso general de la sociedad europea, si no con tanta extension, con tanta intension y poder, con relacion á aquellos tiempos, como más tarde lo verificaron la imprenta y la electricidad, la brújula y el vapor.

El campo de la nueva luz "Campus Stella" depósito sagrado del cuerpo del Apóstol, pronto se convirtió en el campo de actividad y trabajo de Don Alfonso y de su obispo Theodomiro. La pobreza en que á la sazon se hallaba la próxima y antigua silla episcopal de "Iria Flavia," hoy Padron, se iba pronto á trasformar en la rica y expléndida de Santiago, foco de luz y esperanza del orbe cristiano durante toda la Edad Média.

Lo que podia faltar de recursos para llevar á cabo esta nueva empresa, lo suplia la voluntad y la fe de Don Alfonso y del pueblo asturiano. La idea religiosa que acompañaba á la santa aparicion, se apoderó del sentimiento de todos y por ello no podia detenerse ante obstáculo alguno.

De aquí que la primera visita de Don Alfonso al sepulcro del Apóstol, fué, como ya no podia ménos de ser dadas las condiciones del rey, la primera piedra que inauguró la grande y espaciosa Basílica Compostelana.

El impulso que en las obras de dicha catedral se dejó sentir despues de la batalla y triunfo de Santa Cristina, hace lógicamente creer que la mayoría de los despojos y botin del rebelde Mahammed fueron eficaz y fructuosamente aplicados á tan apremiante cuanto trascendental empresa.

Parecia, pues, que los secretos y misteriosos designios que acerca del pueblo español habia trazado la Providencia, recibian su sancion y cumplimiento, si siempre de la virtud, no pocas veces tambien de la traicion. Tal es y será constantemente la vitalidad é impulsion de la ley del progreso y la accion irresistible de los hechos é ideas que en su objetivo por el bien le saca no pocas veces del exceso del mal.

XX

Ante la duda histórica y los argumentos en que se apoyaban y apoyan aún los que pretenden sostener como concluyente la negativa y posibilidad de la venida á España del Apóstol Santiago; permitásenos trasladar parte del brillante y erudito trabajo que sobre dicho asunto ha hecho el académico de la Historia D. Aureliano Fernandez Guerra: en él, como en todos los suyos, nada deja que desear.—(1)

„La venida de Santiago el Mayor á España, dice, no está desprovista de comprobantes; descansa en testimonios irrecusables, los cuales no se interrumpen desde el siglo III.

Didymio Alejandrino, maestro de San Gerónimo, dice resueltamente en su libro de *Trinitato* (Bolónia, 1769) que en la distribucion que hicieron los Apóstoles tocó á uno de ellos la España sola, puesta en la estremidad de la tierra, y que en ella se detuvo cuanto fué necesario para llenar su mision divina.

San Gerónimo, que no daba fácil asenso á tradiciones infundadas, casi reproduce esto mismo y de su cuenta propia. El antiquísimo oficio Gótico Toledano, cuya limpia y admirable antigüedad sube al siglo IV, lo canta insignemente, despertando en nuestra memoria aquellos himnos que Plinio el menor, Epístola, lib. X, al comenzar el segundo siglo, refiere que entonaban los cristianos en loor de Jesús, antes de romper el dia:

„*Regens ioannes dextrá solus Asiam*
Eiusque Frater potitus (Hispaniam).„

En el siglo VII lo afirma el gran Isidoro, arzobispo de Sevilla, y San Julian, metropolitano de Toledo, y en el siguiente el venerable Beda, San Beato de Liébana, el martirologio de Weisemburg y el antiguo publicado por Edmundo Martinez.—Como se vé, todas estas preciosas pruebas son muy anteriores al descubrimien-

(1) Tomo 4.º—Revista de Pintura y Escultura.—Madrid.—1862.

to del Santo Cuerpo del Apóstol en Compostela, distante diez y eis millas de *iria Flavia*, suceso ocurrido muy poco antes de 814 y que vino á comprobar el testimonio de San Gerónimo sobre *Isaias*, en que no ha reparado la crítica todo lo que debiera."

"*Espiritus illius congregaverit eos dederitque eis sortes atque diviserit, ut alius ad Indos, alius ad Hispanias... pesgeret, et unisquique in Evangeli sui adque doctrinæ provincia requiesciut.*"

Muerto cada Apóstol, habia de descansar en la provincia de su Evangelio, señalada en suerte por el Espíritu Santo.

Al mismo siglo IX corresponden las autoridades del Papa *Leon III* y de los monges *Notker*, *Freculfo* y *Walfrido Estrabon*, estos dos alemánes y el primero suizo; al siglo XI pertenecen las del tudesco Mecelo y del abad Fagildo, español; al XII las del Pontífice Calisto II, y de la Historia compostelana y al XIII las del pastoral del Cerratense, docto dominico del tiempo de Alfonso el Sábio; así, pues, los eficaces é irrecusables testimonios de los extranjeros, muestran que no nos ciega el amor de la pátria.

Mil quinientos años contaba sin ninguna oposicion la memoria de haber venido á España el *hijo del Trueno*, cuando á deshora, los miserables fabricadores de Cronicones y documentos, inventaron uno con el fin de poner fuera de disputa la primacía de la cátedra de Toledo, y matar las justas y legítimas pretensiones de la Compostelana y Tarraconense.

Ocurrióseles para ello fingir cierta competencia suscitada á principios del siglo XIII por los tres arzobispos en el Concilio de *Letran*, y echar á volar la especie de que si bien se dió potestad á Santiago de predicar en España, se lo impidió la cuchilla de *Herodes*.

A lo absurdo de afirmar que fué dada por Dios una mision y una potestad, sabiendo en su infinita sabiduría que no podia cumplirse, añadieron bárbaros anacronismos, yerros tan crasos y tan ridículos disparates, que á poco estudio quedan patentes la falsedad y la impostura.

No la advirtió, sin embargo, el primado de Toledo, D. García de Loaisa: incauto, dió cabida á este papel, autorizándole con ello en su Coleccion de Concilios, año 1593; y el gran Baronio cayó en el lazo, y surgió la duda, y vino la contienda y lucha entre los críticos.

Pero si la verdad es ofuscada, porque no es Dios, vuelve á resplandecer muy luego con mayor luz, porque de Dios procede. Hoy ya se encuentra propuesto y alegado cuánto se podia proponer y alegar; y la segura tradicion de haber Santiago predicado en España, más robusta y firme que antes de haberse controvertido.

En vano la ambiciosa vanidad de *Notal* Alejandro y la ceguedad de Constantino Roncaglia, intentaron destruirla por otros caminos; desconcertados vinieron á tierra sus esfuerzos y sofismas, merced á la solidísima crítica del padre *Juan de Mariana, Nicolás Antonio, Marques de Modejar*, cardenal *Aguirre, Florez* y el *Maestro Risco*, fortalecida con el irrecusable voto del inglés *Stpleton*, del gaston *Spondano*, del francés *Pedro de la Marca*, de los flamencos *Pedro de Bolando y Cúper*, y del pontífice Clemente XIX (de feliz memoria), debiendo añadir á estas autoridades la del historiador de la Inquisicion española *D. Juan Antonio Llorente*, que no pecaba, por cierto, de crédulo, ni ménos de mogigato, y que niega se pueda ya discutir de buena fe sobre la materia.

Igual y parecido sucedió con la venida de San Pablo, la contradiccion y las dudas de Thillemont y Roncaglia, confirmaron más y más los datos críticos, y hoy no admite duda que las promesas de venir á España hechas en sus epístolas fueron cumplidas, llegando al término de su viaje en la forma y modo que lo afirma su discípulo el Papa San Clemente (1).

(1) Hasta aquí la historia y la crítica; ahora la piedad y la tradicion: "Cuentan que el cuerpo del Apóstol no se estuvo largo tiempo en el Padron, sino que fué trasladado al lugar que ahora dicen Santiago ó Campostela, juntamente con la caja ó urna de jaspe en que yace: tambien de la urna se afirma ser de trabajo sobrenatural, y no bien fué depositado en ella el cuerpo por mero acaso, y como para tenerle allí descansando algun tiempo, cuando por propio movimiento se abrió y apareció perfectamente ahuecada, de modo que formaba el mejor sepulcro imaginable. Pero por desdicha vinieron pronto los dias de la persecucion de la Iglesia por los emperadores romanos, y algunos cristianos escondieron el cuerpo sin que se supiese despues en dónde. Se quedó oculto algunos siglos, á pesar de hacerse pesquisas con grande diligencia para dar con su paradero, y así se habria estado hasta el dia del juicio, si no hubiese habido otro milagro que hizo Dios para descubrirle: véase cómo lo cuenta Morales.

Así estuvo olvidado el santo cuerpo, y como perdida la memoria y reverencia del santo Apóstol en Galicia, por espacio de más de quinientos años, hasta ciento ó poco más despues de la destruccion de España en tiempo del Rey Don Alfonso el Casto, que nuestro Señor fué servido descubrir este sagrado tesoro y restituirlo á España para tanto bien de ella y gloria de su

XXI

Cuando, como aquí, se hace el elogio y biografía de un rey, se siente la necesidad imperiosa de recordar los hechos y personas leales y creadoras que más han contribuido á la ayuda y prestigio del trono y á la gloria de la nacion; tanto más, cuanto que por grandes y poderosas que sean las facultades de un soberano, es siempre un hijo más ó ménos afortunado de la humanidad y, como tal, impotente para ejecutar y llevar sólo á cabo empresas y conquistas de la magnitud de las que quedan narradas.

La oscuridad y silencio que acerca de aquellos tiempos guardan los cronicones, es un abismo insondable para el elemento de

---

santísimo nombre. Y de lo que se cuenta de esta santa invencion en la historia Campostellana, se pondrá aquí de la manera que allí se refiere. Con la mucha antigüedad habia crecido un gran bosque sobre el lugar donde el glorioso cuerpo estaba escondido, que era el mismo donde agora está sepultado, debajo el altar mayor de su santa iglesia. Y queriendo ya nuestro Señor hacer la merced á su pueblo, fué servido por algunas personas de autoridad viesen de noche gran luz en aquel monte. Dejando satisfacerse más de de lo que era, no solamente les pareció cosa más que humana, sino que vieran tambien visiones del cielo que les levantáran allá los pensamientos.

Con esto se fueron al obispo de Iria, llamado Teodomiro, (santo varon, y cual habia de ser para merecer de nuestro Señor que España recibiese por su mano tanto bien), refiriéndole lo que diversas veces habian visto y considerado en aquella montaña. El santo obispo fué luego de noche á ver lo que aquello podia ser, y viendo con sus propios ojos la lumbre celestial y notando bién el lugar donde parecia inspirada y por don del cielo y lleno de soberana esperanza que Dios le aseguraba, y él con su mucha fe y caridad acogia, mandó pronto desmontar toda aquella parte en su presencia; luégo, al cavar, se descubrió una pequeña concavidad, labrada á manos, como cueva ó covacha, y en ella estaba cubierta el arca ó tumba de mármol tan celebrada, que tenia dentro el cuerpo del Santo apóstol. Dando tras esto el obispo Theodomiro las gracias debidas á Dios por tan alta merced, partió él mismo con gran priesa á Don Alfonso el Casto, en cuyo tiempo esto sucedió, para darle la alegre nueva, que siendo tan celestial no requeria menor mensajero. Morales. Cronic. Edicion de Cano, Madrid, 1791.

Resulta de lo referido, segun afirma el veraz historiador de Compostela, que enagenado de júbilo el Rey por tan alta merced como le habia hecho el cielo, y tambien á su reino, mandó labrar una iglesia con el nombre y advocacion de Sepulcro de Santiago de Compostela, al cual concedió tierras á la redonda como una legua de largo, y á donde trasladó la silla episcopal desde Iria (*a*).

(*a*) Los trabajos é investigaciones que por el arzobispo actual de Santiago se están llevando á cabo, vienen á confirmar en lo posible lo que la tradicion tenia por cierto, y así, permítasenos remitir á los curiosos y á los eruditos, á los espíritus fuertes y á los débiles, al texto de la, por más de un concepto, valiosa Pastoral que con tal motivo publicó dicho señor arzobispo en la primavera última.



investigacion, que se traduce, las más de las veces, en la traicion y alevosía con Mauregato y Mahammed, en la deslealtad y robeldía con Fruela, sin descubrirse otros colores en los pendones que contra la autoridad legítima levantaban los que se hallaban dominados por tales pasiones, que el sangriento de las guerras civiles ó los no ménos estériles y negativos de paces vergonzosas.

A pesar de todo, el espíritu del bien es tal y tan fuerte, que no puede ménos de dejarse destacar en sus efectos personales; y de aquí que, aunque con ménos detalles de los que fueran de desear, vislumbremos dentro de aquella oscuridad algunos rayos de luz y consuelo, de hidalguía y generosidad, de amor y ventura, como los que personifican á los esforzados campeones Eudo y Bernardo del Carpio; de sabiduría y virtud, como los embajadores Fruela y Basilio; de habilidad y destreza, como el arquitecto Tioda y los plateros de la Cruz de los Angeles; de sumision, buen sentido, humildad y sincero amor religioso, como los obispos de Oviedo é Iria Flavia, Adaulfo y Teodomiro.

No sin pena y recelo consignamos el nombre de Bernardo del Carpio, que á la vez que ha servido á la imaginacion calenturienta de la literatura caballeresca y cantares de gesta, ha pesado y pesa aún como una losa de plomo sobre el buen nombre de nuestro Don Alfonso, hasta el punto de alcanzar sus efectos á su sucesor el Magno—Don Alfonso III—en lo que al conde de Saldaña se refiere, dando por lo tanto lugar á que algunos críticos le miren sólo como un personaje fantástico (1) al paso que otros unen y enlazan su realidad con todo un períodido histórico, bajo el símbolo de la idea mística, caballeresca y guerrera.

Antes de entrar en el resbaladizo, cuanto delicado problema que simboliza la idea del milagro que el vulgo relaciona con la construccion de la Cruz do los Angeles, el órden cronológico exige abordemos el no ménos espinoso y difícil sobre la existencia ó no existencia real de Bernardo del Carpio: y á fin de entrar en el terreno del análisis y separar, segun nuestro juicio, la parte legendaria de la real y positiva que une el nombre de Bernardo del

(1) Lafuente, Masdeu y otros, consideran á Bernardo el Carpio como un ente completamente legendario, cosa con la que no podemos conformarnos, pues es más difícil admitir sus argumentos, que admitir la idea histórica de su existencia personal, desnuda que sea del ropaje exterior de la fábula.



Carpio con el de Don Alfonso el Casto y hasta con el Magno, permítasenos asentar, que si el signo de la Providencia no se cambia por los hombres, el de Don Alfonso era, como ya hemos visto, el signo de los sinsabores y de las ingratitudes, de los triunfos y las victorias, y ahora añadiremos, el de la falsía y la deslealtad, que refleja una época dificilísima en que las circunstancias son superiores á los hombres, cuando no llevan un hombre y una naturaleza como la de Don Alfonso el Casto, por más que la medida de su infortunio, intentando velar su gloria, le persiga hasta en su tumba.

XXII

Que Bernardo del Carpio fué hijo del matrimonio secreto, ó público, de Doña Ximena, hermana del rey con Don Sanz Diaz; que Don Alfonso crió y educó cuidadosamente á su sobrino; que esto fué de un modo especial y en el arrabal de Oviedo que se conoce aún hoy por "Calle del Carpio," que Bernardo fué esforzado y valiente, noble y un si es no es voluntarioso, dicen é indican los cronicones y la tradicion. Bien, ¿y qué? ¿Se opone esto de modo alguno á su existencia histórica, por más que de los hechos que se le acumulan intenten deducir algunos historiadores que todo lo que se relaciona con él es puramente fantasía y ficcion? En manera alguna, pues tomar la forma por el fondo ó los accidentes por la esencia é intentar así negar con hechos particulares y de detalles el general de la tradicion, envuelve un absurdo crítico, ya que no un absurdo lógico.

Negar, no es afirmar; uno es uno y otro es otro; y por ello la falsedad de los accidentes no puede acusar la falsedad de la esencia y de aquí, que si no es lógico que el que de tal modo cuidaba de su sobrino, tuviese aherrojado á su padre en perpétua prision por el solo delito de sèr padre de su hijo; tampoco lo sea que el que tambien sabia perdonar las injurias agenas se olvidase de perdonar las propias; como no lo es á su vez la deduccion absoluta y negativa que de estas contradiciones se intenta por algunos sacar con relacion á la existencia y personalidad real de Bernardo.

Tal es nuestro humilde juicio y nuestra humilde opinion ante las soluciones que dicho problema entraña, sin que por ello recha-

cemos en absoluto la prision del conde de Saldaña. ¿Que estuvo preso en el castillo de Luna? Posible es que sí, pues aunque dudoso, quizá quizá su carácter y condiciónes (1) y las revueltas de aquellos tiempos exigirian de Don Alfonso este sacrificio; pero de aquí á juzgar que la prision era tal y tan fuerte, tan secreta y misteriosa, tan inhumana y cruel y de fin tan trágico, como la leyenda nos la pinta y los cantares de gesta entonan, hay una distancia inmensa; tan inmensa, como la que media entre la virtud y el crímen, la necesidad y el capricho, la historia y la leyenda.

Los argumentos que se aducen, tomados de los contradiciones indicadas, de los detalles fabulosos de la batalla de Roncesvalles, del silencio de los cronicones contemporáneos de Don Alfonso, y del anacronismo histórico-moral de que siendo el Casto el originario y único interesado en los agravios que la leyenda imputa al conde de Saldaña, se hiciesen de ellos solidarios sus sucesores Ramiro, Ordoño y Alfonso el Magno, último á quien, segun el Romancero general alcanza la trágica, cuanto inverosímil muerte del padre de Bernardo, nos parecen, en verdad, débiles, acompañados con los que la tradicion y juicio crítico de la misma se desprenden en apoyo de la existencia real de Bernardo: de nada, nada se saca, y de aquí que el órden lógico tenga que respetar como cierto el hecho originario de la tradicion y de la leyenda; por más que niegue los derivativos é informados por los cantares populares.

Por ello, entre la afirmacion y la negacion absoluta de todos y cada uno de los hechos que unen á lo posible con lo imposible, á lo verosímil con lo incierto, respetamos el hecho concreto y personal del ente real, en que una y otra se apoyan, reconociendo sólo como verdaderos los originarios que forman la existencia de la tradicion, desechando los derivativos y fantásticos, en cuanto no puedan relacionarse con la marcha lógica y natural del senti-

---

(1) El fecundo novelista Fernandez y Gonzalez—D. Manuel—cita como causa de esto en su novela de Bernardo del Carpio, que la causa de la prision de Sanz Diaz, obedecia á que dicho señor se declaró partidario de Mauregato, al precio del condado de Cangas de Onís; no hemos podido comprobar esta indicacion, pero dados aquellos tiempos, no carece en verdad de lógica la afirmacion sentada.

miento moral y físico que enlaza los hechos personales á los de la humanidad, y de aquí que estemos por la afirmativa de los que han dado lugar al nombre y á la leyenda, á la tradicion y á la fábula, á Bernardo en fin.

XXIII

Si amargo y penoso nos ha sido emitir nuestro juicio sobre el problema histórico que abre y cierra la vida y hechos de Bernardo del Carpio, no ménos penoso y amargo nos es romper de frente con los intereses ficticios de cierta escuela y sistema, y con los no ménos respetables del sentimiento, por no decir fanatismo popular; cuando, como aquí, pretende traducirse en una gloria provincial. Tal sucede al abordar, por medio de la sana crítica, los hechos originarios de la Cruz de los Angeles, mandada hacer por D. Alfonso, y que con tanto y merecido respeto se mira aún por el pueblo asturiano.

Los que creemos en la Divinidad, como causa primera de todo lo creado y de las leyes armónicas que rigen el universo, así en el órden físico como en el moral, no somos, ni podemos ser, refractarios en absoluto á la idea del milagro; el que puede lo más, puede lo ménos; esto no envuelve contradiccion, pero por lo mismo que no envuelve contradiccion y que acusa la perfeccion absoluta de dichas leyes, no queremos hacer á la Divinidad juguete de nuestros intereses y pasiones; y así que miremos siempre la idea del milagro con el respeto, reserva y prudencia con que deben juzgarse las noticias de hechos sobrenaturales, en que con más frecuencia de lo que fuera de desear, obedeciendo sólo á móviles interesados y bastardos, se hace jugar al Sér Supremo más de lo justo y conveniente por los que se dicen más identificados con El: error gravísimo que acusa orgullo é ignorancia, ambicion é hipocresía, tanto más, cuanto el mayor título de gloria y preexistencia de Dios sobre todo lo creado, estriba precisamente en la creacion misma y en la perfeccion y sabiduría de las leyes generales que rigen los destinos humanos.

Afortunadamente aquí, como en todo, la crítica histórica no deslustra, limpia; y al arrancar de la Cruz el falso brillo que el monge de Silos y el obispo Don. Pelayo intentaron echar sobre

ella, ni le quita nada de su importancia religiosa, ni ménos de la histórica. Bajo el primer concepto la historia, no forjada, sino real y positiva del Calvario, lleva consigo el triunfo del espíritu sobre la materia, é informa de un modo definido é incontrovertible en la historia, una era más, la era progresiva é indefinida de la humanidad en sus aspiraciones por la conquista de la verdad, la belleza y el bien como medio y fin de acercarse más y mejor al representante absoluto de toda belleza, de toda verdad y de todo bien, estrechando en lo posible la distancia que media entre la criatura y el criador, entre Dios y el hombre.

En cuanto al órden histórico, la leyenda forjada doscientos años despues de que "acababa el Rey Casto de comulgar y marchaba á su palacio para desayunarse, llevando entre sus manos, casualmente, una cantidad de oro puro y rica pedrería, pensando en el modo de hacer con todo ello una cruz para el altar del Salvador, cuando le salieron al encuentro dos ángeles disfrazados de peregrinos, fingiendo que ellos eran artistas; á los cuales, sin más averiguaciones, entregó el oro y rica pedrería que entre sus manos llevaba. Desconfiando en seguida de los misteriosos artistas, no bien acabado el desayuno, envió exploradores para que viesen lo que hacian. Atónitos quedaron éstos, y luego el rey mismo, al ver los grandes resplandores que salian de la estancia, y que la cruz, magníficamente acabada, brillaba como un sol en medio de la casa que se les destinó para taller:" ni quita ni da importancia á lo que por sí mismo la tiene, ya por razon de su antigüedad, ya por su mérito artístico, y porque, sobre ser una de las primeras joyas que posee la iglesia española y la arqueología cristiana, al prestarle el culto que, por razon de su orígen y significacion merece, trae á nuestra mente, no sólo el acto de amor y caridad más grande que entre Dios y el hombre registran los anales de la historia, sino á una de las criaturas que mejor ha sabido corresponder al sacrificio del Calvario; al Casto, en fin.

Quien, como nosotros, viene desde niño acostumbrado á prosternarse y rendir ante ella el culto tradicional y candoroso, ferviente y apasionado que á todo buen asturiano merece, no puede ménos de recordar con placer las impresiones que lo primoroso y bien acabado de su forma externa ha grabado en nuestro corazon. No obsta á ello el que merced á la rudeza del siglo IX entren

en ella, como adornos, objetos paganos y supersticiosos que desdicen de las ideas y sentimientos que la Cruz acusa. La belleza artística de dichos objetos no era fácil cumplirla con otros del órden cristiano: el Casto daba lo que tenia; su ideal era la Cruz; su pensamiento llevar á ella lo que de más valor tenia á la mano; y de aquí la explicacion de que en la forma obedeciese al estilo y hechura griega, á la manera de las halladas no há mucho tiempo en Guarrazár; de que las figuras de los camafeos que adornan la cruz, no sólo correspondan al arte romano, sino que representen divinidades paganas y algo desnudas, cual la de Hebe, la escanciadora de Júpiter en el Olimpo y al escudero de Marte, Alectrion, á la diosa Cibeles y á Mercurio con una Sibila, terminando con las dos más principales llamadas Amuletos, *Abraxas* ó piedras basilidianas que recuerdan algunas supersticiones de los priscilianistas en España (1).

Entre los varios y múltiplos dibujos que de la cruz se han hecho, ninguno de más valor histórico, á nuestro juicio, que el que se halla en el antiquísimo códice Emilianense, de la coleccion de Cánones de España, que se guarda en la biblioteca del Escorial, y sobre el que se halla copiada á la letra la leyenda grabada en la misma, que dice:

Susceptum placide hoc in honore Di (Domini)
Offert Adefonsus humilis servus X pi.
Hoc signo tuertur pius
Hoc signo vincitur inimicus.
Quisquis, auferre præsumpserit mihi (2)
Fulmine Divino intereat ipse
Nisi libens ubi voluntas dederit mea
Hoc opus perfectum est in. Era DCCCXVI (3).

De aquí que veamos sólo en la "Cruz de los Angeles" lo que

(1) Véase la explicacion minuciosa de estos camafeos y de todo lo demás relativo á la Cruz, hecha con gran erudicion y esmero por el Sr. Madrazo, en los *Monumentos arquitectónicos de España*.

(2) Lafuente, en la Historia eclesiástica, pág. 51, tomo III, copia tambien esta inscripcion.

(3) La leyenda invocatoria de la Cruz es como sigue: Crux alma Eccles. Oveti defende nostra agmina perenniter Beatorum fulgent (fulgure?) Santa Cruz de Oviedo, defiende siempre nuestros escuadrones con el rayo de los Bienaventurados.

debemos ver: el sentimiento religioso unido á una obra del arte morisco: lo acusa así, el que sus delicadas labores de gusanillo y filigrana, si desdicen del arte asturiano de aquella época, no sólo no desdicen de las obras humanas, sino que están en relacion y armonía con la cultura artística y social del pueblo y civilizacion morisca al par que de la del pueblo godo.

El milagro, pues, si le hubo, consistió: primero, en la suma de esfuerzos y sacrificios con que Don Alfonso tuvo que luchar para proporcionarse y reunir tantas piedras preciosas, como á la "Cruz" sirven de adorno; y segundo, en la sorpresa que tanta riqueza y perfeccion de obra debió causar á un pueblo rudo é ignorante de las bellezas del arte cual el asturiano; sorpresa, que no Dios, sino los hombres, la habilidad política ó la no ménos interesada de una clase social, aprovechó en beneficio nacional primero; y propio, despues, las ventajas que á título de milagro podian de él derivarse, revistiéndole sin reparo alguno para ambos fines, con el ropaje sagrado de la divinidad.

Tal creemos y tal pensamos son las fórmulas de planteamiento y resolucion del problema histórico y milagroso de "La Cruz de los Angeles." ¡Quiera Dios hayamos acertado y que nadie se dé por ofendido!

XXIV

Si bajo el punto de vista de la crítica histórica apenas se conoce rey alguno que atravesase una época tan difícil como la que atravesó Don Alfonso, dominándola completamente con su sabiduría y prudencia, tampoco, bajo el punto de vista de la gratitud póstuma, hay rey alguno á quien despues de su muerte se hayan tributado tantos homenajes de respeto y consideracion, de amor y gratitud como el pueblo asturiano le ha tributado.

Su muerte fué natural y tranquila, cual convenia á lo recto y poderoso de su carácter y á su vida llena de actividad y agena á los vicios y pasiones de la carne. De su cuerpo y figura nos queda sólo el busto que de su persona se conserva en un cuadro de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo. Por el delineamiento que ofrece de sus nobles facciones, podemos bien estudiar el surco de las arrugas que los disgustos y la vejez con tanta persistencia y

afan labran en la frente de los hombres pensadores y reflexivos; tanto más, si como aquí se hallan un tanto veladas por un tinte melancólico, tan dulce, franco y tranquilo, como lo es siempre el que se apodera de los que, sin hiel en el corazon y sin remordimiento en el alma, esperan tranquilos el fallo de la Providencia.

De su espíritu nos quedan sus obras, en armonía con ellas el aniversario que todos los años se le hace el veintinueve de Marzo en su "Capilla del Rey Casto;" el que á su vez le han hecho los monjes de San Vicente hasta su extincion y el que aún continúan haciéndole las monjas de San Pelayo, como adjuntos todos á la iglesia mayor de San Salvador.

Mas aún no pasó aquí el signo de reconocimiento y gratitud; lo que por él no se habia hecho en vida iba á hacerse por su alma en muerte; y por ello, el pueblo asturiano instituyó siete capellanes sin otra mision que oficiar una misa diaria por el alma del Casto Rey. ¡Honor y ventura al pueblo que con tanto acierto y amor sabe conservar la memoria de sus bienhechores! ¡Loor al rey que con su muerte cerraba uno de los períodos más gloriosos de nuestra pátria! y de quien el cronista dice:

> Sicque per quincuaginta et duos annus diu. Sobrié inmaculate, pié, ac gloriosé, regni gubernacula gerens, amabilis Deo et hominibus, gloriosum spiritum emisit ad Cœlum; corpus veró ejus cum omni veneratione exequiarum reconditum in supra dicatab eo fundata ecclesia Santtæ Mariæ, Saxes tumulo quiescit in pace.
>
> Era DCCLXXX (D. Sebas tian).

CAPITULO XI.

Don Ramiro.

I

> Ramirus regnat annos septen. Latrones oculos evellendo abstulit.
>
> *(Albeldense.)*

Sin descendencia Don Alfonso el Casto, nada mejor que retroceder á la de Don Vermudo en la eleccion real. El reflejo de las virtudes de un buen padre y de un buen rey irradia por largo tiempo como la mejor auréola sobre la frente de sus hijos y súbditos, y de aquí que con confianza se pudiese esperar que, las que acompañaron en vida á Don Vermudo, resucitasen fuertes y poderosas en su hijo Don Ramiro (1), á quien el rey Don Alfonso recomendó en su lecho de muerte como el candidato más digno de recibir la corona.

Los magnates y ricos hombres tuvieron la prudencia de seguir el consejo del moribundo anciano, y sin oposicion alguna eligieron por rey á Don Ramiro; premio justo y merecido á las cualidades y virtudes de sus ascendientes, y á las que como político y guerrero venia ya demostrando al lado de su agnado el Casto. ¡Lástima grande que el espíritu de rebelion hubiera intentado por cuarta y quinta vez ahogar en flor los frutos de la eleccion y del derecho!

(1) Don Ramiro era hijo de Don Vermudo y de su esposa Doña Ozenda. Véase al Cronicon del obispo de Salamanca y á Florez. Reynas Católicas, lib. I, pág. 61.



Lo penoso y difícil de aquellos tiempos no permitia robustecer el vínculo de la autoridad real con arreglo á las necesidades de la reconquista; la defensa de fronteras, á medida que se iban más y más ensanchando, obligaba á los reyes á encomendar ó dejar en manos de los ricos-hombres que más se distinguian en la reconquista, parte de las fuerzas nacionales, con la mision de defender y velar por la integridad del territorio, sin poder fijarles ni oponerles otro freno á su autoridad y mision que la buena fe de la palabra empeñada: tal fué el orígen é importancia de la autoridad y representacion condal que inició y dió forma el feudalismo español. Lo que los ricos-hombres recibian en su orígen como feudo de la autoridad real, limitado sólo á su disfrute y conservacion, pronto los encargados de tan sagrado depósito nacional pretendieron convertirle en *alodio propio* ó hereditario por medio de la fuerza y la imposicion; como si el ejercicio del poder que sólo recibian por delegacion, despertase en ellos la ambicion hasta el punto de romper con todo, á trueque de convertirle en derecho personal y hereditario.

El conde Nepociano, si no fué el primero, tampoco fué el último de los que, sin respeto de lo que así y al trono, á la nacion y al pueblo debia, intentó arrancar su feudo de la tutela real, y hasta apoderarse, si hubiese sido posible, de la corona asturiana? —Hijo de la Vasconia, ó al ménos con intereses en ella conocidos, no le fué difícil aprovecharse en sus designios del ánimo rebelde y fanático, tenaz y guerrero de los Vascones (1).

Tales fueron, sin duda alguna, las armas con que Nepociano intentó apoderarse del reino de Pelayo y Alfonso el Casto, y juzgando de la hidalguía de los asturianos por la deslealtad de los vascones, esperaba hallar en una y otra parte poderosos refuerzos para llevar acabo su empresa.

Afortunadamente no fué así; los asturianos entonces, como

(1) Casó en primeras nupcias con Doña Paterna, de cuya piedad hace grande elogio el cronista de Salamanca. Viudo Don Ramiro concertó su segundo matrimonio con Urraca, de quien Don Rodrigo y el Tudense hablan con aprecio, y á Don Luis de Salazar, en su historia de la Casa de Lara, hace hija del conde de Castilla, D. Diego Rodriguez; tal fué la popularidad que alcanzó, que su nombre se ha hecho popular en Astúrias: conociéndose hoy por "Fuente de Doña Urraca," uno de los manantiales que daban frescura y belleza á la posesion real que en Naranco levantó su esposo Ramiro.—Don Sebastian.—Cronicon.—Florez.—Reynas Católicas.

ahora y como siempre, jamás supieron pelear en otro punto que al lado del derecho y la libertad; la idea del progreso es y será constantemente su fin, su medio de accion la lealtad y la franqueza, el sacrificio y la abnegacion por las causas nobles y creadoras.

En la lucha que se iba á entablar, no tenian que elegir puesto; su amor á la madre pátria ya lo tenia señalado, y con él, impacientes y resueltos, se colocaron bajo las banderas de Don Ramiro, que enhiestas y al viento eran gloriosamente empuñadas en Lugo por los que se distinguieron y distinguian siempre por la lealtad y el valor; por los asturianos, gallegos y castellanos, que no ambicionaban ni ambicionan aún más escudo ni más intereses que el de la fé y la religion, de la justicia y el derecho, de la fortaleza y la generosidad, que simbolizan hoy la cruz de la victoria y el leon castellano, cuarteles dignos de formar, como formaron y forman á la vez que su escudo provincial, la parte más integrante del general de la nacion.

En armas ya los dos ejércitos, pronto tenian que venir á las manos; españoles unos y otros, el valor se albergaba en ambos campos; más Nepociano y sus parciales obraban bajo la accion desfavorable de la deslealtad y la villanía, de la rebelion y la intriga, acompañada de la violacion del derecho, y por ello el castigo decretado por la Providencia y por los hombres, no podia dejarse esperar.

El puente sobre el Narcea (1), no lejos del castillo de San Martin, fué el punto de combate y de triunfo para las armas de Don Ramiro; Nepociano, perdida la batalla, apeló á la fuga; pero no por ello pudo librarse de la persecucion de los condes de la Casa real, Escipion y Sonna, que al fin y al cabo le alcanzaron en Pramaro (2), gozándose en coronar el triunfo de su Rey y señor con la prision del rebelde, poniendo, como pusieron su personas y armas á disposicion de la autoridad real (3).

(1) Sandoval afirma haber visto este puente junto al monasterio de Cornellana, que al fin vino á hundirse de puro viejo en 1580.

(2) Pramaro ó Pravienso, tal era el vocablo que se aplicaba en lo antiguo á los términos que comprendia la jurisdiccion de Pravia.

(3) Si nuestro carácter se resiste á adular á los vivos é incensar á los poderosos, no por ello deja de complacerse en hacer justicia á los, si humildes, no por ello ménos ilustrados y amantes del estudio y de la pátria.

No la amistad y el cariño, sino el valer, la laboriosidad y firmeza de ca-



II

El derecho positivo de aquella época, por más que se hallase consignado en el Fuero Juzgo, ejecutoria la más veneranda del saber é ilustracion de nuestros antepasados, y que de nuevo empezaba á funcionar como Código nacional, era en muchos casos potestativa y apenas se conocia otra idea reguladora en el penal, que la del Talion ó la de compensacion. El derecho obedecia aún, como se vé, á la rudeza é ignorancia de su tiempo, y lo que hoy miramos, si no con horror, con sentimiento, en aquellos tiempos, y en aquella sociedad, y ante aquellas costumbres, podia bien pa-

---

rácter del corresponsal de la Academia de la Historia, título por demás merecido por su precioso trabajo histórico sobre la Universidad de Oviedo, y hoy catedrático de Derecho en la Universidad asturiana, señor D. Fermin Canella Secades, nos lleva á trasladar aquí como cita parte de un valioso trabajo publicado en la hoja literaria del periódico *La Mañana* el 15 de Marzo de 1877, al respeto de las vacantes y usurpaciones momentáneas que las luchas civiles abrian en el órden cronológico de los reyes asturianos.

"Respecto á los sucesores de Pelayo, dice, se les ha mencionado, aparte de algunos errores cronológicos, con órden algo distinto. Garibay intercala en los tiempos de Pelayo, allá por el año de 729, otro rey desconocido llamado Froila; aduce en su auxilio un documento del monasterio de San Miguel de Pedrosa, mas debió leerle á la ligera, pues, como muy bien dice Cuadrado, tal documento se refiere al reino de Froila I, entendiéndose la era 767 por los años del nacimiento de J. C.

Dícese de Silo que dió participacion en el gobierno al jóven Alfonso, llamado despues el Casto, y que á su muerte, la viuda Adosinda le hizo proclamar como rey; mas lo cierto fué que reinó Mauregato. Estos hechos no deben dar lugar para ya colocar aquí como rey á Alfonso II, haciéndole más tarde desposeido del trono por Mauregato, para en seguida volver á colocarle otras dos veces en el real catálogo. Como del brevísimo tiempo en que primeramente rigió los destinos del naciente reino, si tal llegó á suceder, no queda más que la mencion del hecho, sin más particularidad, y como, por otra parte, la corona era electiva, se desvanecen las dudas de los que como rey quieren colocarle por entónces.

Creyendo dañosas al reino las relaciones de Alfonso con el emperador Carlo Magno, le derrocaron del trono los grandes, segun algunos cronistas, y le recluyeron, por corto tiempo, en el monasterio de Abelamia Ni las crónicas, ni los historiadores, nos dicen quién fué aclamado en su lugar, ni quién rigió entónces los destinos de aquella pátria, que, conservando puro el espíritu de libertad é independencia, así ponia cortapisa á los desmanes de la autoridad real. Por este suceso, que ahora sólo indicamos, algun minucioso autor coloca dos veces en su catálogo al rey Alfonso. Como no trae ninguna ventaja tan prolijo reparo, creemos que una vez tan solamente debe mencionarse al Casto. Considérese el suceso como uno de los mil episodios que las historias traen para experiencia de los pueblos y de los reyes.

Es llamado Ramiro I al trono de las Astúrias, y el conde palatino Nepociano usurpa el trono, pero muy en breve le vence Ramiro en Cornellana,

recer suave y benigno; tanto más, cuanto el elemento generatriz y civilizador de la idea moral y social sobre la individual, é empirica, como causa y fin del derecho y la perfeccion no se conocia aún: por ello aquí, como en todo, hay que tener presente que las cuestiones de crítica histórica tienen, y no pueden ménos de tener, cierta relacion con las cuestiones de óptica; el más y el ménos está, más que en ellas, en las facetas del prisma que nos sirve de mira, la mision más principal de la idea filosófica para alcanzar la verdad crítica es salvar los fenómenos á que puede conducirnos el espejismo, que no por ser histórico deja de ser ménos fantástico.

El delito de Nepociano hoy, como entonces, podrá bien merecer la pena capital; dado que entonces, como ahora, la cultura social y sus necesidades no se hallasen en armonía con las consecuencias teórico-filosóficas del órden moral que regularizan la parte especulativa del derecho en las clasificaciones y categoría de las penas; más la voluntad real de Don Ramiro, usando una de las

---

y sufre el usurpador el condigno castigo. Olvidando que la corona era electiva, contra la voluntad de los, por entonces, grandes y prelados del reino, alguno intentó colocar como rey de Astúrias á Nepociano, considerando como un reinado aquellos dias en que, dueño malamente de un sólio que no le pertenecia. vivió intranquilo, presagiando el fin de su traicion. Uno de ellos es el monje de Alvelda, pero no tuvo imitadores.

Otro caso análogo al precedente es la usurpacion de conde Don Fruela al célebre Alfonso III, que no resistió en el momeneo al inesperado ataque. Breve fué su ausencia. porque irritados los grandes, mataron al usurpador que, por las mismas razones que á Nepociano, debe excluírsele de los reyes de Astúrias, pues tal honor ni el uno ni el otro le merecen.

A la muerte de Alfonso el Magno, pasó la corona á García, que los historiadores llaman rey de Astúrias, sin duda por la preferencia de este monarca para la antigua córte de su glorioso padre, en donde quiso que descansáran sus cenizas. Astúrias fué adjudicada á Froila, tambien hijo de Alfonso III, que la gobernó con el título de rey, con el mismo dictado que posteriormente obtuvieron Don Ramiro, hijo de Ordoño II; doña Urraca, hija de Alfonso VI; Don Sancho, hijo de Don Fernando II; Don Alonso, hijo de Don Fernando III, y Don Alonso, hijo natural del anterior, que solamente fueron personas reales que gobernaron por delegacion á las Astúrias.

Despues de García, su hermano Ordoño II fué rey de Leon, á donde definitivamente trasladó la capital del reino por las malas condiciones que á la sazon tenía Oviedo para centro de la reconquista, y á su muerte, Froila, el dicho gobernador de Astúrias, con el nombre de Froila II, fué llamado rey de Leon. Despues de éste, Ramiro, ya mencionado, rigió nuestra provincia, y cuando aquel feneció, tuvo el gobierno asturiano Alfonso, el hijo mayor de Froila. ¡Mas vano empeño! Despues de la muerte del inolvidable Alfonso el Magno, veinte años tan sólo conserva Astúrias una

fórmulas penales de su tiempo, noquiso tanto, ni tampoco, se contentó con mandar se arrancasen á Nepociano los ojos y se le encerrase en un monasterio (1).

De todos modos, no puede ménos de confesarse que Don Ramiro cumplia en este castigo con su época y con los deberes que las circunstancias imponen á los hombres cuando ellas se hacen, como aquí, más poderosas que la voluntad: la traicion, pues, recibia el castigo humano á que se habia hecho acreedora.

III

Despues de todo, los sucesos volvian de nuevo á impedir á Don Ramiro emprender y utilizar el camino de la paz dirigiendo y encauzando las fuentes de la riqueza pública y de la propiedad individual, medio acertado para secar y enjugar las lágrimas causadas por Nepociano y sus parciales.

Los hijos de la mar, los Normandos, aventureros y piratas, sin más idea social que el pillaje y la invasion, el incendio y el esterminio, se acercaron al fin á las costas asturianas: Gijon fué quien primero vió á sus puertas y en su costa á los que, salidos del Norte, no conocian otra bandera, ni otra fórmula de gobierno, que el robo; ni alcanzaban otro principio de autoridad y pátria que la del mar (2).

La sorpresa causada por sus vageles y la audacia de tales huéspedes no impidió se les recibiese cual merecian, y de aquí que ante la actitud y elementos de defensa y combate que los astu-

---

sombra de independencia, pues Ramiro II se la quitó despues de haber destruido bárbaramente la prole de Froila.

Con las anteriores indicaciones creemos haber demostrado quiénes en verdad y con razon deben ser llamados reyes de Astúrias.»

(1) Hunc Ramirus misericordia motus, dice el Silense, in monastico ordine dum vixit gubernare censuit. El Albeldense indica á su vez que no fué castigado por de pronto con la ceguera, sino más tarde y juntamente con Aldroito, por haberse levantado en favor suyo.

(2) En cuanto al extraordinario carácter de los hijos del Mar y de la osadia que refleja su carácter, véase uno de los libros de más amena literatura que la moderna prensa francesa ha publicado bajo el título de «Histoire des expeditions maritimes des Normands pour Depping.» Obra que para ser completa y acabada solo necesita, á nuestro juicio, una pequeña revision por uno que estuviese enterado y se hallara bien poseido de los abundantes materiales que como rico tesoro encierra la literatura histórica de los dinamarqueses.

rianos les opusieron, quedase solo á los Normandos el recurso de la retirada.

A pesar de todo, parecia que la Providencia no se cansaba aun de los esfuerzos y fatigas de los hijos de Pelayo; tal es y será siempre el signo de las civilizaciones vencidas; para purificarse y recuperar su puesto de honor solo pueden conseguirlo redoblando más y más el instinto de la vida, por medio del ataque y la defensa, del trabajo y el pensamiento; entonces la actividad y el trabajo, es todo; la molicie y la inaccion, nada; tal es el hombre y tal el progreso y la historia.

No eran sólo los asturianos los que tenian que dar sus casas por combatir y salvar los efectos de la y impavidez bravura, el empuje y sed de botin que aquijoneaba á los normandos: antes que nuestras costas, las del Mediterráneo y Andalucía, las del Oceano y Portugal habian sufrido el peso de sus rapiñas, más la impugnidad que hacia tiempo venia alentando y coronando la bandera y triunfos de los normandos, estaba llamada á sufrir un desengaño y un severo castigo ante la bandera de la Cruz.

La idea cristiana y el amor á la pátria, fueron el escudo de pelea y la ejecutoria del triunfo que habia al fin de doblar la cerviz y la audacia de los que, sin más pátria, ni más Dios que el mar y sus vageles, traidos y llevados quizá, más que por el instinto de la vida, por los designios de la providencia, esperaban sólo tiempo y espacio para fijar su nacionalidad y concurrir con sus fuerzas á la constitucion definitiva de la Europa.

La Coruña fué el punto elegido por unos y otros para una lucha y un desastre, y Don Ramiro recibió en ella la palma de la victoria por medio de un triunfo tan completo y definitivo como merecia su actividad y energía, la idea que representaba y el atrevimiento de sus enemigos intentando, como intentaban, deslustrar el brillo y actividad de su corona.

El génio y la estrella regeneradora de Don Alfonso el Casto irradiaba aún, y por ello si el fuego de las naves enemigas quemadas por Don Ramiro, pudo velar por un momento el brillo glorioso de aquellas, fué sólo para comunicarle más intensidad y alumbrar mejor al pendon glorioso de la monarquia asturiana.

La actividad, la energía, el patriotismo y el valor presidian por cuarta vez los destinos del pueblo astur, y de aquí que los muros

de la Coruña saludaran la bandera de Pelayo con el respeto y entusiasmo, la esperanza y la fe con que se saluda siempre por los oprimidos la enseña gloriosa del libertador.

Tal fué, á no dudar, aquella campaña, digna solo por su rapidez y consecuencias de la idea del progreso, cuando como entonces se identifica con los esfuerzos de todo un pueblo, tan vírgen y valeroso como lo era el que, en memoria de su orígen y antepasados, habia tenido la fortuna de elegir por rey á Don Ramiro.

IV

Ya que el órden cronológico nos obligó á ocuparnos de los normandos, no creemos fuera de método llamar la atencion sobre un contraste histórico que nos choca no hubiese sido tratado con la reflexion que merece en libro alguno.

El monge de San Gall cuenta: "Que hallándose Carlo-Magno en una ciudad de la Galia, barcos escandinavos vinieron á piratear hasta el puerto; unos creian que eran Bretones, otros mercaderes indios ó africanos. "No son mercaderes, exclamó el emperador, sino crueles enemigos." Los normandos se alejaron á todo correr de la costa que Carlo-Magno protegia con su presencia; mas el Emperador, levantándose de la mesa, se dirigió á la ventana que miraba al Oriente y permaneció largo tiempo con el rostro bañado en lágrimas; y al notar que nadie osaba interrumpirle, dijo á los grandes que le rodeaban: "¿Comprendeis, amigos mios, por qué lloro amargamente? Yo no temo á estos piratas, pero me aflijo de que, viviendo yo, se hayan atrevido á insultar estas costas. Me apena un profundo pesar al preveer la inmensidad de males que causarán á mis descendientes." (1)

Los resultados superaron á los temores de Carlo-Magno: los normandos acometieron al imperio Carlovingiano á sangre y fuego. "Destruyen las ciudades, dicen los analistas, arrasan los monasterios y las iglesias, los servidores de Dios perecen de hambre ó atravesados por la espada, los habitantes del campo son aniquilados. (2)

(1) Monach San-Gall. Tomo II. pág. 22. (Pertz II, 737).
(2) Annal Vedastini, ada. 882. (Pertz II, 200).

¿Quiénes eran y qué significacion histórica traian al campo de la lucha tan terribles enemigos? Poca y mucha; poca, si se atiende á que, al revés de las innumerables hordas bárbaras, se presentaban solo en partidas expedicionarias de quinientos á ciento; mucha si se considera que era ya tal la disolucion y anarquía en que habia caido el imperio de Carlo-Magno, que en vez de hacerles resistencia Cárlos el Calvo, despues de haber reunido para ello un numeroso ejército, no halló otro medio de resistir y combatirlos que pagar sus correrías dándoles diez millones en ocho años.

Comparados estos hechos con el polvo y la vergüenza que la fuerza de la monarquía asturiana hizo morder á los normandos en la Coruña, el contraste que de uno y otro resalta acusa una ley histórica; y así como vemos levantarse á la monarquía asturiana limpia ya del gérmen destructivo y corruptor de la cultura romana, vemos venir á tierra, hecho pedazos, el imperio Cárlovingio, en castigo de haber intentado resucitar, sobre la absorcion y la esclavitud de las nacionalidades, una idea muerta; cual la del imperio universal, cuando el único elemento salvador en aquel período de transicion, disolucion y lucha no estaba en el pasado y sí en aposentar pronto y bien el ideal cristiano, sobre el ideal germano-bárbaro traducido para el porvenir, no sólo en la unidad del Estado, sino en la variedad é independencia de las nacionalidades y de las personas.

Bajo este punto de vista no cabe maldecir tanto, como por algunos historiadores modernos se maldice aún, la barbárie de la sociedad antigua; porque la cultura romana, agotada en su ideal y terminada en su mision, no era ya otra cosa que disolucion y podredumbre, decrepitud y corrupcion: tampoco cabe juzgar las invasiones, tanto parciales como generales de los sarracenos, normandos y húngaros, con la dureza y pasion que merecieron á sus contemporáneos, por más que llegados despues de la gran invasion bárbara, se sientan en la historia, cual el último huracan enviado por Dios para precipitar en absoluto el fin de una civilizacion y una cultura, cuyo fin progresivo habia terminado, y que cuanto más se sostenía, penetrando, como penetró, en la organizacion y dominacion de las primeras invasiones y de los primeros imperios que sobre ella se levantaron—el de Toledo y el Cárlo-vingio—habia llegado ya á infestarlos.

La disolucion, pues, de los indicados imperios, venia trazándose por la accion inmanente de la ley del progreso: lo que no puede sostenerse lo que el destino de los vastos designios de la Providencia declara muerto, no hay fuerza humana que lo resucite. Los sarracenos, los húngaros y los normandos, al arrollar la civilizacion y el imperio latino-godo de Toledo y el franco-romano de los Carlovingios, llenaban, á no dudar, una mision providencial y creadora, y casi bien podemos decir que lo que el progreso reclama el brazo de Dios lo concede: tal era el caso.

Los pueblos y los hombres sufren, tal es el mundo; pero sus sufrimientos no son estériles, la recompensa al fin y al cabo llega. La muerte de la unidad del Estado, bajo la idea pagano-latina de monarquías, repúblicas ó imperios universales sostenidos por la accion de la fuerza, la esclavitud ó la carencia de libertad personal del ciudadano, vino, por fortuna, á quedar en hecho pasado en autoridad de cosa juzgada, y sobre el que vemos levantarse á las nacionalidades modernas, no ya sujetas á una estrecha aristocracia de ciudadanos, con un mundo de esclavos á sus piés, sino libres y creadoras, sostenidas y alimentadas por hombres libres y por pueblos activos y sedientos de alimentarse en los ideales indefinidos de lo justo, lo bueno y lo bello, como medio y fin de responder más y mejor al principio y fin de su mision histórica.

V

Los que, como este rey, saben conducirse con tanta prudencia como valentía y actividad, para nada necesitan de glorias falsas hijas mas que de la verdad histórica, de la fantasía y del entusiasmo, lo que, cuando en forma de mito, intenta fundir en un hecho real ó fingido toda una éqoca y toda una civilizacion.

La batalla de *Clavijo*, que ningun historiador cita, ni menciona, hasta el arzobispo D. Rodrigo,—cuatro siglos despues,—no resiste á la sana crítica, al ménos en la forma y modo con que por aquél se pinta. El voto de Santiago ofrecido por el rey y los suyos en accion de gracias por el apoyo y accion directa é inmediata que por medio del milagro, se dice, prestó al triunfo el Apóstol, presentándose y dejándose ver á caballo sobre los combatientes animándolos y alentándolos en la pelea, no puede considerarse

hoy más que como un privilegio, si no apócrifo en absoluto, apócrifo en la interpretacion que al nombre de sus firmantes y á su fecha se le quiso dar.

Así, pues, el privilegio y la tan decantada batalla representan, más que un hecho concreto, el moral sintético del valor y la fe, el entusiasmo y la credulidad, la sencillez de corazon y la impaciencia que acompaña siempre á los pueblos vírgenes y á la infancia de las civilizaciones.

Aquí, como siempre, cuando á la espada no le acompaña la ciencia y la razon, el buen sentido enlaza todo con el sentimiento y la fe religiosa; ideas que por lo que tienen de naturales y necesarias bastan y sobran al movimiento social de ciertas épocas y de ciertos momentos históricos, en que el gérmen de la civilizacion apenas ha alcanzado otro desárrollo ni producido más frutos que los ineludibles al instinto de conservacion, traducidos sólo por el sentimiento de la propia personalidad y por la pátria en que ella gira y se mueve, sin otro amor y cariño que el que se manifiesta y es representado por medio de los hijos y los padres, de sus mujeres y hermanos, unidos al culto ciego y ferviente con que las naciones miran en su infancia todo lo que pueda rozarse con sus costumbres, creencias y dioses; tal son para nosotros las ideas, si no históricas, como ya hemos dicho, filosófico-sociales que se dejan sentir y deducir de la invencion de la batalla de *Clavijo*, y su voto de Santiago, segun refieren unos y otros, Don Rodrigo y los que le siguen.

Así, y sólo así, es como la crítica puede admitir hoy la significacion y trascendencia, el influjo y el respeto que por largo tiempo tuvo sobre el pueblo español el pensamiento que estos dos hechos venian sintetizando, llegando á adquirir sancion legal el uno por medio de la costumbre con la confirmacion que del voto hizo al fin en Toledo Don Alfonso el Emperador, Abril de 1150, alcanzando el otro la honra de servir de recuerdo y grito de guerra á los combatientes, llegando á formar los eslabones gloriosos de la gran cadena nacional que une á Covadonga con Granada, y á España con América.

Para nada, por tanto, necesita el buen nombre de Don Ramiro de glorias más ó ménos fabulosas y controvertibles; le basta y sobra con las positivas, propias é indubitables que forman su vida

histórica.—Esforzado y liberal, animoso y entusiasta, justiciero y de iniciativa, lo mismo sabia vencer á los moros, como lo hizo en dos batallas sucesivas,—de que dan testimonio los tres prelados antiguos,—como contener el carácter aventurero y pirata de los normandos y el indisciplinado y rebelde de algunos de sus súbditos, empleando con el conde Alderedo el mismo castigo que con Nepoçiano; y con el conde Piñolo el que merecia su soberbia é ingratitud, degollándole despues de la batalla; castigo, si duro y cruel, necesario para contener al fin de una vez el gérmen de rebeliones que fomentaban las discordias civiles y la falsía cortesana, que no bastaban á contenerlos y á calmarlos, ni favores dispensados, ni la necesidad de la reconquista, junto con las amenazas del enemigo comun.

VI

La estension y lustre de la Corona asturiana, que en su organizacion exterior tomaba de nuevo las formas y derecho gótico-romano del Fuero-Juzgo, exigia nuevos elementos de vida. El carácter franco y leal, espansivo y generalizador de Don Ramiro, no podia permanecer en la inaccion; cuando no la guerra, las artes y la administracion absorbian todo su poder y actividad, y la antigua Lugo, Astúrias, le ofreció un vasto campo de civilizacion y progreso, modelos y materiales que reconquistar y levantar en nuevas construcciones fomentando con todo, al par que la riqueza particular y pública, una arquitectura tan original como rica, llamada á identificarse despues con la morisca, para trasformarse pronto en la gótica, que vino á dar vida y esplendor á las catedrales y basílicas cristianas.

Un nuevo pueblo y una nueva iglesia; un palacio y una capilla, una quinta y un sitio de descanso y recreo fueron las primeras manifestaciones artísticas é intelectuales con que dicho rey inauguraba una nueva era de cultura y riqueza, actividad y trabajo, de bienestar é ilustracion.

La falda del Naranco, á la legua de Oviedo, ofrecia, en una de sus estribaciones, todos los elementos naturales que el pensamiento y los proyectos de Don Ramiro exigian; la riqueza y extension de su suelo proporcionaba los necesarios al fomento

de la agricultura; la frondosidad y extension de sus valles y colinas, frescura y ambiente puro para distraer el ánimo y llamarle á otro género de ideas que las de los hechos materiales de la guerra; el aislamiento y soledad de sus frondosos y extensos bosques, reposo y sosiego en la contemplacion y estudio de los fenómenos, no sólo naturales y humanos, sino hasta de los espirituales del órden sobrenatural y divino; la riqueza y bondad de sus aguas, recursos de salud y placer, no sólo para las personas, cuanto para sus campos y producciones; su proximidad á la ciudad y córte de Oviedo, el medio de no perder la pista á los asuntos generales de interés público, y todo ello ofrecia al fin un lugar ameno y agradable á los trabajos y desvelos, así guerreros como políticos, de la autoridad real.

La eleccion, pues, de dicho sitio para una quinta ó posesion modelo que sirviese de estímulo y norma para otras, á la vez que de estudio y fomento, así de las ciencias, como de las artes y la agricultura, en las que las letras y las armas alternásen y compartiesen la gloria de la nacion y los placeres necesarios al desarrollo físico moral del sér humano, en beneficio directo de la prosperidad pública, no podia ménos de ser tan acertado como acusan la historia y los restos que conservamos aún de aquellos monumentos.

Una iglesia y un palacio era lo que en tan histórico y ameno sitio se dejaba sentir, y la actividad de Don Ramiro pronto supo crear y levantar ambas cosas, las que á juzgar por lo que hoy existe, por las ruinas de lo que desapareció y por el tiempo en que se hizo, en la iglesia y el palacio, en la capilla real y sus dependencias,—aunque con materiales de la antigua Lugo,—el arte asturiano se presenta ya en la tradicion y continuidad arquitectónica del órden latino, tan potente y atrevido como original, tan correcto y armonioso como sólido y esbelto.

Hoy aún, despues de tantos siglos, los anticuarios y eruditos, los curiosos y amantes de las glorias pátrias, no pueden pasar, no pasan por la ciudad de Oviedo sin dedicar algunas horas para hacer una visita al Naranco, y admirar en él su iglesia y su pequeña y abandonada basílica de San Miguel, cuya pureza y proporcion de formas es solo comparable á la robustez y belleza del gérmen creador que para el porvenir encerraban dichos edi-

ficios; por más que como gráfica y elocuentemente dice el señor Caveda (1), estas construcciones, como las que le precedieron por algun tiempo, "fueron pobres y sencillas como el pueblo que las "ha erigido; estrechas y reducidas como los límites de su pátria; "robustas como la fe; toscas y desaliñadas como sus costumbres; "graves y severas como su carácter, parece que encierran todavía "en sus muros silenciosos el génio melancólico de la Edad Media. "Hasta la agreste situacion que recibieron del instinto religioso "para hacer más solemnes las inspiraciones de la piedad, aumentan "su prestigio y la veneracion y respeto que inspiran á pesar de la "pobreza."

VII

Es tal y tan fuerte el valor artístico de estas construciones, que á pesar del corto tiempo trascurrido entre ellas y las levantadas por el Casto en la catedral de Oviedo, se nota más vida y progreso. No son ya arcos bajos y cámaras tristes y oscuras, ni ménos líneas pesadas y angulosas como las de la *Cámara Santa*; son arcos esbeltos, cámaras á media luz que satisfacen á la poesía del misticismo, y á las aspiraciones de la oracion y el espíritu, líneas ligeras y modeladas por curvas graciosas y rebajadas, adornadas de ajimeces y estrellas caladas. Y aunque en su vista y en su ornato se halla una semejanza y una unidad de arte, en sus trazas y en su forma se distinguen notablemente: Santa María tiene la forma de *Cella*, San Miguel la de *Basílica*: aquella presenta una estancia ó sala de una sola nave, y en sus extremos dos retretes, que por medio de arcos comunican con ella; ésta ofrece una cruz griega y elevada cúpula en el punto de interseccion de las dos naves: la una se prolonga paralelamente al suelo, la otra se levanta y agrupa piramidalmente tendiendo hácia arriba.

Así, que las obras parezcan como producto de distintas ideas, distinto pensamiento y de distinto autor, por más que sean coetáneas; quién fueran éste ó éstos, no hay documento ni indicios que lo apunten, pues la conjetura expuesta por Morales sobre Tioda, que medio siglo antes dirigia y levantaba la catedral de San Sal-

(1) Caveda.—Ensayos de arquitectura.

vador, no es admisible. Lo cierto es que Santa María de Naranco se halla edificada sobre una cripta subterránea de sus mismas dimensiones, cuyo ingreso, situado debajo del de la iglesia, ocultan las tres graderías que por el frente y por ambos lados del pórtico introducen (1); y ya que hoy no es lógico ni posible llegar á rastrear el nombre del que tales pensamientos concibió, contentémonos con la detallada é interesante, ilustrada y reflexiva descripcion que, en la obra y tomo citado de los *Recuerdos y Bellezas de España*, nos dejó el Sr. Parcerisa:

"Gentil perspectiva, dice, ofrece en el flanco izquierdo de la iglesia, interrumpiendo la línea de estriados contrafuertes que la rodean; este pequeño templete de arcos semicirculares apoyados sobre columnas, cuyo fuste con sus oblícuas estrías reunidas en ángulo hácia el medio, imitan cables retorcidos y cuyos toscos capiteles recuerdan algo de los corintios. Bajo su bovedilla de cañon ábrese la portada, única y lateral, que por su arco ojivo, sombreado de concéntrica moldura y tachonado de florones bizantinos, parece dos ó tres siglos posterior á la fabricacion primitiva."

"El interior, donde nada se ha innovado en diez siglos, semeja una galería de tapiados arcos alrededor de sus muros, cuyos extremos cortan tres arcos abiertos, separando del cuerpo de la iglesia dos estancias, destinada la de los piés á coro, y á capilla mayor la del testero. Los arcos, así los de estas como los del cuerpo, tanto los abiertos como los cerrados, descubren en su mal trazada curva la rudeza del arte, disminuyendo gradualmente, no sin armoniosa variedad, los que más se apartan del centro y se aproximan á los ángulos; las columnas, idénticas á las del pórtico, forman grupos de cuatro entresí pegadas, y para ajustarlas al octógano capitel, no se halló otro medio que descantillar bruscamente sus bordes superiores, como si entre las partes de la obra no hubiese existido prévia relacion ni concierto."

(1) No son más que unas escaleras lisas, dice Morales, con su incomparable instinto artístico, mas están puestas con tanta gracia, que dan luego en mirándolas contento y sentimiento de muchó primor en la arquitectura. Estas escaleras fueron necesarias por tener toda la iglesia debajo otra del mismo tamaño, á la costumbre de entónces, y por ser grande y alta hace más bravo el edificio. En el *Viaje Santo*, dice de la misma: "es grande para ermita y chica para iglesia: toda la labor es lisa, y la hermosa vista que el templo hace consiste en su buena proporcion y correspondencia."

"En cuanto ó los capiteles, cortados á modo de trapecio, llevan esculpidos en su frente cuatro leones, y en las caras laterales, dentro de ángulos contrapuestos descritos por cordones, toscas figuritas, donde algunos se obstinan en ver las doncellas libertadas del infame tributo por la incierta batalla de Clávijo (1) y en que francamente no acertamos á distinguir, sino hombres de talar ropaje con su cayado. En el arranque de las fajas resaltadas de la maciza bóveda nótanse de relieve dos órdenes de figuritas de tamaño igual á aquellas; las dos de arriba á manera de cariátides sosteniendo una piedra; las dos de abajo á caballo empuñando la espada, representan, acaso, las dos grandes clases de siervos y

(1) De gran valor es, á no dudar, las opiniones y juicios que, sobre las del rey Ramiro, emitió el Sr. Parcerisa en los párrafos trasladados al texto; pero este valor no resiste en el tosco relieve de las que llama *figuritas* á la crítica, en cuanto á la explicacion que sobre él asienta; eso de no distinguir en él más que "hombres de talar ropaje con su cayado," sobre romper la tradicion, se aviene mal con los detalles del cuadro escultural en cuestion, que borrado algun tanto por la accion de los tiempos, si no deja ver con precision que aquella agrupacion de personas son mujeres, peor deja ver signifiquen hombres de talar ropaje, y ménos aun con la idea de relacion con los otros dos bajo-relieves, que explicados por el mismo órden de ideas en el texto, son para el Sr. Parcerisa símbolos de las dos clases en que se hallaba dividida la sociedad por los siervos y por los hombres libres.

Para nosotros—y así lo dejamos consignado en la biografía de Mauregato—el simbolismo de estos relieves es más trascendental, y aquí que en vez de reflejar ideas parciales, reflejen, á nuestro humilde juicio, toda una idea generadora y sintética del estado de las monarquías; en este sentido, el juicio del Sr. Parcerisa, admitido en lo de hombres libres y siervos, podia bien tener su complemento, por aquello del cayado, en la idea que determinaron más tarde los *Peregrinos*.

Mas como quiera que esta idea es inadmisible, dádos aquellos tiempos, hay que volver sobre la tradicion y suponer que el primer bajo-relieve, el que por la accion del tiempo apenas se puede ya apreciar en detalle, son las doncellas, sino del tributo y entregas por el derecho de un pacto, del hecho de los raptos que la debilidad de los reinados de Don Aurelio, Don Silo y Mauregato, proporcionaban á los capitanes de algarras y correrías, hecho que aunque no citado de un modo particular por los cronistas, se siente de un modo general en la destruccion de las obras empezadas por Don Fruela I en Oviedo y de las que hace mencion el Casto al levantarlas de la ruina en que habian caido.

En estas condiciones, la hipótesis de que el primer bajo-relieve alude á la facilidad de las raptos de doncellas por los árabes, el segundo y el tercero al valor de los capitanes y del pueblo asturiano, que puso á salvo de correrías parciales á la monarquía, no le hallamos fuera de lógica, con tanta más razon, cuanto á una tradicion, que más ó ménos adulterada, puede bien arrancar del hecho generador que la informa, tanto más, cuanto lo del *cayado*, y lo *talar* á nadie mejor que á las mujeres corresponde, como símbolo de una necesidad de apoyo en lo triste y largo del viaje que sus raptores las obligaban hacer.

hombres libres que dividian la naciente sociedad. De las fajas pende á cada remate un modallon circular, cayendo hácia la enjistal de los arcos, orlado de trenzados cordones y de lindas guirnaldas de flores y follajes, en medio del cual destaca un leon esculpido, y en algunos dos cigüeñas.»

«Dá lijereza y gracia á este reducido templo la feliz combinacion de líneas, en su mayor parte curvas, que esquivan la compresion de la horizontal; interés y respeto su antigüedad intacta, riqueza sus profusas y misteriosas esculturas, que si bien en la parte de figura toscas, no carecen de elegancia y gusto en la ornamental. En el fondo de la única capilla no existe sino la mesa del altar, formada de piedras histriadas como las de los contrafuertes exteriores, y de trastrocados fragmentos de la curiosa lápida coetánea á la fundacion, que conserva la fecha, pero no ya el nombre de los régios fundadores (1). Como cuarenta pasos de la iglesia se descubren paredones y ruinas de los baños y palacios que en aquel delicioso retiro habitaban (2).»

VIII

«Diversas completamente son,—prosigue el Sr. Parcerisa,—las formas de San Miguel de *Lino ó Liño*, marcándose por fuera con gallardía la nave, la cúpula, los brazos del crucero, é indicando todavía los cimientos del derruido ábside y de las capillas colaterales, que se cerraban en hemiciclo y no en línea cuadrangular, como en Astúrias á la sazon se acostumbraba. Nótanse incrustados en los modernos reparos trozos de columnas y labradas piedras, y en los contrafuertes estrias como en los de Santa María, cortadas arriba por una simple moldura. Sobre la puerta

(1) Léanse en los citados fragmentos hablando de la Encarnacion de Cristo: "E María, et ingressus, est ssine humana conceptione... egressus ssine corruptione, que per famulum (aquí seguia el nombre de Ramiro)... orum qui vivis et regnas per infinita sæcula sæcularum, amen, VIIII° Khids era DCCC.LXXXVI (año 848).

(2) La sociedad de monumentos artísticos de Astúrias ha recogido y colcado en su rico Museo todo lo que de valor se hallaba suelto de las obras de este rey, lo mismo de la capilla basílica de Lino, que de los palacios; allí están destacándose entre multitud de recuerdos gloriosos las pilas de los baños y la notable parte del agimez ó ventana que se cita en el texto con una infinidad de fragmentos que testimonian bien que Don Ramiro sacó no poco provecho para estas obras de los restos de la derruida Lucus romana.

ábrense dos ventanas semi-circulares, una encima de otra; á cada lado un agimecillo y sobre él una estrella, cuyos calados de piedras preludian los ricos arabescos de épocas más avanzadas; más arriba en el frente en la cúpula otra estrella. Pero nada tan vistoso y tan precoz en la línea como los dos rasgados agimeces de rebajada curva, trazados en cada brazo del crucero, cuyos tres arquitos estriban sobre cuatro columnas istriadas en espiral, y cuya mitad superior borda una red de círculos concéntricos sutilmente trepados.»

«Asombra y alegra en aquel diminuto monumento, que Morales con gracia denomina *brinquiño*, así el juguetón ornato de cada una de las partes, como la perfecta armonía y correspondencia del conjunto (1).»

«En el interior la misma engalanada rudeza, la misma variada y compleja unidad, la misma graciosa pequeñez. Vencen á la naveen altura los augustos brazos del crucero, y á estos el cimborrio, que se eleva en el punto de intercisección asentado sobre arcos, no ya segun el arte romano, sino á la manera bizantina, y que cubierto ahora—1855—aún seguia cubierto hace dos años, por un cielo raso provisional, no deja ver su bóveda esférica de que presentó acaso uno de los primeros ejemplos. Sus arcos torales, orlados con una trenza, descansan sobre gruesas co-

(1) Si algo puede competir con la gracia del pequeño templo, es la gracia ingénua con que la describe el buen Morales en su *Crónica*. «Es pequeño, dice, pues con grueso de paredes no tiene más de cuarenta piés de largo y la mitad de ancho; más en esto poquito hay tan linda proporcion y correspondencia, que cualquier artífice de los muy primos de agora tendria bien que considerar y alabar. Mirada por de fuera, se goza una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es y lo hermoso que tiene. El cruzero y cimborio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto á los ojos y todo junto hace mayor lindeza. Entrando dentro, espanta un *brinquiño* tan cumplido de todo lo dicho y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir á ella y á la torre, comodidad y correspondencia de luces. Y agradando todo mucho con la novedad dá mayor contento ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza que al arte en un gran templo podia poner. En términos análogos, aunque más sintéticos, describe el mismo templo en su *Viaje Santo*. «Tiene cierta diversidad, dice, en tamaño y forma, y en alzarse lo uno y bajarse lo otro, ensancharse aquello y retraerse esto otro, que se goza enteramente las partes del edificio, dándose lugar las unas á las otras para que se parezca lo que son y qué lindas son.» «Iglesia curiosita, llama tambien á San Miguel el arcediano de Tineo, que en su artificio y curiosidad y ornamento de mármoles jaspeados puede competir con cualquiera obra famosa.»

lumnas cilíndricas—doce son las columnas de hermoso y variado jaspe por cierto—unas lisas y otras istriadas, en cuyos capiteles resultan estrellas y ruedas espirales divididas por cordones.»

»Todo el cuerpo de la reducida nave le ocupa el coro ó tribuna alta, á la que se sube desde los brazos del crucero por dos escalerillas; y sus ingresos en el coro, el de dos escancias, ó mas bien, nichos colaterales (1) llevan en el arco la misma guarnicion de cordones y de ruedas. En las jambas interiores de la puerta del templo descubre su primitiva inesperiencia la escultura, presentando dentro de una franja de menudas hojas entalladas, tres grupos de figuras, cuyo significado no es fácil adivinar: el de arriba semeja á una Vírgen sentada sobre un trono con cetro en la mano, en medio de dos santas, toscas á mas no poder en la ejecucion y el dibujo, y sin embargo, no destituidas de cierta mística expresion; el segundo, remedando al parecer espectáculos de juglares, representa un leon, ó tal vez, oso enderezado, un hombre que se sostiene piés arriba, sobre un palo vertical, y otro con un látigo en la mano, en actitud de dirigir la escena; repitiéndose en el inferior ó último, las mismas figuras que en el primero.

Con la barbárie de estos misteriosos relieves, contrasta singularmente, la delicadeza de los círculos y follajes de acanto que bordan la piedra á los lados de las columnas del crucero, mostrando cunáto se adelantaba el estudio de ornamentacion al de figura. Yacen mutilados por el suelo—repetimos lo de la nota, que hoy se hallan recogidos y custodiados en el Museo Arqueológico Asturiano—troncos de columnas istriadas, como las de Santa María, capiteles, hojas más abultadas y dispuestas en várias órdenes, figuras con cayado, semejantes á las del otro templo, si bien de mayor tamaño, procedentes todos estos destrozos de la ruina del

(1) Morales, relatando una mística y piadosa tradicion—que tambien tuvimos el gusto de oir de lábios de un labriego de la feligresía de Naranco—al respeto de estas estancias, dice, "la tribuna con ser una cosita muy pequeña, tiene grandes advertencias de correspondencia y proporcion, así que hace notable lindeza; y de dos cobachitas que tiene, fronteras una de otra, para servicio, á lo que se puede entender, de tener libros y otras cosas, dicen los de la tierra una donosa fábula, que eran estáncias del rey Don Alfonso el Casto y su mujer, donde dormian despues que se apartaron.» Lo falso de tiempo y lugar no quita lo casto y piadoso del fondo y la verdad del hecho generador de la fábula, al encarnar la idea que la dió vida en la personalidad del Casto.



Santuario y capillas colaterales, cuyos arcos todavía aparecen por fuera tapiados, y que como miembros tan principales debieron contituir la mejor perspectiva de aquella basílica en miniatura.»

«¡Santa María de Naranco y ¡San Juan de Lino! ¡Monumentos inapreciables que ilustran un mismo suelo, una misma época, un mismo fundamento, y que á su mérito relativo para la historia del arte, reunen un tipo de absoluta belleza, digno de admiracion y de estudio, aun en tiempos de la más floreciente cultura! Providencialmente conservados, como para vindicar á su siglo y á su país de la nota de ignorancia y grosería, constituyen á la vez para Astúrias por su primor una joya artística, por su antigüedad un blason de nobleza; y recogiendo los espirantes rayos de la civilizacion goda degenerada de la romana, los trasmiten al través de las densas sombras que separan ambos períodos, como los primeros albores de un arte nuevo originalmente español y cristiano.

IX

La fundacion de esta posesion real, la policía y persecucion sistemática que, al decir de los cronistas de su época, empleó Don Ramiro contra los salteadores de caminos, los hechiceros y la gente de mal vivir, junto con su carácter afable y obsequioso, galante y animado, acusan un progreso relativo en la cultura social y las costumbres públicas, al par que la existencia y accion de una monarquía que tiene vida propia y determinada, independiente y de fin conocido.

El temor y la necesidad de vivir y salvar el peligro del momento habia pasado ya; el objetivo de todos estaba, más que en el pasado, en el porvenir; por ello, aprovechando Don Ramiro la confianza y el poder de sus súbditos, estrechaba, robustecia y anuaba las fuerzas sociales en bien de todos, por medio del órden y el trabajo, de la administracion y la justicia; así era como él creia cumplir y como cumplia con su mision, siendo, como fué, un digno representante de las necesidades y aspiraciones de su época y de su pueblo; nada, pues, puede en contra suya disputarle la crítica histórica, y por ello nosotros nada creemos mejor para tributarle el testimonio de gratitud y respeto que sus obras y significacion social merecen que invocar su nombre con los títulos y adjetivos que sus con-



temporáneos le aplicaban, así, pues, ¡gloria y descanso á Don Ramiro, el de la vara de la justicia! ¡Gloria y descanso á uno de los más nobles y esforzados representantes de la monarquía asturiana! ¡Gloria y descanso al que, ya como guerrero, ya como administrador, no sólo fué querido, sino que supo á su vez querer y labrar la felicidad de sus súbditos! y por último, gloria y descanso para el que, sepultado en la capilla del rey Casto se le reconoce y distingue aún hoy, de sus antecesores, por el letrero que adorna la losa de su sepulcro figurando á la cabeza de sus sucesores en la epigrafía sepulcral (1), en la forma siguiente:

"Obiit Diviœ memoriæ Ramirus die Kalend Lebruarrii. Era DCCCFXXXVIII. Obtestor vos omnes qui hæc lecturi estis, ut pro requie illius orare non desinatis."

(1) A partir de esta época empieza ya á usar la epigrafía, y pronto de los escudos de armas para determinar y enaltecer los sucesos.

CAPÍTULO XII.

Don Ordoño.—850 á 866.

I

> Ordonius filius eius regnat annos 17.
> Iste christianorum regnum cum
> Dei juraminæ ampliavit (Albeldense).

Muerto Don Ramiro, el voto de la eleccion favoreció á su hijo Don Ordoño (1). Su primer paso para la monarquía asturiana, fué un paso de sangre y rebelion. Los vascones, sediciosos siempre y siempre turbulentos, á falta de un Nepociano que los condujese de nuevo á la derrota, no tuvieron reparo en estipular alianza con los moros, por medio de un matrimonio entre García de Navarra y una hija del infiel Muza (2). Tratado y enlace tan

(1) Habido en el primer matrimonio de Don Ramiro con doña Paterna Flores.—Reinas Católicas.—Lib. I, pág. 64.

(2) La biografía de este caudillo es tan corta como sus glorias y sus hazañas, y tan nombrada y famosa como su deslealtad y alevosía. Godo de orígen, hijo de la altiva y tornadiza aristocracia, y no de la lealtad entusiasta del pueblo, no tuvo inconveniente en dejarse llevar por una sórdida ambicion hasta renegar de la fe de sus mayores, abrazando con toda su familia el islamismo. La religion y la pátria eran para él, como para tantos muchos, una mercancía, y de aquí que en poco tiempo hubiese hecho una brillante carrera apoyado por Abderramam II. La moralidad, aún en política no puede suplirse, y por ello Muza, tornando su gratitud en rebelion, al creerse ya fuerte y seguro, volvió contra sus protectores la fuerza de sus armas y poder, de su ingenio é hipocresía, y empleando, tanto ó más que la fuerza, el ardid y la falsía, consiguió apoderarse de Zaragoza, de Tudela, de Huesca y

vil y vergonzoso no podia prometerse más objeto que el político de favorecer la rebelion de Muza en perjuicio, no tanto del Califa de Córdoba, cuanto de la monarquía asturiana, con poco beneficio de la de Segorbe y Navarra, y ninguno á favor de la idea general de la reconquista, encendiendo y alentando las pretensiones de los vascones por medio de la guerra civil en el campo cristiano.

El matrimonio, pues, del príncipe Don García con la hija de Muza, era el premio y lazo de alianza que de nuevo iba á encender la tea de la guerra. Calahorra fué el baluarte desde el que los vascones lanzaron el grito de rebelion. Su eco llegó pronto á la ciudad de Oviedo y sublevó, como no podia ménos, en favor de Don Ordoño y de la integridad de su monarquía, el ánimo de sus fieles vasallos, quienes, ni por un momento rehuyeron acompañar al Rey para someter á la obediencia á los que de tal modo quebrantaban las leyes de la lealtad y el honor, de la gratitud y el vasallaje, del juramento y la fe.

Si con pesar y sentimiento se vió obligado Don Ordoño á tender al viento la bandera de la cruz para combatir á los que imprudentemente la enlazaban con la del *Coran* y la media luna; con fe y esperanza, con entusiasmo y energía por la idea y derecho que representaba, rompió la lucha y atacó á sus enemigos, sin reparar en el número y posiciones que ocupaban.

El triunfo del derecho y de la verdad cristiana venian hacía tiempo sirviendo de escudo y baluarte á la bandera de Pelayo, y no era de esperar volviesen la espalda á los que con tanta fe como valor la sostenian; una vez más iba á enseñar á propios y extraños que la fuerza y poder de la monarquía asturiana, lo mismo

---

de Toledo, confiando á su hijo Yupo,—el Tobia de los árabes,—el gobierno de Toledo, á la par que levantaba cerca de Logroño, con ánimo de hacerla capital de sus Estados, la famosa Albayda-Albelda,—llamada á dar gloria y honor á las armas cristianas. La pujanza de este caudillo no aparece tan formidable en las historias árabes como en las nuestras, y no vuelve á hablarse de él sino para indicar su muerte en 870, mientras que el príncipe Almondhir le tenia sitiado en Zaragoza, no sin sospechas de haber sido ahogado en su cama. Además de Lobia, Vali de Toledo, tuvo Muza por hijos á Ismail, gobernador de Zaragoza, y á Fortuni de Tudela, á quienes, y á su nieto Muhamad-ben-Sobia, y á su biznieto Sobia-ben-Muhamad, parece legó por herencia su vária fortuna, su aventurera ambicion y sus veleidosas alianzas, ya con los cristianos, ya con el califa, con las cuales alcanzaron sostenerse varios años independientes en Toledo y Zaragoza.

sabia vencer á la deslealtad y á la traicion, como á los principios é ideas sociales que enfrente de ella hacia tiempo luchaban.

Calahorra, que fué la primera ciudad que oyó el grito de los rebeldes que acaudillaba Don García de Navarra (1), no fué la última en oir á su vez el grito de la victoria de Don Ordoño y el juramento que, al doblar los vascones su orgullosa y testaruda cerviz ante la autoridad real, prestaban de nuevo en manos de su rey.

II

La victoria alcanzada sobre los vascones llenó, como era natural, de despecho é irritacion el ánimo de García de Navarra y de sus aliados los moros, quienes considerando las fuerzas de Don Ordoño algun tanto quebrantadas por el esfuerzo de la victoria y el combate, rehicieron las suyas, y con toda la precipitacion y saña del vencido, enarbolaron segunda vez el pendon de guerra. Aún el victorioso Don Ordoño no habia llegado á Oviedo, cuando ya las nuevas de la actitud que habian tomado los vencidos, le obligaron á retroceder con su ejército á las llanuras de Castilla para castigar de una vez y para largo tiempo, la audacia y rencor, el despecho y la ceguedad de sus enemigos (2).

Los combates y las victorias seguian á las victorias y á los combates de Don Ordoño; y hoy en un punto y mañana en otro, llevó su triunfo sobre Albelda,—cerca de Clavijo,—á dos leguas de Logroño, en la que, ensoberbecido Muza por sus triunfos sobre el califa de Córdoba, pretendia y se hacia llamar rey de España.

Albelda era el núcleo de accion de las empresas de Muza. Don Ordoño, que en su orígen vió con placer las discordias civiles que el atrevimiento y la ambicion del caudillo moro fomentaban, desuniendo y quebrantando la accion y poder del califato de Córdo-

(1) Acerca de dicho García, *hijo de Unekoh*—así le llaman los árabes—ó Iñiguez, discrepan notablemente los autores, dándole uno por aliado, otro por enemigo de Ordoño, de todo habria segun las circunstancias: unos por muerto antes de 852, otros por vencido en 861 en una batalla en que cayó prisionero su hijo Fortun, cuyo cautiverio se prolongó en Córdoba por veinte años.

(2) De extrañar es la brevedad con que los tres cronistas más antiguos tratan estas jornadas tan insignes de las que apenas hacen más que indicarlas.



ba, no pudo ménos de mirar con recelo, al fin, las alianzas y pretensiones que contra su monarquía organizaba el afortunado y rebelde capitan moro, cuyos designios de formar un reino independiente á costa, no sólo del territorio moro, sino de la monarquía asturiana, se dejaban sentir y traslucir en el modo y forma con que edificaba y artillaba la referida ciudad de Albelda.

Ante tal actitud no creyó prudente Don Ordoño esperar más tiempo, y antes de dejar á Muza cobrar nuevas fuerzas, se propuso evitar el peligro que, más tarde ó más temprano, pudiera amenazarle, refrenando oportunamente la soberbia y ambicion de tan atrevido enemigo.

Lo apremiante y esforzado de la empresa no podia ménos de excitar el ánimo de los asturianos; quienes, reuniéndose y formando alrededor de su rey un bien disciplinado y numeroso ejército, tomaron la ofensiva y pusieron cerco á la ciudad, que servia á Muza y sus parciales de defensa y apoyo.

Al apercibirse Muza de la actitud y fines del ejército de Don Ordoño, acudió presuroso, con la gente que pudo reunir, en defensa de sus parciales y amigos, y viendo sitiada su ciudad por las fuerzas cristianas, para neutralizar el ataque y favorecer la defensa del sitio, tomó por un pequeño collado llamado *Laturcio*, cerca de Clavijo (1), como el más estratégico para aguijonear y picar las fuerzas sitiadoras.

La situacion del ejército asturiano no podia ménos de ser difícil y comprometida, pues se hallaba entre dos fuegos. Al frente una plaza murada llena de defensores y pertrechos de guerra, de combatientes y enemigos que defendian sus personas é intereses, y á la espalda un ejército victorioso y aguerrido que defendia su porvenir. Tales eran las condiciones en que se hallaba el ejército de Don Ordoño; mas el peligro, en vez de desanimar, alentó á su gente, y por ello, dejando sólo la parte indispensable de su ejército para conservar el cerco de la ciudad y posiciones tomadas, con la otra volvió el rostro á sus enemigos, obligándoles á formal y campal batalla sobre *Laturcio*, venciéndoles al fin de un modo completo y coronando la victoria con diez mil bajas entre prisioneros, heridos y muertos.

(1) Esta y no otra fué la victoria de Clavijo, erróneamente adjudicada á Don Ramiro.



La Providencia ó la accion de los hechos aguardaba este golpe para castigar la deslealtad y ambicion bastarda del yerno de Muza, del infante Don García de Navarra, que vino al fin á pagar con la vida la deuda que ante Dios y la pátria tenia aún pendiente con Don Ordoño (1).

Tal victoria tenia que ser necesariamente la llave que abriese al fin las puertas de la ciudad sitiada: Albelda se rindió despues de la victoria, y Don Ordoño entró en ella con los dobles honores de un victorioso conquistador. Las condiciones en que se hallaba entónces la monarquía asturiana, no permitian aún extender tanto sus fronteras, hasta el punto de poder conservar como baluarte ofensivo para el porvenir la ciudad conquistada; la necesidad obligó á Don Ordoño á sacar de ella el fruto posible, dejándola despues arrasada. ¡Deber amargo é imperioso de los tiempos que su voluntad no pudo eludir! (2)

III

La rapidez y fruto de tantas victorias en nada enervó el espíritu guerrero y magnánimo de Don Ordoño y su gente.

El espanto y la consternacion de estos gloriosos triunfos fué tal y tan fuerte en el campo enemigo, que el hijo de Muza, el mismo Lupo, gobernador de Toledo, le faltó tiempo para solicitar la amistad de Ordoño y ofrecerse á su servicio, humillacion oportuna que vino más tarde á abrir al mismo Lupo la puerta de salvacion y refugio, amparándose (en 859) á las banderas de Ordoño, al ser vencido y echado de Toledo por las fuerzas del califa de Córdoba, Mohammed. Asi terminó la famosa rebelion de Muza el renegado, del que tuvo la pretension de titularse "el tercer rey de España." (3)

Creyendo asegurada ya para largo tiempo una paz ventajosa, y cuando se disponia á fomentar la riqueza general de su pueblo con los despojos y botin de las victorias, un nuevo peligro y un nuevo grito de guerra vino á resonar y despertarle en su propia

(1) Moraler, Crónica citada.—Tomó I, pág. 255.—Mariana, Carballo y otros.
(2) Sebastian—Chon. núm. 26.
(3) Conde, parte II, cap. 48.

ciudad y palacio; como si la significacion y figura histórica de este Rey estuviera destinada á no poder participar tranquilamente de las dulzuras de la paz y el poder.

Los normandos, tan audaces como aventureros, nunca quietos, ni nunca escarmentados, llamaron por tercera vez á las costas asturianas, y de nuevo sufrieron en ellas el peso y accion de la autoridad real y el no ménos fuerte y levantado del espíritu de independencia y libertad, de patriotismo y fe religiosa que formaba el núcleo de la monarquía asturiana. Merced á todos estos elementos, se pudo al fin evitar y defender nuestras costas de las rapiñas y estragos que las del Mediterráneo y Océano acompañaban siempre á las naves y paso de la piratería escandinava.

La fuerza de sus sesenta naves tuvo que volver cara á las costas asturianas—860—ante la actitud tomada por el valeroso conde gallego, Don Pedro, y la energía empleada á su vez por Don Ramiro, viéndose segunda vez forzados tan formidables marinos á bordear las costas del litoral de Lusitania y Andalucía en busca de presas que arrebatar; y en las que, al decir de los cronistas de la época, arrasaron aldeas, atalayas y caseríos desde Málaga á Gibraltar; saquearon en Algeciras la mezquita de las Banderas, hasta que, acosados por las tropas de Mohammed, pasaron á Africa, recorriendo las costas de la Galia, Baleares, el Ródano, Sicilia y Grecia, dejando á su paso estragos y ruinas, desvastacion y sangre, hasta que, cansados y hartos de botin, regresaron por último á los lares escandinavos de que habian salido.

IV

A la vez que el invicto rey ponia á raya á los normandos, defendia, poblaba y ensanchaba con firme brazo sus fronteras, un génio protector velaba sobre las costas de su reino. No era solo el noble y esforzado conde D. Pedro; la accion de la Providencia concurria á su vez con la accion de los hombres; no eran solos los normandos los que por medio del mar intentaban poner asechanzas y presentar batalla á la monarquía asturiana. El camino de las aguas y la piratería era asaz ancho para que no tentara la avaricia y sed de venganza de los moros por los descalabros sufridos. Sin fuerzas ni valor bastante para tomar revancha de der-

rotas sufridas, no dudaron en ensayar por mar lo que por tierra no habian podido conseguir.

En este camino, y bajo esta idea, de órden del Califa se enarboló y pertrechó una fuerte y poderosa armada que á las órdenes del caudillo Abdelhamid-Benganim, tomó rumbo con direccion á las costas gallegas, ó sea *in freto gallicano,* como dice el Albeldense, determinando con este nombre la costa Cantábrica, y no con el de *gaditano,* como equivocadamente aparece en algunos Códices, más antes que los hombres se encargasen de hacer pagar cara la audacia del Califa, vino la Providencia á encargarse de dicha armada despedazándola por medio de una fuerte tormenta sobre las costas bravas que sirven de desembocadura al Miño, sin que hubiesen podido salvarse de ella más que dos naves, entre las que se contaba la que dirigia el caudillo y jefe de la armada.

De dicha expedicion marítima, á pesar de que Conde la supone en 867 reinando Don Alfonso, nos queda, en uno de los autores citados por Almakkari, una elocuente descripcion y al referirla al al año de 860, fecha más de acuerdo con la crítica que la que señala Conde, dice: "Sobrevino recia tempestad con encontrados vientos que levantaban olas como montes, y las naves se quebrantaban unas contra otras remolinando con la violencia del viento y el ímpetu de las olas y otras fueron á estrellarse contra los peñascos de unos islotes y en la costa brava." Tal fué el fin de esta expedicion y el escarmiento que por mano de la Providencia vino á recibir la primera armada árabe-española que intentó acercarse á las costas asturianas.

V

La accion de tantas victorias, la voluntad inquebrantable de Don Ordoño, el espíritu de espansion y trabajo que forman la vida de los pueblos y el movimiento incesante de la ley del progreso, venian poco á poco determinándose en nuevas conquistas, en nuevas poblaciones y en el crecimiento constante y progresivo de la riqueza pública y de la cultura social. Se entraba, pues, si así se nos permite la frase, en el período, no sólo de continuar la reconquista por el avance de fronteras, sino en el de consolidarlas por las repoblaciones y edificaciones de ciudades muradas, que

venian á constituir el depósito y defensa de los intereses particulares y generales del Estado.

Don Ordoño, siempre en movimiento, aunque jamás cansado, si desde el campo de combate, como el de la administracion, no olvidaba á sus enemigos más inmediatos, los moros, llevándoles sus armas á las márgenes del Duero, venciendo allí al walí de la frontera Zeid-ben-Cassim, tomándole y arrancándole entre otras poblaciones á Salamanca y Coria; tampoco se olvidaba de estender sus manos protectoras á todas y cada una de las necesidades del reino, y por ello en las quebradas y en los llanos, en los valles y las colinas, en los bosques y á orillas de los rios, por todas partes dentro y fuera de Astúrias, se sentian siempre cual rocío vivificador sus fuerzas y aspiraciones, del que brotaban iglesias y monasterios como medio y fin para nuevas poblaciones y extension jurisdicional de las catedrales de Santiago y en particular la de Oviedo, objeto predilecto de su heriditaria devocion y del privilegio notable que á su favor expidió en 20 de Abril de 857; por el que, despues de titularse sobrino del Casto, bajo la fórmula de: "El rey Don Ordoño, siervo de Jesucristo, que confirmó en persona de mi tio Don Alfonso y de mi padre Don Ramiro, tambien yo determino hacerlo (1)." Otarga á favor de dicha iglesia ornamentos de oro, plata y tela de oro, la mitad del portazgo de Oviedo y de las multas del mercado con un sin número de iglesias y monasterios, granjas y heredades que detalladamente menciona, así dentro y fuera de los montes, concediendo á sus gentes singulares exenciones y franquicias; confirman esta donacion, á la vez que el rey, su esposa Mumaonna—Munnia la llaman otros—cinco prelados con otros muchos testigos.

A pesar de lo valioso de esta donacion, no olvidaba á la iglesia de Santiago, en la que dos años antes—854—habia donado, en un privilegio parecido, otras tres millas más sobre las tres que en

(1) El título de parentesco invocado por Don Ordoño, titulándose sobrino del Casto, tiene su razon de ser, por más que le tomase de léjos; basta para ello fijarse que si el Casto fué hijo de Don Fruela I, Don Vermudo lo fué á su vez de otro Don Fruela, hermano del Católico Alfonso, por lo que el rey Don Fruela, padre del Casto, era sobrino de el Fruela padre de Vermudo, viniendo, por lo tanto, el Casto á serlo segundo de este Don Fruela como tio de su padre, arrancando por lo tanto Ordoño y el Casto de un mismo tronco, ó sea de los padres de Alfonso el Católico.



derredor de la ciudad la habia adjudicado el Casto; privilegio que más tarde vino á ser confirmado por su hijo Don Alfonso el Magno.

Ante la forma y modo de expresarse de dicho privilegio, determinado y marcando ya de un modo definido el gérmen y accion municipal, no creemos fuera de lugar adelantar algunas ideas sobre la confirmacion que al indicar la donacion de Don Ordoño prestó su hijo Don Alfonso, tanto más, cuanto lo hizo bajo la autoridad de su padre. Resulta de dicha confirmacion que hallándose en Galicia Don Alfonso, el obispo y canónigos de Santiago les mostraron la donacion de su padre, y él entonces,—862,—dice la escritura de confirmacion, juntó el ayuntamiento de la ciudad, y con consentimiento de la misma, lo confirmó todo, firmando así los del ayuntamiento, llamado tambien Concilio, Gudesto, Ervigio Ermiliano, Quirico y el Abad Bonelo. El mismo rey, al principio y despues de este privilegio, dice: "Que habiendo visto el otro privilegio y mandato de su gloriosísimo y clementísimo padre, luego juntó el Concilio para la confirmacion." Ahora bien: ¿Qué otra significacion puede darse á este ayuntamiento y á este Concilio, que el que la idea municipal vino á representar en seguida? Ninguna otra; y esto, acusa que dicha idea y dicho elemento, por más que las crónicas y los documentos de aquella edad tarden en mencionarlas, se levantaron á la vez que la monarquía, desarrollándose, tomando vida y calor, fuerzas y organizacion al mismo tiempo que ella.

VI

Siempre vigilante y siempre activo, nuestro Don Ordoño, aseguradas las fronteras de su reino más allá del círculo de las montañas, aprovechando los descansos parciales de las batallas y los triunfos, se consagraba á levantar del suelo y á repoblar las ciudades que en las llanuras yacian desiertas y arruinadas, cercando de muros á Tuy, Astorga, Leon y Amaya; flanqueando sus puertas con elevadas torres y atrayendo á sus recintos numerosas gentes, que así labraban sus fértiles campos, como defendian sus restauradas fortalezas.

Entonces, y sólo entonces, fué cuando Tuy, Astorga, Leon y

la patricia Anaya (1), salian y resucitaban para siempre de entre los escombros de la reconquista á respirar el aire puro y fortificante de la nueva idea, levantando y sacudiendo sus cabezas repobladoras el polvo asfixiante de la destruccion y el vencimiento, de la servidumbre y el vasallage que la invasion les habia impuesto.

No está de más advertir, para rectificacion de errores que aun corren entre la gente docta: primero, que dichas ciudades no habian sido pobladas á partir de la invasion, por más que sobre ellas habiá pasado sus triunfantes pendones Don Alfonso el Católico, aserto confirmado por el obispo D. Sebastian, que al hablar á este respeto expresamente, dice, estaban desiertas, á contar desde que las tomó el Católico hasta que Ordoño las pobló y fortificó: segundo, que Don Ordoño I, si bien fortificó y pobló á Leon, no estableció ni fundó en ella la catedral y su obispado, como erróneamente supone entre otros el Sr. Parcerisa (2); error contradicho ya en su tiempo por Morales y más aún por Don Ordoño II, que es á quien pertenece la gloria de la sublimacion, y fundacion de la iglesia y obispado leonés.

Vemos, pues, que la política y la administracion de este rey iban unidas y venian como á formar coro con la guerra y las victorias, preparando, por medio de unas y otras fuerzas, un legado y herencia fructuosa para sus sucesores, hasta el punto de que si no podia ni debia constituir una nueva monarquía, indicaba ya la constitucion de un nuevo reino que iba á tener por asiento temporal á Leon, y por fin la conquista de Granada y el trono de la monarquía española. La significacion é importancia de estas ideas exigen un punto de descanso y parada para fijar nuestra atencion, sobre hijos y hermanos de la idea cristiana y de la monarquía de Pelayo, oscurecidos y sumidos aún en la degradacion y la servidumbre de la invasion.

---

(1) Leon fué repoblada en 854 á 856, y Amaya en 860 por el conde de Castilla D. Rodrigo, de órden de Don Ordoño (a).

(2) Recuerdos y bellezas de España.—Tomo de Astúrias y Leon, p. 34.

(a) Así consta detalladamente en el libro antiguo de letra gótica que perteneció á la librería del colegio de Alcalá de Henares, y que hoy se halla en el Archivo-biblioteca que allí conserva el Estado.

A la par y coetaneamente con estos triunfos y desarrollo social, no faltaron—885—sin embargo al Califa de Córdoba sus *Jovenicos* ó correos de á caballo que le llevaran nuevas de tanta actividad y energía; nuevas que le pusieron en tanto celo y cuidado que convocó á la *guerra santa*, á fin de responder y defenderse, no solo de Ordoño que habia entrado en la Lusitania y corrido la comarca Lisbonense, incendiando de paso á Cintra, saqueando los pueblos y sacando de ellos cuantioso botin en cautivos, ganados y riquezas, sino de los cristianos de Afranc, que unidos y aliados al rebelde Hafsim, hijo de aquellas tríbus berberiscas que en el principio de la invasion ocuparon los valles y la sierra del Pirineo (1) caian como torrentes sobre Barbastro, Huesca y Eraga, levantando los pueblos contra el Califa.

VII

Ante el cuadro de glorias y alegrías, de las fuerzas y esperanzas del pueblo asturianó, parecia que se dejaban ver, como en lontananza, lágrimas y suspiros, sangre y maldicion sobre los que, profesando iguales creencias y arrancando de un mismo orígen, le cobijaron bajo el madero de la cruz y el manto de María, á la sombra y autoridad de los califas, obtando, en virtud de pactos y estipulaciones, por la paz, en vez de obtar por la guerra, adjudicándoseles y reconociéndoseles con tal motivo en la historia bajo la calificacion de Mozárabes.

Mucho se ha discutido sobre el derecho de la guerrr; los teólogos y los filósofos, como Moro, Agricola y Erasmo, Bellarmino, Campanella y de Maistre; los poetas y los literatos, como Ariosto, Rabelais, Montaine y Charron, de un lado; las argucias teológicas, y las máximas y principios del cristianismo, la filosofía y la razon, por fin, riñeron y están aún riñendo batalla sobre los fundamentos y alcance de este derecho, con relacion á los pueblos y á las nacionalidades, á la moral y al progreso.

(1) Este Hafsûm, aunque nacido en Andalucía, era oriundo de la proscrita raza de los judíos. Sus principios fueron oscuros y humildes. Vivia del trabajo de sus manos en Ronda, mas descontento de su suerte pasó á Torgicla—Trugillo—y falto de recursos para vivir se hizo salteador de caminos, llegando por su valor á ser jefe de bandoleros, se hizo célebre y fuerte hasta el punto de pasar á ser salteador de fortalezas, tomando la de Calat-Yabaster—Calatayud,—pasando de aquí á jefe de banda.



Más hoy, por fortuna, no sólo han pasado los tiempos de las invasiones y las guerras político-religiosas del siglo XVI, sino que al derecho de la guerra y á la ambicion de los príncipes, al fanatismo de las creencias y al orgullo de raza, contestan los pueblos y el comercio, la humanidad y la filosofía, con el deber de la paz que informa, no el derecho á la guerra, ménos una paz comprada á la manera de los mozárabes, con la abdicacion de la libertad y la servidumbre, de la personalidad y la dignidad del hombre; paz de los sepulcros y del martirio, sino el deber á la defensa cuando la independencia y las ideas de los indivíduos y las naciones se ven atacadas.

Y si no, ¿qué importan, en este caso de derecho y moral universal, los males de la guerra? Poco; muy poco, ménos aún que los beneficios de la paz, alimentada en las lágrimas y las miserias, en los dolores y angustias del vencido. La paz en este caso, no es, no puede ser, digan lo que digan ciertas escuelas y ciertos pensadores, el ideal de la humanidad, sin que por eso deje de ser, en otras condiciones, el medio para llegar á él.

Tal, y no otro, era el estado en que se hallaban, y bajo que vivian los apenados y tristes, hijos y hermanos en Cristo de la monarquía asturiana, los Muzárabes, en fin. Por un fenómeno natural, aunque poco y no bien estudiado en la historia de la invasion, hallamos á la poblacion Muzárabe con más independencia y libertad, dentro de los primeros pasos de la invasion, más segura y garantizada en el cumplimiento de las estipulaciones convenidas, que lo fué despues, á medida que la civilizacion y cultura árabe toma color histórico, abriendo en Córdoba academias y escuelas, museos y hospitales, mezquitas y palacios, jardines y acueductos, es cuando la presion y la tiranía sustituye á la tolerancia, y el martirio del vencido á la fe de lo pactado y ofrecido por el vencedor.

El fundamento de estos hechos, y la razon de ser de la poblacion Muzárabe, llamada, por ley de la historia, á jugar un importante papel en la progresion de las monarquías cristianas, no puede buscarse, como algunos pensadores pretenden, en la tolerancia y cultura que acompañaba á los invasores; y ménos aún en los principios religiosos del Koram, que por boca de su profeta, al ordenar la guerra Santa, sanciona: Haced guerra á cuantos

no crean en Dios, ni en el último dia; á cuantos no consideren como vedado lo que Dios y su apóstol les ha prohibido, y á cuantos no profesen la verdadera religion entre los hombres de las escrituras. "Hacedles guerra santa y paguen el tributo con sus propias manos, y sean enteramente sometidos." (1) Hay, pues, que buscarla fuera de estos dos órdenes de ideas, y á poco que se investigue no será difícil tropezar en ella, y si no veamos.

VIII

La época verdaderamente religiosa y propagandista de los hijos del Koram, en el momento histórico de la invasion, tocaba ya á su término: el exceso y superabundancia de fuerzas y extension en las numerosas y vastas conquistas territoriales llevadas á cabo por los hijos del Islam, introdujo una levadura corrosiva y desordenada dentro de las creencias levantadas por Mahoma á nombre de Dios: la diversidad de razas y creencias, de aspiraciones y deseos que lo extenso de la conquista encarnaba, habian sufrido algun tanto, no sólo el fanatismo musulman, sino hasta la pureza de la doctrina, haciéndola pasar por el interés y el cálculo del órden religioso al órden político.

La rapidez de las conquistas que en ménos de un siglo habia llevado y paseado por manos de los hijos del falso Profeta, el carro triunfal de sus creencias, poco ménos, que por la mitad del mundo antiguo, relajó, como no podia ménos el celo religioso, y obligó á los Califas á admitir é identificar con sus banderas conquistadoras á gentes y razas diversas, no sólo en organizacion y sentimentos, sino en creencias y pasiones, en fuerza y voluntad, en cultura é ilustracion. La tolerancia, pues, que dió fácil entrada en el imperio Árabe-Español á los Muzárabes, fué más política que otra cosa, y como el seguro de una conquista hecha y llevada á cabo, no tanto por el ardor y el fanatismo religioso de los hijos del desierto, como por el exceso de fuerzas que les acompañaba, sin más freno en la idea propulsora que las informaba, que el término providencial, y obligado de parada y retroceso al llenar y cumplir la mision trazada por la divinidad y la voluntad de los

(1) Sura IX.—Vers. 29.

hombres, que despues de la caida del imperio romano determinó la formacion de los pueblos y las nacionalidades, inaugurando un nuevo ciclo de moralidad y progreso en la historia humana.

Por ello, mientras los mozárabes, aquejados de angustias y sobresaltos, viviendo moralmente en el pasado, apegados con todas las fuerzas de su inteligencia á la cultura hispano-visigoda, cuya literatura defendian y estudiaban con ardiente solicitud, cual si sobre ella se sintiese aún el aliento del doctor de las Españas; vemos á los cristianos libres y activos, gozosos é independientes, y viviendo y cambiando por cuenta propia, no sólo las bases fundamentales de la Constitucion social y política, sino hasta las del arte y la literatura que informa condiciones y desarrollo de carácter, al par que distinto y mucho más original y progresivo del que la antigua presentaba.

De aquí que los mozárabes aparezcan solo en la historia como un pueblo que en triste y obligado cautiverio se afana inútilmente en apuntalar el edificio de una civilizacion pasada y muerta para no más volver, en tanto que los cristianos independientes abren los cimientos del grandioso ideal de la recouquista, sin más aguijon que el deber de defender las ideas é intereses inherentes á su personalidad contra el derecho de la guerra y la invasion alegada por los árabes y para conseguir verlo coronado y traducido en hecho ocho siglos más tarde, dentro del Génesis generador y fundamental trazado por Pelayo y los suyos en Covadonga.

Se vé, pues, que los unos caminan inevitablemente á su aniquilamiento, al paso que los otros trazan cada dia sendas nuevas de prosperidad y grandeza, de bienestar y libertad; los primeros, no pudiendo soportar ya los males de su precaria existencia, al hallarse envueltos por la mísera realidad de las cosas y luchas del mundo, hablan y escriben sólo de ellas con la claridad y energía del que tiene abierto á sus plantas la lápida infesta y luctuosa del sepulcro; al par que los segundos, fija la vista y el corazon en la épica y gloriosa empresa por ellos comenzada, miden su derecho á la guerra por la necesidad y el deber de redimir á la religion y á la pátria, á su libertad é intereses morales y materiales, de la afrenta en que yacen, y haciendo de ella el principal ministerio de su vida, abren el camino de la destruccion y exterminio que ha de dar al traste con los enemigos de su Dios y de su libertad, cual único y exclusivo pensamiento generador que les domina.

IX

Expuestos los fundamentos y el fenómeno moral que durante los siglos VIII y IX ofrecen á la contemplacion y á la filosofía uno y otro pueblo, nada tiene de extraño que el fuego de las guerras civiles que agitaban y amenazaban el califato de Córdoba, alcanzase algun tanto á los cristianos mozárabes que, al abrigo y fe de estipulaciones anteriores, seguian al frente de sus fortunas é intereses, respetando el hecho de la conquista, aunque con servando vivo el de sus creencias religiosas.

Cuando las discordias intestinas se apoderan de un Estado, su primera manifestacion de debilidad y recelo se traduce por una anarquía mansa al principio, pero latente, que al fin y al cabo estalla en perjuicio general de todos y más aun en el de los débiles y vencidos; cuando, como aquí, no tienen en el Estado una situacion clara y definida, concreta y despejada, propia é independiente; tal sucedia á los mozárabes de Córdoba: vegetando, más que viviendo, á la sombra de una civilizacion que no era la suya; en unos tiempos en que la idea general del derecho público é internacional no conocia más principios que los estrechos y egoistas de la fuerza y de la propia nacionalidad ó los que el interés consignaba en pactos, que no tenian otro amparo, ni otra ley que la voluntad del vencedor, tan dispuesto como tal á violar ó restablecer pactos y concordias, segun conviniese más ó ménos á sus intereses.

La paz y el reposo, los frutos y la ventajas, la consideracion y el respeto al derecho estipulado, que, merced á las nobles cualidades de algunos califas y á los intereses que representaban los que, aunque vencidos, cumplian de buena fe el pacto estipulado con los vencedores, y como tal pasaban la vida con el trabajo, con la quietud y confianza que sus derechos é intereses requerian, fueron inquietados y perseguidos por Mahomaz, quien en venganza y desquite de la rebelion de Muza, de las victorias de Don Ordoño y de la alianza que pretendia formar con el hijo de Muza; Lúpulo, descargó todo su encono contra los pobres y desvalidos mozárabes.

Obcecado y ciego Mahomaz ante la actitud de Lupo, que se

habia apoderado de Toledo, y temeroso de la alianza que con él formó Don Ordoño, sólo en los mozárabes veia la causa de sus desventuras, y por ello inauguró una nueva era en el martirologio cristiano. San Félix, San Eulogio y Santa Lucrecia (1), con otros, fueron las víctimas expiatorias de las venganzas y el fanatismo de Mahomaz, al par que el pan de vida y piedra de toque que aquilataba y purificaba más y más el espíritu y la fé de la idea cristiana (2).

X

Los ecos del sentimiento y el gemido del dolor y las lágrimas de los mártires, llegaban á herir el corazon del pueblo asturiano, escitando más y más su ánimo contra los hijos del Koran y del despotismo; todos los medios parecian ya legítimos para atacar y vencer á los que de tal modo se conducian.

Ante actitud tal de su pueblo, no descuidó Don Ordoño utilizarla en beneficio propio para inaugurar una nueva era política de defensa y ataque, por medio de un convenio con Lupo contra Mahomaz, contribuyendo, al efecto, con su correspondiente contingente de fuerza y hombres, al mando del infante Don García; política sábia y previsora que cuando ménos llevaba al corazon de sus enemigos el gérmen de las guerras civiles.

Cierto que la jornada inaugurada por Lupo contra Mahomaz, no fué por de pronto tan ventajosa como se esperaba, pues al decir de los historiadores, Mahomaz sorprendió, por medio de una

(1) Los cuerpos de San Eulogio y Santa Lucrecia fueron rescatados por Alfonso el Magno, y vinieron á formar número en su Cámara Santa de Oviedo, figurando desde entonces como una de sus más valiosas reliquias.

(2) Hay situaciones tales, que la pluma se reconoce impotente para pintarlas y describirlas; así sucede en las que, como aquí, las pasiones humanas despliegan toda su explendidez y energía; en las que, como entonces, se despertaban en Mahomaz, el despotismo musliman, el más terrible, á no dudar, de todos los despotismos porque no puede ménos de concederse ante esta época de sufrimiento y martirio por parte de los cristianos mozárabes, y ante los hechos internos de su propia historia civil y militar, que aparte de las manificencias de carácter que hacian del pueblo árabe, el pueblo más civilizado y generoso en aquel momento histórico de la humanidad; Cuando tocamos las ostentaciones del poder de sus califas, nos llevan con sus tiranias é puntos insondables y desconocidos al corazon humano.

emboscada, á los ejércitos de Lupo y Don García, saliendo de ella bastante mal librado.

A pesar de todo, el tiempo iba pronto á encargarse de recoger, por los sucesores de Don Ordoño, el fruto trascendental del convenio; su fin era fomentar las discordias civiles en el campo moro; el primer paso estaba dado y los resultados, si no tan inmediatos como se prometia Don Ordoño, no podian al fin dejarse esperar mucho tiempo.

Las entradas y salidas que Don Ordoño hizo en el campo moro, despues del desastre de Lupo y Don García, aprovechando las querellas de guerra que entre sí traian los de Córdoba y Toledo, Lupo y Mahomaz, compensaron cumplidamente el desastre que acompañó al acto primordial de la alianza formada con Lupo.

Gracias á las condiciones en que á unos y otros colocaban las discordias civiles y los partidos, de que eran jefes Lupo y Mahomaz, pudo Don Ordoño recobrar y conquistar la ciudad de Coria, cautivando á su gobernador Zeyet, á Zaragoza y á Salamanca, matando en ella á su gobernador Mocen, extendiendo así el territorio de su monarquía cien leguas más allá de Oviedo, sin que los esfuerzos del califa de Córdoba hubiesen logrado otra cosa que recuperar á Salamanca.

Vemos, pues, que el reinado de Don Ordoño se cierra con una idea más que, á partir de este momento histórico, vá á entrar por mucho como elemento de ataque y defensa, de civilizacion y cultura, de habilidad y buen sentido en la gobernacion del país, y por tanto á jugar un papel importante en los sucesos del porvenir, inaugurando una era de política internacional por medio de alianzas y tratados.

A falta de otros hechos, este sólo bastaría para traducir y sintetizar la significacion histórica de Don Ordoño, quien, al bajar al sepulcro, vencido por el mal de gota en 886, dejaba á sus sucesores un elemento más de vida política y social en el principio de los tratados y la diplomacia, palanca no ménos fuerte y victoriosa que la guerra.

Como recuerdo y pago de su gloriosa carrera por los anales de la sociedad humana, obedeciendo á la costumbre establecida y al respeto con que se miraban los restos de sus antepasados, el cuerpo del difunto rey merecia bien ser sepultado, como fué, en el

panteon real de la capilla del rey Casto, sobre cuya tumba se lee aún hoy, labrado por sus contemporáneos, el epitafio que sus hechos merecian.

Ordonius ille Princeps quen fama loquetur
Cuique reor similera secula multa ferent
Ingens consiliis, et dextera beligeratus,
Omnipotens que tuis non reddat debita culpis,
Obiit sexto Kalendas Iunii Era DCCCCIIII.

CAPÍTULO XIII.

Don Alonso el Magno.—886 á 912.

Aldephonsus, filius ejus octavo decimo regni decedit anno.
(Albeldense.)

I

La extension y perímetro que constituian ya la monarquía asturiana, acusaban nuevas necesidades y nuevas esferas de accion; Oviedo no satisfacia las exigencias topográficas que la política y la milicia, el gobierno y la administracion exigian; y de tal modo se habian ensanchado las fronteras, que su capital no constituia ya el centro genuino de la nacion, ni el punto más importante de su territorio.

Oviedo, que se gloriaba de haber sido la cuna fiel y venturosa que habia mecido y amamantado en el fuego pátrio la infancia de la monarquía cristiana, se hallaba impotente para proporcionarla los medios y los elementos más precisos al desarrollo y educacion política que su pubertad y juventud exigian, la fuerza, pues, de las circunstancias y las condiciones de vitalidad que envolvian, llevaban de un modo natural é insensible el movimiento y la vida del Estado á nuevas esferas y á nuevos rádios de accion.

La capital asturiana conservaba aún el fausto y dignidad de córte; pero era un fausto y una dignidad nominal; la real y positiva se le escapaba de las manos, tomaba nuevas formas, y empezaba á echar los cimientos de un nuevo centro. Leon iba pron-

to á sustituir á Oviedo; á éste le quedaban sus glorias, á aquél, pronto á su vez—y por los mismos motivos—le quedará sólo el olvido de sus sufrimientos y amarguras, y la satisfaccion de haber fundado sobre el pasado la obra de los siglos y de la regeneracion española.

II

El reinado, pues, de Don Alfonso el Magno, hay que considerarle como la llave que abre y cierra la monarquía asturiana para inaugurar la de Leon: desde este período, el movimiento y la vida, la actividad febril y ciega de una juventud robusta y poderosa, atrevida y emprendedora, con más fe y esperanzas que objeto concreto y definido en sus aspiraciones, se presenta, cual se presentan siempre los síntomas que inician los períodos de transicion, ante lo indefinido y complejo de las leyes del progreso.

La autoridad y poder de Don Alfonso salian á la vida pública acosados y aguijoneados por la fermentacion activa en que se hallaban los creados y ya definidos intereses sociales; su mision era amasarlos y fundirlos en pro del bien de todos y de cada uno; mision difícil que apenas basta á salvar, en momentos dados, todo el fuego y poder del génio humano.

Tales van á ser las luchas exteriores é interiores que sintetizan el poder y paso de Don Alfonso III por la monarquía asturiana. Con placer le veremos vencer unas y dominar otras, y conllevarlas todas dignamente, ínterin su voluntad se halle—como se halló—constantemente encadenada y dirigida por el bien y amor á la pátria, por más que con pena y dolor le veamos al fin caer y doblegarse, conformarse y sucumbir cuando fué sorprendido y encadenado por los lazos y asechanzas de su propia familia, pues ante lo difícil de la situacion que la rebeldía de sus más próximos parientes y queridos agnados acusaba, sacrificó todos sus derechos en obsequio de la majestad real y de las fuerzas que á su nombre intentaba levantar y robustecer, pasando, sin violencia material, de rey á súbdito obediente, sin más aspiraciones ya que la de ver realizados sus deseos y continuadas sus obras por sus descendientes, para lo que pidió puesto de honor y peligro como medio de seguir combatiendo por su Dios y por su pátria.

III

A pesar de sus pocos años, el nombre de Don Alfonso no era desconocido para el pueblo asturiano. Don Ordoño, viéndose próximo á la muerte, y siguiendo la tradicion de algunos de sus antepasados, hacia ya algun tiempo que habia asociado é identificado con su autoridad real al que por su posicion y nacimiento, por sus cualidades y edad correspondia, á su hijo Don Alfonso (1).

En tal camino, que bien merece apellidemos camino del trono y de la corona real, el hijo de Don Ordoño I prometia todo lo que de su edad podia esperarse, y por ello los elementos todos que formaban el organismo de la monarquía asturiana se levantaron y le aclamaron por rey á la muerte de su padre.

Usando una frase árabe, parecia que *estaba escrito* que la toma de posesion de la dignidad real asturiana tenia que ir acompañada por las lágrimas de la guerra civil, fruto amargo de la bastardía y egoismo de los mercaderes políticos que, obrando sólo por sus personales intereses, no tienen otro lazo de union que el nombre sagrado de la pátria, que en sus manos fué y será siempre la mercancía que paga y no cobra.

Cierto es que entónces, como quizá hoy, la causa y orígen principal y generatriz de las discordias civiles se halla no pocas veces tambien en lo indefinido que en aquella época, se hallaba el orígen y la legitimidad del derecho real y la soberanía. La eleccion era para algunos poco. La herencia era para otros mucho, y uno y otro elemento eran, por lo tanto, débiles para fallar en definitiva sobre el hecho y el derecho, y de aquí

(1) Como á pesar de las afirmaciones de Mariana, al intentar hacer hereditario el reino asturiano, es lo cierto que la eleccion, y sólo la eleccion, era la que sancionaba la soberanía; de aquí que los reyes electos aspirasen á preparar la eleccion de sus hijos, asociándolos al Gobierno del Estado, á fin de que por la accion y el ejercicio del poder, preparasen á su favor la opinion pública en el acto de la eleccion. Camino hábil que abrió más tarde la puerta por donde el derecho hereditario vino á causar estado, hasta el punto de imponerse como fórmula y base incontrovertible de nuestro Derecho público. Tal fué la causa y el objetivo que se propuso Don Ordoño al asociar á su autoridad, cuando apenas habia cumplido catorce años, á su hijo Don Alfonso. —Lafuente.—*Historia de España*.—Tomo III, pág. 316.—Risco.—*España sagrada*.—Tomo 37, cap. 25.

que, con más frecuencia de lo que la salud del Estado permitia, tuviesen uno y otro que apelar á la fuerza como tribunal superior de la nacion: á él, pues, tuvo al fin que apelar Don Alfonso.

IV

Don Fruela, (1) prevalido de su orígen nobiliario y de las fuerzas que en Galicia tenia á su disposicion, sin esperar que la eleccion hubiese, por decirlo así, acabado de recoger el poder de las manos moribundas de Don Ordoño, á la noticia de su muerte, levantó pendones, y encaminándose resueltamente á Oviedo, saltando por sobre la eleccion de Don Alfonso, se apoderó de la ciudad y con ella de las insignias y autoridad real de la monarquía.

Si el hecho no se sanciona inmediatamente por el derecho, la prudencia y el valor sancionan desde luego la defensa: á ella apeló Don Alfonso, y retirándose á Alava y Castilla para mejor dirigir y levantar el ánimo y el espíritu de sus leales y esforzados vasallos, la fuerza de los hechos y de las circunstancias vino por sí sola á sorprenderle y sacarle de los sacrificios y defensa que la eleccion le habia impuesto.

La moralidad, aun en política, no puede suplirse; por ello los Gobiernos, como los Soberanos y como los demás hombres, no pueden ni deben aceptar impunemente jamás los servicios de los malvados; cuando esto sucede les pasa á todos lo que al usurpador Don Fruela.

El pueblo sólo, á nombre del derecho hollado, vence lo mismo al usurpador que al que procede de la legitimidad: tal es siempre la ley moral que rige los derechos humanos, así individuales como generales, superiores en todo y por todo á los hechos y hasta al derecho social cuando no estriba y se sustenta de la moralidad, toda vez que sus fórmulas prácticas—aunque derivativas del natural—son por sus condiciones, y en la mayoría de los casos, de pura convencion, segun sean los tiempos y las necesidades.

La cabeza de Don Fruela y la sangre de sus parciales fué para el pueblo ovetense y para el reino todo el castigo y la compensa-

(1) Don Fruela era hijo del conde Veremundo y un si es no es pariente de Don Alfonso.



cion de la justicia en la violacion del derecho *mayestatico* de la monarquía, á la vez que la palma del triunfo ofrecida por el pueblo asturiano á su nuevo rey y señor.

Avisado y noticioso Don Alfonso del valor y cariño de sus súbditos y del triunfo que por sí solos habian alcanzado sobre Don Fruela, retornó á Oviedo, tan agradecido como resuelto á empuñar con energía y valor, lealtad y cariño, las riendas del póder; así han sido y así fueron los sucesos que alteraron y deshonraron la paz pública y el buen nombre de la monarquía en el primer año del reinado de Don Alfonso. Veamos ahora losque, en honra suya y de la corona que la soberanía y la voluntad nacional colocaba en sus manos iban pronto á sucederse.

V

La idea del poder y de la guerra se hallaban entónces íntimamente enlazadas con la religiosa: la fuerza y la autoridad de la una se desarrollaba y crécia á expensas de la otra; despues de cada triunfo nacional, una alhaja ó un adorno ó una presea valiosa enriquecia al elemento eclesiástico; despues del botin de la victoria, un nuevo templo al *Dios de las batallas*, acompañado de una donacion territorial: Dios y los hombres; así es el mundo.

Don Alfonso no esperó que los sucesos reclamasen de él el obsequio de gratitud que debia á la Divinidad y á su pueblo, por el favor que le habia dispensado, derribando y venciendo la rebeldía de *Don Fruela Bermudez*. Lo que creia deber al favor de la Cruz, con la Cruz lo pagaba; y por ello, disponiendo de las riquezas que su padre le habia dejado,—producto de victorias anteriores sobre los moros,—dedicólas, y mandó hacer, para el templo y basílica de San Salvador de Oviedo una cruz de oro y pedrería, conocida con el nombre de la Victoria, cubriéndose en el castillo de *Gozon* con planchas del referido metal, la de *roble*, que Don Pelayo habia usado en *Covadonga*, como símbolo de esperanza y consuelo, unidad y vida nacional; cruz que mandó traer de la iglesia de *Santa Cruz* de Cangas, en donde, á partir de la victoria de Covadonga, se hallaba depositada, y que desde aquella época juega un papel importante en la toma de posesion de los obispos de Oviedo.

Si bajo el concepto histórico no puede ménos de apreciarse esta cruz, como punto de llegada para apreciar el sentimiento religioso que venia informando á la monarquía, tampoco puede ménos de apreciarse en lo mucho que vale, como punto de partida, con relacion al arte y cultura social de la misma.

En la joya religiosa que nos ocupa no entra para nada el milagro; su forma y materia primitiva es, si tosca y ruda, sencilla y fuerte como los sentimientos de los que en Covadonga la elevaron por pendon y bandera. Si despues de desprendida de las manos de Don Pelayo (1) fué recogida con buen acierto por las de Don Alfonso III para imprimir en ella el sello de respeto y gratitud que el recuerdo de sus hechos despertaba; no ya los ángeles, sino los hombres, fijaron sobre ella toda la fuerza de su trabajo y todo el sentimiento de su inteligencia para cubrirla y adornarla en la forma y modo que el sentimiento popular pedia y reclamaba.

Sobre la grandeza y valor artístico de la cruz, baste sólo decir con Morales (2): "Que tiene de alto vara y cuarta, y de ancho en los brazos tres cuartas y aún más, y están los brazos altos, así que dejan el pié mucho más largo que la cabeza, como nuestras cruces de ahora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada brazo más que cuatro dedos, y de grueso una pulgada. Este ancho está repartido en una banda que va por medio de más de dos dedos, relevada cuasi uno en redondo, y es un follaje hueco como red de poma de harto buena labor, y por los lados la acompañan dos otras bandas baxas y llanas de otra labor más menuda, con que realzan hermosamente lo de en medio.

---

(1) No desconocemos la falta de textos históricos para comprobar la identidad de la cruz primitiva, ó sea la levantada por Pelayo en Covadonga; pero es lo cierto que si el Silense, al recordar esta joya sagrada, solo dice de ella: "Ad hoc inter cetera aurea ornamenta quœ ovetensis eclesiæ devote contulit (Don Alfonso el Magno) obrizo aureo variis que pretiosis gemminis eximiam crucem venerabiti loco obtutit." No por ello debe despreciarse con el desenfado que lo hace Don José Ortiz y Sanz en el tomo III, libro IV, capítulo XI de su historia de España, la tradicion constante que une á Don Alfonso y Don Pelayo con la cruz de la Victoria: La tradicion no puede menos de apreciársela en mucho por la sana crítica, podrá venir informada por la poesía, pero esta poesía no deja por eso de ser la poesía de la verdad; poesía que vale más, mucho más, que salirse por la tangente y exclamar como el Sr. Ortiz: "Creemos que estas cosas son simplezas del vulgo bozal y demasiado bondadoso, pues á ser así, no lo hubiera callado Don Alfonso mismo en los letreros."

(2) Libro XV del tomo 8.° de la *Crónica de España*, pág. 24.

Esta obra va continuada por toda la cruz, si no es al cuadro del cruzar, donde tiene en llano imágenes de esmalte, con el dibujo harto grosero, como todo lo de entónces, más las colores tan vivas y tan conservadas y enteras, que nuestros artífices de agora tienen bien que mirar, y aún de que maravillarse."

"Los remates de la cabeza, brazos y pié, son en alguna manera como los de Calatrava, aunque mal formados, y al pié, despues del remate, hay un palmo de oro liso para espiga, que entra en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieve redondo va una órden harto espesa de piedras finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles y así otras, y teniendo hartas dellas esculturas antiguas de romanos, están todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otros dos órdenes de piedras por los lados baxos que acompañan á la de en medio. Con esto es esta cruz la más rica joya que debe haber en España, sino es que el precio de más finas piedras la aventajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas, son lisas, y en ellas están sobrepuestas letras del mismo relieve que en la cruz de los ángeles diximos. Dicen así, imitando todo á la del rey Casto."

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerut
famulus Christi Adefonsus Princeps et Scemena Regina.

Quisquis, uferre bæc donaria nostra presun pserit, ulmine divino intereat ipse.

Hoc opus perfectum est, concessum est sancto Salvatori Ovetensis sedis. Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.

Et operatum est in Castello Gauzon. Anno reg-
ni nostri XVII. Discurrente Era. DCCCC.XVI.

Tal era la memoria, tal el respeto que las obras del Casto llevaban consigo, con relacion al ideal religioso que informaba la monarquía, que no sólo en el fondo, sino hasta en la forma y en los medios, se procuraba seguirla, cual acusa la comparacion de las inscripciones que acompañan á las cruces regaladas por el Magno á las iglesias catedrales de Santiago y Oviedo con las del Casto.

"Con esta señal se vence al enemigo, con esta señal se defiende el buen cristiano. Por honra del Apóstol Santiago ofrecen este don los siervos de Dios, el príncipe Alfonso con su mujer la Reina Ximena. Fué acabada esta obra en la era novecientos y doce." Se dice en la cruz regalada á la iglesia Compostelana:

"Permanezca esto, recibido benignamente para honra de Dios, lo cual ofrecen el siervo de Dios, Rey Alonso y la Reina Ximena. Cualquiera que se atreviere á tomar estos nuestros dones, perezca con rayo del Cielo. Esta obra, siendo acabada, fué ofrecida á la iglesia catedral de San Salvador de Oviedo. Con esta señal se defiende el cristiano, y con ella se vence el enemigo. Y fué labrada esta Cruz en el castillo de Ganzon el año diez y siete de nuestro reino, andando la era de novecientos diez y seis (ó sea año 878.)

Por una y otra inscripcion vemos, primero: Que el año ochocientos setenta y cuatro, que corresponde al citado en la cruz de la iglesia de Santiago, ya Don Alfonso era casado. Segundo: Que en ochocientos setenta y ocho ya el castillo de Gozon estaba construido, Tercero: Que nuestro Don Alfonso tomaba como punto de partida para la cronología de su reinado los cuatro años que ejerció autoridad como adjunto de su padre Don Ordoño.

VI

A este primer fruto de gratitud por el desenlace feliz de la usurpacion de D. Fruela Bermudez contra la autoridad de la monarquía asturiana, le acompañó el no ménos valioso de confiscacion á favor de la silla arzobispal de Santiago, de los bienes y señorío que habian pertenecido al rebelde caudillo, conforme todo con el derecho y atribuciones de la autoridad real, propio de aquellos tiempos de fuerza y personalismo, y en que las circunstancias le hacian un si es no es necesario. (1)

La actividad de Don Alfonso era tanta y tan espontánea, que no paró aquí su espíritu creador. A nuevas victorias, nuevas obras y nuevas mercedes, y de aquí que á las ya referidas suce-

(1) Morales cita un privilegio de 20 de Enero de 867, expedido por Don Alfonso, en que restituye á la iglesia de Santiago ciertas tierras, que se dicen tomadas por el mal aventurado Froila á dicha iglesia.



diesen pronto la reedificacion y aumento de la catedral de Santiago, y la *Cruz* que, á imitacion de la de los *Angeles* (1) regaló á dicha iglesia; la restauracion del *Monasterio de Moreruela*; el *cerco de la catedral* de Oviedo y las *murallas* de la ciudad para librar una y otra de un golpe de los *normandos* (2), que con frecuencia—á pesar de los escarmientos que recibian—recorrian las costas Asturianas; la *fortaleza y castillo* de *Gozon*, centinela avanzado para dar la voz de alerta y prevenir los desembarcos de los enemigos; las reedificaciones de los *castillos* de *Tudela*, *Luna*, *Gordon* y *Avila*; la fundacion de los *monasterios* de *Tuñon* y *Val de Dios*, y por último, la repoblacion de las ciudades de *Búrgos*, *Zamora* y otras que con sus fortalezas y cercos sacólas al fin definitivamente de las manos de sus enemigos y de los azares de la guerra.

¡Mentira parece que en medio de las guerras y luchas en que por doquier se vió envuelto, hubiese Don Alfonso enlazado y dirigido con tanta energía y acierto las aspiraciones todas de su pueblo, bajo el doble concepto de la reconquista, de las artes, de las ciencias y de la administracion, que sólo pueden tener y alcanzar vida propia y desarrollo natural y práctico cuando descansan por algun tiempo sobre los laureles de la paz!

Mas ¡tal era el hombre! ¡tal la época y los hechos que bajo el punto de vista administrativo y de la riqueza pública adornan y sintetizan su reinado! ¡Tanto más brillante y sorprendente, cuanto fueron acompañados de los no ménos gloriosos y positivos que la guerra y la política exigian para la continuacion y término de la reconquista.

VI

El espíritu de rebelion y las discordias civiles, hijas de la ambicion y del desconocimiento é ignorancia, del orígen y legitimidad de los poderes y del respeto moral que se merecen, ínterin

(1) No sólo en la forma, sino hasta en la inscripcion quiso D. Alfonso respetar la memoria de la cruz de los *Angeles*, hasta el punto de copiar á la letra, como ya dejamos indicado lo de «Hoc Signo vincirtur inimicus, hoc signo tuetur pius» para proseguir «Ob honorem Santi Jacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus principes cumconjuge Scemena Regina, Hoc opus perfectum est in era.—DCCC duodécima»
(2) Véase la lápida epigráfica de la nota 155 de esta obra

no traspasen sus límites naturales de accion, pareció dominar por esta época lo mismo al imperio árabe-español que á los Estados cristianos.

Apenas dominada y vencida por sus propias obras y conducta la rebelion de Don Fruela: los *Vascones*—siempre celosos y siempre ciegos—confundiendo el amor de sí mismos con el amor á la libertad y á la pátria, ni nunca escarmentados, aunque vencidos y perdonados siempre, sin tomar en cuenta la leccion de Don Fruela, faltando al juramento de sumision y vasallaje que su conde *Eylon* habia prestado á Don Ordoño, intentaron con él librar y sacudir la autoridad de Don Alfonso, declarándose independiente.

Las nuevas del tal desafuero á la autoridad real, llegaron con toda la rapidez posible á la córte asturiana, quien á su vez con la rapidez del rayo—si así es permitido expresarse—y con la presteza que el peligro aconsejaba, Don Alfonso y los suyos levantaron pendones y tomando la ofensiva se dirigieron resueltos y animosos en busca de los que, anteponiendo mezquinos intereses á los sagrados de la madre pátria, atizaban con su conducta el fuego de la guerra civil.

La actividad, actitud y ánimo esforzado de los asturianos, junto con el amor y cariño que á favor de *Don Alfonso* demostraban, de tal modo sorprendió á los *Vascones*, que al fin se rindieron, entregando en *Abelda* á su conde Eylon, quien desde allí vino á acabar sus dias en la prision que en Oviedo se le destinó.

Tranquilos ya los ánimos, reanudados é identificados de nuevo los intereses todos de la monarquía, dejando Don Alfonso al frente de la Vasconia al *conde Vigilla,* (1) el rey y sus asturia-

---

(1) Alava ex inde attributa Vigillæ Comiti; Castillæ Principatum Comes Didacus Obtinebat, cognomento Porcello, dice Mariana... No puede ponerse en duda que estos dos valerosos y leales caballeros, eran asturianos y que no solo gobernaron y mantuvieron en paz sus condados, sino que juntando sus fuerzas hacian tirana guerra á los moros, sirviendo de grandes auxiliares á Don Alfonso en el ensanche de las fronteras de su monarquía, como así lo viene á afirmar el mismo Mariana al decir: "Uno tempore Vigilla, et Didacus Comes, quasi in communem Christiani nominis hostem arma Contalleret." Del conde Vigila se originó la familia de los Velas, segun se vé en Morales y Baseo: lo cierto es, que antes ó despues de haber pasado á su gobierno de Alava, fundó con su mujer Doña Torrilda el monasterio de Barcena (Asturias), que por herencia pasó á su hija Ximena Velez, á quien

nos se retiraron de nuevo á Oviedo, no tanto para descansar y disfrutar las dulzuras de la paz, cuanto para prepararse, levantar y dirigir el ánimo de todos por el camino de la reconquista y de las glorias españolas.

VII

Ya no era solo por las armas y con las armas el elemento único de ataque y defensa que presidía á las jornadas de honor y gloria de la monarquía asturiana contra sus enemigos los moros..

Don Ordoño habia sembrado el gérmen de los tratados y la diplomacia, si difícil de manejar, no por eso ménos fructuoso y civilizador para los que saben aprovecharse de él.

Los peligros, las dificultades y los pensamientos levantados de Don Alfonso, en vez de ahogar en flor los frutos de la nueva idea, imprimieron en ella nueva vida, dándola forma y poder para manifestarse en nuevas empresas.

Navarra, Francia y Astúrias se entendieron, y por iniciativa de Don Alfonso, fusionaron é identificaron en uno sus intereses, por medio de la amistad y la diplomacia, por el buen sentido y la armonía de sus más interesantes fines, traducidos de un modo inmediato por los tratados y las concesiones, los matrimonios y las estipulaciones mútuas que los hechos de aquellos tiempos acusan, y que merced á ellos y á la fuerza de las circunstancias venian á formar un valladar infranqueable en pro de los intereses de la civilizacion cristiana y de la reconquista.

Tales eran los elementos con que contaba Don Alfonso, cuando *Mohammed*, desembarazado de su súbdito y rival, el rebelde rey de Toledo, á quien aún no habia podido someter á su obediencia, emprendió contra nuestra monarquía su primera campaña; los medios empleados por el *Emir* de Córdoba para conseguir su objeto, que era el de arrollar la autoridad de Don Alfonso y debilitar, ya que no vencer en absoluto, las fuerzas de espansion y resistencia de la idea cristiana, fueron los de mandar á las llanuras de

---

sucedió á su vez su hija Aragonti, que casó con Ximeno Ximenez padre y madre del célebre conde Piñolo, fundador del insigne monasterio asturiano de Corias, segun todo aparece en el Becerro de aquel monasterio.

Castilla dos poderosos ejércitos á las órdenes de los caudillos *Albucazen* y *Almondhir*.

VIII

Don Alfonso no era por fortuna de la raza de los reyes holgazanes que piensan sólo en sí y para sí, sin acordarse para nada de su pueblo y de sus descendencia, de sus derechos y de sus deberes, no; era una voluntad activa y poderosa, con conciencia propia y definida de los deberes que con el trono y la nacion le unian, y por ello estaba siempre alerta y siempre arma al brazo para dar y recibir á sus enemigos de la manera más honrosa y conveniente á los intereses é ideas que su corona representaba.

Con jefe de tal temple y condiciones no podian ménos de chocar pronto con él los dos ejércitos invasores; y de aquí que las llanuras de Leon fuesen pronto tambien á presenciar una batalla más y un nuevo triunfo para las armas cristianas, como el que las tropas y mesnadas de Don Alfonso alcanzaron sobre las de Albucazen quien—gracias á la velocidad de su caballo—consiguió al fin librar su cabeza por medio de la huida.

Los laureles de la victoria, en vez de enervar los áunimos de Don Alfonso, aguijonearon más y más su voluntad, por lo que, resueltamente y sin malgastar ni un dia, ni una hora, se dirigió en busca y contra Almondhir quien, ante los ecos del triunfo conseguido por los cristianos y el nombre del ejército que acaudillaba Don Alfonso, emprendió su retirada, sin recoger más laureles que los de la vergüenza que acompañan al génio del mal, al talar y destruir en su huida cuanto encuentra y toca á su paso, castigo justo á la temeridad de haber penetrado en Galicia sin apreciar que dicho país, como dice el historiador biógrafo de Almondhir, era de lo más salvaje y aguerrido de los pueblos cristianos, por lo que no sólo le rechazaron, sino que proporcionaron á Don Alfonso, en la retirada del caudillo, los medios de tomar el castillo de Dieza y la ciudad de Atienza, arrojando á los musulmanes de Coimbra, de Porto, de Auca, de Viseo y de Yamego, poblando de cristianos dichos centros en 876.

Así terminó, al decir, no sólo de nuestras crónicas, sino de los historiadores árabes, la campaña que con tanto esfuerzo y apara-

to habia iniciado Mohammed (1) contra nuestro rey y nuestra monarquía; pronto veremos los que, á su vez, se van por nuestra parte á iniciar contra él.

IX

Ya que no contra los cristianos, justo y necesario le era á Mohammed emplear sus armas contra la rebeldía de sus súbditos, hasta conseguir vencer y volver á su obediencia á los que, con *Lupo* á la cabeza, se habian declarado independientes, campeando por sus respetos en la comarca *toledana*, sin más freno que su voluntad ni otra ley que la del rebelde.

La necesidad, más imperiosa que el deseo y la conveniencia, obligó al fin al *Emir* de Córdoba á reunir de nuevo sus fuerzas para poner sitio á la ciudad de Toledo y reconquistar sobre ella la autoridad de sus mayores: peligrosa y expuesta; más que aventurada, era para el califa cordobés empresa que las circunstancias le imponian, no tanto por la resistencia que sus rebeldes súbditos podian oponerle, cuanto por las ventajas que de la continuacion de esta lucha podia sacar Don Alfonso.

Entónces, como siempre y como ahora, el fruto más amargo de las guerras civiles no es precisamente el que surge entre el choque de intereses humanos, por triste y doloroso que sea; el más amargo aún, es, el que para el porvenir suele desprenderse con relacion á las naciones declaradamente enemigas ó celosas, que al espiar los pasos de sus rivales, aprovechan las discordias, bien para tomar la ofensiva, bien para imponerse, bien para dominar y jugar con las ruinas, que vienen al fin á coronar toda lucha fratricida.

Tal era el prohlema y tal el escollo en que se hallaba Mohammed. Conocidos los términos, habia que dejar al tiempo la resolucion de las incógitas que uno y otro encerraban; y por ello, sin dejarse esperar, pronto enseñó á unos y otros que, si al fin el derecho y la justicia de la autoridad cordobesa consiguió someter á sus rebeldes súbditos, Don Alfonso el Magno, aprovechándose á su vez de la ocasion, conseguiría, como consiguió, echar para

---

(1) Sampiro—Tudense.

siempre á la orilla opuesta del Duero á los enemigos de la Cruz y de la independencia española, entrando para ello por tierra de moros, ganándoles varias ciudades y villas.

A partir de esta fecha, las victorias de Don Alfonso recibieron el bautismo del lenguaje,—si así puede expresarse,—que las vino hasta hoy determinando; *Extrema-Dori* (1) Extremadura, fué el territorio de avance y la línea fronteriza de la corona asturiana, y el legado más precioso que el *Magno* dejó á su monarquía y á sus sucesores.

¡Bendigamos, pues, al que tan bien sabia aprovechar, en beneficio de los intereses que representaba, la fuerza de la guerra, de la diplomacia, de la política y de la administracion!

X

El génio y el espíritu creador y activo de Don Alfonso no podia satisfacerse con las solas conquistas materiales de las armas y la guerra; despues de éstas, buscaba y fomentaba las de la inteligencia y las de la administracion en el órden interior de su reino.

Los Concilios, asambleas del saber y de la experiencia, foco generatriz del derecho en todas y cada una de sus ramificaciones legislativas de eclesiástico y penal, político y civil de aquellos tiempos, llamaron su atencion, fijaron su voluntad y determinaron sus aspiraciones en beneficio del bien comun.

La Iglesia, cabeza de la cristiandad y fuente viva del catolicismo y del progreso en aquella edad de hierro é ignorancia, próxima y estrechamente enlazada aún á su pureza evangélica; si perseguida en algunos puntos, triunfante siempre por los gérmenes de civilizacion y verdad que constituyen la esencia de su primitiva pureza, fué llamada por el *Poder Real* á dar prestigio y autoridad por medio de su sancion, á las conquistas hechas y á las reglas y disposiciones eclesiásticas que la necesidad exigia, y que un nue-

(1) La significacion del vocablo *Extrema-Dori* era, al decir de algunos críticos é historiadores, el de "extremo de dos señoríos", el moro y el cristiano. Las batallas y triunfos que fijan esta campaña y conquista fueron por el año de 873.



vo Concilio iba á pronunciar, á la vez que á enriquecer el elemento disciplinario de la Iglesia española.

Una embajada y un *Legado* apostólico, con sus bendiciones correspondientes, abrieron las puertas del Concilio, cuyo objeto principal é inmediato era la ratificacion de la silla *Arzobispal* de Oviedo, elevada á tal de hecho por *Don Alfonso el Casto*, y la consagracion solemne del templo de Santiago.

Los clérigos de la Santa Iglesia de Oviedo, *Severo* y *Siderico*, fueron los portadores de la primera embajada que la monarquía de Don Pelayo enviára á Roma, y el *Legado Reinaldo* el del primer *Breve* que la *Silla Apostólica*, por medio de su representante el Papa *Juan VIII, obispo, siervo de los siervos de Dios*,—así se titula—remitia é inauguraba las relaciones directas del Estado asturiano con la cabeza visible de la Iglesia, conquistando su puesto de honor en el centro civilizador é internacional, por decirlo así, de aquella época y de aquellos tiempos, que se nos presentan como el período de gestacion y desarrollo de principios del derecho público, que iban pronto á informar una nueva fase y á fijar el movimiento general de la *Edad Media* y de la civilizacion cristiana.

Las actas del indicado Concilio corren unidas y amalgamadas, confundidas, en fin, con las del celebrado por iniciativa del rey *Casto* y se conservan en el libro *Gótico de testamentos* de la catedral de Oviedo: sancionan la dignidad metropolitana de la catedral de San Salvador, é imponen penas á los clérigos que faltan á sus deberes, extendiéndose á los obispos que por permision y nombramiento de los reyes ocupahan interinamente ciertas parroquias en sustitucion de sillas invadidas por los conquistadores (1).

---

(1) Así como el cronista D. Rodrigo distingue los obispos que ya residian en sus Sillas libertadas, de los que aún tenian las suyas en poder de los infieles, señalando como de los primeros á Vicente, de Leon; Gomelo ó Genadio, de Astorga; Hermenegildo, de Oviedo; Diego, de Tuy; Egila, de Orense; Sisnando, de Iria: Recaredo, de Lugo; Teodesindo, de Britonia; pone como de los segundos, de Anca, á Juan; de Salamanca, á Dulcidio; de Coria, á Jacobo; de Coimbra, á Fausto; de Lamego, á Ardimiro; de Veseo, á Teodomito; de Oporto, á Guimago; de Braga, á Argimiro; de Zaragoza, á Eleca; así tambien, en el Concilio que nos ocupa, el obispo Hermenegildo, de Oviedo, de acuerdo y con el rey la reina, y á fin de que nada faltára á los obispos, cuando fuesen á Oviedo á celebrar Concilio, adjudica al obispado de Leon la iglesia de San Julian, junto al rio Nilon (hoy Nalon); al de Astorga la de Santa Eulalia, en Tudela; al de Iria la de Santa María de Tiñana;



XI

La analogía y la unidad de fines, y hasta tal vez de redaccion, que unia á este Concilio con el celebrado por el Casto, motivó la confusion que al tratar de aquél hemos indicado, originando discusiones y dudas por los anacronismos que en la redaccion tenian que naturalmente resultar al amoldarlos á un sólo texto, llegándose por algunos á dudar de la legitimidad de ambos. Mas la sana crítica no puede ir tan léjos, y si bien no puede fijar y desglosar del texto general, el particular de cada uno no por ello puede ménos de confesarse: Que la intervencion de Carlo-Magno y del obispo Teodulfo solo al primero es aplicable. Asistieron á este segundo Concilio "tan ecclesiasticus ordo quam sæcularis" á imitacion de los toledanos, y tratáronse asuntos pertenecientes, no sólo á la Iglesia, sino tambien al Estado, tal cual se deduce al expresarse en él "Deinde tractaverunt ea quœ sunt Jesu Christi Domini nostri; postea vero tractaverunt ea quœ pertinent ad salutem totius regni Hispaniæ." Don Alfonso concede en este Concilio varias tierras en Galicia á la Iglesia ovetense.

No negamos que, por hoy, es casi imposible fijar la data exacta de este Concilio, como igualmente la de la consagracion de la iglesia de Santiago, verificada once meses antes, segun Sampiro, á pesar de los esfuerzos hechos por Sandoval al fijarla en 872 y Florez en 907; pero esto, y el que la fecha de las cartas dirigidas por el Pontífice, é insertas por Sampiro en su Cronicon como de Julio de 871, cuando los dos Papas, que bajo el nombre de

---

al de Viseo la de Santa María de Noveletó; al de Britonia y Orense la de San Pedro de Nova; al arzobispo de Braga, al obispo de Dumio y al de Tuy, la de Santa María de Lugo (el antiguo Lucus á la legua de Oviedo); al de Coimbra la de San Juan de Neva en la costa; al de Oporto la de Santa Cruz de Andorga; al de Salamanca y al de Coria la de San Julian en el arrabal de Oviedo, al de Zaragoza y al de Calahorra la de Santa María de Solís; al de Tarazona y al de Huesca los de Santa María y San Miguel de Naranco.

Ya que al tratar de los obispos con motivo de la consagracion del templo de Santiago por las nuevas obras verificadas por el Magno, y del Concilio celebrado á los once meses en Oviedo, citamos al cronista Sampiro, justo es que citemos con él los condes que asistieron á tan importantes actos y á ceremonia tan augusta, cual lo hicieron Alvaro, conde de Luna, Veremudo de Leon, Sarracino de Astorga y del Vierzo, Veremudo de Torres, Beroto de Deza, Hermenegildo de Tuy y de Puerto, Arias de Eminio, Pelayo de Braganza, Odoario de Castilla y Oca, Silo de Prucio, y Ero de Lugo

Juan coincidieron con el reinado del Magno fueron el VIII y el IX, ejerciendo el primero la autoridad apostólica desde 872 á 882, y el segundo desde 898 á 900, no permite la negacion del hecho comprobado como tal por documentos incontestables y hasta por induccion de que, al dirigir el Papa al rey de Galicia peticion de algunos caballos árabes (conocidos entonces por "Alfaraces") para resistir á las invasiones con que le hostigaban en Italia los sarracenos, corresponden las razones que el Papa alega á las intentadas en tiempo de Juan VIII, por los años 876 á 877.

De la noble hospitalidad á los obispos citados, vino á Oviedo el no ménos noble dictado de "Ciudad de los obispos," nivelándose la preeminencia y el rango de la Silla que tanto infortunio cobijaba, extendiendo la herencia y autoridad de la misma hasta los límites trazados por la afortunada y gloriosa espada de tan magnánimo rey (1).

---

(1) Hasta tal punto lleva Don Alfonso su liberalidad con la iglesia de Oviedo, que por privilegio otorgado en 19 de Enero de 905, firmado por él, la reina y sus cinco hijos, García, Ordoño, Froila, Ramiro y Gonzalo que aparece como arcediano de Oviedo; y despues de comprender edificios y lugares de Astúrias tan notables como el castillo y palacio de Oviedo, cuya inscripcion inserta, la iglesia de San Vicente al pié del monte Naranco con la de San Miguel de Linio, el monasterio de San Julian (Santullano) en el arrabal de Oviedo, Santa María de Jesús con sus muros, el castillo de Gauzon con su iglesia de San Salvador, la villa de Abilies (Avilés) con las iglesias de San Juan Bautista y Santa María, la ciudad de Gijon con las iglesias que tiene dentro, la de San Julian que se halla fuera, la de Santo Tomás de Vandones con su villa, la de Santa María de Cultrocies, el monasterio de San Juan Evangelista en Pravia, donde se dice yacen el rey Silo y su mujer Adosinda. Concédela además en territorio de Leon la mitad de todas las iglesias que hay desde el nacimiento del rio Carrion hasta que se junta con el Pisuerga, extendiéndose á Zamora, la ciudad de Palencia con su diócesis, unos baños en Zamora de veinte sueldos de renta mensual y el arrabal de San Mamés con su iglesia.

XII

La tradicion gótica, que acusaba el recuerdo de la deslealtad y el asesinato como medio de subir al sólio imperial, alimentada y sostenida por la exageracion del derecho personal y el espíritu individualista y de fuerza que, acompañando á los *godos* en sus invasiones, fomentó las trágicas escenas del asesinato y la supercheria, del puñal y la insurreccion familiar que inaugura los reinados de *Sigerico*, *Teodorico*, *Eurico*, *Teudis*, *Witerico*, *Gundemaro* y *Rodrigo*, asomaba de nuevo la cabeza y se reproducia de tiempo en tiempo, pesando aún sobre la monarquía asturiana, como se vió con *Don Fruela*, el *Casto* y otros, con espanto y pesar, no sólo de los verdaderos patricios, sino de la ilustracion de las ideas, de la cultura social, de la dulcificacion de costumbres, del espíritu religioso—aunque tal vez fanáticamente devoto—que la época y reinado de D. Alfonso el Magno acusa.

La confusion, pues de los *poderes*; lo mal definido de las formas de extension material y moral de la autoridad; el no mejor definido derecho individual en sus relaciones con el social, en una época en que el poder de la monarquía era ya de desear que se hallase concreto y definido por el lustre é importancia que imprimia á sus jefes, despertaron en los hermanos del rey el espíritu de rebelion y la ambicion bastarda de mando. La sangre goda y cortesana no renegaba de su orígen: la pátria era, como siempre, la mercancía; el precio el personalismo, su calidad la ingratitud y la deslealtad que rodea y forma los escabeles que cercan los tronos y el poder.

La traicion será siempre la traicion, y su piedra de toque la alevosía; de aquí que no faltase quien, jugando quizá con ella á doble juego, diese al rey conocimiento oportuno de lo que contra

16

su autoridad y real persona intentaban fraguar sus mal llamados hermanos.

Preso *Don Fruela* antes de estallar el complot, de su confesion resultaron con igual culpa, responsabilidad y pretensiones, *Don Nuño*, *Don Vermudo* y *Don Gonzalo*, quienes á pesar del parentesco inmediato que con el rey les unia, pagaron al fin su delito, conforme al derecho y sancion penal de su tiempo, con la pérdida de la vista y la libertad en una de las prisiones del Alcázar ovetense.

XIII

El génio del mal y de la ambicion desmedida ni se rinde ni se vence; lo más que puede hacerse es modificarle y trasformarle por medio de la educacion y las virtudes que le faltan. Las ideas sobre el orígen, causa y trascendencia social del delito y su pena, no alcanzaban en aquel tiempo los lindes de la idea filosófica que las regulariza y determina, y que merced á las ideas de progreso y á la lucha de las escuelas forman ya, si no la práctica, la teoría y la esencia viva del derecho penal del porvenir: entonces la pena y el castigo, el hecho y el interés era todo; la sociedad y el indivíduo, el bien y el mal, el principio y el fin racional y moral del hombre y la humanidad, que forman los principios y las ideas creadoras del derecho en su relacion con el deber, nada ó poco.

Tal era la causa por lo que aquella sociedad tenia necesaria y fatalmente que fiarse solo en sí misma, y encomendar, como encomendaba, al egoismo ciego del momento, las fórmulas todas del derecho de castigar, sin otro contrapeso que el resultante del frio utilitarismo personal del dia y del momento: no le cabia, pues, ni la esperanza del bien, ni ménos el consuelo que acompaña al cumplimiento del deber: solo pensaba en la represion y la fuerza por la represion y el terror, por el dinero ó la venganza; la materia y el interés era el todo; la caridad y el espíritu, el bien y el mal, se sentian sí, pero no se apreciaban en su valor jurídico; así empezaba y así empezó el progreso, por negaciones.

¡Compadezcamos á los que, ciegos de espíritu, se empeñan en no verle caminar por la vía de la perfeccion y el bien, yaciendo, con relacion á él, en la misma oscuridad y en la misma pena en que caian, los que con sus ambiciones y rebeldías, con su orgullo y personalismo, se oponian é intentaban derribar y sobreponerse al representante de la autoridad y el derecho! ¡Al que tan bien sabia armonizar las necesidades materiales de la reconquista con las morales é intelectuales que el desarrollo de la idea social iba poco á poco imprimiendo en los ramos del saber! ¡Al que dejaba, en fin, vislumbrar ya, los albores del derecho humano en el movimiento y agitacion de la vida pública y social!

A los que tal se conducian y á los que tal pensaban, de nada les servia la ceguera como fórmula de arrepentimiento: á lo más, dicho castigo, como todos los de entónces, podia servir y servia sólo para quebrantar las fuerzas y consecuencias naturales del mal, en perjuicio, no pocas veces, del principio moral, exacerbando más y más las pasiones por el rencor y la impotencia, por el despecho y la tiranía, que esperaba sólo ocasion y tiempo para la satisfaccion y la venganza.

Hé aquí las condiciones en que se vinieron á hallar los hermanos del rey; ciegos y presos, sí, pero no arrepentidos y sin parciales, ni ménos sin medios y sin recursos pues, parciales tenian y no les faltaban medios y recursos: dígalo si no el acto de evasion de *Don Vermudo* y su fuga á Astorga, á pesar de los centinelas y cerrojos que naturalmente debian de constituir la base de su prision de Oviedo; hecho doblemente desgraciado y de consecuencias trascendentales por haber dado lugar á *Don Vermudo* y los suyos para formar alianza y tratados con los que, sin otro interés que el suyo, llegaron á fusionar é identificar sus aspiraciones y designios con los de los enemigos de la *Cruz* y nombre *Cristiano*; con los moros al fin.

En esta pendiente y en este camino ya, sólo podia esperarse de Don Vermudo lo que un alma como la suya podia dar; alevosía y escepticismo, venganza y rebeldía; por ello desde este momento le vemos pidiendo proteccion y apoyo á los enemigos del pueblo español y de la civilizacion cristiana, y con ello alentar y buscar todos los medios posibles para llevar la guerra y vencer á su hermano y señor Don Alfonso, haciendo del pueblo asturiano, cuya

representacion ambicionaba, la mercancía de sus falaces é innobles aspiraciones.

XIII

Fiado Don Vermudo en la solidez y condiciones guerreras de los muros de Astorga, en sus parciales y auxilios estipulados con los moros, esperaba y confiaba vencer á su hermano y triunfar así de los intereses del pueblo, cuya corona pretendia.

No era posible que la Providencia permitiese el triunfo de tanto orgullo y deslealtad, tanta hipocresía y egoismo en tan pobre corazon, pues en moral, como en física, hay leyes ineludibles que al fin y al cabo se cumplen; y por eso en las llanuras de *Grajal* se vió una vez más que cuando no hay motivos ni razones valederas para hacer frente á los poderes legítimos, el derecho en que ellos descansan sobra y basta para vencer y arrollar los obstáculos que las pasiones de los hijos espúreos del pueblo, ó los no ménos dañosos de la nobleza hereditaria é intelectual, puedan é intenten atravesar en su camino.

Derrotado completamente por Don Alfonso el ejército de Don Vermudo consiguió éste, por desgracia ó por fortuna, refugiarse á tiempo en la frontera y campo moro; no para arrepentirse y llorar sus desvaríos, sino para proseguir desde él alentando y atizando el fuego de la guerra y de la intriga contra sus antiguos hermanos de Astúrias.

XIV

Puesto ya en armas Don Alfonso, arrollados y vencidos los partidarios de su hermano Don Vermudo: el esfuerzo y deseos; las aspiraciones y la voluntad del ejército y pueblo asturiano no se contentó, no podia contentarse y satisfacerse con una sola victoria, si fructuosa, con relacion á la autoridad de su rey, negativa, como lo son siempre las victorias civiles, con relacion á parte de los intereses generales de la nacion; y así, desde el campo de triunfo de *Grajal*, y alentado por él, levantó el rey sus pendones en busca de nuevas conquistas y nuevas glorias.

Las naciones y los ejércitos que de tal modo piensan y son di-

rigidos y gobernadas, no desmayan jamás; en la próspera como en la adversa fortuna, sufren con resignacion y fe los azares todos de la guerra, confiados siempre y siempre alentados por la esperanza del triunfo; por ello aquel ejército, no sólo no rehuyó una segunda campaña, sino que, animado y animoso, entró resueltamente por tierra de *Moros* con el ardor y confianza, con la fe y energía que dan las buenas causas y la reivindicacion del derecho hollado.

La derrota de un ejército y prision del caudillo que le mandaba, Abuhalid, fué pronto el premio de los afanes del rey Don Alfonso y la compensacion á las lágrimas y sangre vertida por y entre sus mismos súbditos en *Grajal*. La sola prision de *Abuhalid* valió en rescate á nuestro rey cien mil sueldos de oro, dejando en prenda del cumplimiento á un hijo, dos hermanos y un sobrino (1),—al decir del cronista Sampiro—y al ejército y pueblo asturiano una gloria más en el escudo de sus ejecutorias y en la parte del botin que sacó de los pueblos vencidos.

Tal jornada no desdijo en nada, como se ve, el buen nombre que como político y guerrero gozaba y merece ante la historia Don Alfonso; ella, como las anteriores, vino por la fuerza de los hechos á fomentar y desarrollar más y mejor la riqueza pública y el buen nombre de la monarquía, cuyas fuerzas recibian un nuevo templo y un nuevo poder en el ensanche de sus fronteras, que cada vez eran más respetadas y temidas, aspirando siempre á nuevas conquistas y nuevos triunfos.

XIX

La injuria que de las derrotas mencionadas habia *Mohammed* sufrido por mano del rey Don Alfonso; el triunfo que el mismo califa habia al fin conseguido sobre *Lupo* y los de *Toledo*, sometiéndoles de nuevo á su autoridad y obediencia, y las excitaciones y promesas que en contra nuestra aún excitaba el rebelde *Don Vermudo*, pesaban como una losa de plomo sobre el ódio y natural belicoso de los irascibles *Cordobeses*, quienes de acuerdo con su califa determinaron reunir sus fuerzas, y ya que no destruir en

(1) Chronicon.—Albeldense, núm. 61—Conde, cap. 55.



absoluto, pues á tanto no podia alcanzar su soberbia, vengarse de una vez para largo tiempo de Don Alfonso y los suyos.

Si grave y atrevida, temeraria y peligrosa era la empresa, no eran ménos fuertes los medios y recursos con que contaban; de un lado Don Vermudo, que algo valía y significaba, como vale y significa siempre el gérmen y el espíritu del mal; de otro valiosos y no pequeños refuerzos que con este fin habian llegado de *Túnez*, ofrecian á los deseos de Mohammed todo género de esperanzas.

Así las cosas, sólo faltaba el triunfo para coronar los deseos y aspiraciones que con fines distintos y con distintos propósitos aguijoneaban la voluntad de *Mohammed* y su famoso aliado *Don Vermudo.*

Mas el triunfo no basta prepararle y llamarle, es preciso más, es preciso alcanzarle con el esfuerzo y la abnegacion, con el valor y el sacrificio, y los que de tal modo se conducian no podian prestarse otro apoyo que el personal de su egoismo, apoyo tan tortuoso como mezquino y estrecho, en que sólo cojen las causas infecundas del espíritu humano; de aquí que Mohammed y sus aliados saliesen de su empresa, como debian salir, sin más laureles de batalla que los que pueden acompañar á la vergüenza de las derrotas, en la forma y modo que sucedió á las campañas de *Orbigo* y *Valdemoro*, que fueron tales y tan fuertes, á pesar de los elementos de que disponian los moros que, al decir de los cronicones, sólo quedaron libres diez moros para contarlo.

La exageracion, si exageracion hay, que sí la habrá; por parte de nuestros cronistas á ser sólo diez los que libraron bien de las batallas de *Orbigo* y *Valdemoro*, no por eso deja de ser y constituir un dato fuerte y positivo del valor de los nuestros, acompañado de un triunfo tan completo y acabado como en lo humano puede esperarse.

XX

El carácter belicoso de Mohammed y el no ménos ingrato y vengativo de Don Vermudo, no podia conformarse con las derrotas, por fuertes y acabadas que fuesen: el resultado inmediato de ellas se traducia, por de pronto, en la exasperacion de sus deseos y esperanzas, y en alcanzar la reivindicacion y el desagravio de

los triunfos y victorias que á ellas oponia Don Alfonso; por ello, pues, al cumplir el año de la campaña de *Orbigo* y *Valdemoro*—ochocientos ochenta y tres—de nuevo los moros, sacando fuerzas de flaqueza, organizaron sus tropas, y á la cabeza de *Abuhalid*—lo rescatado por los cien mil ducados ya dichos—atravesaron el rio *Duero*, y rebasando nuestras fronteras se metieron por su cuenta y riesgo dentro del territorio de la monarquia asturiana, talando y arrasando todo lo que á su paso encontraban, llegando en sus correrías hasta el monasterio de *Sahagun*, último monumento que sirvió á sus fines de destruccion y venganza.

Las nuevas de tantos daños y desastres apenaron el corazon de Don Alfonso, y despertaron, como era natural, en su ánimo toda la actividad y esfuerzo necesario á contrarrestar los efectos de la invasion, y á tomar, si no venganza, porque aquí no cabia, la revancha de tantos intereses hollados y de tantas lágrimas y sangre inocentemente vertida.

Pronto, pues, el empuje y furor de los moros tenia que estrellarse, como se estrelló, contra Don Alfonso y los suyos en las cercanías de *Leon*. Aquí no eran ya pueblos abiertos é indefensos, monasterios abandonados é iglesias y ornamentos sagrados; huérfanos sin fieles ni sacerdotes, ni ménos aún, viejos desvalidos ó doncellas desamparadas, no; aquí eran ya los elementos organizados de la civilizacion y de la monarquia cristiana, con su rey á la cabeza, tan avezado á pelear como á recibir los laureles de la victoria; era, al fin, nuestro Don Alfonso y el pueblo asturiano, que conocian el camino de la gloria y sabian defender y reivindicar sus derechos, no solo de los moros, sino de toda clase de enemigos, y tanto más en esta ocasion, cuanto no hacia aún mucho tiempo que en circunstancías iguales habian aprisionado á su caudillo *Abuhalid*, concediéndole rescate.

Receloso *Abuhalid* de caer segunda vez en manos de Don Alfonso, ó quizá cansadas y temerosas unas y otras fuerzas, es lo cierto que la solucion de esta jornada se tradujo y resolvió al fin por un tratado de paz, cuyos frutos recogieron Don Alfonso y el califa de Córdoba *Abdallah*, sucesor de Mahomat.

XXI

Falta hacia á los califas de Córdoba la paz estipulada, pero no ménos la hacia á Don Alfonso para aprovechar, como aprovechó la ocasion, por medio del sábio sacerdote *Dulcidio*, de recoger los cuerpos santos de Santa Lucrecia y San Eulogio, que con el acompañamiento y respeto debido á su martirio y virtudes, fueron trasladados desde Córdoba á Oviedo.

Cosa ésta, que si hoy no tiene para ciertos espíritus importancia alguna, la tenia, y mucha, para aquel pueblo tan jóven como entusiasta; tan creyente como vigoroso y apegado á lo que él creia sus glorias y sus deberes, y que sólo descansaba para tomar nuevas fuerzas á medida que las necesidades de su estado social las exigiese.

Pero hay más: las desgracias y sufrimientos pasados en Córdoba por los *Mozárabes*, juntamente con la paz, acusan á la vez que el reconocimiento solemne del señorío y monarquía cristiana, una mejora general en las costumbres y la civilizacion que hoy podemos aún apreciar en el arte arquitectónico de algunas de nuestras más venerandas basílicas.

Los mozárabes, al verse burlados y perseguidos en los tratados y derechos del vencido, estipulados con el vencedor, no podian ménos de abandonar sus intereses y retornar á la pátria de sus hermanos, pues el instinto de la vida, la paz y seguridad del hogar doméstico, es superior á todo y á todos.

Con su venida á la monarquía cristiana traian al par que riquezas mobiliarias y fuerzas materiales, riquezas científicas y artísticas; tal lo acusan el nuevo giro arquitectónico que se vislumbra en las obras de *Val de Dios*, *Samos*, San Miguel de Escalada y reedificacion del monasterio de Sahagun.

Las obras y monumentos que en dichas edificaciones se conservan de aquella época, aunque con el sello que preside á las anteriores de *Naranco* y otras, llevan consigo un nuevo valor y una nueva forma; el valor y la forma del gusto árabe traido de Córdoba por los emigrados (monges en su mayoría), constituyendo é iniciando el primer período de un arte mixto, que no sin razon

apellidan algunos de Mozárabe, por más que no pueda sostenerse que hay verdadera formacion de un nuevo estilo.

XXII

Apenas habian trascurrido dos años, 883, cuando en 885 un rico-hombre de Galicia, Witiza, prevalido de sus riquezas y poderío, adquirido quizá, más que por sus esfuerzos por la generosidad del rey, en atencion á su alcurnia y nacimiento, se rebeló á la autoridad de Don Alfonso, atizando una vez más el fuego nefando de las discordias intestinas y de la guerra civil.

Bien fuese porque la insurreccion no ofreciese gravedad, bien porque otros cuidados, no ménos apremiantes, ocupasen la atencion y autoridad real de Don Alfonso, es lo cierto que, por de pronto, se contentó con mandar contra Witiza al conde *Hermenegildo*, hombre al parecer de toda confianza y seguridad, quien la demostró venciendo y desbaratando en flor las rebeldías y ambiciones que á la sombra de la guerra civil podian levantar la cabeza, trayendo á *Oviedo*, como trofeo de su campaña, al infortunado cuanto desleal rebelde, que vino á pagar en su prision el castigo de sus innobles y bastardos propósitos.

Al castigo y pena de *Witiza* acompañó pronto el premio á que por su conducta se habia hecho digno el conde *Hermenegildo*, consistente, con arreglo al derecho de aquellos tiempos, en la confiscacion y adjudicacion de los bienes del vencido á favor del vencedor, y entre ellos el lugar llamado *Villar de Limia*, Galicia, que sirvió á *San Rudesindo*, nieto de Hermenegildo, para edificar y dotar el suntuoso monasterio de *San Benito*, conocido hoy con el nombre de *Celanova*; segun así consta en un privilegio de Don Alfonso V que obraba en el archivo del indicado convento, y de otro de Don Alfonso, por el que aparece que la referida rebelion se hallaba ya terminada en el año de 895.

Vemos, pues, que ni aun la paz, tan fiel como lealmente estipulada y guardada con el califa de Córdoba, dejaba tranquilo á Don Alfonso; cuando no los moros, sus súbditos y sus hermanos primero; *Zyria* y sus hijos despues, distraian su ánimo y las fuerzas de sus Estados en luchas tan estériles como sangrientas y fra-

tricidas; tal era la estrella y tal la perturbacion de los ánimos y sentimiento de la sociedad que regía el que, por su esfuérzo y valor mereció el dictado de "el rey de las treinta batallas," de las que sólo en una puede decirse que no salió bien librado.

XXIII

Leal á la tregua estipulada, terminada que fué, no quiso don Alfonso permanecer por más tiempo pasivo, y entrando por tierra enemiga avanzó hasta las ramificaciones y valles de Sierra Morena, á donde despues de haber llevado el primero la cruz triunfadora, á partir de la reconquista, derrota y mata millares de enemigos.

Cuando *Abul Kasine*, fanático y orgulloso, desafió á Don Alfonso, intimándole se hiciese musulman y vasallo suyo, ó en otro caso se preparase á recibir una muerte afrentosa, no esperaba nuestro rey que arrogancia tanta le habia de proporcionar, como le proporcionó, el magnífico y valioso triunfo de Zamora.

Al abrir, pués, *Abul Kasine* su famosa y amenazadora campaña, vino con ella á coronar las sienes y el nombre de Don Alfonso con uno de sus mejores y más fructuosos triunfos. Temerarios y soberbios los moros; olvidados, por el período de paz, de sus pasados reveses, se creyeron por un momento invencibles, y dejándose llevar por su vanidad penetraron orgullosos por tierra de *Zamora*, dejando tras de sí el rastro de la destruccion y el exterminio; mas Don Alfonso no se hallaba dormido, y, por lo tanto, no era de los que se intimidan ó asustan al despertar, de las amenazas y ménos de las obras; cuanto mayor fuese la importancia y las consecuencias de éstas, mayor era su actividad y el brío que en contrarrestarlas desplegaba.

Dadas estas condiciones y estos hechos, las tropas ó ejército cristiano salieron á la defensa de sus hermanos y de sus intereses, y la batalla vino por sí misma á atravesarse entre los dos ejércitos. El valor y el denuedo desplegado por una y otra parte fué tal y tan fuerte, que apenas se conservaba memoria ya de una accion tan sangrienta y porfiada: parecia que una y otra raza sentian y apreciaban el triunfo, como el de una crísis alta y definitivamente favorable ó adversa para su porvenir, y de aquí lo inaudito é in-

esperado del esfuerzo de todos y de cada uno; mas al fin la balanza del triunfo no podia resistir por largo tiempo el choque de tanto esfuerzo y bravura, de tanto génio y actividad, y tuvo que inclinarse del lado en que más se dejaba sentir el peso y accion de la batalla, que vino, por último, despues de cuatro dias á inclinarse de un modo definitivo á favor de Don Alfonso, quien arrolló total y completamente el ejército musulman, haciéndole gran número de prisioneros y cogiéndoles un cuantioso y rico botin.

El espíritu de la época, el coraje de los vencedores y la pasion de todos se manifestó en *Zamora* por los nuestros, si no de un modo culto, de un modo ejemplar y recordatorio para las generaciones venideras; entonces, como ahora y como siempre, si las desgracias domésticas y nacionales se sellan con el silencio y el dolor, las victorias contra el extranjero deben sellarse con monumentos nacionales.

Los zamoranos y el mismo ejército de Don Alfonso, á falta del pincel y la paleta, del obelisco y el cuadro, del arco de triunfo y la estátua, no querian quedarse sin la representacion material del triunfo á tanta costa alcanzado, para que el esfuerzo y valor de todos sirviesen de ejemplo y enseña á las generaciones futuras y de recuerdo á la historia pátria.—A falta de otros elementos, el entusiasmo popular levantó, con las cabezas de los vencidos, el trofeo de la victoria, y con un gran número de ellas coronó al fin las almenas y murallas de la ciudad, testimonio rudo y sangriento, en verdad, de la batalla y victoria conocida desde entonces con el de *Dia de Zamora*. ¡Feliz el rey que tales súbditos tenia y feliz el pueblo que tenia tal rey!

XXIV

La amistad y buena inteligencia entre el califa de Córdoba y el rey Alfonso durante el tratado, la suspicacia de sus deudos, la envidia de muchos y la idea política que entonces, como en tiempo de Don Alfonso el Católico, asomaba la cabeza por medio del derecho internacional, traducido en tratados y amistosas relaciones, era refractaria aún á la rudeza de aquellos tiempos, y por ello no le bastaron á Don Alfonso los laureles de sus victorias y

de sus *treinta* batallas, para contener el gérmen de insurreccion que por uno ú otros motivos empezaba á levantarse dentro de su misma casa y palacio con acuerdo de su voluntariosa esposa y de sus tornadizos hijos.

Un acto de temeridad, atrevimiento y rebeldía de su hijo *Don García* fué la primera chispa que se dejó sentir de un modo ostensible bajo las cenizas que alimentaban el fuego de ambiciones y pasiones encubiertas y de intrigas ya maduras; y si bien la actividad y prevision, la perspicacia y el celo de *Don Alfonso* le hizo prender oportunamente en *Zamora*, la actitud de su esposa é hijos y el giro que las cosas tomaban en auxilio de aquél, lanzándose, como se lanzaron, á empuñar las armas, y apoderándose por sorpresa y traicion de los castillos y fortalezas que el mismo Don Alfonso habia levantado para defender sus fronteras y los valles de su monarquía, como *Alba, Luna, Gordon, Contrueces* y otros, colocaron al rey en una posicion tan penosa como difícil, por la significacion y lo complexo de las personas y las cosas.

Las consecuencias y los efectos de tal conducta y de tal insurreccion por los intereses sagrados que lastimaban, afectaron y entristecieron fuertemente el corazon del noble rey. No era ya la fuerza ni la razon la encargada de resolver el pavoroso problema social que los nuevos sucesos le presentaban, no; era el sentimiento, toda vez que las circunstancias, no sólo se imponian, sino que se hacian superiores á la voluntad y á la honra, así del rey, como del padre y el esposo: su mujer, sus hijos y parte de su pueblo tenian que, ó pasar por las condiciones del vencido, ó por las del vencedor, aunque amasadas en uno y otro caso, lo mismo la derrota que el triunfo, con la sangre, las lágrimas y los ódios de padres é hijos; situacion difícil que sólo un acto de singular heroismo y abnegacion podia salvar; acto tal no podia caber en corazones desleales y mezquinos; era, pues, superior á los rebeldes; acto tal sólo podia esperarse de un corazon tan fuerte como magnánimo por parte, en fin, de Don Alfonso.

Tal hecho era un acto de verdadero patriotismo, que sólo podia dar el que tanto y en tantas ocasiones habia sabido demostrarle en obsequio de sus súbditos y de su monarquía; por ello, ántes de derramar sangre alguna y abrir un abismo entre sus hijos y familia, desgarrando con él para mucho tiempo las entrañas de la ma-

dre pátria, optó por la abdicacion y entrega del reino á los que no tenian ni la virtud ni el pudor de esperar recibirle en tiempo oportuno, por la voluntad del cielo y de la nacion.

El silencio que guardan los cronicones sobre las causas originarias de este hecho tan excepcional como negativo é infructuoso para el bien comun, hay que interpretarle, primero, por la naturaleza y poderío de las personas que le llevaron á cabo; segundo, por la ignorancia de los tiempos, traida y llevada por la exaltacion de las pasiones, que no se avenian con el elemento político de alianzas y concordias con los enemigos, por más que la importancia y condiciones políticas de la monarquía las hiciesen ya necesarias y convenientes.

Aquel pueblo veia sólo en el enemigo, al enemigo, y no sólo no comprendia otro medio de vencerle que el ódio y una guerra sin cuartel, sino que, ni aún como medio de utilizar y reforzar los medios de ataque y defensa por el momento y el porvenir, admitia la idea de alianzas, de relaciones y pactos; á no ser esto no puede explicarse villanía tanta en una raza fuerte y vigorosa como era la de Don Alfonso, por más que su esposa trajese consigo el génio perturbador y un si es no es desleal de la raza y la sangre de los *Bigoris*.

XXV

Pero aun así, hecho tan capital como el que nos ocupa, no puede ser hijo sólo de causas mezquinas y personales; para que éstas alcancen su objeto, preciso es vayan acompañadas de un gérmen fundamental, fuerte y poderoso, capaz por sí sólo de impresionar á todo un pueblo, y á toda una época histórica; y si las mismas causas producen los mismos efectos, la explicacion de esta insurreccion, á la vez que la sufrida por el Casto, cuando se vió obligado á retirarse en los primeros años de reinado al monasterio Avilense, viene á comprobar las ideas emitidas en este estudio, sobre el principio generador que informó á la monarquía asturiana.

Hasta hoy puede decirse que los publicistas más notables, tomando la forma por el fondo, han mirado á la monarquía asturiana como la continuadora de los principios é ideas, de las fuer-

zas é intereses del imperio godo; nosotros, por el contrario, dando preferencia á los hechos y á las ideas, sobre la forma y aspiraciones de clase, vemos en el Estado asturiano distintos ideales, distintas aspiraciones que en el godo: allí la fuerza y la aristocracia, feudo-militar y teocrática; aquí el pueblo y el derecho, la igualdad y la rehabilitacion de toda esclavitud y servidumbre, merced al esfuerzo y al valor, á la voluntad y á la espada.

El poder, entonces como ahora, no se recibe impunemente; tiene pendientes fatales que desvanecen á las inteligencias más fuertes y creadoras; no sobreponerse á ellas es un peligro grave para la paz del Estado, y para los representantes del mismo al entrar por caminos é ideales que, si no acusan soberbia, acusan un amor propio mal entendido, al colocarse del lado de costumbres é instituciones del pasado, en vez de colocarse del lado de las del porvenir.

Y si no, dadas las condiciones de los hechos que nos ocupan, la admiracion con que, sin detenerse á determinar sus causas los mencionan los historiadores, á quienes alcanzaron, por decirlo así, sus consecuencias; la trascendencia de los mismos dentro del proceso de la civilizacion española, es posible explicarlos sólo, por causas tan pequeñas, como personales y mezquinas, cual las que recogieron el fruto de la insurreccion? Más aún, ¿es lógico que un príncipe siempre vencedor—*Qui favorem victoriarum habet semper*—por quien crecia la Iglesia y se ensanchaba el reino—*Eclesia crescit et regnum ampliatur*—á quien inspiraba siempre Dios para que rigiese piadosamente á su pueblo—*Inflectatque Dominus eius semper animum ut pie regat populum*—para quien deseaban los cronistas que narran sus victorias la eterna bienandanza, tras largo principado—*Post longum principatus imperium de regno terrae ad regnum transeat caeli*—que engrandece á Oviedo y edifica numerosos templos, castillos y palacios—*Omnia templa restaurantur et civitas in Oveto cum regis aulis edificatur*—que convoca y celebra concilios, amparando á los obispos fugitivos de distantes comarcas, que puebla crecido número de ciudades fuera de Astúrias, extendiendo prodigiosamente el nombre cristiano; que un rey, en fin, que al decir de uno de nuestros mayores críticos, brilla tanto por su generosidad, ilustracion y manificencia, como por su levantado esfuerzo; llegue, como llegó, á verse abandonado

sin que ni un magnate, ni un obispo, ni una ciudad, ni un castillo, ni un soldado siquiera saliese á su defensa contra hijos desnaturalizados que le arrojaban tan impiamente del trono?

No y mil veces no; dentro de aquella sociedad, para quien precisamente lo eran todo las mismas virtudes y condiciones que en Don Alfonso resplandecian, no es fácil concebir que solo tanta maldad é ingratitud triunfasen por sí de un modo tan absoluto, no sólo sobre el derecho, sino sobre la gloria y el sentimiento que esta inspira á toda clase de pueblo y de personas; de aquí, que al separar con gusto la vista de causas tan villanas como las indicadas, haya que fijarlas en alguna de esas causas internas que, originadas y nacidas á primera vista de pequeños accidentes cunden con extraordinaria rapidez y se apoderan de los ánimos, preparándolos, aunque deliberadamente, á grandes protestas y terribles manifestaciones viniendo al fin á condensarse en un doloroso y aterrador escarmiento, superior á las veces á la voluntad y al mal que se trata de combatir.

Alfonso el Magno, como el Casto, sublimados por la fortuna, llegaron á juzgarse herederos de la grandeza visigoda; en sus alcázares y en su córte, no sólo resucitaron las antiguas dignidades palatinas, sino que mostraban tal manificencia que oscurecia el nombre de los héroes fundadores de la monarquía, cuya sencillez formaba estrecha armonía con el sentimiento nacional, con tanta más razon, cuanto el retorno á las costumbres y derecho público, visigótico no podia ménos de sentirse en las esferas del Gobierno y la política, como una amenaza sobre una constitucion y un derecho consuetudinario tan popular y generoso, espontáneo y fecundo cual el que habia servido de ariete y defensa á la obra acometida por Don Pelayo, al intentar llevar á él odiosos y ya caducos privilegios de raza: sólo enlazando este hecho como generador á los demás indicados, es como puede explicarse de un modo lógico y racional, (1) que rey tan grande y poderoso dentro de las esferas todas de accion de su monarquía y que tantos beneficios habia derramado sobre su pueblo, viniese á ser víctima de

(1) No puede ménos de apreciarse con dolor por la historia española el que ninguno de los cronistas coetáneos á Don Alfonso alcanzase el acto de la abdicacion; y de aquí que el primero que la menciona sea Sampiro, quien viene á llenar á uno de enojo por su brevedad.



un error de conducta, hijo quizás, más que de su voluntad, del exceso mismo de la fortuna y del poder que sus manos habian alcanzado, recibiendo en la universal indiferencia de sus pueblos el ínicuo, sí, pero no por ello ménos terrible castigo que podian imponer á quien, sin quererlo, juzgaba que al resucitar formas y principios vencidos, les exponia de nuevo á los ódios y conflictos que habian hallado tumba en Guadalete. Así, y sólo así, se explican en lo posible los sucesos que prepararon y dieron fin á la insurreccion que en su misma casa y palacio se levantó contra la autoridad y persona de Don Alfonso.

XXVI

Sacrificio grande y heróico fué por parte de Don Alfonso el soportar con resolucion, constancia y energía, adversidad y contratiempo de tal naturaleza en medio de las victorias y del amor á su pátria, que constantemente guiaban su voluntad. Sólo el heroismo, la paciencia, la esperanza y la fe que forman el talento del génio y los anales sublimes de las desgracias inmerecidas, podia conllevar con ánimo tranquilo y sereno tanta afliccion y desventura; pues en tan difícil y amarga situacion apenas se vislumbraba medio ni consuelo alguno para armonizar y conciliar los deberes de padre y rey, que los hijos y los súbditos ponian en lucha.

El corazon y la razon no podian ponerse de acuerdo, ni ménos el derecho y el deber en trance tan apurado y peligroso: lo que uno aconsejaba el otro lo combatía. Cuando lucha tal se dá en hombres del temple y virtud de Don Alfonso, el triunfo es y será siempre del corazon, y con él del heroismo que forma la auréola de las desgracias inmerecidas en los hombres de recto corazon y de una conciencia tranquila, cual Don Alfonso, al rendirse, como se rindió, abdicando el poder á favor de sus hijos en su palacio de Boides (términos de Gijon), sucumbiendo, más que á la fuerza, al dolor de tanta y tan general deslealtad é ingratitud, adonde más que el recuerdo de sus gloriosos triunfos y afortunadas conquistas, le acompañaba el aguijon punzante de la mal correspondida memoria de su esposa é hijos, que parecia como animada por las ensangrentadas imágenes de sus hermanos.

Esto y no otro acusan, al par que sus triunfos guerreros, la reedificacion de la catedral de Santiago, que pobre y estrecha, fabricada sólo con piedra y lodo por el Casto, la dió ensanche y fortaleza desde sus cimientos, con cuadrados sillares y marmóreas columnas, enriqueciéndola con alhajas de oro y ropas de seda, á la vez que la dotaba de régias prerogativas; la construccion de unos baños y una hermosa iglesia al Salvador en Zamora; la basílica de los mártires Facundo y Primitivo, junto al Cea; los castillos ya dichos de Alba, Luna, Gordon y Arbolio, que á espaldas de Leon guardaban los pasos de Astúrias; el de Tudela, centinela de avance de Oviedo, y el por más de un concepto célebre de Gauzon (Gozon) (1); el palacio de Boides, testigo y compañero de las amarguras é infortunios que prepararon la abdicacion real; el de Cultrocies (hoy Contrueces), con su iglesia á Santa María; la iglesia de San Miguel de Velío; el monasterio de los Santos Adriano y Natalia en Tuñon (2), que enriqueció con dilatadas posesiones.

XVII

La importancia de estas edificaciones, el nuevo giro que dieron al arte, como lo comprueba la única que de aquella época se

(1) Dicho castillo, cual atalaya vigilante contra las incursiones marítimas de los árabes y normandos, se hallaba situado sobre un alto promontorio, denominado Cabo de Peñas, entre Gijon y Avilés. Morales afirmaba que en su tiempo aun pudo registrar sobre las rocas restos y ruinas del real castillo, en el que, sobre haber servido de hospedaje á los artífices que adornaron la cruz de la Victoria y de prision, antes de la sublebacion general, al príncipe Don García, dentro de sus muros, y por órden de tan piadoso monarca, se levantó con preciosos mármoles una rica iglesia al Salvador, iglesia que vino á ser consagrada nada ménos que por los obispos de Siria, Coimbra y Lugo, Sisenando, Nasito y Recaredo.

(2) La escritura de dotacion de Tuñon corresponde al 24 de Enero de 891, y en Setiembre del mismo año se consagró la iglesia por los obispos Nausto, Sisnando y Ranulfo. En ella concede el rey al Abad Samuel, vasos, libros y ornamentos sagrados, ganados, siervos, tierras, caseríos, iglesias y villas dentro y fuera de Astúrias notándose en ella el monasterio de San Julian en la ribera del Torio junto á Leon, y el antiquísimo de San Roman de la Hornija á orillas del Duero junto á Toro; todo lo concede y todo lo da para reparo de la iglesia, para luces que ardieran siempre, para incienso, misas y sacrificios propiciatorios, para mantenimiento y vestido de los monges, para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres. Dicha iglesia volvió de nuevo á ser consagrada en 1103 por el obispo de Oviedo D. Pelayo, y más tarde se agregó dicho monasterio á la iglesia de Oviedo, dando título á una de las dignidades de la catedral.

conserva (1) no pueden ménos de recordarnos las sentidas frases que estos recuerdos venerandos del pasado, no perdonados por el tiempo, conjurado á lo que parece contra la gloria de Don Alfonso, con que el Sr. Parcerisa pregunta por estos recuerdos del pasado al exclamar. Pero ni aun en Oviedo, en aquella córte misma que edificó como de nuevo con régias fábricas, subsisten apenas rastros de su solicitud y magnificencia. ¿Qué es del gran palacio que construyó para residencia própia, abandonando el del Casto que habian ocupado sus antecesores? ¿Qué de la fortaleza al lado de aquel levantado, no para defensa de su casa y persona, sino del tesoro y reliquias de la Santa Iglesia, que aún no creia bastante segura á cinco leguas de la costa, de la sacrílega rapacidad de los piratas? Nivelados con el suelo yacen ambos edificios, despues de haber servido de cárcel hasta nuestros dias la fortaleza; de aquel nos queda una lápida que declara su fecha, de este otra lápida que declara su objeto. ¿Qué es de las brillantes joyas é insignias de su poder, qué de las innumerables ofrendas de su generosa devocion? La cruz sola, la cruz permanece, ofrecida como en aras á la metrópoli de San Salvador; al paso que su corona, la corona trabajada por artífices extranjeros, y desde Tours traida como digna de su grandeza, ó bajó con él al sepulcro como su virtud, ó fué codiciosamente deshecha y destrozada, como el reino, entre sus ingratos hijos.»

Batallador y guerrero, creador y esforzado por temperamento, educacion y necesidad, el rey Magno era á su vez conservador en su régimen interior del Estado, progresivo y conquistador en todo lo que podia afectar á su engrandecimiento exterior; legislador y transigente en lo que podia contribuir al fomento de la civilizacion y la dulzura de costumbres, y por fin, buen administrador de todo; tal era el hombre y tal su personificacion político-social.

Así era aquel rey, tanto más digno de admiracion y del dictado con que se le conoce en la historia, cuanto, á pesar de las condiciones indicadas, tuvo necesidad de multiplicar las fuerzas en

(1) Véase la parte vieja del convento de Valdedios en Villaviñosa, y sobre la que han escrito muy eruditamente los señores Caveda, Percerisa, Cuadrado y el Sr. Amador de los Rios.

circunstancias en que la conducta de sus súbditos le obligaban con frecuencia á ocupar su espíritu en cuidados personales y del órden interior de su monarquía, que oscurecian con frecuencia su frente y aguijoneaban su voluntad fuera del rádio de sus aspiraciones y del premio que su conducta merecia.

Así, pues, si la monarquía asturiana debió su nacimiento á la energía y altas cualidades de Don Pelayo, no debió mucho ménos á Don Alfonso el Magno en la dilatacion de sus términos y fronteras y en la prudencia y amor con que se resolvió la crísis más difícil que á un rey puede presentársele, cual fué la insubordinacion de parte de sus súbditos, presidida por sus más inmediatos parientes, por su mujer é hijos, en fin, y en la no ménos habilidad y talento con que preparó los gérmenes fecundos para el progreso legislativo y moral de las necesidades del porvenir. Tal era su ánimo, tal su significacion bajo los puntos de vista indicados, que despues de la abdicacion quiso y pasó, como súbdito de sus hijos, por el camino de los combates y las victorias que como rey tantas veces habia recorrido y conquistado.

XXVIII

Hallándose de paso en Galicia, con el motivo de hacer una visita al *Apóstol,* pidió desde allí permiso á su hijo Don García—con autoridad entonces en aquel señorío—para levantar, entrar por tierra de moros y recoger en ella, como recogió, el último, y, sin duda, el más preciado laurel de su vida magnánima y victoriosa, venciendo por última vez á sus enemigos en el campo franco y leal de las batallas militares; con lo que, resignado y tranquilo, amante y cariñoso, acosado en su ciudad de Zamora por una fuerte calentura, fortalecido con los Sacramentos de la iglesia, y asistido por el obispo de Astorga Genadio (1), bajó al fin al sepulcro á los siete dias de la misma, durmiéndose y entregando en paz

(1) La asistencia de San Genadio en la enfermedad de Don Alfonso, se halla comprobada por una donacion de Don Ordoño II á la iglesia de Santiago, su data 30 de Enero de 915, por la que cede á dicha iglesia la villa de Corneliana en cambio de quinientas monedas de oro que su padre moribundo habia dado al santo obispo, con destino á aquella iglesia, por no haber podido llevarlas dicho prelado.



y tranquilamente su alma al Criador, á mitad de la noche del 20 de Diciembre de 910, despues de recorrer en cincuenta y ocho años una larga y fructuosa carrera, para venir al fin á parar sus restos á ocupar el que el destino y la importancia de su corona le tenia preparado en Oviedo.

Con este rey termina la série de los reyes y de la monarquía propiamente asturiana, inaugurándose con Don Ordoño II la monarquía leonesa, no ménos digna de estudio por los vicios y virtudes que acompañan su desarrollo histórico, determinando más y más la marcha de la civilizacion y de la reconquista española.

¡Saludemos, pues, á uno y otro período, á una y otra monarquía, cual merecen los ideales en que una y otra se fortificaron, alimentadas por la libertad personal y fe religiosa que presidió la primera, y el de la libertad política y civil que preside á la segunda, sostenidas una y otra por la fe y la idea cristiana, llamada á trazar hasta el infinito el fuego sagrado de la li-bertad y el derecho en las civilizaciones del porvenir.

CAPÍTULO XIV

Resúmen (1).—713 á 910.

I

> Despues de aquel memorable y triste extrago en que casi toda España quedó asolada y sujeta por los moros, gente feroz y despiadada, de las ruinas del imperio gótico, no de otra manera que de los materiales y pertrechos de algun gran edificio, cuando cae, muchos señoríos se levantaron, pequeños al principio, de estrechos términos y flacas fuerzas, más el tiempo adelante reparadores de libertad de la pátria y excelentes restauradores de la república, trabajada y caida.
> MARIANA: Tomo I, pág. 370, (edicion de 1782.)

A la muerte de Don Alfonso, el trono de Don Pelayo era ya, á la manera del imperio árabe, codiciado y combatido por los pretendientes; Mauregato y Mahamud, como Aldroito, Nepociano y Piniolo en tiempo de Don Alfonso el Casto y de Don Ramiro; Fruela Bermudez, Witiza, Eylon ó Zaria y hasta los mismos hijos de Don Alfonso el Magno, durante su reinado, pusieron asechanzas á la corona asturiana, distrayendo y malgastando las fuerzas

(1) En la incertidumbre del favor que pueda esperar del público este modesto trabajo, no por ello he de dejar de demostrar mi gratitud y cariño á los que, como los excelentísimos académicos de la Historia, Sres. Cavada y Balaguer, no sólo me han alentado en él, sino que, con una espontaneidad y benevolencia que jamás podré pagar, me abrieron, para el estudio y consulta de datos y documentos, sus ricas y valiosas bibliotecas. A su vez es tambien digna de un recuerdo la escritora que hace tiempo viene ocultando su inteligencia y sus trabajos bajo el seudónimo de "Rafael Luna," por los trozos y consejos con que, con una delicadeza que nunca olvidaré, vino á enriquecer el texto del capítulo I, y á bordar, por decirlo así, el de Don Favila, sobre el original revisado por el Sr. Cavada en 1876.

tan apremiantes y necesarias al espíritu de la civilizacion y la reconquista.

A pesar de todo, la España cristiana, no era ya la España vencida en Guadalete. El imperio musulman ha menguado y ella ha crecido; Asturias no es ya la Astúrias de los riscos y las cuevas, de las cañadas y atalayas naturales; es la Astúrias de la monarquía que toma fuerzas y vida independiente en país franco, Leon; sus límites no son ya las cordilleras y las montañas, son los campos y las llanuras; el Duero en fin, es quien forma su última trinchera.

Y entonces, cuando la paz desplegaba sus alas de oro y ventura sobre la córte de Leon, militar de los romanos; cuando lucia sobre ella el sol de la prosperidad, empezaron á brotar sobre la legion militar de los romanos, catedrales y palacios, hospitales y monasterios y entre ellos el consistorio ó casa municipal, como personificacion de sus franquicias y libertades y como la exclusiva estancia de lealtad y fortaleza al poder real y legítimo.

A su vez, la Vasconia y la Navarra tienen vida propia: Ximena consigue al fin de Alfonso el Magno la independencia de Navarra y Vasconia; y Barcelona con su marca hispana forma otro de los lados del ángulo que poco á poco estrechará más y más el poder de la media luna.

Hechos que, aunque legitimados por la gloria, vienen á demostrarnos la débil idea de la unidad nacional, cuyos trascendentales designios fracasaban ante la barbárie de los tiempos y el predominio de los intereses locales.

Apenas habian corrido dos siglos desde que el trono de Recaredo y Rodrigo se habia hundido y anegado en las aguas del histórico rio, apoderándose del imperio godo la raza muslímica, cuando ya el esfuerzo de la monarquía asturiana y del imperio francés habian creado la corona de Aragon (1) y el condado de Barcelona, cuyas fuerzas, juntas ó separadas, servian de contrapeso y barrera

(1) No pretendemos decir de un modo absoluto que la corona aragonesa naciese sólo á impulsos de la asturiana; pero no por ello es ménos cierto que la prioridad que ésta le lleva enseñó el camino á los de Sobrarbe y Rivagorza, quienes, al unirse á los vascones, empiezan ya á tomar cuerpo y forma, no sólo política, sino histórica. y en este sentido la calificacion sentada, puede admitirse de un modo moral y relativo, que es la extension que merece.

á las poderosas y un sí es no es disgregadas del imperio árabe español.

El espíritu levantado y atrevido, enérgico y valeroso de Don Pelayo habia venido á ser el núcleo y gérmen fecundo de una regeneracion político-social, cuya mision era reconquistar y defender una civilizacion y una nacionalidad vencida: la civilizacion cristiana y la nacionalidad godo-española, formando al efecto las monarquías ó núcleos de resistencia, que las circunstancias aconsejaban y que la victoria arrancaba, pedazo á pedazo, de las manos de los invasores, por más que para tomar fuerzas, engrandecerse y legitimarse no les quedase á los vencidos otro recurso que la lucha y la guerra.

II

La monarquía asturiana hay, pues, que considerarla como el fermento de disolucion y resistencia que desde uno de los lindes septentrionales del imperio godo iba más pronto ó más tarde á herir de muerte al imperio y civilizacion morisca: apenas nacida, intentó, con Don Alfonso el Casto, ligarse á la Francia, interesada, como el que más, en contener el espíritu de invasion de los vencedores de Don Rodrigo, siendo, como era, por la naturaleza de sus condiciones y topografía, la vanguardia cristiana del Occidente, llamada á resistir el empuje de las doctrinas de Mahoma, y por lo tanto, uno de los centinelas y campos avanzados de la Europa en sus vertientes del Pirineo.

En estas condiciones, la Francia no podia ménos de ser considerada por los hombres previsores y por los intereses cristianos como la punta de la espada asestada en el Norte de España contra el corazón del *Koran*.

Don Alfonso el Casto, con un sentido político superior á su tiempo, viendo que la monarquía asturiana era una monarquía exclusivamente guerrera; que su Gobierno era, por consiguiente, tanto mejor cuanto más perfecta fuese la disciplina y mayores fuesen sus relaciones, y que su pueblo no podia, en mucho tiempo, ser otra cosa más que un ejército, comprendió que su política no podia tomar mejor camino que ligarse y ponerse al frente de los Estados cristianos, prestando para ello apoyo y amistad, fuerza y

venganza á toda clase de intereses, más ó ménos lastimados por las hordas invasoras. En este caso se hallaba la Francia. Si las relaciones y amistad que con ella pretendió iniciar por medio de la embajada y presentes, que despues de la conquista de Lisboa dirigió á Cárlo-Magno, causaron recelos y rebeldía á su poder y á su pueblo, como por algunos se supone (1), no era suya la culpa, era de las circunstancias que se hacian superiores á su perspicacia y buen sentido.

El espíritu personal é individualista, alentado por el local y territorial, intentó romper, antes de tiempo, los lazos que le unian á la salvacion comun; la Vasconia no desdecia de su orígen y de su tradicion, rebelde y ciega por naturaleza, sin pensar jamás en la responsabilidad é intereses que la ligan con la unidad nacional y los golpes de ingratitud que con tanta frecuencia la acosan; entonces, como ahora, apenas podia contarse con ella en los momentos de peligro.

En su afan de una independencia y libertad—que nadie le niega—parece que la soberbia, ya que no el egoismo y la ignorancia, la hace esquiva y tornadiza, no solo con la pátria, sino hasta consigo misma; por lo que, á las veces, cambiando los frenos, toma, sin quererlo, el áspero y amargo del enemigo, por el dulce y suave del hermano; llegando, si es preciso, hasta el vasallaje de un extraño antes que someterse al vasallaje propio; tál es su conducta de hoy y tal era cuando intentaba sacudir la autoridad legítima y bienhechora de la monarquía asturiana.

Los tiempos no estaban para sostener con las armas tanta falta de buen sentido en los que, arrancando de un mismo tronco, participando de unas mismas ideas y de unas mismas aspiraciones de civilizacion y porvenir, no una, sino repetidas veces, confundian el amor por la libertad, con la ingratitud y la rebeldía, el orgullo y la terquedad incorregible.

Por ello, entre dos males, la política y la conveniencia aconsejaban elegir el menor, cual era el abdicar con habilidad y tino parte de la unidad y fuerzas de la monarquía asturiana, en obsequio y beneficio de la corona y autoridad, que desde las montañas de Rivagorza y Sobrarbe se deja ya vislumbrar sobre Navar-

(1) Lafuente y otros.

ra y Aragon, que, como el condado de Barcelona, iban poco á poco levantándose y asomando la cabeza de su legalidad; por más que lo hiciesen, en parte por derecho propio, en parte tambien á expensas y con consentimiento obligado de la monarquía asturiana las primeras, y del imperio francés el segundo.

Unas y otro supieron, por fortuna, vindicar y legitimar sus pretensiones por medio de sus esfuerzos y patriotismo; juntas y separadas se las vió en el puesto de honor y peligro, y si la variedad y sus lucha de intereses locales dió lugar á colisiones y guerras intestinas que retardaron la reconquista, por el fraccionamiento y choque de las fuerzas nacionales; bajo el punto de vista político, quizá, quizá, á esto mismo se deban los progresos que en este terreno llevamos sobre las demás naciones europeas, ya en nuestras costumbres públicas, ya en el espíritu de igualdad y libertad que respiran nuestras leyes, y ya, por último, en la primacía que sobre todas nos alcanzó en la representacion popular de nuestras ciudades en Córtes.

Al contemplar este movimiento civilizador y progresivo, por más que aparezca en su orígen como producto del interés individual, más que como resultado de una organizacion política definida ó de la influencia de las leyes, Sebastian de Salamanca, que un siglo despues examina admirado época de tan grandes sacrificios y memorables creaciones, al ver la religion asociada á la agricultura, y las tareas pacíficas del poblador conciliadas con los aprestos guerreros y la inquietud y la animacion de los campamentos, exclama poseido de un entusiasmo legítimo: «Tunc demum fidelium agregantur agmina; populantur patriæ; restaurantur Eclesiæ; et tunc omnes in comuni gratias referunt dicentes.—Sit nomen Domini benedictum, qui confortat in se credentes et ad nihilum deducit improbas gentes.»

Nada más natural que admirar este período glorioso de nuestra historia, en que la adversidad viene á redoblar la energía de un pueblo decadente y aherrojado por una civilizacion vencida despertando en él el secreto de sus fuerzas que, superiores á los obstáculos, le dá aliento para vencerlos: tal ha sido el orígen del reino asturiano. Hijo del infortunio, no tenia otras leyes por que regirse que las de la dignidad y honor que los desastres de la invasion y la pérdida de la libertad despertó, ni otra forma que

la producida por el asentimiento y obediencia de todos á un mismo jefe, ni otra idea ó principio constitutivo que el altar y el trono, el derecho y la libertad: apreciar sus orígenes como el resultado de una organizacion político-civil por el concurso de los poderes públicos, hijos, no de la desgracia y sí de los ensayos y resultados felices de una larga experiencia, sería tanto como apreciar los espontáneos y exaltados sentimientos de la juventud por los reflexivos, frios y egoistas de la vejez.

Entónces el caudillo que triunfa, el magnate que proteje, el prelado que en nombre del poder de los poderes, en nombre de Dios, consuela y bendice, mandan y son obedecidos, no por el temor servil ó por una conciencia cohibida y desnaturalizada, sino por el cariño, la gratitud, el respeto y el interés de todos. Antes que la reflexion, está el sentimiento que alienta y fortalece la vida de los pueblos, como la de los individuos; y el amor y sentimiento á la independencia, la libertad y el derecho de pensar y creer en la forma y modo que sus antepasados, sin otro freno que el del deber y el consejo de una conciencia honrada, unen los ánimos, los dirigen al mismo objeto, suplen las leyes, forman la opinion pública y salvan toda necesidad inmediata de las instituciones, sin perjuicio de que lleguen á su tiempo modeladas por la armonía y deslinde de los poderes constitutivos, naturales á la vida y desarrollo de los Estados, cuando se llega al fin á establecer y determinar los derechos y obligaciones de gobernantes y gobernados.

III

Despedazado en partes y comarcas el vencido imperio godo, sólo el tiempo y la victoria podian volver á juntarlas.—El condado de Barcelona, la Navarra y Astúrias no tenian, pues, más vida que la vida de los combates, ni otro porvenir que la victoria y la unidad; Leon y Aragon esperaban sólo tiempo y espacio para representar una idea, la idea de la reconquista final y de la nacionalidad española. Centro uno y otro del poder, pronto lo iban á ser de la intriga política y militar, de la religiosa y administrativa, donde todas las ambiciones é intereses mundanos iban á humillarse y luchar ante el poder feudal y teocrático, para en-

grandecerse al fin con las comunidades y los fueros, los gremios y las hermandades, en lo que, si á primera vista parecia sólo destacarse y ganar terreno, sobre los escombros feudales, el poder real, tanto como él, aunque de un modo más modesto y humilde, tomaba cuerpo y calor el espíritu vivificante y progresivo del pueblo, cambiando la banderal feudal y de privilegio por la de igualdad y justicia.

Por espíritu religioso, por espíritu local y por espíritu político, al levantar la monaroqía asturiana la bandera de la reconquista, levantó tambien la de conspiracion contra el vasallage y la servidumbre, constituyéndose en foco primitivo de la civilizacion del porvenir, de la civilizacion moderna.

El segundo foco y no el ménos importante de independencia, fué Aragon; allí su nacionalidad y su monarquía nacieron, más que del entusiasmo de la victoria, al calor é interés de un pacto; por ello la libertad é igualdad fueron el sentimiento y la bendicion que acompañó á la lucha y regularizó la extension y límites del poder real.

La gloria, pues, de los combates de la monarquía asturiana, no era la gloria interesada y servil de combatir sólo por la causa de los reyes, no; antes que esta y sobre esta, estaba la gloria desinteresada y noble de combatir por la independencia nacional y por el triunfo de las ideas; era, en fin, la gloria de una civilizacion y el sentimiento del derecho que, hollado y vencido en el Mediodía, brillaba de nuevo é iba á alumbrar con más vigor que antes en el corazon de los pueblos del Norte y Oriente de España.

La España, pues, de los Alfonsos y Pelayos, de los Jáimes y Fernandos, de los Cides y Cisneros, de los Colones y Pizarros, era el país de los héroes, y el heroismo, como dice Lamartine, cuando está en proporcion con el génio y con la fuerza, se asemeja á la demencia, y heroismo y demencia á la vez habia en los sentimientos hidalgos y levantados de nuestros padres: mas aquella demencia y aquel heroismo no era comun, era tan noble como su causa; tan grande como su valor, y de tanta significacion é importancia para la idea general del progreso, como más tarde iba á serlo la España de Isabel la Católica y Fernando de Aragon para la Europa toda, por no decir para todo el mundo, al terminar la conquista y ser á su vez causa de nuevos descubrimientos

en la carrera del progreso y de la civilizacion, que habia servido de punto de partida é inspiracion á los héroes de la monarquía asturiana.

¡Gloria, pues, á aquellos tiempos y á los hombres que tan bien supieron defender el porvenir, levantando la bandera de la pátria, de la fe y de la libertad, sobre la de invasion y conquista, que no pudiendo traspasar los flancos de Covadonga, tuvo al fin que rendirse en Granada ante la cruz y la espada que Pelayo enarboló en en el monte Auseva, y que más tarde fué colocada por Fernando é Isabel, juntamente con el *Ave María*, en la mezquita de Granada.

IV

Es tal la fuerza de espansion y asimilacion de la ley del progreso, que los siete siglos de reconquista no fueron perdidos para la humanidad y la civilizacion; las ciencias morales y políticas, exactas y especulativas; la administracion, la medicina, las artes y hasta la cultura social de la raza invasora, al confundirse y trasformarse, por medio de la idea cristiana, venian á irradiar como una nueva luz sobre la conciencia pública de las nacionalidades europeas, indicando y preparando el movimiento científico, que marca y determina la inauguracion de una nueva era intelectual en los siglos X, XI, XII, XIII, XIV y XV, en la que España, foco de luz de la nueva ciencia, aparece potente y robusta con toda la fuerza de expansion y libertad del cosmopolitismo científico, para venir más tarde á caer en la abyeccion y la intolerancia del fanatismo político religioso á que fatalmente la condujeron la conducta interesada é hipócrita, intransigente y servil, militar y guerrera, descreida y fanática de la casa de Austria, y la no ménos enervada y ceremoniosa, tímida y santurrona de la casa de Borbon, para volver por segunda vez á levantarse y tomar su tradicional vuelo con el derecho moderno, que inaugura el triunfo sobre Napoleon, y confirma al fin su corona y la autoridad de la ley del progreso sobre las sienes de Doña Isabel II, si destronada hoy, más desgraciada y digna de compasion que de censuras y sentencias condenatorias. (1)

---

(1) No por esto se crea que dejamos de hacer justicia á Felipe V, Cárlos III y Fernando VI, que luchando de frente y á la par que coadyuvando

Todas estas glorias, todos estos reveses, todos estos progresos y todas estas desventuras, se amasaron con la sangre y los restos de nuestros mayores, y desde Pelayo á Alfonso el Sábio é Isabel la Católica, á los patricios de Cádiz debemos saludarlos y mirarlos con el respeto y cariño con que se saludan y miran los restos venerandos del pasado, cuando, como aquí, parecen esconderse tras ellos los rayos luminosos que atraviesan y descorren al fin las sombras pavorosas del porvenir, llamadas á abrir y descorrer en definitiva el horizonte indefinido del progreso y la civilizacion.

Ante el espectáculo que hoy nos ofrece la España, si doloroso en el pasado, no ménos doloroso en el presente, en sus propósitos y aspiraciones, por fundamentar el reinado del derecho y la libertad, no podemos ménos de admirar el amor de nuestros antepasados por una pátria, que, con relacion á nuestro estado social, poco ó nada les ofrecia.

Para los que crean que los nobles y sólo los nobles, los ricoshombres de espada y báculo ó pálio, merecen los laureles de las epopeyas nacionales, que arrancando de Covadonga terminan en el Dos de Mayo, poco ó nada tenemos que decir y ménos nos queda aun que admirar; tanto más cuanto que lo que hacian no podian ménos de hacerlo; defendian con ello su posicion y quizá, quizá, sus injusticias, ó cuando ménos sus controvertidos derechos; pero para los que, como nosotros, vemos, como no se puede ménos de ver en el pueblo, el nérvio y la sávia, no sólo de las naciones, sino de todo lo que es grande y generoso, fuerte y creador, no podemos ménos de examinar, siquiera á grandes rasgos, la posicion é interéses sociales que á partir de la reconquista podia y venia representando aquél.

V

No se crea que vamos á hablar aquí de ese pueblo que, sin amor al trabajo, lo cifra todo en sí mismo, y á falta de otros medios subleva la conciencia pública á nombre de la libertad y de la pátria, de la religion y la moral, sin otro fin que hacer de la pá-

---

con honrados patricios, intentaron romper en lo posible el velo interesado de hipocresía y escepticismo, que cual funesto legado habian recibido.

tria y la libertad, la moral y la religion una mercancía en beneficio suyo y de sus corifeos, no; ese pueblo no se conocia entonces, como no se conoce hoy y como por fortuna no se conocerá jamás; ese pueblo no puede existir; cuando más podrá sólo indicarse, como se indica siempre, á la manera que se indicó con Rodrigo y el bajo imperio, á la caida y muerte de las nacionalidades y civilizaciones.

Tampoco hablamos de los hombres que se prevalen de las ideas más nobles y levantadas de la imaginacion y del espíritu, sólo como medio de escalar el poder, para desde él hacer todo lo contrario de lo que aconsejaron y predicaron al sublevar la conciencia pública á su favor, no; esos hombres, hijos de todos los tiempos, de todas las clases y de todas las situaciones, que se exhiben siempre vestidos y adornados con el falso ropage de la virtud y el patriotismo, son hijos sólo de la hipocresía, del egoismo y la concupiscencia, que matan toda fe, toda esperanza, y esterilizan los sacrificios que á nombre de la libertad puedan hacerse, dejándonos vivo el amor á ella, sin otro fin, por parte de ellos, que el de saciar sus materiales deseos y sus groseros instintos.

Los hombres y el pueblo de que vamos á hablar, son otros; son los hombres y el pueblo del trabajo y la virtud; los obreros, en fin, de la inteligencia y la materia, del sacrificio y la abnegacion, que llevados y guiados por el instinto del progreso, que con su buen sentido alcanzan sólo á comprender por las ideas del bien y la justicia; si sorprendidos algunas veces por falsos profetas, jamás faltan á sus deberes de hombres y ciudadanos! ¡De ese pueblo y esos hombres que, si como vencidos por los godos, yacian tristes y apenados, envueltos, por decirlo así, en el sudario de su pátria y en la mortaja de sus propias tierras, único asilo que el vencedor les habia dejado para mitigar en lo posible sus dolores, aunque con la condicion de compartir con él cuando ménos la tercera parte del fruto de sus trabajos y sudor! ¡De ese pueblo que, cuando la derrota del Guadalete, se le vé despertar de su letargo y colocarse, por su esfuerzo y valor, al nivel de los restos de sus antiguos señores; consiguiendo hoy uno y mañana otro recuperar su antigua posicion social, si no merced á la idea de igualdad y justicia, á la guerrera ó eclesiástica, únicas creadoras en aquella época y en aquellos tiempos de fuerza y personalismo, de ignoran-

cia y altivez! ¡De ese pueblo, en fin, que tan pronto cogia el arado para labrar los campos del señor ó los de la Iglesia, como formaba en las filas de la milicia y los combates, en los que si no escatimaba su leal y generosa sangre, la vertia; no tanto por la idea definida de la reconquista, cuanto por la indefinida y misteriosa, consoladora y embriagadora que dominaba á su espíritu, en las emanaciones puras y vivificantes que su instinto y buen sentido le hacian ya presentir para el porvenir de su raza y derechos! ¿Cuál era, pues, la posicion y estado social de ese pueblo? ¿Qué afectos y pasiones, qué fuerzas é intereses le dominaban? Tal es el problema.

VI

Soldado ó monge, hé aquí la division primera y más importante que se deja sentir en los orígenes de la monarquía asturiana, por abrazar estos dos términos toda su actividad y energía, no ya del noble patricio de antigua raza latina, ménos del prócer ó señor de la raza goda (1), sino de las masas y el pueblo

(1) Uno de los más doctos investigadores de las antigüedades españolas, tratando de las capitulaciones concertadas con los mahometanos, dice al llegar á Toledo: "Muerto el rey Don Rodtigo, destrozado el ejército y con él, como es natural, la flor de la nobleza de la córte, que era Toledo; puesto todo el reino en confusion y llenándole de terror y espanto los vencedores, ¿qué pudo hacer esta ciudad sino capitular la entrega, especialmente viviendo en Toledo entonces, como sucede siempre en las córtes, la gente más rica, más arraigada en el país, más acostumbrada al regalo y al ocio, y por consiguiente, la más débil y afeminada?.,. Y estas capitulaciones, ¿por quiénes se otorgarian sino por la primera nobleza goda para poner á cubierto sus mujeres, sus hijos, sus casas y sus haciendas?... (a). Huirian, sin duda alguna, gentes á otras tierras ásperas y fragosas; mas la mayor parte de estas serian pobres, hijos del pueblo y del trabajo, que nada abandonaban, singularmente no habiendo ya rey ni cabeza á quien seguir.—Buriel.—Memorias de las Santas Justa y Rufina.—Mss. de la Bibl. Nacional.—Los Patriarcas y los próceres, los señores feudales y los grandes palaciegos que tan á la rastra trajeron al imperio godo-latino, salvaban su libertad y el peso de la invasion con el oro; los hijos desheredados del pueblo, ya fuesen de antigua raza, ya latinos ó godos, libres ó esclavos, como no tenian que perder, ni nada que ganar, más que su libertad y la fe de sus conciencias, no sólo se hallaban fuera de las capitulaciones, sino que no les quedaba otra puerta de

(a) Aunque apócrifo el discurso que en boca de D. Opas coloca Mariana, no desdice en nada de las ideas y pensamientos de aquella nobleza y aquella teocracia carcomida y desleal, al apuntar como apunta, las ideas que quedan consignadas; y que textualmente viene á confirmar cuando e texto de su bien escrita Historia de España dice. «Los más,—habla de la nobleza goda,—por m precio del nuevo rey y por medio de mayor mal, se quedaron en sus casas: querian más e mira y aconsejarse con el tiempo, que hacerse parte en negocio tan dudoso.»

con que Don Pelayo inauguró sus triunfos; uno y otro, aunque por distintos caminos, marchan á un fin armónico y definido, la resistencia contra los invasores de la pátria. El monge, á pesar de su sombrío ascetismo, convierte en campos animados por los frutos del trabajo la soledad de su retiro, los eriales incultos de los valles y montañas, bendice la laboriosidad y el valor que mantiene viva, robusta y pura la fe y la constancia del soldado, lo mismo en el fragor de las batallas que en las faenas de la agricultura y el pastoreo.

La celda de oracion y trabajo, apenas nacida, la vemos trasformada por la accion de los hechos que la crearon en abadía, en torno de la que se forman poblaciones rurales, donde el concurso y las luces de la inteligencia suavizan poco á poco las costumbres, é imprimen vigor y fortaleza al carácter hidalgo y levantado que en su paso por la historia viene distinguiendo la nacionalidad y civilizacion española.

El acto generoso de fundar un monasterio no tardaba en recibir el premio, merced á una colonia y un nuevo patrimonio de familia, que las fuerzas del saber y el trabajo fomentaban á su alrededor. La decadencia del fuego que los animaba, y el egoismo que penetró en el espíritu progresivo que los sostenia, trasformándose de activo y austero en perezoso y gloton, multiplicó su número más de lo conveniente á los intereses del Estado, fomentando una piedad tan peligrosa como indolente y estéril, que vino á justificar su supresion; pero esto no quita, que dadas aquellas condiciones les hagamos justicia y los consideremos con relacion á aquellos tiempos, como uno de los elementos más principales de la civilizacion, no sólo de la monarquía asturiana, sino de la leonesa y castellana, por más que al fin de esta se trasformase, por la unidad de las coronas, en española, veamos ya en dichos centros de oracion y trabajo una cosa completamente distinta al espíritu progresivo y civilizador que informó su santo y desinteresado orígen.

---

salvacion, ante la esclavitud mahometana que se les venia encima, que huir á las montañas del Norte, á fin de hacer frente desde los poco ménos que inaccesibles riscos y cañadas, á la fuerza de las falanges sarracenas: pueblo y no nobleza, masas y no señores fueron el núcleo de espera y defensa, de gloria y combate sobre que se alzó la enlutada y victoriosa bandera enarbolada por Pelayo.



No se puede ménos de confesar—y en ello nos gloriamos—que lo que más tarde pasó por el abuso á ser una rémora en el desarrollo indefinido de los intereess morales y materiales de España, era entonces una de las ruedas más útiles é importantes de la gobernacion del Estado, al par que la puerta de redencion de las desigualdades de derecho que alimentaba la civilizacion greco-latino y la godo-romana: la religion y la política marchaban entonces de acuerdo, y como alimentadas por una misma idea encerraban una igualdad de fin y resultado, la de rehabilitacion é independencia, formacion y desarrollo de una nacionalidad y una civilizacion vencida y aherrojada por sus propios vicios; hijos estos sentimientos y estas ideas del espíritu de independencia y dignidad personal que caracterizaba á la raza íbera y á las razas germano-bárbaras, como incompatibles para formar un todo conjunto y armonioso por el individualismo y fraccionamiento que les domina, si retardan en algo la reconquista por el fraccionamiento de los centros de resistencia que se forman, producirán más tarde—aunque á breve tiempo—el municipio y las influencias locales que cual gérmenes vigorosos de la libertad política compensarán con creces, con sus valiosos frutos, las luchas y el gasto de fuerzas que cuestan. Confundidas las razas por la desgracia comun, sobre el esfuerzo y la accion de los combates se formará una nobleza nueva, algun tanto altiva y turbulenta quizá, pero arrojada y valerosa, primera en los combates y el peligro, y última en la retirada. Al lado del monge y el monasterio, del pueblo y la ciudad, no faltan ya soldados y caudillos esforzados que gobiernan y defienden las fronteras cen el título de condes, ó que bajo la dependencia del monarca sostengan la autoridad que su pueblo le ha confiado en Galicia, Cantabria y antiguos campos góticos. Tampoco falta esfuerzo y valor en otros para poblar los lugares desiertos, concurriendo al fin todos con sus consejos, su esperiencia y mesnadas á la comun defensa y rehabilitacion de España.

VII

Dentro del cláustro y las batallas, entre el monje y el guerrero, y concurriendo á una con ellos el pueblo, se destaca, más fuerte y vigoroso de lo que por renombrados escritores se supone,

el espíritu de ilustracion y cultura; no era sólo la literatura latino-eclesiástica la que se habia retirado al cláustro y al monasterio; éralo tambien la literatura greco-latina-pagana, en cuyos historiadores, filósofos y poetas se robustecieron los sábios y los eruditos, bien hijos del pueblo, como Beato y Etherio, bien de los reyes, como Vermudo (1) y los dos Alfonsos (el Casto y el Magno), imprimen lustre y honor á las letras y las artes sobre que se desarrollaba la fuerza intelectual de la monarquía asturiana, extendiéndose y robusteciendo las aspiraciones é ideales, no sólo en el campo científico, sino en el del arte y las disciplinas liberales, alentados y sostenidos por el ejemplo de las *Etimologías*, cuya enseñanza, léjos de interrumpirse, habíanse fortificado con el trascurso de los tiempos, con el concurso y asistencia á las escuelas monacales, en las que los escolares obtenian ya no pocas prerrogativas y privilegios (2).

Este movimiento llegó á ser tan general en los Estados cristianos por la época que vamos recorriendo, que no sólo se testimonia por las obras de la catedral de Oviedo y Naranco, de Beato y Etherio, sino por los catálogos bibliográficos de las iglesias y los monasterios, entre los que, y á la cabeza ó interpeladas con obras del órden eclesiástico-religioso, vemos las de Virgilio, Juvenal, Plutarco, Macrobio, Boecio y Donato, así como las de Aristóteles que servian como complemento á las de San Isidoro; á las que iban unidas las poesías de Arator y Sedulio, cantores cristianos, y hasta los himnos de la Iglesia visigoda, que venian como á servir de enlace en el arte que reconocia á aquellos orígenes (3).

---

(1) El Silense, tratando de Vermudo I dice: "Is ab ipsis puerilibus annis jussione Patris, litterarum studiis traditus, ubi adoluit, potius coeleste quam terrenum sibi regnum afectavi (número XXXII—Chon). Y de que proseguian siendo los monasterios centros de pública enseñanza, nos da inequívoco testimonio el privilegio otorgado por Alfonso V en la era 1045—año 1007—al monasterio de San Pedro de Rocas (Galicia), confirmando otros de Alfonso III, en que hablando de un incendio, leemos: «Per negligentiam puerorum qui ibi in schola adhuc de gentes litteras legebant domus ipsa—Sancti Petri de Rocas—ab igne de nocte est succensa.»

(2) A los que duden de nuestro aserto, les remitimos á los fueros y cartas-pueblas de Carcastillo—Navarra—dados por Don Alfonso el Batallador en 1129, donde se lee: "Escolano non prengat posada abirto en casa de cavallero: in casa de pedon III noctes." En el de Uclés: "Posadas non prendat scolano á forcia in casa de clerigo nin de cavallero." ¿A quién iban dirigidos, y quién habia de aprovechar estos privilegios? Al pueblo, y solo al pueblo, único que los necesitaba.

(3) Un factor importante en la literatura y civilizacion de las monarquías

Y no era sólo la catedral de Oviedo la que tales tesoros encerraba; éranlo á su vez otras muchas iglesias y monasterios, como los de Ripoll y Rueda, que contaba hasta las comedias de Terencio y las obras de Horacio y fragmentos importantes de las de Homero; elementos todos que aguijoneaban la actividad y la ilustracion de aquel período histórico, entre los que podemos contar como sus representantes y propagadores, no sólo á Beato y Eterio, Thioda y los desconocidos maestros de las obras de Santa María de Naranco y San Miguuel de Lino, sino á los reyes Favila, Silo, Veremudo, el Casto y el Magno, como inspiradores, ya que no autor el último de las inscripciones epigráficas, donaciones, testamentos y crónicas sobre que se desarrolla el proceso de la Reconquista y de la monarquía levantada en Covadonga.

No falta quien juzgue que desde Pelayo hasta Sebastian de Salamanca—718 á 866—la idea histórica de narracion y trasmision literal se habia completamente eclipsado. Cierto que con relacion al órden y significacion, nacimiento y desarrollo dé la monarquía, no aparece crónica, ni relacion alguna metodizada desde el Pacense hasta Sebastian de Salamanca; pero cierto tambien que los fundamentos y fuentes de la historia yacian vivos en los cláustros y en los monasterios, tomando fuerza y vigor en los *Cartularios*, *Necrologías*, *Leccionarios*, *Calendarios* y *Santorales*, en los que, aunque de un modo accidental y fortuito, hallamos, no pocas veces, consignados, ora los grandes desastres, ora las prodigiosas victorias de las armas asturianas, dando así claras señales de la tri-

---

cristianas que refleja mejor que otro alguno las alegrías y pasiones, los ideales y deseos, la fe y la esperanza del pueblo está en los *himnarios* particulares de las parroquias y los monasterios; hijos de las variadas inspiraciones de la opinion pública, al revelar las creencias y las esperanzas que la informaban en aquel estado de incertidumbre y angustia, sin más áncora que el esfuerzo individual, vino á personificarse en los fueros. Hijos los fueros del extraordinario progreso de la reconquista, al extenderse desde el siglo X en dilatadas comarcas; vienen á responder á la defensa de la libertad y la pátria. Fruto los *himnos*. como dice un ilustre académico (*a*), de el fraccionamiento local, interpretan y satisfacen los sentimientos que evoca la devocion á cada paso de la reconquista, al hallar consagrados, con una tradicion piadosa ó una maravillosa aparicion, los mismos lugares que rescata el acero y reivindica el patriotismo. Natural era, pues, que el sentimiento general formado por estos dos elementos, se viese traducido, en parte, en la resultante intelectual y social sintetizada en el desarrollo del principio foral.

(a) Amador de los Rios.



bulacion y ansiedad que dominaba á todos y á todo, durante los primeros dias de la invasion y la reconquista.

Mas cuando el horizonte de la monarquía adquiere, por su extension y fortaleza, calor y luz, historia y porvenir del centro generador que conservaba y usaba, en lo posible, el ideal histórico que los Cartularios y Santorales acusan; de los cláustros, al fin, surge el pensamiento de reanudar la tradicion de los estudios históricos en la parte interrumpida con relacion al Estado.

Sin que tengamos nada de fatalistas, pues entre el acaso y la Providencia, la negacion y la libertad, la impunidad y la responsabilidad, nos quedamos con gusto con los últimos términos de la ecuacion propuesta, por aconsejárnoslo así, no sólo la fe heredada de nuestros mayores, sino el sentimiento moral y psicológico de nuestra conciencia, parece que al nombre de los Alfonsos va unido una estrella venturosa para la nacionalidad española, como síntesis y afirmacion de una idea creadora; ocurren á nuestra mente estas indicaciones, al ver que si tres siglos y medio despues del cronista D. Sebastian, la idea generadora que ésta habia inaugurado con el auxilio y concurso, el consejo y direccion de Alfonso III el Magno, viene á tener cumplido desarrollo en la córte de otro Alfonso, á quien si la posteridad no saluda como gran político, le saluda como *Sábio.*

El generoso pensamiento de Alfonso III, de despertar en su pueblo el amor á las letras, recordándoles al par las proezas que llenaban el gran período trascurrido desde la invasion sarracena, recibió benévola acogida en el episcopado, despertando en él el levantado espíritu que habia inflamado en Córdoba la pluma de Eulogio, llegando á ser el heroismo y la virtud, la religion y la guerra, únicos objetos de la historia, así como lo eran ya, sin duda, de los cantos populares.

VIII

Aguijoneado el deseo de Don Alfonso de trasmitir á la posteridad los hechos gloriosos de sus antecesores por la lectura de los antiguos reyes visigodos, que el obispo D. Sebastian, por medio del presbítero Dulcidio tuvo á bien presentarle, le dirigió una carta alentándole para que con arreglo á las Memorias y docu-

mentos conservados en los archivos y por los ancianos, reanudase la historia de los godos, con la que de los mismos habia escrito San Isidoro (1).

Los deseos del rey no tardaron en cumplirse, y el Cronicon conocido por de "D. Sebastian," empezó pronto á formar época en la historia de la monarquía asturiana. Citado por nosotros, juntamente con el Albeldense en el principio y fin de los capítulos fundamentales de esta obra, como la clave fiel y segura de la cronología de los hechos originarios que la informan, lógico es que, aunque á la ligera, expongamos nuestro humilde juicio sobre lo que son y lo que fueron con relacion al pueblo y al tiempo en que se escribieron.

Don Sebastian tomó como punto de partida para su Cronicon el reinado de Wamba, para terminar en el fallecimiento de Ordoño I—672 á 866.—Bosquejado á grandes rasgos el reinado de Wamba, siguiendo las afirmaciones y autoridad de San Julian; expuestos á vuela pluma el crímen de Ervigio y la piedad de Egica, condena las torpezas de Witiza y las ligerezas de Rodrigo con el fuego y pasion que el pueblo y la tradicion acompañaba á sus nombres, y entra al fin en el épico y glorioso campo que se proponia exponer y narrar.

En esta senda ya, despues de pintar la exaltacion de Pelayo con el fuego y la sencillez del agradecimiento y la verdad, en medio de la gran catástrofe que lloraba España, empieza á consignar sus proezas; dominado por un santo respeto de admiracion y piedad, al verlas gloriosas y triunfantes en Covadonga, no sólo por la accion de los hombres, sino por la de la Providencia en el desprendimiento del Auseva, cuyas desquiciadas rocas envolvian á los sarracenos bajo las ondas del Deva, exclama crédulo y apasio-

(1) Se ha disputado mucho y es aún objeto de la crítica, sobre si esta crónica es debida á Don Alfonso ú al obispo de Salamanca (D. Sebastian). Los historiadores Ocampo, Morales y Sandoval, siguiendo la autoridad de Don Pelayo, la tienen por obra del segundo, al revés de Mariana, Pellicer, Mondéjar, D. Nicolás Antonio, Pagi y Ferreras, que la juzgan del primero, fundándose en las palabras que el rey dirige en su carta á D. Sebastian. El erudito Florez trata extensamente esta cuestion en el tomo IV de su *España Sagrada*—pág. 200—y en el apéndice VII del tomo XIII rehabilitando la opinion de los primeros: De todos modos ya como historiador, ya como promovedor de los estudios históricos, no por ello es menor la gloria de Don Alfonso.

nado: «No tengais este milagro por cosa liviana ó fabulosa; sino recordad que quien sumergió en el *mar Rojo* á los egipcios que perseguian al pueblo de *Israel*, el mismo oprimió con la inmensa mole del monte á estos árabes, que perseguian la Iglesia del Señor.»

Pasa en seguida á narrar más ó ménos detalladamente los hechos principales de todos y cada uno de los reinados que sucedieron al de Pelayo, hasta Ordoño I inclusive. En su exposicion, no discute, no razona, ni vacila; cuenta, y cuenta sin preocuparle más justificacion que la sinceridad de su testimonio; su estilo es claro, sencillo, sin más adornos que su fe y su pasion por las obras de los hombres que se encaminan al servicio de Dios: la hora de la crítica, de la discusion y el razonamiento no habia sonado aún; en la infancia de las naciones no se siente tal necesidad, la tradicion y la narracion les basta, la virginidad de sus aspiraciones y sentimientos suple á todo.

No obsta á estas afirmaciones lo desaliñado de su estilo y lo fatigosamente con que exorna sus frases, llevado del estilo de las rimas, por más que acuse todo el decaimiento de la literatura del Lácio. Don Sebastian daba lo que podia dar, aquella época no era de ignorancia tanta como algunos suponen, era de transicion entre una lengua moribunda y otra que aspiraba á la vida; el lenguaje es, á no dudar, un gran elemento de la ciencia y el arte, pero no es la esencia misma de la verdad y el sentimiento; y verdad y sentimiento, sencillez y claridad de exposicion no pueden negarse á nuestro cronista; si no daba mucho, daba lo que el tiempo pedia, esto sobra y basta para justificarle y contarle como el fundador de la escuela histórica española.

Coetáneo á Don Sebastian y siguiendo, si no sus huellas, sus mismas aspiraciones, aparece el Albendense (1) de autor desconocido, por más que haya sido publicada algunas veces su crónica bajo el nombre de Dulcidio (2). Dicho cronicon, tal cual hoy se co-

---

(1) No falta quien infundadamente, el padre Masstro Florez, juzga anterior á la Crónica de Don Sebastion la primera parte de la *Alb[illegible]ldense*, aserto que combate victoriosamente el Sr. Amador de los Rios en la nota del fólio carta del tomo II de su historia de la literatura.

Tal sucedió, por ejemplo, en la primera edicion, debida al erúdito Pelli- parecer por error, con el título de *Crónica de España de Dulcidio*, de Toledo, obispo de Salamanca, (Barcelona 1663).

noce, consta de dos partes, la primera y principal, cuyo autor yace aun en el olvido y el misterio, fué terminada en 881 y la segunda en 976 por el monge de Albelda, Vigilia, de cuyo monasterio tomó la denominacion de Albeldense con que hoy se le conoce en la república de las letras, por más que no existiese dicha casa de oracion á la fecha en que se escribió la primera parte, 881, toda vez que dicho monasterio de Albelda no existía, pues su fundacion data del año 924.

Abrese, y toma carácter dicha crónica, con una especie de preámbulo cronológico á la manera de los antiguos cronistas, trascribiendo de paso noticias tomadas del *Cronicon del Mundo* de las *Seis edades* de San Julian y de la *Historia de los godos* del Doctor de las Españas, para entrar despues en la parte principal, ó sea la de la reconquista; aquí ya parece como que se persigue un fin determinado y superior á la narracion detallada de los reinados que median entre Pelayo y Ordoño I inclusive, cual es el de detenerse y posar sus deseos y aspiraciones, y como el fin principal de su obra, sobre el próspero y glorioso reinado de Alfonso III el Magno. Así se vé, que en vez de detenerse como Don Sebastian sobre los reinados de Pelayo, el Católico, Casto, Ramiro y Ordoño, tocando sólo á la lijera los sucesos de más bulto, pása someramente por estas épocas y las describe sólo á la manera de introduccion para entrar de lleno en la historia de Alfonso III.

En medio y como confirmacion de estos propósitos, despues de terminar su obra el autor anónimo con el número LXV de su edicion, y cuando Alfonso volvia á su córte—sedem regiam—cargado de riquezas y coronado de laureles, despues de haber entrado en los dominios agarenos por Lusitania, y pasando el Tajo, llegaba á los confines de Mérida, atravesando el Guadiana, sin detener su curso victorioso hasta los montes Marianos.—Oxiferium montem—en 881 concluye al fin su primera parte con el epílogo que acusan los siguientes versos:

Rex quoque cla*rus* omni mundo fac*tus*
Iam supra*factus* Adefonsus voca*tus*,
Regni culmine da*tus*, belli título ap*tus*
Clarus in astu*res*, fortis in vasco*nes*,
Ulciscens ara*bes*, el prote*gens* ci*ves*,

Cui principi *sacra* lis victorioso da*ta*,
Christo duce juva*tus*, semper clarific*atus*;
Posseat victor saecu*lo*, fulgeat ipso cae*lo*:
Deditus hic triump*ho*, predictus ibi reg*no*.

Mas el fin del cronista se hallaba pendiente aun de la voluntad de los hombres; y así que, nuevos sucesos acaecidos á los dos años siguientes, volviesen á poner la pluma en las manos del historiador y apuntando las infructuosas expediciones de Almondhir y de Abdul-Walid contra Zaragoza y Tudela, donde imperaban los Beni-Lopez con entera independencia del califa de Córdoba, y refiriendo las entradas y salidas hechas á poco tiempo por los mismos capitanes en Alava y Castilla, refrenadas desde Leon por sólo la noticia de que salia contra ellos nuestro Don Alfonso, halla oportuna ocasion, como dice uno de nuestros más doctos literatos (1), para terminar el bosquejo de tan insigne príncipe, cuya ilustracion igualaba á su piedad y largueza.

Vigilia,—el ya verdadero monje de Albelda,—amplía en 976 el cronicon anónimo con la historia y los nombres que preceden á Alfonso el Magno hasta Ramiro III, cerrándole al fin con una, aunque breve, importante relacion de los monarcas de Navarra—reino nacido á la vida del derecho y la legitimidad por la munificencia y buen sentido de Alfonso el Magno,—comprendiendo desde Sancho García, denominado Abarca, hasta Sancho II, apellidado el Mayor.

Animado el autor anónimo del generoso celo patriótico que inspiró su obra y excitaba su entusiasmo, al ver los triunfos que los asturianos alcanzaban y la progresion constante que la reconquista tomaba, interpretando fielmente los deseos y esperanzas de sus compatriotas, no puede ménos de exclamar al mencionar por última vez las proezas de el Magno: «De aquí adelante, humillado y nunca ensalzado el nombre de los ismaelitas, arrójelos sin tardanza la divina clemencia de nuestras provincias del lado allá de los mares, y conceda su reino á los fieles de Christo, para que sea perpétuamente poseido.»

El acierto con que el autor de este cronicon trasladó é imprimio, en él, el sello de las creencias del pueblo para quien escribia, no

(1) Amador de los Rios.—Obra citada.

puede ménos de darle gran valor ante la crítica histórica, á pesar de la falta de belleza y aun de correccion de estilo de que le acusa el docto Mariana, tanto más, cuanto que la forma, si bien juega como factor importante en la vida del arte, no lo es todo; y de aquí que no pueda perderse el aprecio que tan inestimables monumentos histórico-literarios merecen; tanto más, cuanto aunque cortado, desaliñado y rudo en su estilo, tomó, sin embargo, la fisonomía que el tono de la historia podia exigir en medio de aquella sociedad que, sin repudiar los principios de la ciencia y de la cultura antigua, se hallaba bajo la presion de una trasformacion general, á que forzosamente tenian que sujetarse todos y cada uno de los elementos que abrigaban gérmenes de vida para el porvenir.

IX

La monarquía goda española, cuyo poder se nos presenta en primer término ilimitada y absoluta, conquistadora y militar con Teodoredo y Leovigildo; templada y teocrática, civilizadora y egalitaria con Recaredo y Recesvinto; débil y un sí es no es alevosa con Witiza y Rodrigo: se nos presenta en su segundo término guerrera y popular, libre y de sentimiento con Don Pelayo y Don Alfonso el Católico; reformadora, y quizá algun tanto democrática, con Fruela; holgazana y desordenada con Don Aurelio y Don Silo; traidora, rebajada y servil con Mauregato; prudente y desinteresada con Vermudo; nobiliaria y robusta con Alfonso el Casto; culta y vigorosa con Ramiro y Ordoño; fuerte y emprendedora con Alfonso el Magno, se alimentó con las fuerzas vivas del derecho personal y de casta, hasta Chindasvinto y Recesvinto; con el servil, hasta Pelayo; con el popular y guerrero, hasta el Magno.

La batalla de Covadonga, al arrancar el primer giron de la bandera musulmana, rompió el molde de la organizacion social de los vencidos por la media luna; el peligro, la defensa y la necesidad comun fundió en una todas las clases; la nobleza y la milicia, el clero y el siervo, el señor y hasta el esclavo eran todos unos é iguales, condenados por la conquista y la invasion á la orfandad

de su pátria y de sus hogares: la vida y la libertad, el pan y la espada, la agricultura y la guerra, eran todo; lo demás nada.

La antigua servidumbre no era ya un deber, ni ménos un derecho, para los que al tiempo de la derrota se hallaban en España sometidos á tal condicion; el deber era ya la espada; el derecho, pelear y redimirse por la milicia, sin por ello tirar el arado; soldado y agricultor, y como tal libre é independiente, tal era, tal creemos fué el estado social en que por sí mismo, y merced á las circunstancias, se llegó á encontrar el pueblo asturiano á la muerte de Don Pelayo.

Quizá no falte quien considere aventurada, ya que no errónea en absoluto, nuestra opinion, ínterin no la hagamos descansar sobre hechos históricos de reconocida autenticidad; confesamos desde luego que, hoy por hoy, el elemento histórico narrativo no permite tanto; considerado aisladamente nada nos dice, ni nada podríamos deducir sobre la manera y forma de sér social de la monarquía asturiana; pero considerado, como debe considerarse, de un modo racional y generalizador, de relacion y análisis, ésta, como toda laguna histórica, se salva y deduce por el raciocinio y la lógica, no ménos convincente y determinante en sus consecuencias que las que surgen de los hechos materiales de la historia.

El pueblo godo, al arrollar la civilizacion romana y enseñorearse definitivamente de España, pensó en la necesidad primera de la vida, en la necesidad de alimentarse y vivir; ménos agricultor que nómada y pastor, impuso á los vecinos la obligacion de continuar al frente de la agricultura, reservándose por el derecho de señorío y conquista una participacion dada en la propiedad y sus frutos: los vencidos pasaron, pues, de propietarios á colonos, cuando no á siervos.

La estabilidad y las relaciones, la cultura y la ilustracion, el carácter, los orígenes nobiliarios de algunos de los vencidos, fueron poco á poco modificando el carácter y derecho personal de los vencedores, llegando al fin á la fusion y á la unidad, traducida en el modo de sér social, si nó por la igualdad de derecho, por una trasformacion en la propiedad y por el cambio y transacciones mútuas de vencedores y vencidos en un interés comun, en el fomento de la agricultura, que, aunque entregada en su mayoría á los siervos, fué objeto de legislacion, como se deja ver en las

sábias y prudentes leyes del Fuero Juzgo, en las que se reconoce ya la colonia libre (1).

La milicia y la Iglesia, representadas por la nobleza y el clero, son los propietarios, los dueños del dominio directo; los siervos, ó mejor, los colonos del dominio útil, si nó en la forma actual y con la independencia que hoy, en la forma que aquellos tiempos de dominacion y personalismo lo permitian y en medio de estos dos elementos, participando, un si es no es, de uno y otro, aunque aspirando y alcanzando siempre nuevas esferas de accion y poder, se vé al cliente, al hombre libre que si le unen relaciones jurídicas con su patrono, son relaciones mútuas, por las que asoma ya la cabeza civilizadora de la igualdad civil, como resultado inmediato y necesario de la libertad personal.

Tales eran, á nuestro juicio, las condiciones histórico-sociales del pueblo español cuando la derrota del Guadalete. La sacudida de este terrible desastre, fué tal y tan fuerte, tan inesperada y completa, que dió lugar á que la sorpresa y la confusion fundiese, como no pudo ménos de fundir en uno, todos, absolutamente todos, los elementos y organismo de los vencidos.

El instinto de la vida tiene no pocos puntos de relacion con el de la muerte, y por ello, ante uno y otro desaparecen todas las desigualdades sociales: siervos y nobleza, francos y eclesiásticos, clientes y plebeyos, eran unos é iguales. La derrota era su rasante; el nivel comun, el primer rincon de la pátria que los cobijase; así lo preparaban los sucesos, y así fué la primera solucion del primer problema que la invasion presentaba á los vencidos.

X

Astúrias y Pelayo, Covadonga y Santa Cruz levantaron sobre esta solucion la bandera de todos: la reconquista no se hacia, no podia hacerse á nombre de una clase, ni ménos de un sólo principio; se hacia al nombre de Dios y del hombre, y por lo tanto, con todos los principios que constituyen la esencia propia y reflexiva de la personalidad humana; el siervo y la nobleza, el clero y áun el esclavo, podian existir, como existian, de hecho; de derecho

(1) Libro 8.° y 9.° Fuero Juzgo.

ya no; la guerra y la pátria, la vida y las creencias se sobreponian á él; la espada lo era todo, cojerla y empuñarla basta y sobra para romper el derecho de casta, y aun en parte el privilegiado de la propiedad, trazando con su esfuerzo y valor las nuevas ejecutorias de su libertad, á la vez que de una nueva propiedad, de una nueva sangre (1) y de un nuevo feudo sobre la esclavitud y servidumbre del pusilánime y descreido, del vencido ó el cobarde y temeroso, base esencial y primitiva, ya que no única, del dominio territorial que se levantó al par de la monarquía asturiana, como se levanta siempre al lado de toda nacionalidad feudal y guerrera, primitiva y conquistadora.

El espíritu de la reconquista era, pues, bajo el punto de vista económico-social, el espíritu de redencion y el *lábaro* santo de libertad é igualdad del nuevo pueblo español; el esfuerzo y el valor redimian de la esclavitud y la servidumbre, sólo quedaban en ella los que merecian quedar, los cobardes, y los que de vencedores pasaban á ser vencidos y tal vez á siervos de *criacion*—último grado de la escala servil—los prisioneros, en fin, de guerra y los pobres de espíritu que, sin corazon y sin amor, sin fe ni patrio-

(1) Dejamos ya consignado en la biografía de Don Vermudo, que si bien no faltaban en la monarquía asturiana sábios y doctos representantes de la ciencia y literatura cristiana-latina, no por ello dejaba de sentirse ya en la construccion de la lengua del Lácio síntomas de trasformacion rítmica que acusan un período de transicion sobre el que llega al fin á destacarse la lengua española, merced á la influencia de los elementos y fuerzas populares. Prescindiendo, como acertadamente dice el Sr. Amador de los Rios, de la notabilísima inscripcion de Santa Cruz de Cangas, 739, en que se advierten ya, como en otras muchas posteriores, (*a*) solecismos é idiotismos que revelan la influencia popular, aserto confirmado por el tan modesto, como sábio y erudito académico Sr. Hartzenbusch en su contestacion académica al señor Monlau, y en prueba de lo que basta fijar la vista en los privilegios otorgados por Alfonso el Católico á Santa María de Covadonga, 740 á 741; en ellos se nota bien la angustia literaria de Avito, presbítero de raza latina que los redacta y en los que leemos frases como "Edificamus Eclesiam Sancta Marie de *Covadefonga* et trastulimus in ipsam imaginem Beate Marie de *Monte Sacro*: damus.... *duas campanas de ferro.... tres easullas de sirgo*: donamus vobis Eclesiam Sancte Marie de *Ponferratoe* eclesiam Sancti Andree *di* Be*navente et*... sancti Pantaleomi *de Onis*.... Sancte Marie de *Covadefonga*." La accion progresiva del habla y construccion popular en vez de retroceder con la cultura y civilizacion que al par de la reconquista se levanta, va en aumento y así que Adelgastro hijo de el rey Don Silo al fundar el monasterio de Obona, 780, se expresa: Concedimus in ipso monasterio Sancte Marie *de Obona* per suos términos antiquos, por illo *rio* qui vadit inter *Sabadel et villa Luz*, et inde ad illam mollem *de illa strada de Patrunel*, et inde per

(*a*) Véase la escritura de concierto entre Fromistano y ciertos monges al ampliar la Basílica de San Vicente, en lo que pasó á ser Oviedo.

tismo, entre la muerte y la libertad optaban sólo por la vida, por más que fuese acompañada de la servidumbre.

En otras condiciones, la revolucion que en el sentido indicado no pudo ménos de dejarse sentir en los primeros pasos de la reconquista, hubiese creado y adelantado la formacion de la clase media en las condiciones que hoy se sienta y conoce; mas los tiempos no estaban para tanto: la idea social de la clase media, en la forma que hoy la conocemos, como la hija predilecta del trabajo y de la ley del progreso, no puede, no podia avenirse con la guerra; su campo de accion está fuera de ella, está en la industria y el comercio, en las artes y en la agricultura, en la ciencia y la libertad, y por ello no podia darse en aquella sociedad, que tenia por base la guerra y por fin la conquista, sin otra manifestacion de derecho que la que los sucesos imponian por medio del feudalismo.

El úniico camino, pues, de defensa y proteccion que venia á quedar á los intereses nacidos repentina y fatalmente de la reaccion y trasformacion social indicada, gérmen fecundo de nuestras libertades, no estaba en el presente, estaba en el pasado; estaba en la ciudad y el municipio, egida veneranda de los intereses del porvenir y que la invasion goda no habia en absoluto arrollado, pues si bien los cronicones de aquellos tiempos nos ofrecen pocos datos sobre la existencia de las curias, como á su vez sobre los fenómenos de la vida político-civil, contentándose con registrar algunos en forma de inventario; Idacio y su Crónica nos hablan

---

illa via que vadit ad *illo Castro de Pozo*, et per *illa via que* vadit *ad Petra recta*, et per *Petra*. et deinde per *illa strata de Guardia*, et inde per *illa arelia de Brañas*; et per *illa Braña de* Ordial et per *illas mestas de Fresnedo*, et per *Conforquellos*, et inve ad illo *rio*; quod prius diximus.... Y añade... "Damus equidm in ipsa Domus Dei .... viginti *modios de pane* et duas equas et *uno rocino* et *una mulla* et *tres asinos*.... et *una capa serica* et *tres calices*. duo de *argento* et unum de *petra*... et *una cruce deargento* et duas de *ligno* et quatuor *frontales de Serico* et *duas campanas de ferro*, etc. (a) No cabe dudar ante estos datos, que ni régimen ni concordancia, ni desinencias, ni preposiciones reconocian ya las leyes gramaticales aún en manos de los aulicos, que no pueden resistir el habla de las masas populares que formada en sus elementos principales del ibero, griego, hebreo, latino y godo, se impone y toma vida asimilando á ellos más tarde algo, no tanto como algunos juzgan, del elemento árabe, destruyen no sólo la sintaxis de la rica lengua del Lácio, sino la forma de la diccion tan respetada por San Isidoro.

(a) El texto literal de la escritura de concierto citada, y las estractadas en la nota pueden verse en el libro de testamentos en la Iglesia de Oviedo y en Florez, España Sagrada.—Tomo XXXVII página 306 á 310.



del municipio de Lais, Galicia, como existente en el reinado de Eurico (1).

XI

No negamos que este mismo pueblo, libre ya de las cadenas que la dominacion romana primero y la goda despues le habian tendido, al verse fuerte y poderoso retrocedió en parte á las mismas fuentes de derecho de que por virtud de la invasion mahometana habia salido. La fórmula de "Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro," á pesar de hallarse estampada por inspiracion divina en el libro de los libros, rebasa en mucho el órden de la condicionalidad humana; hija del supremo espíritu, su cumplimiento total era asaz fuerte para aquella sociedad nacida al calor de las fuerzas de la materia.

Mas juzgar de aquí que el período de reaccion al feudalismo y derecho gótico, que se marca de un modo legal con Alfonso el Casto, fué tal y tan fuerte como notables y profundos pensadores pretenden (2), hasta el punto de considerar á la monarquía asturiana como continuacion del imperio godo, no nos parece completamente lógico. Prescindir así en absoluto de las ideas y elementos populares que por la accion de las circunstancias y la fuerza de las armas pasaron de un estado de baja condicion á ocupar y llenar los puestos que la derrota de Guadalete y la sumision á los hijos del Islam habian dejado vacantes en el campo aristocrático-feudal de la nobleza goda, es por demás fuerte y peligroso.

Tanto es así, que á pesar de dar Don Alfonso el Casto forma y color político á los elementos que la fuerza de la monarquía habia levantado imprimiéndoles la direccion de *Secundum legem gotorum*, se nota dentro del derecho que se trata de resucitar, fórmulas de progreso que no comprendia aquél y que bajo el nombre de fundaciones de monasterios ó de iglesias y parroquias preludian ya las Cartas, y en la constitucion de los *pueblos*, los gérmenes del municipio y de sus fueros municipales informados, no por

(1) Colmeiro.—*Derecho administrativo.*

(2) Jovellanos, Marina y Caveda.

el antiguo espíritu fiscal y de espoliacion de las curias romanas, sino por el de libertad é igualdad que distinguia á la bandera levantada por el pueblo en Covadonga al grito de pátria y libertad, religion y fe, dado por Pelayo.

Confesamos desde luego que dichos fueros y cartas-pueblas vienen calcadas é informadas por el gérmen señorial; pero este señorío no es el señorío estrecho y personal, egoista y conquistador que acompaña y alimenta el espíritu feudal de la invasion goda; en su esencia, y en su forma, en su razon y manera de ser hay más espansion, más libertad; la libertad y expansion necesarias para determinar un fin generalizador que, pasando del individuo, se deja sentir en la sociedad; comprendiendo, como comprendian, dentro de su desarrollo y condicionalidad jurídica del dominio patrimonial, no sólo á la persona por medio del Procer ó el Señor, sino á la sociedad por medio de los monasterios y de las poblaciones primero, para pasar á los concejos y municipios despues: y este espíritu mixto de democracia y feudalismo, de aristocracia y municipalidad desconocido en el imperio gótico, fué de tal fuerza y trascendencia, que á partir de la reconquista empieza en el año 780 con Aldelgaster, á delinear y marcar, al par que el principio de amortizacion eclesiástica en las fundaciones piadosas, el de libertad y progreso en el órden civil, ya con relacion á las personas, ya con relacion á las cosas y á las nuevas ideas que informan el desarrollo del derecho público que por virtud de los hechos se levantaba.

Ellas—las cartas-pueblas y los fueros—preparan el camino de las franquicias españolas, y sostienen vivo y enérgico el espíritu popular y progresivo en la fusion y asimilacion de necesidad y sentimiento que el pueblo y las masas iberas, romanas y godas, abandonadas, sueltas y obligadas por sus señores en Guadalete, vienen al fin á comulgar con Pelayo en Covadonga en el altar de la nacionalidad española: ellas, en fin, marcan y determinan en la civilizacion española, al par que el establecimiento y sancion del derecho democrático cristiano de igualdad y justicia, la antítesis que con él dejaba sentir el de privilegio y derecho feudal de clase: ellas, por último, vienen á afirmar y fijar los hechos de nuestras glorias militares y el desarrollo de nuestro derecho civil, político y administrativo, levantando frente al derecho gótico ó

fuero de las leyes el célebre *Fuero de Leon* y el no ménos significativo *Fuero Real*, dejándose sentir en su redaccion y estilo la formacion y desarrollo de nuestra, si rica, no menos enérgica y sonora lengua castellana.

Por ello, desde la escritura de fundacion del monasterio de Obona, otorgada por Adelgaster en 17 de Enero de 780, ya citada, hasta el Fuero de Leon—1020—que marca ya una época definida de derecho público, nos salen al paso como elementos auxiliares y primitivos de desarrollo y progresion: "La donacion y fueros de Valpuesta, otorgados por el rey Don Alfonso el Casto—21 de Diciembre 804."—"Los fueros de Brasnsera, dados por el conde Muñio Nuñez—15 de Octubre 824."—"La donacion de varias iglesias, monasterios, villas y heredades, hecha por Don Alfonso el Casto—20 Abril 857—á la iglesia de Oviedo, y privilegios de sus pobladores.» "La del monasterio de Javilla hecha—941—al abad, y monasterio de Cardeña, por los condes Fernan Gonzalez y doña Sancha su mujer é hijos, dando facultad al abad para poblar en él, concediendo á sus pobladores privilegios." "Los fueros de Melgar de Suso, dados por su señor Fernan Armentales y aprobados por García Fernandez, conde de Castilla—950."—"Los de Zordin, Berbeja y Barrio—29 de Noviembre—955—en posesion del conde de Castilla Fernan Gonzalez." "Los de San Cosme y San Damian de Covarrubias, por los condes de Castilla García Fernandez y su mujer doña Ava—25 de Diciembre 978."—"La donacion de varias heredades hecha por el conde Don Sancho de Castilla al monasterio de San Salvador de Oña—1011."—"Los fueros de Nave de Abbura, confirmados en tiempo del mismo Don Sancho—1012—(I) forman, por decirlo así, los

(1) A los que deseen ver por sí mismos la confirmacion de las citas sentadas, les remitimos al texto literal de los Fueros y Cartas-pueblas indicadas, tal cual, tomados de los originales. se hallan hoy trascritas en la España Sagrada del Padre Risco, tomo XXXVII, Apéndices V y X, páginas 306 y 323.—Tomo XXVI, Apéndice I, página 442.—Berganza, Antigüedades de España, tomo II, página 381.—Sandoval, Cinco Obispos, página 292.—Memorias históricas para la vida de San Fernando, publicadas por Miguel de Manuel, páginas 415 y 523.—Llorente, Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas, tomo III, página 331.—Códice de la Biblioteca Nacional senalado con la letra Q, número 91.—Yepes, Crónica general de la Orden de San Benito, tomo V, Apéndice, página 444.—Villanueva (D. Jaime), Viaje literario á las iglesias de España, tomo VIII, Apéndice XXX, página 276.—Padre Sota, Cronicon de los príncipes de Astúrias y Canta-

primeros eslabones con que se viene al fin á forjar, en 1020 en Leon, el primer anillo de la cadena que poco á poco ha de dar vida y calor, resistencia y progresion á la gloriosa, y un si es no es oxidada hoy, de las conquistas y libertades españolas.

No obsta á esto el que la servidumbre personal encarnara de nuevo en la monarquía asturiana con los cautivos de guerra y con los que no habian sabido redimirse de la condicion servil, entrando por la puerta de redencion que la batalla de Covadonga habia abierto al valor y la libertad, en la forma, modo y divisiones que ofrecia la civilizacion visigoda; tal cual aparecen, á partir de Alfonso el Católico en las escrituras y donaciones, bajo las distintas categorías de siervos fiscales, siervos eclesiásticos y siervos de particulares, segun se hubiera contraido la servidumbre, por nacimiento, por imposicion de penas—Obnoxiato, Obiurgatio—por deudas ó por cautiverios de guerra, tomados estos últimos en su orígen y mayoría en la cruzada y correrías llevadas tan felizmente á cabo por el Católico Don Alfonso, quien, á no dudar, los repartió entre sus hombres de armas, dando lugar más tarde á la sublevacion dominada por Don Aurelio.

Mas dentro de esta servidumbre se sienten ideas y principios nuevos de consideracion y dignidad, de redencion y libertad, desconocidos en el derecho gótico; aquí, no sólo no envilece á la persona la servidumbre; sino que, gracias al espíritu expansivo y generoso del pueblo cristiano, dió lugar á que, los de procedencia cristiana, como los de procedencia árabe, que abjuraban de la religion de Mahoma, ingresasen sin dificultad en el sacerdocio cristiano (1). Segun testifican multitud de documentos

bria, esc., 24, página 653.—Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo III, página 208.

Citadas las fuentes, pueden asímismo verse juntos y ordenados en la valiosa y rica coleccion de Fueros y Cartas-pueblas de los reinos de Leon, Castilla, Coronas de Aragon y Navarra, anotada y coordinada por el ilustrado D. Tomás Muñoz y Romero, oficial que fué de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tomo I, página 9 á la 60, edicion de 1847, Madrid, imprenta de D. José María Alonso, editor, Salon del Prado, 8.

(1) A la manera que en la monarquía cristiana el estado de servidumbre ni envilece á la persona, ni la inhabilita para los cargos y honores de las repúblicas, así tampoco envilece este mismo estado á los cristianos sujetos al yugo sarraceno. Servando, de triste celebridad entre los mozárabes, siendo hijo de siervos de la iglesia de Córdoba, sube á la dignidad de *conde de los cristianos* en la antigua Colonia Patricia: hecho que contradice la creencia general sustentada por notables publicistas é historiadores, de que tal dignidad estaba sólo reservada á los descendientes de la nobleza goda.

y escrituras: basta sólo este dato para comprender que lo que en el imperio gótico arrancaba de uno de los principios más fundamentales de su derecho público, aquí es más bien de imposicion condicional é hijo sólo de las necesidades que acompañan á la ley de la reconquista, que poco á poco, y á medida que se robustece y toma vida jurídica, afloja los lazos de la servidumbre, multiplicando los medios de redencion, y abriéndo la puerta da entrada al *estado llano*.

XII

A este respeto la monarquía asturiana no es, no puede ser la legítima continuacion del imperio gótico, por más que por ley de la historia las fuerzas populares que la dieron calor y vida, fortaleza y progresion, posesionadas de un estado de poder superior á su orígen, intenten asimilar á sí parte de los elementos del pasado, fenómeno constante que se produce y acompaña á toda trasformacion histórico-social, sin desnaturalizar por ello el carácter original y progresivo que á dicha ley acompaña.

El mismo clero, aquel clero orgulloso y atrevido, desordenado y mundano, tan fuertemente reflejado en su cabeza gerárquica por el obispo de Toledo, D. Opas; no es el clero modesto y activo, obediente y trabajador, prudente y ordenado que, despues de un momento de desvarío por el pasado con Don Fruela, obedece y acompaña á los reyes de la monarquía asturiana, auxiliándoles con lo ardoroso de su fé y con la sabiduría de sus consejos; libre de las pasiones concupiscentes de una dominacion temporal, se le vé contento y satisfecho con la libertad de poder abrir fuentes de oracion y trabajo, de ciencia y virtud, allí donde la sed y necesidades de la progresion y la vida de la reconquista determina; la idea religiosa se sobrepone á la idea teocrática, que auxilió la agonía del imperio godo, y con gusto acata y respeta, obedece y recomienda las disposiciones que en órden á los intereses políticos juzga prudente adoptar el poder real del estado asturiano.

Confesamos desde luego que tal modo de pensar y de exponer las fuerzas primarias de la reconquista española, reviste, un si es no es de novedad, superior á la autoridad de nuestro nombre, á lo pequeño y pobre de nuestra ilustracion; más aún, que llegará

á aparecer fuerte é hijo sólo de la pasion y amor con que miramos al pueblo, á los representantes de ciertas y determinadas escuelas; por sí hay quien lo juzgue así tratándonos de pretenciosos, cuando no de ignorantes y soberbios, al rebasar en parte el molde feudal y aristocrático que á historiadores y estadistas notabilísimos, bajo más de un concepto, sirvió de punto de partida para apreciar los orígenes y desenvolvimiento de la monarquía asturiana, hasta el punto de considerarla como fiel sucesora del derecho público y civil que informó al imperio gótico; no está de más invoquemos en nuestro auxilio la opinion y la valiosa autoridad del señor Herculano, que al respecto citado dice:

A pesar das contradicções e obscuridade que reinam nos antigos monumentos acerca dos primeiros pasos da reacção christan, a situação inicial dos *foragidos* (1) nas brenhas de Asturias pode até certo ponto adivinharse quando e onde o silencio das memorias mais proximas ou mais seguras nos recusa o testemunho destas. O monge de Silos, escriptor do seculo XI, posto que relativamente moderno, exprime, quanto a nos, con pintoresca verdade o estado daquelle embrião social nos primeiros annos do Governo de Pelagio. Referindo a victoria obtida de Munuza e a tomada de Gijon acrescenta: "Depois a gente goda, como erguendo-se do somno, costumouse gradualmente a reconhecer graduacões sociaes, isto e, a combater ordenada debaixo dos pendões dos chefes, á reconhecer na administracão interna a auctoridade legitima, e a restaurar nos remansos de paz as igrejas e o culto; triplice formula de todas as sociedades que se organiçam no meio das aggresões, disciplina militar para a resistencia, disciplina civil para a ordem publica, dis-

(1) La falta de no conocer y dominar bien la lengua portuguesa, nos hizo quizá caer en un error al acusar al Sr. Herculano en el texto y la nota que al respecto del calificativo de *foragidos* nos creimos en el deber de consignar en la biografía de Don Alfonso el Católico; esto, y el ver que en los tomos I, II y IV de la historia citada, hace justicia á las ideas y fuerzas de la Reconquista, nos obligó, no sólo á abrir nuestro diccionario portugués-español, sino á consultar con portugueses el alcance que allí se da á dicha palabra, y con gusto hemos visto y oido que, si bien expresa la misma idea que lo hace nuestra lengua al calificar de foragido á una persona; allí no se extiende á tanto y se traduce la mayoría de las veces por fugitivos: si así pudo expresarse el Sr. Herculano y así lo piensan los portugueses, no sólo sentimos, sino que están de más las censuras que con tal motivo le hemos hecho.

ciplina religiosa para a ordem moral. O restabelecimento desses principios politicos habilita-nos para facer conceito do estado anterior. Era una vaga de omes armados, que rolara espaziandose pelas gandras e serras des Asturias, e incorporando em si a mais ou menos rara populacão dos montanheses. O esforço e os dotes de Pelagio davam-lhe certa preponderancia sobre essa turba desordenada, era um novo exemplar, digamos assim dos *heereskoeninge*, dos capitães das hostes germanicas, que tres seculos antes, assolavam as provincias do imperio, aos quaes, na falta de designacão mais exacta, os romanos davam o titulo de *rex*. Primeiro pelo esforço entre os seus iguaes, o filho de Favila, deposto o escudo e a espada, devia exercer una auctoridade bem limitada no meio daquelles homens audazes, que tinham preferido o rude viver das montanhas a odiosa tranquilidade sob o jogo estrangeiro. Soldados todos, porque era necesario que o fossem, mais soldados ardentes, destemídos, preparados pelo entusiasmo para batalhas de um cona tra dez, forçosamente eran homens libres. Entre ellos não podia existir essa milicia forçada ou servil, cujos braços tinham sido incapazes no Guadalete e nos succesivos combates de salvar a patria gothica. Povo tributario, povo servo não existia por certo entre elles, o tributo cobravam-no sob a sende do arabe vencído: a servidão aninhava-se nas cibidades que se haviam submettido aos mussulmanos. Sebastião de Salamanca diz-nos que depois do desbarato de Munuza viram associar-se aos heroicos defensores da independencia hespanhola, não familhas, más esquadrões de soldados, e no espirito do chronista a idea da povoacão daquelles desvios parece associarse exclusivamente com a do succesivo acrescimo do numero de pelejadores.

Com os rudimentos apenas da organisação, a nova monarchia, esencialmente guerreira, devia tardar en ser agricultora. Todavia as conquistas dos succesores de Pelagio trouxeram para dentro dos limites do reino ovetense una provoacãe mixta. Voluntarias ou forçadas sobrevieram as migracões de um grande número de individuos e familhas que se havian sujeitado ao dominio sarraceno. Por ellas a sociedade civil com as suas instituições, com os seus costumes, com as necessidades que costume, ia se pouco a pouco substituindo a sociedade exclusivamente guerreira. Alfonso II, estabelecendo em Oviedo a residencia real alevantava ahi

um simulacro de antiga corte gothica e ordenava as jerarchias ecclesiasticas. A medida que as fronteiras se iam alargando e augmentava a povoação, as leis gothicas e as resoluções dos antigos Concilios de Toledo formavam novo vigor. Entretanto a restauracão completa da sociedade wisigothica era impossivel; as circunstancias tinham mudado em parte; tinham deixado de existir algunas das anteriores condicões da vida social, ao passo que appareciam outras novas. E este o effeito necessario do decurso dos tempos, sobre tudo n'um paiz agitado pelas revolucões, ou pelas luctas da conquista.

Para darmos uma idea do estado das classes populares desde a fundação da monarchia ovetense-leonesa até a epocha da separação da Portugal, começaremos recordando a os leitores alguns factos que referimos na historia do progresso da povoação. Esta cresceu de deus modos, pela migração dos individuos e pela accessão do territorio; no primeiro caso, os chefes de familia sujeitos ao dominio mussulmano abandonavam ou eran constrangidos a abandonar a cidade, a aldeia, o lar paterno, onde habitavam e a transportarse para um paiz até certo ponto extranho: no segundo caso, o chefe da familia ficava sobre o solo, conservava os bens herdados, cultivava os mesmos campos, não alterava essencialmente os habitos da vida civil. Os seus deveres publicos e os que mudavam mais ou menos com a mudança do dominio. Nos tempos primitivos da reaçcão neo catholica os reis das Asturias augmentaram o número de subditos pelo primeiro meio; Oviedo e Leão cresceram depois em povoação pelo segundo. Estos factos, ora isolados, ora simultaneos, alteravam sem dúvida a situação das classes inferiores, mudaramlhes necessariamente mais de uma feição da physionomia, embora na essencia do seu modo de existir se conservasse a tradição wisigothica.

Supponhamos, por exemplo, una correria feliz feita nas provincias sarracenas na epocha de Alfonso I ou de algum dos seus inmediatos succesores. Os cavalleiros das Asturias correram quinze ou vinte leguas de territorio inimigo; os mussulmanos que encontraram foram mortos, ou fugiram desbaratados; mas essas vantagens momentaneas não pódem converter-se em conquista permanente. Una população gothica reside ahi; são proprietarios nobres ou inferiores, buccellarios, colonos precarios, perpetuos ou

adscriptos, servos e libertos, porque os arabes respeitaram na sociedade vencida tudo o que não repugnava ao estabelecimento do proprio dominio. Entretanto os territorios de Oviedo estão em grand parte ermos. As cidades começam a reconstruir-se, ou a edificarse de novo; mas e preciso povoá-las, e preciso rareiar as matas, desbravar muitos campos pousios, ir covrindo o solo de aldeias, granjas, casaes, crear emfim a industria, que suppre as primeiras necessidades da vida, a agricultura. A organização puramente militar cada vez vai sendo menos possivel, cumpre buscar na economia interna do paiz substancia e recursos para o progresso da reacção que os fructos só das invasões e rapinas não podem alimentar. Os homens que travalham e produzem tornam-se taõ indispensaveis como os que combatem e assolam. Então esses godos, que pacturam com os infieis, que venderam a independencia a troco da propiedade, dos commodos e da paz domestica perdem isso tudo com o triumpho transitorio dos seus correligionarios. Obrigados por estes a acompanha-los para os desvios do norte, assemelhanse de certo modo aos sarracenos captivos, e d' alli adiante a sua sorte será determinada pelas conveniencias ou caprichos do poder a que vão sujeitar-se. Suppondo que se lhes distribuam terras na nova patria que lhes fazem adoptar, haverá ahi um systema rigoroso de compensação? As diversas. relações de clientela, de colonato, de servidão, estabelecer se han do mesmo modo para cada individuo? ¿Haverá, en summa, nessa mudança de patria, só uma deslocação material? Ainda n' outra sociedade, onde todas istituições civis estivessem clara e miudamente determinadas, fora impossivel admittir que assim acontecesse, quanto mas n' um paiz, onde tudo vacillava, onde todas as cousas estavam subordinadas a maxima questão da vida on da morte, ao pensamento de resistir a inimigos superiores em todo genero de recursos e contra os quaes era necessario combater quasi sem repouso nem treguas. O que naturalmente ocorre, o que só tal vez seria possivel imaginar e que a essos novos subditos em geral se distribuiram terras para cultivar sob o patronato da corôa e com obrigações de tributo; mas que as categorias populares deixassem de confundirse até certo ponto, e oque julgamos impossivel. O plebeu, por exemplo, o colono dependente do privado ou do nobre pela sue união a gleba na Spanha, como se consideraria ligado a

ello, depois de transferido para Oviedo, havendo desapparecido para um o usufructo, para o outro o dominio desta gleba? Os contractos de colonia libre, precaria ou perpetua continuariam acaso a subsistir, havendo sido abandonado o solo a que o contracto se referia? Não faltariam mil vezes ao senhor as provas de que tal ou tal individuo fora, sob o dominio mussulmano, seu servo? Com estas difficultades que se oppunham á conservação das antigas categorias por um lado, e por outro com a necessidade de tornar productora essa população adventicia, a hypothese de que em geral as migrações forçadas que vinham da Spanha se estabeleciam em Oviedo por uma especie de colonato da corôa, semelhante mais ou menos á condição do servo fiscal wisigodo, parece nos a unica plausivel (1).»

XIV

La clase guerrera, fuerte y poderosa, regenerada, por decirlo así, con la sávia, tan trabajada como fecunda de las masas populares que con ella se habian identificado, aspiraba ya á volver á sus antiguas tradiciones de exencion y privilegio, dejándose sentir segunda vez la idea nobiliaria y feudal, formal y legislativa, personal y ceremoniosa de la antigua monarquía goda.

Vemos, por lo tanto, que si el triunfo de Pelayo y los orígenes de la constitucion de la monarquía asturiana fueron como el toque de llamada á que acudieron de unos y otros puntos los restos dispersos y vagabundos del Guadalete; la necesidad y el peligro que aconsejó y obligó á llamar y á admitir á todos, fueron, á su vez, el yunque en que se fundieron y amoldaron todas las procedencias y condiciones, ante la fortaleza y voluntad, únicas que interesaban por igual á todos en aquellas circunstancias de peligro.

Conocido ya el núcleo de accion y resistencia, á él concurrian, como era natural, de una y otra parte, los intereses vencidos que aspiraban á la defensa, sin guardar para ello más miramientos ni inquirir otro orígen y procedencia que el de vencidos con aspiraciones á vencedores.—Los hijos del pueblo, libres ó esclavos, que

(1) Herculano, Historia de Portugal, terc. edic., tomo 3.°, páginas 266 á 271.



por una ú otra causa no se habian en tiempo aprovechado, entrando por la puerta de redencion é ingreso en las filas de la milicia, que la necesidad y el peligro habian á todos impuesto, pronto iban á quedar sin los medios de accion y libertad para regenerarse y ascender á las nuevas esferas que la voluntad y actitud de Don Pelayo les habia abierto.

"Siendo una la necesidad apremiante de todos, como elocuentemente dice uno de nuestros más ilustres académicos (1), y uno el pensamiento que los congregaba bajo los pendones de Pelayo, uno fué tambien el título de toda honra por lo presente y de todo engrandecimiento para lo futuro;" el valor, única prenda de vida y libertad; la fé, única llave que abria y cerraba los vínculos de relacion y amor, consideracion y respeto entre los defensores de la religion y de la pátria, venian tambien á custodiar el título de propiedad y nobleza sobre que iba á desarrollarse la monarquía cristiana. Así, el oscuro, pobre y plebeyo de ayer, aparece y se levanta mañana en medio del combate, noble, rico y ensalzado hasta la categoría de conde y de magnate; el siervo mismo, que por espíritu de libertad é independencia llegaba á tiempo al real de la monarquía asturiana, no solo conquistaba con el esfuerzo de su corazon su deseada libertad; sino que escribia con el hierro de su lanza la ejecutoria de su hidalguía, erigiéndose de paso en tronco fecundo de una familia de héroes.

Tales y no otros son los elementos de avance y resistencia, de civilizacion y progreso, sobre que se levanta la monarquía de Pelayo, bien distintos, por cierto, de los que no alcanzaron ni supieron sostener la nacionalidad y civilizacion que durante el imperio gótico les habia llenado de honores y poder, de dominacion y grandeza. Quebrantadas las antiguas fuerzas políticas, para nada se necesitaba ya el derecho político que las sostenia y regularizaba. Nuevos hechos tenian por precision que levantar un nuevo derecho y por ello, si ante este derecho los descendientes de la nobleza godo-latina adquirian preponderancia llegando á entrar en él, no entraban por la antiguedad y el lustre de su linaje, sino por el denuedo y el valor personal, que juntos con los

---

(1) Amador de los Rios.—Historia de la literatura española, tomo sétimo, página 21.

descendientes del pueblo ibero, romano y godo, al despertar de su letargo de abyeccion y servidumbre, vienen á formar los orígenes de otra nobleza y otro poder que el godo-latino, de la nobleza y poder de la reconquista española (1).

Don Alfonso el Casto era el llamado á resucitar de nuevo y en todo, no sólo la legislacion civil que, por la fuerza de la naturaleza humana y social debiera aún contarse en lo posible como vigente, en lo que los azares de la guerra y el derecho de la necesidad permitiese, sino que resucitó las tradiciones y derechos indubitados de clase, y hasta la equiqueta palaciana de la monarquía vencida.

A partir de esta fecha, la nacion vuelve ya á dividirse de hecho y de derecho en nobles, clero, libres, clientes y siervos, y hasta esclavos ó de criacion, que sucesivamente vamos á ver aumentar ó disminuir con arreglo á las necesidades sociales y de la guerra, sin otros medios de accion que los que el valor, la emancipacion, la desgracia, el nacimiento, el esfuerzo y las batallas puedan facilitarlas ó poner en sus manos.

---

(1) Este orígen inevitable y popular de la nobleza española, trae á nuestra memoria las coplas escritas por el infante de Portugal en "El Menosprecio et couptempto del mundo":

Todos somos fijos del primero padre;
todos trayemos ygual nascimiento,
todos avemos á Eva por madre;
todos faremos un acabamiento.
Todos tenemos bien flaco cimiento;
todos seremos en brebe só tierra;
el propio noblesce merescimiento,
e quien al se piensa, yo pienso que yerra.

Concurren al mismo fin las de Fernan Perez de Guzman, al decir en sus "Claros varones de España":

Digo que la gloria inata
e de los padres trayda,
non es tal ni tan beata,
como la que es adquirida;
nin por nuestros padres quiso
darnos Dios el Paraíso,
más por buena et santa vita.

La autoridad de estos, si poetas, no ménos aristocráticos magnates, no puede ser sospechosa, y prueba que, despues de setecientos años, el pueblo tenia aún abiertas las puertas, que le elevaron á las más altas gerarquías del Estado; sin que se hubiese operado aún el fatal divorcio entre grandes y pequeños, que á partir del siglo XV, vino á hundir más tarde á la monarquía española en la dolorosa postracion que aun la aqueja.

La clase noble entonces, como casi siempre, empezó de nuevo á combatir, más que por otra cosa, por sí y para sí; el pueblo siguió, como siempre, haciéndolo por las ideas,—fenómeno raro, aunque verdadero,—que á la vez que acusa más ilustracion en la primera, acusa más idealismo en el segundo, quien incapaz, en la mayoría de los casos, para definir las ideas y los hechos por que se sacrifica y muere, lo hace impulsado por un presentimiento divino de los destinos que conquista para la humanidad.

XV

Aunque cortos siempre los períodos de emancipacion general, el pueblo, en su instinto natural de engrandecimiento y de vida, no descuida aprovecharlos; debemos, pues, creer que el toque de llamada de Don Pelayo fué para los esclavos y los siervos de Astúrias, el toque de su redencion; que aquí, por lo tanto, la servidumbre indígena—si puede permitirse esta frase,—impuesta por las invasiones anteriores, desapareció á partir de Covadonga, sustituyéndola casi en absoluto con otra exótica, hija de los prisioneros de guerra y por último, que la confusion de clases fué tal y tan fuerte, que no pudo ménos de despertar en todos, siquiera fuese solo por un momento, la idea de igualdad jurídica en una pátria comun.

Este fenómeno, ó mejor este hecho afectó, como afecta todo hecho social, á la propiedad y á toda riqueza pública y por ello muchos de los siervos y hasta los del terruño, pasaron sin duda de siervos á propietarios, aumentándose el trabajo libre por medio de la labranza propia ó de una independiente colonia.

Nuevos brazos, nuevos métodos y nuevas personas iban pronto á dar á nuestra agricultura provincial el impulso que las circunstancias reclamaban y permitian. Los conocimientos y las nuevas ideas de aplicacion agrícola que la guerra imponia á nuestro suelo por medio de sus prisioneros, iban pronto á fusionar y á asimilar en una las leyes agrarias del Fuero-Juzgo con las del Coran, imprimiendo nueva fuerza y vigor á la agricultura y producciones asturiana.

La necesidad aquí, como en todo, sacaba fuerzas de flaqueza; mejoraba en fin lo que salia á su paso; no siendo esto así no pue—

de explicarse cómo pudiera vivir y alimentarse un estado, ó mejor, un recinto guerrero, bloqueado por los enemigos y el mar, sin más marina ni más medios de traer de afuera las subsistencias que las que la guerra proporcionase. Este hecho incontrovertible indica y determina un adelanto en la agricultura, un si es no es incompatible con la propiedad feudal, tal cual se conocia en otras naciones.

Más tarde, cuando de nuevo, por efecto de la misma guerra, resucitaba D. Alfonso el Casto el gérmen nobiliario y feudal, resucitaba á su vez para la propiedad su antigua servidumbre y hasta el elemento amortizador que las donaciones eclesiásticas y personales acusan, pero el empuje primero quedaba dado y pronto pretendería á aspirar legalizarse, como al fin lo consiguió en los comunes y cartas-pueblas, cuando no en cartas particulares de redencion.

Lógico es que el antiguo derecho público, resucitado por el Casto, debió paralizar algun tanto el movimiento libre y progresivo que la propiedad y la agricultura habian tomado á la sombra de los primeros albores de la reconquista; mas por fortuna, ni la propiedad, ni la agricultura podian ya amenazar al reino; las fuerzas de éste, no eran las fuerzas del vencido obligado á vivir en sus trincheras, no ménos las del bloqueado, sin otros recursos que los propios: sus fuerzas eran ya las del vencedor libre y poderoso, con brazo y corazon, voluntad y energía para proporcionarse y conquistar del enemigo los elementos que le faltaban y echaba de ménos. (1)

Así, y sólo así, nos permitimos creer que fueron las evolucio-

(I) De todo hemos visto en ella,—la monarquía—ménos el despotismo anárquico que, dominando en Toledo con el imperio gótico, sirvió sólo para hacer el mal irremediable hasta terminar en una caida tan lógica como providencial, quitando, como quitaba, á los hombres llamados á defender aquel estado, el sentimiento de dignidad é independencia, de responsabilidad y patriotismo, de moralidad y justicia: enseñándonos que si debemos desesperar de la salvacion de los pueblos, aunque parezcan fuertes y unidos, vivos y deslumbradores por el fausto, bajo la accion del despotismo, ya sea imperial, ya republicano, no debemos jamás desesperar de la salvacion de los individuos y los pueblos, aunque los veamos sumidos en la desgracia, si de ella surge el espíritu de libertad, único que despierta el sentimiento del deber y responsabilidad, que la progresion del derecho y la constitucion de las nacionalidades modernas determinan. Tal es la enseñanza que nosotros y nuestros hijos debemos buscar y sacar en el vasto y épico proceso de la monarquía asturiana.



nes de accion y reaccion que, desde Pelayo á Alfonso el Casto y á Alfonso el Magno, influyeron de un modo directo é inmediato en la forma y manera de ser político social de la monarquía asturiana, con relacion al porvenir social y político de la monarquía española. ¡Bendigamos, pues, á los hombres y á la Providencia que por caminos tan diversos y misteriosos, fundaba sobre los esfuerzos del pueblo asturiano el porvenir de la civilizacion cristiana y de la independencia y libertad de todos!

FIN.

INDICE.

Véndese esta obra, al precio de **5** pesetas, en las librerías de Madrid, y á **5,50** céntimos en las principales de Provincias.

Los libreros y particulares pueden dirigir los pedidos á la librería de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8: á la Administracion de la Revista de España, calle de Lope de Vega, 39 y 41, y al autor, calle de la Libertad, 11, 3.°



